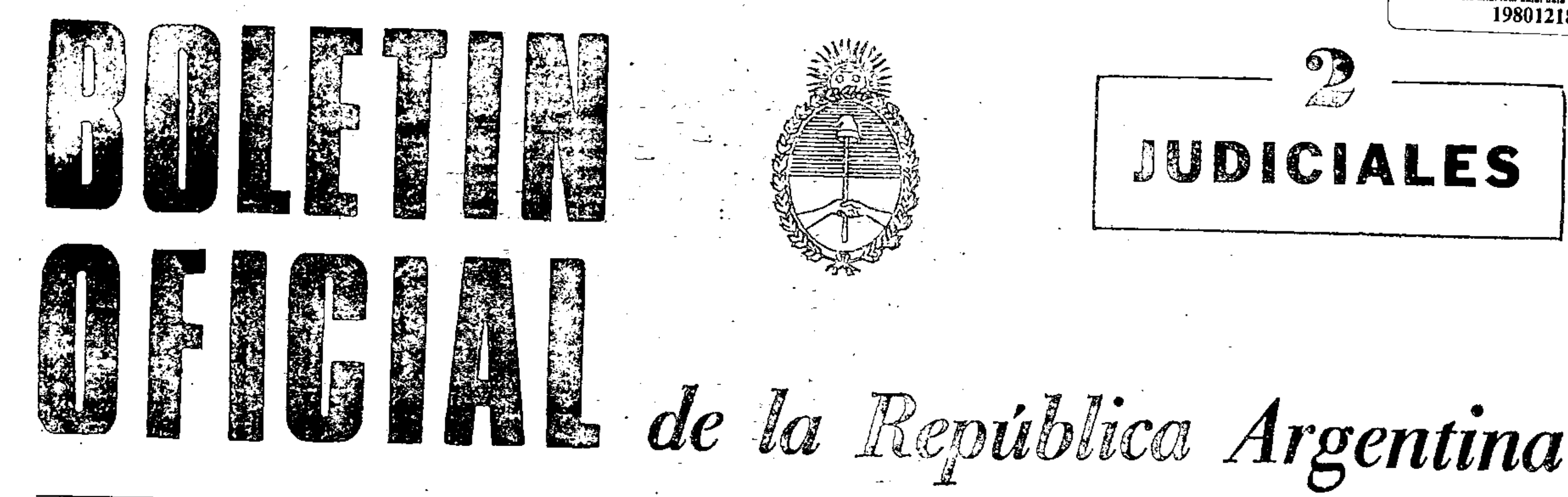
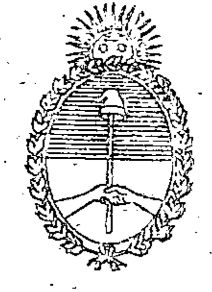


BOLETIN OFICIAL de la República Argentina

2 JUDICIALES

Buenos Aires, jueves 18 de diciembre de 1980

NUMERO

24.568

AÑO LXXXVIII

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal
Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Número 31.206

Dr. Eduardo A. Maschwitz
Director Nacional

Números telefónicos de la Repartición

DIRECTOR
T.E. 392-3982

DEPARTAMENTO EDITORIAL
T.E. 392-4009

PUBLICACIONES
T.E. 392-4485

INFORMES Y BIBLIOTECA
T.E. 392-3775/3788

AVISOS
T.E. 392-4457

MESA DE ENTRADAS
T.E. 392-4056

SUSCRIPCIONES
T.E. 392-3949

COSTOS Y FACTURACION
T.E. 392-4475

DEPARTAMENTO GRAFICO
T.E. 812-5423

COORDINACION DE TALLERES
T.E. 812-6697

PERSONAL
T.E. 812-4760

DEPOSITOS Y ALMACENES
T.E. 812-3632

EXPEDICION
T.E. 812-1830

$ 700.-

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

ACLARACION

NEZUAR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que en la edición del 12|12|80, del Boletín Oficial de la República Argentina, donde se publicó la mencionada sociedad, se deslizó el siguiente error:

En el título y en el texto:

Donde dice: Nezwar, Sociedad Anónima

Debe decir: Nezuar, Sociedad Anónima

e. 18|12 Nº 49.834 v. 18|12|80

S E R T E L

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme lo establece el artículo 10 de la Ley Nº 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día: Constitución por Estatuto Modelo Resol 3|79. 1) Marcos Iurcovich, argentino, ingeniero, casado, 3|4|1937, L.E. Nº 7.064.047, Avda Santa Fe 1854, piso 2º, Capital; Leonardo Iurcovich, argentino, ingeniero, casado 26|3|1926, L.E. Nº 7.016.905, Teodoro García 2074, piso 1º A, Capital; Dora Matilde Feibarg de Iurcovich, argentina, abogada, casada, 31|7|1935, L.C. Nº 1.782.943 Teodoro García 2074, piso 1º A, Capital; Luis Enrique Iurcovich, argentino, licenciado en economía, casado, 18|10|1955, D.N.I. 11.637.325, Olleros 1656, piso 7, C, Capital. — 2) 30|11|1980. — 3) SERTEL SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Pueyrredón 860, piso 9, Capital Federal. — 5) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros la prestación de servicios para instalaciones industriales termomecánicas, eléctricas y telefónicas, el tendido de redes eléctricas y telefónicas y toda otra instalación y construcción inherente a servicios de ingeniería así como la provisión de equipos eléctricos y telefónicos, su compra, venta, importación, exportación, consignación, distribución y representación. — 6) 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 20.000.000. — 8) A cargo de un directorio compuesto de 1 a 5 miembros con mandato por 2 ejercicios. 1 síndico titular y 1 síndico suplente por 1 año. Presidente, Ing. Marcos Iurcovich; Vicepresidente, Ing. Leonardo Iurcovich; Directores: Dra. Dora Matilde Felbarg de Iurcovich y licenciado Luis Enrique Iurcovich; Síndico titular, Ctdor. Púb. Nac. Antonio José Fama; Síndico suplente, Ctdor. Púb. Nac. Juan Carlos Suárez. — 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.
$ 100.800 — Nº 15

NICHIA UNION EXPORTADORA

SOCIEDAD ANONIMA
DE EXPORTACION, IMPORTACION, COMERCIAL, FINANCIERA Y DE REPRESENTACIONES

Conforme lo establece el artículo 10 de la Ley Nº 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día: Reforma: 2) 29|8|1977; 7|6|1979; 12|5|1980. — 3) NICHIA UNION EXPORTADORA SOCIEDAD ANONIMA DE EXPORTACION, IMPORTACION, COMERCIAL, FINANCIERA Y DE REPRESENTACIONES. — 4) Méjico 890, Capital Federal. Fecha de las Asambleas: 31|3|1977, 30|6|1978. Reforma del artículo 4º y 5º del estatuto social. — 7) $ 4.000.000

El Presidente.
$ 25.200 — Nº 19

ALSTILO

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme lo establece el artículo 10 de la Ley Nº 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357 se hace saber por un día: Constitución por Estatuto Modelo Resolución 3|79. — 1) Antonio Alvarez Prellezo, casado, argentino, 23|5|53, comerciante, C.I. Nº 7.293.026, Bucarelli 2046, Capital; Aldo Stiavetti, casado, italiano, 2|10|1945, C.I. Nº 5.230.816, Condarco 3957, Capital; Rafael Lococo, casado, argentino, 11|1|1937, comerciante, L.E. Nº 4.195.791, Venezuela 1890, Capital; Bruno Lococo, casado, argentino, 17|1|1925, comerciante, L.E. 4.215.171, Eduardo Acevedo 20, Capital; Venuto Stiavetti, casado, italiano, 30|10|1920, comercante, C.I. Nº 4.510.805, Condarco 3957, Capital. — 2) 10|10|1980. — 3) ALSTILO S.A. — 4) Lautaro 122 Capital. — 5) Dedicándose por cuenta propia o de terceros a la construcción de edificios urbanos y rurales así como a la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de los mismos, estando incluidas todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal y la compra para subdivisión de tierras para su venta al contado o por mensualidades o periodos distintos de pago. — 6) 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 150.000.000. — 8) A cargo de un Directorio compuesto de 1 a 5 miembros con mandato por 2 ejercicios. 1 síndico titular y 1 síndico suplente por 1 año. Presidente, Antonio Alvarez Prellezo; Vicepresidente, Aldo Stiavetti; Directores titulares: Rafael Lococo, Bruno Lococo, Venuto Stavetti; Síndico titular, Salvador Nicolás Franco; Síndico suplente, Jorge Bedchaty. — 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) 31 de julio de cada año.

El Presidente.
$ 96.600 — Nº 20

MEDIA CAÑA

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme lo establece el artículo 10 de la Ley Nº 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día: Reforma: 2) 13|10|1980. — 3) MEDIA CAÑA S. A. Modificación del artículo 20 del estatuto social. — 10) 30 de junio de cada año. — E|líneas: Reforma: Vale.

El Presidente.
$ 21.000 — Nº 23

SAN GABRIEL

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, AGROPECUARIA E INMOBILIARIA

Conforme lo establece el art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357 se hace saber por un día. — Reforma: 2º) 12|9|1979. — Fecha de la Asamblea: 3|9|1979. — 3º) SAN GABRIEL SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, AGROPECUARIA E INMOBILIARIA. — 4º) Montevideo 646, 4º piso B, Capital Federal. — 5º) Realizar por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación y distribución de mercaderías, materias primas, maquinarias, accesorios y semovientes del ramo agropecuario así como el ejercicio de representaciones comerciales y consignaciones en general; b) Industriales: Mediante la industrialización primaria de los productos agropecuarios; c) Agropecuarias: Mediante la explotación directa o indirecta por sí o por terceros de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, hortícolas, granjas, criaderos, forestales, sean de propiedad de la sociedad o de terceros, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganados, hacienda de todo tipo, actividades de granja, tambos, criaderos, horticultura, forestación y reforestación. — 6º) 99 años, contados desde el 18 de agosto de 1955. — 7º) Pesos 200.000.000. — 8º) A cargo de un Directorio compuesto entre tres y nueve miembros con mandato por tres años. Un Síndico titular y un Síndico suplente por tres ejercicios — 9º) Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) El 30 de noviembre de cada año.

El Presidente.
$ 84.000 — Nº 27

HUSOLANA

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA

Se comunica que por escritura del 4 de agosto de 1980 y resuelto por la Asamblea celebrada el 18|1|80 HUSOLANA SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA aumentó el capital social en la suma de $ 253.125.000 y se modifica el art. 5º: Capital Social: $ 261.125.000, representado por acciones ordinarias al portador de $ 10 cada una.

El Presidente.
$ 25.200 — Nº 50.033

SUMARIO

EDICION DEL DIA 18|12|80 (32 págs.)

S. I. P.
SERVICIO INVESTIGACIONES PRIVADAS

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escrituras del 24 de [illegible]bre de 19[illegible] y complementarias del 24 de marzo y 25 de setiembre de 1980 se constituyó la sociedad S.I.P. SERVICIO INVESTIGACIONES PRIVADAS SOCIEDAD ANONIMA. — Socios: Roberto Jorge Marmorato, argentino, casado, nacido el 2[illegible]48, comerciante, L.E. 4.0[illegible].2[illegible] domiciliado en Holmerg 3709, Capital Federal; Francisco Roberto Cariati, argentino, casado, nacido el 1|11|30, comerciante, L.E. 4.053.991, domiciliado en la calle 53 Nº 28[illegible], San Martín, Pcia. de Buenos Aires y Jorge Horacio Marmorato, [illegible], nacido el 27[illegible]52, [illegible], D.N.I. 10.702.[illegible], domiciliado en Holmerg 3709, Capital Federal. — Domicilio Legal: Tucumán 1561, 2º piso, Capital Federal. — Su Duración: Es de 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Mandatos y Servicios: Mediante la realización de toda clase de mandatos en su mayor amplitud en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes y en especial la prestación de servicios de asesoramiento y consulta e investigación en todas sus formas y especialidades, informes comerciales, particularmente en lo relativo a asesoramiento técnico, jurídico, búsqueda, selección, evaluación técnica y/o psicosocial de personal para la investigación de cuadros ejecutivos u obreros especializados o no, en las empresas que lo requieran así como la investigación y esclarecimiento de [illegible] y hechos de cualquier naturaleza que con cuidado de la seguridad personal y custodia de valores y mercaderías, en tránsito y de transportadores de caudales; Financiera: Mediante aportes e inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades, constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compra, venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios y otros valores mobiliarios y otorgamiento de créditos en general ya sea en forma de prenda o cualquier otra permitida por las leyes, con excepción de las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público; Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, administración, construcción y explotación de toda clase de bienes inmuebles urbanos y rurales. — Capital Social: Es de $ 7.000.000, representado por acciones de $ 1.000 cada una. Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto de uno a tres miembros con mandato por un año. La representación legal corresponde al Presidente del Directorio y a un Director, quienes actúan en forma individual. Presidente, Roberto Jorge Marmorato; Vicepresidente, Jorge Horacio Marmorato; Director, Francisco Roberto Cariati; Síndico titular, José Luis Carmona; Síndico suplente, Juan Daniel Fernández. El ejercicio social cierra el 30|8 de cada año.

El Presidente.
$ 214.200 — Nº 38

INEXTA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 17 de octubre de 1980 se constituyó la sociedad INEXTA SOCIEDAD ANONIMA. — Socios: Adolfo Andrés Pereira, argentino, soltero, comerciante, nacido el 7|8|46, C.I. [illegible].127.246, domiciliado en Av. Centenario 541, San Isidro, Pcia. de Buenos Aires; Roberto Luis Lakate, argentino, casado, comerciante, nacido el 25|1|28, L.E. 5.655.022, domiciliado en Jacinto Díaz 154, San Isidro, Pcia. de Buenos Aires; Héctor Fontinovo, argentino, casado, comerciante, nacido el 27|2|41, L.E. 4.574.6[illegible], domiciliado en Constitución 3[illegible] Victoria, Pcia. de Buenos Aires y Pedro Oscar Martínez, argentino, soltero, comerciante, nacido el 3[illegible]|59, L.E. 8.515.303, domiciliado en Paso 183, Tigre, Pcia. de Buenos Aires. — Domicilio: Chacabuco 7[illegible], 4º piso, oficina 41, Capital Federal. Su duración es de 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Vinculadas al comercio internacional, importar, exportar toda clase de bienes, mercaderías y productos y ejercer en el país y en el exterior la representación de personas y sociedades nacionales y extranjeras con la finalidad de facilitar la colocación de los mismos. Comerciales: Compra, venta, envasamiento, distribución y fraccionamiento de productos y subproductos, mercaderías y demás bienes relativos a las industrias metalúrgicas, químicas, eléctricas, electrónicas, farmacéutica, textil, plástica y del vestido. Capital social es de $ 50.000.000, representado por acciones ordinarias al portador de $ 1 cada una. La administración está a cargo de un Directorio compuesto de 1 a 5 miembros titulares con mandato por dos años. La representación legal corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. Presidente, Adolfo Andrés Pereira; Vicepresidente, Roberto Luis Lakate; Directores titulares, Héctor Fontinovo y Pedro Oscar Martínez; Síndico titular, Enrique José Batellini; Síndico suplente, Américo Segundo Dorigo. El ejercicio social cierra el 31|12 de cada año. La sociedad adopta el Estatuto Modelo de la I.G.P.J. Resolución 379.

El Presidente.
$ 142.800 — Nº 39

DISTRIBUIDORA ARGENTINA DE PUBLICACIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 29 de diciembre de 1979 y resuelto por la Asamblea celebrada el 29|12|79, Distribuidora Argentina de Publicaciones Sociedad Anónima, Comercial, aumentó el capital social en la suma de $ 5.900.000, cambió de rubro y adecuó sus estatutos a la Ley Nº 19.550. — Denominación: DISTRIBUIDORA ARGENTINA DE PUBLICACIONES SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Charcas 5[illegible], Capital Federal. — Su Duración: Es de 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio el [illegible]. — Tiene por Objeto: a) Comercial: Compra, venta y distribución en todo el territorio de la República Argentina, y en el exterior del país, de toda clase de diarios, revistas, libros y publicaciones, mandatos, representaciones y comisión. — b) Financieras: Por medio del aporte a sociedades constituidas o a constituirse para operaciones realizadas o a realizarse y la compra, venta de títulos, acciones, cuotas de capital, créditos hipotecarios [illegible] y otros valores, exceptuadas las operaciones previstas por la Ley Nº 21.526 u otras por las que se requiera el concurso público. — Capital social: Es de $ 6.000.000, representado por acciones ordinarias al portador de $ 1 cada una. — Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto de 3 a 10 miembros titulares con mandato por 3 años. — La representación legal corresponde al Presidente del Directorio y al Vicepresidente en forma indistinta quienes tienen el uso de la firma social. — El ejercicio social cierra el 31|12 de cada año. — [illegible].

El Presidente.
$ 117.600 — Nº 40

CHATEL

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escrituras del 6 de marzo y 26 de noviembre de 1980, se constituyó la sociedad CHATEL SOCIEDAD ANONIMA. — Socios: Gabriel Ricardo Estelrich, argentino, nacido el [illegible], casado, L. E. Nº [illegible], ingeniero civil, domiciliado en [illegible], Quilmes, Provincia de Buenos Aires y Luis Hilario Magliano, argentino, nacido el 4|5|28, casado, L. E. [illegible], ingeniero civil, domiciliado en [illegible] número 2020, [illegible]. — Domicilio Legal: Santa Fe 1150, piso 14, Depto. A, Capital Federal. — Su duración será de 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros las siguientes operaciones: a) Comerciales: Para la compra, venta, importación, exportación y distribución de productos agrícola-ganaderos de cualquier tipo y cualquiera fuera el estado de procesamiento. — c) Agropecuarias: Explotación de establecimientos agropecuarios, por cuenta propia o de terceros. — d) Industriales: Industrialización y manufacturación de productos relacionados con la explotación agropecuaria. — e) Finacieras: Mediante aportes de capital a personas, sociedades o empresas constituidas o a constituirse para operaciones realizadas o a realizarse que tengan relación con el objeto social. — Mandatarias: Para el ejercicio de comisiones, representaciones, [illegible] y mandatos, relacionados con operaciones comprendidas dentro del objeto de la sociedad. — Capital Social: Es de pesos 200.000.000, representado por acciones de $ 10.000 cada una. — Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto de 3 a 7 miembros titulares con mandato por un año. — La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente o al Vicepresidente en forma indistinta. — Presidente: Luis Hilario Magliano. — Vicepresidente: Gabriel Ricardo Estelrich. — Directores: Susana Aragón y Marta Enrique Magliano. — Síndico titular: Eliaz Zajac. — Síndico suplente: Ana María Camarotta. — El ejercicio social cierra el 2|5 de cada año.

El Presidente.
$ 134.400 — Nº 41

QUILVACO

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 6 de noviembre de 1980, se constituye la sociedad QUILVACO S. A. — Socios: Roberto Domingo Baroncelli, casado, argentino, comerciante, nacido el 1[illegible]|37, L. E. 4.201.478, domiciliado en Viel 370, Capital Federal y Osmar Remo Lencioni, casado, argentino, comerciante, nacido el 12|1[illegible]|30, L. E. 4.500.336, domiciliado en Rosario 414, Capital Federal. — Domicilio Legal: Viel 370, 3º piso, C, Capital Federal. — Su duración es de 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Comerciales: La compra, venta, consignación, distribución, almacenamiento, fraccionamiento y transporte de materias primas, productos y subproductos químicos destinados a curtidurías y/o demás establecimientos destinados al curtido y tratamiento de cueros animales en general. — Importación y exportación de todo producto, subproductos y materias primas químicas para la industria del cuero animal en general. — El ejercicio de representaciones, consignaciones, comisiones, gestión de negocios y mandatos. — Industriales: La producción, elaboración y transformación [illegible] de productos químicos para la industria del cuero. — Capital Social: Es de $ 20.000.000 representado por acciones ordinarias al portador de $ 1 cada una. — La representación y administración está a cargo de un directorio compuesto de 1 a 5 miembros titulares con mandato por 2 ejercicios. — La representación legal corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. — Presidente: Roberto Domingo Baroncelli. — Vicepresidente: Osmar Remo Lencioni. — Síndico titular: Juan Ramón Moral. — Síndico suplente: José Alberto Ochoa. — El ejercicio social cierra el 30|6 de cada año. — La sociedad adopta el Estatuto Modelo I. G. P. J. Resol. 3|79.

El Presidente.
$ 130.200 — Nº 42

IMPOSUD

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha del Instrumento: 27 de noviembre de 1980. — Constituyen: Miguel Angel Vitelli, argentino, casado, comerciante, nacido el 2[illegible]|2|47, con L. E. 7.592.725, domiciliado en Uriarte 2344, 3º piso A, Capital. — José Luis Tome, argentino, casado, comerciante, nacido el 23|1|53, con D. N. I. Nº 10.703.[illegible], domiciliado en Segurola 3292, 3º piso B, Capital. — Liliana Bertha [illegible] de Vitelli, argentina, casada, comerciante, nacida el 19|7|50, con L. C. Nº 6.423.690, domiciliada en Uriarte 2344, 3º piso A, Capital y Amelia Rosa García Tome, argentina, casada, comerciante, nacida el 2[illegible]|58, con D. N. I. Nº 12.0[illegible].216, domiciliada en Segurola 3292 3º piso B, Capital. — Denominación: IMPOSUD SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Uriarte 2344, 3º piso, A, Capital. — Plazo de Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del Extranjero a las siguientes actividades: a) Transportes: Terrestre, fluvial, marítimo, y aéreo, pudiendo utilizar cualquier elemento de carga, especialmente contenedores [illegible] o [illegible]. — b) Industriales: Fabricación, procesamiento y mantenimiento y/o [illegible] de todo tipo y modelo de contenedores, sus repuestos y accesorios. — c) Comerciales: Compra, venta, comisión, consignación [illegible] y distribución de los productos [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] — e) Financieras: Mediante [illegible] aportes de capitales a personas, empresas o socie-dades, existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. — Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Capital: $ 30.000.000. — Administración: Directorio compuesto entre un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros titulares con mandato por dos años, pudiéndose designar suplentes en igual o menor número y por el mismo término. — Representación legal: El Presidente o Vicepresidente en su caso. — Fiscalización: A cargo de un Síndico titular y un suplente por el término de un año. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Presidente: Miguel Angel Vitelli. — Vicepresidente: José Luis Tome. — Directores: Liliana Beatriz Moriele de Vitelli y Amelia Rosa García de Tome. — Director suplente: Manuel Tome. — Síndico titular: Manuel Pedro Larragoza. — Síndico suplente: [illegible] Lorenzo.

El Autorizado.
$ 193.200 — Nº 43

QUASAR

SOCIEDAD ANONIMA

Fechas de los Instrumentos: 15 de julio de 1976 y 25 de setiembre de 1978. Constituyen: Arturo Juan Martín Diehl, argentino casado, agrimensor, nacido el 14|10|38, con C.I. Nº 3.[illegible]4.985, domiciliado en [illegible] 15[illegible], [illegible] piso, Capital; y Ricardo Alfredo Salerno, argentino, casado, ingeniero, nacido el 1[illegible]|33, con C.I. 3.062.4[illegible], domiciliado en Congreso 2100, 5º piso, Capital. — Denominación: "QUASAR SOCIEDAD ANONIMA". — Domicilio: Av. Julio A. Roca 610, 6º piso Capital. — Plazo de Duración: Hasta el 2[illegible] de agosto de 20[illegible]. — Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Comerciales: Importación, exportación, compra, venta, o distribución de cualquier artículo de producción nacional o extranjera. Agropecuarias: Arrendamiento, explotación, tecnificación de campos, administración, colonización, arrendamiento, ventas, permutas de tierras, [illegible], campos, [illegible] chacras [illegible] en forma [illegible] indirecta o entregándolos en arrendamientos o aparcería. — Mandatarias: Realizar toda clase de operaciones de representaciones, comisiones, consignaciones, mandatos, [illegible] y administración de títulos y valores, administración de inmuebles y patrimonios. — Inmobiliarias: Podrá efectuar operaciones inmobiliarias mediante la compra, venta, permuta, [illegible], [illegible], urbanización, loteos, construcción y/o administración en general de toda clase de inmuebles y obras rurales o urbanas y la realización de todas las operaciones relacionadas sobre inmuebles, incluso las que contempla el régimen de Propiedad Horizontal. — Capital: $ [illegible].517.[illegible]. — Administración: Directorio compuesto entre un mínimo de dos y un máximo de [illegible] miembros titulares con mandato por un año, pudiéndose designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo término. — Fiscalización: Síndicos titular y suplente por el término de un año. — Representación: [illegible] Presidente o Vicepresidente o dos directores en forma [illegible]. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de junio de cada año. — Presidente: Juan Martín Diehl; Vocales: Ricardo Alfredo Salerno y María Asunción Moreno Viret de Diehl; Síndico titular: Juan José Cuneo[illegible]; Síndico suplente: Norma [illegible]. [illegible]: casado; [illegible]; [illegible] 3.517.000; [illegible].

El Autorizado.
$ [illegible] — Nº 33

[illegible]

SOCIEDAD ANONIMA

Fechas del Instrumento: [illegible] y 21 de octubre de 19[illegible]. — [illegible]: Aurelio César [illegible], [illegible], comerciante, [illegible] Nº 2.532.54[illegible], domiciliado [illegible] Quintero, [illegible], [illegible] español, [illegible] 12|19, con C.I. Nº 4.[illegible], [illegible] Jorge [illegible], José Ramón [illegible], comerciante, nacido el [illegible], C.I. Nº [illegible] Ortiz 1871, [illegible], [illegible], [illegible] el 1º|5|27 con C.I. Nº [illegible].893, domiciliado en Roberto [illegible] Ortiz 1871 Capital; [illegible] Alonso, [illegible], casado, comerciante, nacido el 19|10|33, con C.I. Nº 4.6[illegible].957, do-

micilado en Roberto M. Ortiz 1871, Capital; y Roberto Eusebio García, argentino, casado, comerciante, nacido el 5|3|32, con L.E. Nº 4.247.677, domiciliado en Montes de Oca 446, 7º piso "B", Capital. Denominación: "ESPARGEN SOCIEDAD ANONIMA". — Domicilio: Cucha Cucha 1370, Capital. — Plazo de Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Tiene por Objeto: a) Explotación directa o indirecta, en todas sus formas de establecimientos agrícolo-ganaderos, administración de campos de terceros, instalación y organización de tambos, cabañas y estancias, y la realización por cuenta propia o de terceros de toda clase de negocios de la ganadería y la agricultura; b) Importación, exportación, producción y elaboración en su faz primaria, de productos agrícolo ganaderos; c) Ejercicio de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos; d) Operaciones financieras en general, mediante aportes de capitales a personas o empresas, para todo tipo de negocio; constitución y transferencias de hipotecas y la compra, venta y administración de toda clase de valores mobiliarios. — Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras por las que se requiera el concurso público; e) Compra, venta de inmuebles en general, ya sean urbanos o rurales, con fines de construcción, explotación, renta, fraccionamiento o enajenación, inclusive por el régimen de Propiedad Horizontal. — Capital: 20.000.000. — Administración: Directorio compuesto entre un mínimo de dos y un máximo de diez miembros titulares con mandato por un año, pudiéndose designar igual o menor número de suplentes y por el mismo término. — Representación Legal: El Presidente o Vicepresidente en forma indistinta. — Fiscalización: A cargo de un Síndico titular y un suplente por el término de un año. Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Presidente: Aurelio César Eloy Lagar; Vicepresidente: José Antonio Nespral; Director titular: Gonzalo Bada; Síndico titular: Roberto Alfonso Cupolo y Síndico suplente: Marta Susana Cupolo.

El Apoderado.
Nº 168.000 — Nº 47

RAFAEL F. GAROFALO Y CIA.

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL E INDUSTRIAL

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría Interinamente del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

FECHA del Instrumento: 10 de julio de 1980. — Denominación: "RAFAEL F. GAROFALO Y CIA. S.A. COMERCIAL E INDUSTRIAL". — Aumento del capital social a la suma de $ 350.000.000, emisión de 347.500.000 acciones ordinarias al portador de V$N 1 cada una y con derecho a un voto por acción y la reforma del estatuto social, todo dispuesto por la Asamblea celebrada el 3 de mayo de 1980. — Denominación: "Rafael F. Garofalo y Cía S.A.". — Domicilio: Alsina 1223, Capital. — Capital: $ 350.000.000. — E|l.: interinamente. Vale. — Enm: 3. Vale.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1980.
Eduardo M. Favier Dubóis, secretario.

$ 50.400 — Nº 51

CAYETANO D'ANGELO E HIJOS

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha del Instrumento: 23 de junio de 1980. — Denominación: "CAYETANO D'ANGELO E HIJOS SOCIEDAD ANONIMA". — Aumento del capital social de $ 2.000.000 a $ 77.000.000, emisión de 7.500.000 acciones ordinarias al portador de V$N. 10 cada una y con derecho a un voto por acción y reforma del estatuto social, todo resuelto por Asamblea celebrada el 30 de abril de 1980. — Capital: $ 77.000.000.

El Apoderado.
$ 25.200 — Nº 52

VALMAR

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL, INDUSTRIAL,
FINANCIERA, INMOBILIARIA
Y AGROPECUARIA

Fecha de los Instrumentos: 20 de diciembre de 1979 y 13 de octubre de 1980. Denominación: "VALMAR SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA". — Aumento del capital social de $ 200.000 a $ 35.000.000, emisión de 34.800.000 acciones ordinarias al portador de v$n 1.— cada una y con derecho a 5 votos por acción y adecuación de los estatutos sociales a las disposiciones de la ley 19.550, todo resuelto por la asamblea celebrada el 14 de diciembre de 1979. Denominación: "Valmar Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria". — Domicilio: Moreno 1628, 5º piso "51", Capital. — Plazo de duración: 99 años contados desde el 11 de setiembre de 1959, fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Tiene por objeto: a) Comerciales: Importación, exportación, compra, venta y distribución de toda clase de bienes muebles, mercaderías, materias primas, maquinarias y productos elaborados o no, destinados a la agricultura y a la ganadería, así como también el ejercicio de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos; b) Industriales: Producción, elaboración y transformación de productos y artículos destinados a las industrias de la alimentación; c) Financieras: Operaciones financieras en general mediante aportes de capitales a personas o empresas para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas y la compra, venta y administración de acciones, debentures y demás valores mobiliarios. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y otras por las que se requiera el concurso público; d) Inmobiliarias: Compra, venta de inmuebles en general, ya sean urbanos o rurales, con fines de explotación, venta, fraccionamiento o enajenación inclusive por el régimen de la propiedad horizontal; e) Agropecuarias: Explotación directa o indirecta en todas sus formas de establecimientos agrícolo-ganaderos. — Capital: $ 35.000.000. — Administración: Directorio compuesto entre un mínimo de tres y un máximo de diez miembros titulares con mandato por un año, pudiéndose designar suplentes en igual o menor número y por el mismo término. — Representación legal: El presidente o vicepresidente en forma indistinta. — Fiscalización: Ejercida por un síndico titular y un suplente por el término de un año. — Fecha de cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Apoderado
$ 142.800. — Nº 53

ARGEMONT

SOCIEDAD ANONIMA
EXPORTADORA E IMPORTADORA

Fecha de Constitución: 27 de octubre de 1980. — Se adopta el Estatuto Modelo de Sociedades Anónimas, creado por Resolución 3|79 de Personas Jurídicas. — Socios: José Samuel del Pino, argentino, casado, licenciado en administración de empresas, nacido el 17-7-1955, L. E. Nro. 4.155.798, domiciliado en La Pampa 1230, piso 6 "B", Capital; Miguel Omar Julián, argentino, casado, comerciante, nacido el 23-8-1948, D. N. I. 8.272.818, domiciliado en Sarmiento 63, piso 4 "C", Martínez, Pcia. de Bs. As. — Denominación: ARGEMONT S. A. EXPORTADORA E IMPORTADORA. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la fabricación, elaboración y terminación de productos textiles y|o cueros y|o plásticos relativos a la confección de toda clase de prendas de vestir, artículos de lencería, corsetería y prendas de playa, deportivas y sus accesorios, y la comercialización, importación y exportación de los mismos. — Capital Social: Veinte millones de pesos. — Cierre de Ejercicio: 31 de marzo de cada año. — Domicilio Social: 11 de Setiembre 1534, piso 4, "A", Capital Federal. — Plazo: 99 años, a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Directorio y Sindicatura: Presidente: José Samuel del Pino; Vicepresidente: Miguel Omar Julián; Síndico titular: Víctor Vicente Belucci; Síndico suplente: Graciela Ana María Kohan. — Organización de la Representación: Un Directorio de uno a cinco miembros, cuyo mandato es de dos ejercicios. Los Síndicos, de un ejercicio. — La Representación Legal: El Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso.

El Presidente.
$ 109.200 — Nº 56

BIMACORP

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 24 de octubre de 1980. Se adopta el Estatuto Modelo de Sociedades Anónimas, creado por Resolución 3|79 de Personas Jurídicas. — Socios: Eduardo Jorge Bianchi, argentino, casado, comerciante, nacido el 14-4-1945, L. E. 8.247.733, domiciliado en Estrada 950, Acassuso, Pcia. de Bs. As.; Patricio French, argentino, casado, ingeniero, nacido el 11-6-1944, L. E. 4.606.427, domiciliado en Reclus 1221, Boulogne, Pcia. de Bs. As.; Héctor Raúl Bianchi, argentino, casado, comerciante, nacido el 19-1-1944, L. E. 4.599.423, domiciliado en Monroe 1959, Boulogne, Pcia. de Bs. As.; Eduardo José Manzo, argentino, divorciado, comerciante, nacido el 17-11-1944, L. E. 4.609.244, domiciliado en Uruguay 518, Punta Chica, San Isidro Pcia. de Bs. As. — Denominación: BIMACORP S. A. — Domicilio Social: Sarmiento 343, piso 1, Depto. 4, Capital. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada con terceros a la importación, exportación, fabricación, distribución, comercialización y representación de indumentaria y artículos para deportes y atletismo, tales como equipos para fútbol, básquetbol, boxeo, críquet, béisbol, pato, polo y hockey; equipos para gimnacios, campos de juego y actividades náuticas; mesas para billar y ping-pong, equipos para hoteles; artículos para golf, tenis, equitación y equipos para buceo, pesca y esquí. — Capital Social: Cuatrocientos millones de pesos. — Cierre de Ejercicio: 31 de octubre de cada año. — Plazo: 99 años, a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Organización de la Representación: Un Directorio de uno a cinco miembros cuyo mandato es de dos ejercicios. Los Síndicos de un ejercicio. La Representación Legal: El presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — Directorio y Sindicatura: Presidente: Eduardo Jorge Bianchi; Vicepresidente: Patricio French; Directores: Héctor Raúl Bianchi y Hugo Rodolfo Cenzano; Directores suplentes: Fernando Luis French Molina y Eduardo José Manzo; Síndico titular: José Daniel Errecaborde; Síndico suplente: Francisco Alberto Caputo.

El Presidente.
$ 147.000 — Nº 57

DINO-MAG

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante interino, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Rodolfo Tomás de Innocentiis, argentino, nacido el 22-4-1942, casado, comerciante, L. E. 4.580.487, domiciliado en 33 número 171, de la localidad de Béccar, Pcia. de Bs. As.; Humberto Eduardo Magnarelli, argentino, casado, nacido el 5-11-1943, comerciante, L. E. 5.611.503, domiciliado en Colón 142, Escobar, Pcia. de Bs. As.; Omar José Magnarelli, argentino, casado, nacido el 8-5-1935, comerciante, L. E. 5.584.539, domiciliado en Colón 142, Escobar, Pcia. de Bs. As.; Agustín Rafael Vitale, argentino, nacido el 10-2-1932, casado, empleado, C. I. P. F. 3.631.741, domiciliado en Mónaco 687, Chilavert, Pcia. de Bs. As.; José Francisco Lazarte, argentino, nacido el 21-5-1934, empleado, C. I. P. F. 6.123.371, domiciliado en Sarandí 3686, Chilavert, Pcia. Bs. As.; Hugo Héctor Gamen, argentino, nacido el 26-8-1936, casado, empleado, C. I. P. F. Nro. 5.107.571, domiciliado en Lamberti 1221, Garín, Pcia. Bs. As. — Fecha de Constitución: 7 de agosto de 1980. — Denominación: DINO-MAG SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Fray Justo Santa María de Oro 2352, piso bajo, Depto. 1, Capital. — Plazo: 99 años, a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro y fuera del país, a las siguientes actividades: La explotación comercial de negocios de bares, confiterías, restaurantes y pizzerías, incluso por el sistema de concesiones. Explotación de hoteles, hospedajes y pensiones. — Capital Social: Veinte millones de pesos, representados por doscientas mil acciones de $ 100 valor nominal c|u, las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — Organización de la Representación: La sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de siete, con mandato por tres años. Los Directores en su primera sesión deberán designar un Presidente y un Vicepresidente, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. — Administración y Sindicatura: Presidente: Omar José Magnarelli; Vicepresidente: Humberto Eduardo Magnarelli; Director: Rodolfo Tomás de Innocentiis; Consejo de Vigilancia: Agustín Rafael Vitale, José Francisco Lazarte y Hugo Héctor Gamen. — Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. - S|r.: Innocentiis, comercial. Valen.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1980.
Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 197.400 — Nº 58

POLYOLEFINS CORPORATION

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de Sociedad. — Escritura 38. — 1) Héctor Ricardo Pisarenko Blanco, argentino, nacido el 15 de agosto de 1943, casado, abogado, L. E. Nº 4.416.937, Muñiz 401, Martínez; Mario Leopoldo Biagosch, argentino, nacido el 5 de marzo de 1916, soltero, abogado, L. E. 267.093, Lavalle 1444, piso 3º, H, Capital; 2) 1º de febrero de 1980. — 3) POLYOLEFINS CORPORATION (SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Viamonte [illegible], piso [illegible], Ciudad de Buenos Aires. — 5) a) Mandatario y de Servicios: Mediante la realización de todo tipo de operaciones y de representaciones comerciales, comisiones, consignaciones, mandatos, prestación de servicios de asesoramiento sobre comercialización e industrialización de materias primas plásticas. Se excluyen expresamente todo tipo de asesoramiento reservado a los profesionales con título habilitante con arreglo a las respectivas reglamentaciones. b) Comercial: Mediante la compra, venta, importación y exportación de materias primas plásticas. — 6) 99 años, desde la fecha de su inscripción en el R. P. de Comercio. — 7) 10.000.000. — 8) 2 a 5 miembros, cuyo mandato es de dos años. — Presidente: Héctor Ricardo Pisarenko Blanco; Vicepresidente: Mario Leopoldo Biagosch; Síndico titular: Norberto Horacio Beggo; Síndico suplente: Francisco José Pafumi, mandato de un ejercicio. — 9) Presidente del Directorio; el Vicepresidente lo reemplaza en caso de ausencia o impedimento. — 10) 30 de junio. - S|r.: Polyolefins, vale.

Buenos Aires, 22 de mayo de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 100.500 — Nº 60

S.M. CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 19 de setiembre de 1980, se adopta el Estatuto Modelo de Sociedades Anónimas, creado por Resolución 3|79 de Persona Jurídica. Socios: Carlos Alberto Saccol, argentino, arquitecto, casado, nacido el 5|3|1952, D.N.I. Nº 10.504.573, domiciliado en Corvalán 1346, Capital; Enrique Guillermo Malia, argentino, soltero, proyectista de arquitectura, nacido el 12|2|1954, D.N.I. número 10.889.214, domiciliado en Vergara 1037, Dpto. "F", Vicente López, Pcia. de Bs. As.; Alicia Beatriz Serrachieri de Saccol, argentina, casada, médica, nacida el 14|4|1954, D.N.I. Nº 11.264.639, domiciliada en Corvalán 1346, Capital. Denominación: "S. M. CONSTRUCCIONES SOCIEDAD ANONIMA". — Domicilio Social: Corvalán 1346, Capital Federal. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, inclusive de la propiedad horizontal, obras viales, de hidráulica o industriales, sean públicas o privados, actuando como propietaria, proyectista, empresaria, contratista o subcontratista de obras en general. Inmobiliaria. Mediante la compra, venta, arrendamiento, explotación, construcción y administración de inmuebles de cualquier naturaleza, ya sea urbanos o rurales, inclusive los afectados a propiedad horizontal o subdivididos en lotes o fracciones. Agropecuaria: Mediante la explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, forestales y avícolas, cría de ganado de cualquier tipo y especie; compra, venta, de haciendas, cereales y productos forestales. — Financiera: Aporte de capital en empresas de cualquier naturaleza, adquisición y venta de títulos, acciones y valores mobiliarios y papeles de crédito, otorgamiento de créditos con o sin garantía real, participando en operaciones financieras o de inversión, excluyendo todas y cada una de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras, que requieran el concurso público. Capital Social: Veinte millones de pesos. —Cierre de Ejercicio: 30 de setiembre de cada año. Plazo: 99 años, a contar de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.. Organización de la Representación: Un Directorio de uno a cinco miembros, cuyo mandato es de dos ejercicios; los síndicos de un ejercicio. La representación legal: El Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. Directorio y Sindicatura: Presidente, Carlos Alberto Saccol; Vicepresidente, Enrique Guillermo Malia; Síndico titular, Héctor Oscar Nieto; Síndico suplente, Florencio Rubén López.

El Presidente.
$ 193.200 — Nº 61

BACOLLA - VAZQUEZ INMOBILIARIA

SOCIEDAD ANONIMA

[illegible] de Constitución: 23 de octubre [illegible] el Estatuto Modelo de [illegible] creado por Resolución [illegible] Socios: [illegible] argentino, casado [illegible] L.E. número [illegible] domiciliado en Cantilo 2353, [illegible] argentina, casada [illegible] domiciliado en [illegible] Capital [illegible] argentina, casada [illegible] L.E. [illegible] domiciliado en Cantilo 2353, Capital. Denominación Social: "BACOLLA-VAZQUEZ INMOBILIARIA SOCIEDAD ANONIMA". Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a actividades inmobiliarias [illegible] mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción de inmuebles urbanos, suburbanos y rurales y toda clase de construcciones civiles y/o industriales, y la realización de operaciones [illegible] que autorizan las leyes en el régimen de la Propiedad Horizontal. Capital Social: Veinte millones de pesos. Cierre de Ejercicio: 30 de setiembre de cada año. Domicilio Social: [illegible] Capital Federal. Plazo de Duración: 99 años, a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Administración y Fiscalización: Presidente: Nelson Severino Bacolla; Vicepresidente: Alfredo Vázquez; Síndico titular: Mónica Susana Díaz; Síndico suplente: José Ramón Vázquez. Organización de la Representación: Un Directorio de uno a cinco miembros cuyo mandato es de dos ejercicios, los síndicos de un ejercicio. La Representación Legal: El Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — Sjestado: No vale.

El Presidente.

$ 152.600 — Nº 62

COMET INTERNACIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

FECHA de Constitución: 7 de noviembre de 1980. Se adopta el Estatuto Modelo de Sociedades Anónimas, creado por Resolución 3/79 de Personas Jurídicas. — Socios: Ricardo Guillermo Helmick, argentino, casado, de 28 años, comerciante, D. N. I. 13.263.462; Liliana Irma Díaz, argentina, casada, de 25 años, comerciante, D. N. I. 11.880.462, ambos domiciliados en Virrey Arredondo 2353 piso 4, Depto. "E", Capital. — Denominación Social: COMET INTERNACIONAL SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio Social: Virrey Arredondo 2353, piso 4, Depto. "E", Capital Federal. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Intermediación en la reserva de pasajes o locación de servicios en cualquier medio de transportes, en el país o en el extranjero, así como en la contratación de servicios hoteleros, organización de viajes en carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes a "forfait", tanto en el país como en el extranjero; la recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y permanencia en el país; la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes y cargas, los que en su caso serán efectuados por funcionarios autorizados; la representación de otras agencias tanto nacionales como extranjeras, para prestar en su nombre cualquiera de estos servicios; la formalización de seguros por cuenta de empresas autorizadas, que cubran los riesgos de los servicios contratados; la venta de entradas para espectáculos deportivos, artísticos y culturales cuando constituyan parte de otros servicios turísticos; la prestación de cualquier otro servicio que sea consecuencia de la actividad específica de agentes de viajes, inclusive compra, venta de cheques de viajero y cualquier otro medio de pago. — Capital Social: Cincuenta millones de pesos. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Plazo: 99 años, a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Organización de la Representación: Un Directorio de uno a cinco miembros cuyo mandato es de dos ejercicios. Los Síndicos, de un ejercicio. — La Representación Legal: El Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — Administración y Fiscalización: Presidente: Ricardo Guillermo Helmick; Vicepresidente: Liliana Irma Díaz; Síndico titular: Berta Trigo [illegible]; Síndico suplente: [illegible]. — Sin prestación, etc. [illegible]

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1980. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 1[illegible] — Nº 63

ELECTROLAMBDA

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

La Sociedad adopta el Estatuto Modelo I. G. P. J. [illegible] — 1º) Socios: Nancio José David, argentino, 31 años de edad, [illegible], casado, domiciliado en [illegible] piso 6º; Raúl Osvaldo Ruiz, argentino, [illegible] años de edad, comerciante, L. E. [illegible], casado, domiciliado en [illegible] Campos 1043, piso 9º, Depto. "C" y Ricardo Luis David, argentino, 44 años de edad, comerciante, L. E. 4.[illegible], domiciliado en [illegible]. — 2º) Fecha de Constitución: 2 de octubre de 1980. — 3º) Denominación: ELECTROLAMBDA S. A. — 4º) Domicilio: Warnes [illegible], Capital Federal. — 5º) Objeto: Comercial, [illegible] fabricación y exportación de toda clase de aparatos y [illegible] eléctricos, electrónicos y maquinarias en general. — 6º) Duración: 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital: [illegible] millones de pesos, dividido en acciones [illegible] con derecho a un voto cada una. — 8º) Administración y Fiscalización: Directorio: Presidente: Nancio José David; Vicepresidente: Raúl Osvaldo Ruiz, y Director titular: Ricardo Luis David, por 2 años; Síndico titular: Contador Público Nacional Raúl [illegible], argentino, 42 años, casado, domiciliado en [illegible] piso 1º, Depto. "A", L. E. [illegible], y Síndico suplente: José [illegible], argentino, 35 años de edad, Contador Público Nacional, L. E. [illegible], casado, domiciliado en [illegible] 1329, piso 13, Depto. "A", Capital, por 1 año. — 9º) Representación Legal: El presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso. 10º) Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — 11º) Organización: Un Directorio compuesto de 1 a 5 miembros con mandato por 2 ejercicios. — Sindicatura, un ejercicio.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1980. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 13[illegible] — Nº 75

INACEL

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 87, 6 de marzo de 1980. — Asamblea del 19 de octubre de 1979. — Sociedad INACEL S. A. — Aumento de capital, emisión de acciones y reforma de Estatuto. — Reforma: Art. 4º Capital: pesos 4.400.000.000, representado por 2.400.000.000 de acciones ordinarias clase "A" cinco votos, y 1.000.000.000 de acciones ordinarias, clase "B" un voto todas al portador.

El Presidente.

$ [illegible] — Nº 90

O F I C I

ORGANIZACION FINANCIERA, COMERCIAL E INDUSTRIAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría interinamente del Autorizante, se hace notar por un día el siguiente edicto:

ESCRITURA 122 de fecha 21 de mayo de 1979. — Asamblea del 14 de febrero de 1979. — Aumento de capital, emisión de acciones y adecuación de estatuto a lo normado por la Ley Nº 19.550. — La Sociedad se denomina OFICI-ORGANIZACION FINANCIERA, COMERCIAL E INDUSTRIAL, SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: en la Ciudad de Buenos Aires, Tucumán 978, 6º — Plazo: 99 años, desde el 22 de julio de 1960 fecha inscripción Nº 2.365, Fº 5, Lº 52, Tº A, de Estatutos Nacionales. — Capital: Pesos 320.000.000. — Su Administración: Un Directorio de 3 a 10 miembros cuyo mandato es de tres ejercicios. — La representación y uso de la firma social, el Presidente del Directorio o el Vicepresidente indistintamente. — Su Fiscalización: Por un síndico titular por un año, debiendo ser designado un suplente. — Ejercicio: 30 de julio de cada año. — Objeto: Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, exportación, comisión, [illegible] de [illegible] muebles, dispositivos, elementos, [illegible], sus partes componentes, repuestos y accesorios relacionados con el objeto industrial, de propia fabricación o de terceros, explotación de patentes de invención y marcas nacionales y/o extranjeras, diseños y modelos industriales; Importadora y Exportadora: La importación y exportación de productos elaborados y semielaborados, mercaderías, herramientas, contratos [illegible], maquinarias de todo tipo, equipos, líneas, rodados, sus repuestos y accesorios, patentes, marcas, semi[illegible] extranjeras, licencias diseños y modelos industriales; Industriales: [illegible], fabricación, transformación de [illegible], herramientas, [illegible], repuestos y accesorios [illegible] y todo lo relacionado con el ramo automotores y de [illegible]. — Mandatos y Servicios: [illegible] de mandatos [illegible], comisiones, consignaciones [illegible] y estibajes, [illegible] administración y [illegible] financiero, fiscal y empresario. Queda excluido el asesoramiento que en virtud de la materia [illegible] por la [illegible]. Financieras: Podrá [illegible] para operaciones realizadas o a realizarse, inversiones [illegible] en general, con exclusión de las operaciones previstas en la [illegible]; compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito con cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, con exclusión expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público; Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración y explotación en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal, como así también la recuperación de tierras áridas e inundables, mediante la obtención de aguas subterráneas y/o la implantación de sistemas de riego. — Capital: $ [illegible]. — Administración: Un Directorio de 3 a 10 miembros con mandato por tres años. — Representación Legal de la Sociedad y Uso de la firma social: El Presidente del Directorio o el Vicepresidente indistintamente. — Fiscalización: Un síndico titular, uno suplente, por un año. — Cierre Ejercicio: 30 de julio de cada año. — [illegible], vale.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1980. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 231.600 — Nº 91

CINARTEN

SOCIEDAD ANONIMA

COMERCIAL, INDUSTRIAL E INMOBILIARIA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría interinamente del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

ESCRITURA [illegible], 24 noviembre de 1977: [illegible] de octubre de 1977: Aumento de capital [illegible] y adecuación de Estatutos: "CINARTEN SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL E INMOBILIARIA" con domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, Ayacucho 505, 2º piso D, [illegible] 99 años desde el 12 de febrero de 1953, fecha de su inscripción en el R. P. C. Nº [illegible], Fº 65, Tº A. El objeto es: a) Comerciales: Por la compra, venta, distribución, importación y exportación de películas cinematográficas y materias primas, maquinarias y elementos de la industria cinematográfica, exhibición de películas en cinematógrafos y/o televisión y explotación de salas para espectáculos públicos; el ejercicio de comisiones, representaciones, consignaciones y [illegible] la comercialización de helados y golosinas; la explotación de la publicidad y la propaganda en todas sus modalidades; b) Industriales: Por la producción de películas cinematográficas de largo y corto metraje y la fabricación de maquinarias, accesorios y elementos para la industria cinematográfica; la elaboración de helados y golosinas; c) Inmobiliarias: Por la compra, venta, construcción, explotación y administración de inmuebles urbanos y rurales, incluso por el sistema de la propiedad horizontal; capital: $ 5.000.000. Administración 3 a [illegible] miembros por un año; fiscalización un síndico titular un suplente por un año; la representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio y al Vicepresidente [illegible] que actúan en forma indistinta [illegible]; el cierre del ejercicio [illegible] de cada año. — S/[illegible] nes vale. [illegible]

[illegible] Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 121.600 — Nº 92

K. D. K.

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad: 1) León Kucykevicz, 52 años, casado, argentino, [illegible] civil, Avellaneda 2953, Olivos, Partido de Vicente López, Prov. de Buenos Aires, L. E. [illegible]; Orve de Jorge Daniels, 51 años, casado, [illegible], ingeniero mecánico y electricista, [illegible] González 3935, Capital [illegible] número 4.040.021, [illegible], 38 años, casado, [illegible] Ferreira 2023 [illegible] Buenos Aires; C. I. [illegible]; 2) K. D. K. SOCIEDAD ANONIMA; 4) [illegible]; [illegible]. [illegible] a la venta [illegible] de [illegible] explotación [illegible] inmuebles [illegible] arena y [illegible] de [illegible] prestación por [illegible] construcciones [illegible] les de construcción [illegible] fecha de su inscripción [illegible] Comercio [illegible] el Directorio de tres [illegible] durante [illegible] años; Presidente: [illegible]; Vicepresidente: [illegible]; Director Titular: León Kucykevicz; Síndico Titular: [illegible]; Síndico Suplente: [illegible] Battiston; [illegible] o el Vicepresidente [illegible] 30 de junio de cada año.

[illegible]

$ [illegible] — Nº 23

INMOBILIARIA [illegible]

SOCIEDAD ANONIMA

INMOBILIARIA COMERCIAL

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría interinamente del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por [illegible] 10-1977 pasada al folio 434 del [illegible] de Capital Federal [illegible] de capital social [illegible] Sociedad Anónima, [illegible] y [illegible] Comercial [illegible] que celebrara la Asamblea [illegible] y por escritura Nº [illegible] pasada al folio 180 del Registro [illegible] Capital Federal, se reforma [illegible] de dicha sociedad adecuándola a la Ley número 19.550, según lo sancionara la Asamblea [illegible] conferidos por [illegible] Nº 2443 [illegible] 28-4-1980 [illegible] INMOBILIARIA [illegible] SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA (COMERCIAL) — Duración: [illegible] — Objeto: Inmobiliarias: dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros a la compra, venta, permuta, fraccionamiento, construcción, administración [illegible] de toda clase de [illegible] todas las operaciones [illegible] de las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. — Comerciales: [illegible] mandatos, corretajes y representaciones comerciales y civiles. — [illegible] y promover inversiones y [illegible]. — Capital: $ 142.600 [illegible] por 142.600 acciones de $ 1 cada una. — Administración: a cargo de un Directorio compuesto de un mínimo de 3 y un máximo de 7 miembros con mandato por un año. — Representación legal: [illegible] cargo del Presidente o el Vicepresidente a su caso. — Fiscalización: a cargo de un síndico titular y un suplente por el término de un año. — Cierre de ejercicio: 31 de julio de cada año. — [illegible] vale.

Buenos Aires, diciembre 3 de 1980. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 163.600 — Nº 93

BAIRESUR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura Nº 24 de fecha 7-12-1980, pasada al folio 6[illegible] del Registro Nº 112 de Capital [illegible] sociedad BAIRESUR S. A. [illegible] estatuto [illegible] C. P. [illegible] 1980 [illegible] [illegible] C. I. P. [illegible] Nº 2.611.652. — Contador Público Nacional [illegible]

nal, domiciliado en Yerbal 4188; Luis Federico Guillermo Puig, argentino, soltero, nacido el 15-8-1951, C. I. P. F. número 6.591.087, arquitecto, domiciliado en Antezana 547, Capital y Pablo Antonio Damián Santolo, argentino, soltero, nacido el 12-2-1955, C. I. P. F. 6.643.462, arquitecto, domiciliado en Yapeyú 445, Depto. 2, Capital. — Duración: 99 años desde su inscripción: Domicilio: Av. de Mayo 1316, piso 22, Of. H. — Objeto: Inmobiliaria-Constructora: compra-venta, locación, subdivisión, urbanización, loteo, permuta y administración de inmuebles. — La construcción de edificios para vivienda incluso las que se encuentran dentro del régimen de la ley 21.771 de oficinas, industrias, comercios y garajes para vehículos, las que serán realizadas por profesionales con títulos habilitantes en sus respectivas materias y reglamentos y todas las operaciones de renta inmobiliaria, incluso hipotecas y sus administraciones y financiaciones, pudiendo realizar todos los actos comprendidos en la Ley de Propiedad Horizontal y dedicarse a la formación, promoción, división y subdivisión, locación y administración de consorcios de propiedad horizontal. — Comerciales: la compra-venta, importación, exportación, consignación y representación de materiales, productos, mercaderías, artículos, maquinarias, herramientas y demás bienes destinados a la industria de la construcción y afines — Industriales: La fabricación de premoldeados de cemento, de aberturas y cerramientos, de ladrillos y baldosas, incluso cerámicas. — Capital: $ 20.000.000. — Cierre de ejercicio: 31 de octubre. — Administración: a cargo de un Directorio integrado por 1 a 5 titulares los que durarán 2 años en sus cargos. — Se designa Presidente a Jorge Mazzulla; Vicepresidente a Luis Federico Guillermo Puig; Directores a Jorge David Rodríguez Darrás y Antonio Damián Santolo. — Fiscalización: a cargo de un síndico titular y un suplente, los que duran un año. — Se designa titular a Osvaldo Hugo Ritondale y suplente a Salvador Antonio Siracusa. — Representación social: corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso.

El Presidente
$ 176.400 — Nº 99

CENTRO DE DIAGNOSTICO DOCTOR LUIS MOREAU

SOCIEDAD ANONIMA

La Sociedad adopta el Estatuto modelo I. G. P. J. 3/79; 1) Luis Enrique Moreau, argentino, nacido el 25 de noviembre de 1944, médico, casado en primeras nupcias con Alicia Beatriz Caldirola, con Libreta de Enrolamiento número 4.441.830, domiciliado en lacalle Ramón L. Falcón 1530, de la Capital Federal, y doña Alicia Beatriz Caldirola de Moreau, argentina, nacida el 23 de octubre de 1948, empresaria, casada en primeras nupcias con Luis Enrique Moreau, con Libreta Cívica número 5.794.539, domiciliada en la calle Ramón L. Falcón número 1530, de la Capital Federal. — 2) diez de octubre de mil novecientos ochenta y diez de noviembre de mil novecientos ochenta. — 3) CENTRO DE DIAGNOSTICO DOCTOR LUIS MOREAU SOCIEDAD ANONIMA. — 4) José Juan Biedma número 37, Capital Federal. — 5) Tiene por objeto: a) Efectuar diagnósticos y tratamientos mediante métodos clínicos, radiológicos, prueba de laboratorio (análisis clínicos), anatomía patológica, exámenes endoscópicos, diagnóstico por ultrasonidos, termografía, isótopos radioactivos (cámara Gamma o similar), tomografía computada y toda otra modalidad diagnóstica, invasiva y no invasiva que con fines clínicos de diagnóstico existen en la actualidad o se elaboran en el futuro para ser aplicadas en seres vivos. Y b) A su vez será también objeto de la presente sociedad, el efectuar tratamientos oncológicos en todas sus formas de aplicación (tratamiento actínicos con fuentes de alta energía o internos y tratamientos oncológicos clínicos). — A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — La dirección técnica de la sociedad estará a cargo de un profesional médico. — 7) Veinticinco millones de pesos. — 8) presidente: Luis Enrique Moreau; Vicepresidente: Ethel Ruth Ongaro de Moreau; Director titular: Alicia Beatriz Caldirola de Moreau; Síndico titular: Matilde Sannes de Soliani; Síndico suplente: Héctor Antonio Miraglia. — 10) 31 de marzo. — Su plazo de duración es de noventa y nueve años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio; administración un Directorio de uno a cinco miembros titulares cuyo mandato es de dos ejercicios: síndicos por un ejercicio; la representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso.

El Presidente
$ 155.400 — Nº 106

PARAFIN

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de sociedad escritura 142. — 1) Néstor Guillermo Eduardo Lamédica, 38 años, casado, abogado, C.I. número 4.723.081, Arribeños 1499, piso 12º Capital; Martha Susana Tornese, 45 años, casada, arquitecta, L.C. 705.347, Güemes 1379, Acassuso; Juan Jorge Schettini, 45 años, casado, arquitecto, L.E. 4.146.914 igual domicilio; Rosa Pochtaruk de Glikman, 52 años, viuda, empresaria, L.C. 2.641.182, Las Heras 3855, Capital; Miguel Glikman, 26 años, soltero, empresario, D.N.I. 10.795.419, igual domicilio; Marcelo Glikman, 21 años, soltero, estudiante, C.I. 5.916.421, igual domicilio; Evaristo Jorge Sánchez Córdova, 33 años, casado, licenciado en administración de empresas, L.E. 7.607.624, Florida 1, piso 2º, Capital; Guillermo Alejandro Cerviño, 30 años, casado, licenciado en administración de empresas, L.E. 8.389.987, Florida 1, piso 2º, Capital Federal; Eugenio Guillermo Schettini, 32 años, casado, licenciado en administración de empresas, L.E. 7.961.905, igual domicilio; Daniel Mario Cardoni, 31 años, casado, licenciado en administración de empresas, L.E. 7.672.689, igual domicilio; Mario Ubaldo Cardoni, 58 años, casado militar, L.E. 1.991.262, Teodoro Viladerbó 2880, Cap. Federal; Fernando José Francisco Mayorga, 30 años, casado, licenciado en administración de empresas, L.E. 8.326.918, Florida 1, piso 2º, Cap. Federal; Eugenio Francisco Schettini, de 66 años, casado, empresario, L.E. 0.127.466, Av. del Libertador 2140, piso 14º A, Cap. Federal, todos argentinos; 2º) 30 de mayo de 1980, 2 de setiembre de 1980; 3º) PARAFIN SOCIEDAD ANONIMA; 4º) Ciudad de Buenos Aires, Avenida Corrientes 2294, piso Nº 10, Oficina 49; 5º) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, locación, permuta, usufructo, explotación, arrendamiento, comisión, mandato, administración y construcción de inmuebles urbanos y rurales country club, loteos y fraccionamientos, inclusive todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal y prehorizontalidad y la realización de toda clase de estudios, proyectos y construcciones civiles, industriales, hidráulicas, públicas o privadas; Constructora: La construcción, refacción y demolición de edificios de cualquier naturaleza y todo tipo de obras de carácter público o privado en terrenos propios de terceros; Financieras: Mediante inversiones de aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, compra-venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las contempladas por la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Las actividades financieras señaladas deberán referirse a las actividades inmobiliaria y construtora; 6º) 99 años a partir de la fecha de su inscripción en el R. Público de Comercio; 7º) $ 480.000.000; en series A, B, C, D y E; puede ser elevado al quíntuplo de su monto; 8º) Un Directorio de cinco miembros con mandato por un año; pueden ser elegidos suplentes: Presidente: Rosa Pochtaruk de Glikman; Vicepresidente: Juan Jorge Schettini; Directores titulares: Alberto Manuel García Lema, Jorge Alberto Pérsico, Miguel Glikman; Síndico titular: Graciela Inés Calzaretto, y Síndico suplente a Gustavo Beresovsky; mandato de los síndicos un año; 9º) Presidente del Directorio o Vicepresidente en forma indistinta; 10º) 31 de agosto de cada año. — Las acciones pueden ser al portador o nominativas; el capital se suscribe en acciones ordinarias al portador de un voto. — Entrelíneas: Guillermo; enmendado: Córdova vale.

Buenos Aires, Diciembre 3 de 1980.
Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 243.600 — Nº 107

FLUVIAL PARANA

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique M. Butty, Secretaría interinamente del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Antonio Solazzi, argentino, casado, empresario, nacido el 1º de diciembre de 1920, domiciliado en Paraná 617, Martínez, Prov. de Bs. Aires, L. E. número 5.625.223: Luis Antonio Castellani, argentino, casado, empresario, nacido el 12 de setiembre de 1951, domiciliado en Paraná 617, Martínez, Prov. de Bs. Aires, L. E. 8.631.413 y Santiago Victorio Solazzi, argentino, casado, empresario, nacido el 29 de agosto de 1947, domiciliado en Av. Maipú 3629, 6º, "A", Olivos, Prov. de Bs. Aires, L. E. 8.267.292. — Denominación: FLUVIAL PARANA S. A. — Domicilio: Alvar Núñez 364, Cap. Fed. Escrituras Nos. 188 y 310 del 26|6|80 y 24|9|80 respectivamente. — Escr. Elías T. Raffo. — Objeto social: dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier punto del país y/o del extranjero a las siguientes actividades: a) comerciales: explotación comercial de toda clase de barcos de ultramar, de cabotaje, fluvial o lacustre, ya sea como contratistas de cargas, descargas o estibajes, lancheros, depositarios o cualquier otra actividad vinculada al tráfico marítimo, fluvial o lacustre. — Compra, venta permuta, importación, exportación, cesión, representación, mandato, comisión, consignación explotación y distribución de materias primas productos elaborados y semielaborados, mercaderías y subproductos relacionados con el ramo de la pesca, productos renovables del mar y extractivos y b) inversiones: construir, adquirir o transferir, tomar o dar en arrendamiento y en cualquier otra forma, directa o indirectamente, desguace de barcos, explotar obras de puerto, diques, muelles, grúas, medios de transporte, como cualquier otra construcción o instalaciones vinculadas al tráfico marítimo, fluvial o lacustre. — A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Plazo: 99 años a partir de su inscripción. — Capital social: $ 30.000.000 acciones ordinarias al portador 5 votos. — Directorio: presidente, Antonio Solazzi; vicepresidente, Luis Antonio Castellani y director-titular, Santiago Victorio Solazzi; síndico-titular, Enrique Feld; síndico-suplente, Oscar Edgardo Luccionio; representación legal: corresponde al presidente o al vicepresidente, en forma individual e indistinta fecha de cierre del ejercicio: 31 de mayo. Aprobada por Resolución de Inspección General de Personas Jurídicas Nº 9014 del 7 de noviembre de 1980. — El interinamente, vale.

Buenos Aires, diciembre 1º de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 155.400 — Nº 114

AVICOLA ENTRE RIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, secretaría del autorizante se hace saber por un día el siguiente edicto:

LA sociedad adopta el estatuto modelo I. G. P. J. 3/79: 1) Ricardo Alberto Vázquez, argentino, soltero, de 27 años, comerciante, D. N. I. Nº 10.137.595, domicilio San Pedrito 1556 3º piso, depto. 13, de esta Capital, Mabel Elisa Vázquez, argentina, soltera, de 29 años, comerciante, D. N. I. Nº 10.123.199, domiciliada en San Pedrito 1556, deparamento 13, de esta Capital; 2) 21|10|1980; 3) AVICOLA ENTRE RIOS S.A.; 4) Coronel Pagola Nº 4079 de la Ciudad de Buenos Aires: 5) Tiene por objeto ralizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Producción, Aco-

SUSCRIPCIONES ORGANISMOS OFICIALES

VENCIMIENTO 31-12-80

Incluye: entes autárquicos, reparticiones, dependencias, etc. del Estado Nacional, Provincial y Municipal.

A fin de evitar la suspensión de los envíos, recomendamos realizar la renovación con la debida anticipación, durante el mes de diciembre.

FORMA DE RENOVACION

PERSONALMENTE: En Suipacha 767. Horario 12.45 a 17 hs. Sección Suscripciones; para pagos en efectivo o cheques a la orden de: DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL.

Sección Mesa de Entradas; para renovaciones por medio de Ordenes de Compra.

POR CORRESPONDENCIA:

Dirigida a Suipacha 767. Código Postal 1008, adjuntando órdenes de compra, cheque o giro postal únicamente sobre esta plaza a la orden de: DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL.

TARIFA ANUAL

(Disposición Nº 25/80 - D.N.R.O.)

Sección Legislación .... $ 450.000.—

Boletín Completo .... $ 1.350.000.—

pio, Matanza, Conservación Frigorífica, Comercialización, Distribución, Importación, Exportación, Comisiones, Consignaciones, de Aves y Productos de Granja, así como también comestibles y bebidas envasadas. 7) $ 20.000.000. 8) directorio integrado por uno a cinco miembros cuyo mandato es por 2 años. — 9) Fiscalización: será ejercida por un Síndico titular y un síndico suplente, con una duración en sus funciones por el término de un año. — Representación legal estará a cargo del Presidente o del Vicepresidente en su ausencia. — La sociedad tendrá una duración noventa y nueve años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Directorio, Presidente, Ricardo Alberto Vázquez; Vicepresidente, Mabel Elisa Vázquez; Síndico titular, Alberto Senén Sánchez; Síndico suplente, José Ricardo Baum. — 10) Fecha del cierre del ejercicio; 31 de julio de cada año.

Buenos Aires, diciembre 1º de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 169.200 — Nº 115

EXPOALTAIR

SOCIEDAD ANONIMA

La Sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.P.J. 3/79: 1) Alberto Manuel Illan, argentino, empresario, casado, de 31 años, L.E. 7.631.673, domiciliado en la calle Pedro Lozano Nº 5521; Alejandro Eugenio Fortunati, argentino, empresario, casado, de 22 años, C.I. 8.974.916, domiciliado en la calle Serrano Nº 2270, Depto. B; 2) 22-9-80, 3-11-80. — 3) EXPOALTAIR S.A. — 4º) Lavalle Nº 933, piso 8º E, de la ciudad de Buenos Aires. — 5) Tiene por objeto la comercialización, importación y exportación de alimentos, pescados y carnes en sus distintas formas de comercialización, cueros en todas sus especies, como todos los productos y subproductos, cereales, legumbres y sus derivados, bebidas alcohólicas y no alcohólicas, automotores, motos, bicicletas, camiones, tractores, sus partes y accesorios, libros, revistas, juguetes, regalos y toda clase de artículos del hogar, artículos de tocador, cosméticos, deportivos, eléctricos y electrónicos maquinarias y herramientas y demás artículos de ferretería, tejidos, acetones, ropa, calzado y demás artículos de vestir, materiales de medicina y artículos de laboratorio. — 6) $ 20.000.000. — 7) Directorio integrado por uno a cinco miembros cuyo mandato es por dos años. — 8) Fiscalización; Será ejercida por un síndico titular y un síndico suplente, con una duración en sus funciones por el término de un año. — Representación legal estará a cargo del presidente o del vicepresidente en su ausencia. La sociedad tendrá una duración de noventa y nueve años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Directorio: Presidente: Alejandro Eugenio Fortunati; Vicepresidente: Alberto Manuel Illan; Síndico titular: Francisco Miguel Domingo Jorge Majem; Síndico suplente: José Manuel de Olano. — 9) Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. —

El Vicepresidente

$ 142.800 — Nº 116

SIDRE

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría interinamente del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Carlos Alberto Climaco dos Reis, argentino, 59 años, ingeniero electromecánico, L.E. 1.860.986, casado, domiciliado en Migueletes 1820, Capital; Nelly María Barela de dos Reis, argentina, 52 años, industrial, L.C. 3.447.328, casada, domiciliada en Migueletes 1820, Capital; Carlos María dos Reis, argentino, 29 años, comerciante, L.E 8.634.611, soltero, hijo de Carlos A. C. dos Reis y Nelly M. B. de dos Reis, domiciliado en Migueletes 1820, Capital; Alejandro Pablo dos Reis, argentino, 25 años, comerciante, D.N.I. número 11.499.506, soltero, hijo de Carlos A. C. dos Reis y de Nelly M. B. de dos Reis, domiciliado en Migueletes 1820, Capital, y Daniel Alberto dos Reis, argentino, 27 años, comerciante, D.N.I. 10.555.235, soltero, hijo de Carlos A. C. dos Reis y Nelly M. B. de dos Reis, domiciliado en Migueletes 1820, Capital. — Fecha del Inst. de Const.: 18-7-1980. — Denominación: SIDRE S.A. — 4) Domicilio: Migueletes 1820, Capital Federal. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros a la importación, exportación y comercialización de artículos electrónicos. Podrá asimismo realizar todo tipo de comisiones, consignaciones y mandatos relacionados directamente con el objeto social. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) Plazo: 99 años contados desde la inscr. en el Reg. Públ. de Comercio. 7) Capital: $ 20.000.000, representados por acciones ordinarias al portador de $ 1.— con derecho a 1 voto por acción. — Administración: 1 directorio compuesto entre 1 y 5 miembros con mandato por dos ejercicios. La representación legal está a cargo del Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. — 9) Fiscalización: A cargo de un síndico titular y un síndico suplente por un año. Directorio: Presidente: Carlos A. C. dos Reis; Vicepresidente: Nelly M. B. de dos Reis; Directores: Carlos María dos Reis, Alejandro Pablo dos Reis, Daniel Alberto dos Reis. Síndico titular: Aldo Abel de Bin; Síndico suplente: Cristina Inés Mandales de Sa. — 10) Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. E.L. "interinamente" vale.

Buenos Aires, Noviembre 27 de 1980. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 172.200 — Nº 125

K E R

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SE adopta el Estatuto Modelo I.G.P.J. 3/79. — Socios: María Elisa Reilly, nacida el 27-6-32, con D.N.I. 10.201.0[illegible], domiciliada en Marina del Fomento 1[illegible], [illegible], Pcia. de Bs. As, y Diana Ruth Roiz, nacida el 20-6-58, con D.N.I. 12.04[illegible], domiciliada en Av. Avellaneda 2[illegible], "A", Capital, ambas argentinas, solteras, empleadas. — Por escritura del [illegible] de junio de 1980, que se ajustara al Estatuto Modelo de la I.G.P.J. Res. 3/79, han resuelto constituir una sociedad denominada KER SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio legal en Tacuarí 1[illegible], 6º piso, Capital Federal. — Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a la comercialización, importación y exportación de artículos de hogar. — Podrá realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directamente con el objeto social. — Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. — Plazo 99 años. — El capital social es de pesos 20.000.000, representado por 20.000.000 de acciones ordinarias al portador de $ 1 cada una de valor nominal, con derecho a 1 voto por acción. — La representación legal corresponde en forma indistinta al Presidente o al Vicepresidente del Directorio. — La Administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, durarán en sus funciones dos ejercicios. — Presidente: María Elisa Reilly; Vicepresidente: Diana Ruth Roiz; Síndico titular: Jaime Kopec y Síndico suplente: Osvaldo Casalanguida. — La fiscalización de la sociedad está a cargo de un Síndico titular por el término de un ejercicio. La Asamblea debe designar síndico suplente por igual número y período. — Tienen las atribuciones y los deberes que les confiere el art. 294 de la Ley 19.550. — En cuanto a las retribuciones para el Síndico serán fijadas por la Asamblea. —— El ejercicio social cierra el 1º de mayo de cada año. Enmendado "dos ejercicios" vale. E.L. Se adopta el Estatuto Modelo 3/79 vale. Representación legal; Presidente o Vicepresidente en su caso.

Buenos Aires, Noviembre 24 de 1980. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 138.650 — Nº 120

C E S S N A

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Humberto Rafael [illegible], argentino, casado, 49 años, domiciliado en Rosetti 1162, Florida, Pdo. V. López, Pcia. Buenos Aires. L.E. 4.241.67[illegible], comerciante, y Claudio Gustavo Rodríguez, argentino, soltero, hijo de Mauricio F. Rodríguez y Elvira E. Miori, 25 años, D.N.I. 11.552.325, domiciliado en Junta 3078, Capital Federal, comerciante. — 2) Fecha del Inst. de constitución: 7/4/80, 8/5/80 y 16/9/80. — 3) Denominación: CESSNA S.A. — 4) Domicilio: Galván 3180, Capital. — 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Comercial: Mediante la importación, exportación y comercialización de artículos para el hogar, autocontores y para las industrias electrónicas eléctricas y electrodomésticas, sus repuestos y accesorios. — b) Industrial, Mediante la fabricación, transformación y armado de los artículos que la sociedad puede comercializar. — Para realizar todo tipo de comisiones, consignaciones y mandatos relacionados directamente con el objeto social. — A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) Plazo: 99 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $ 20.000.000, representado por 20.000.000 de acciones ordinarias al portador, representativas de un capital suscripto y realizado de pesos 1 cada una, de valor nominal con derecho a 1 voto por acción. — 8) Administración: Está a cargo de un directorio compuesto por un número de miembros entre 1 y 5, con mandato por dos ejercicios; la Asamblea puede designar suplente, por igual número y período. — La representación legal corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. — 9) Fiscalización: Está a cargo de un Síndico titular y un Síndico suplente, con mandato por un año. — Para el primer período se designa: Presidente: Humberto Rafael F[illegible]; Vicepresidente: Claudio Gustavo Rodríguez; Síndico Titular: Jorge Joaquín Vives; Síndico Suplente: Carlos Lorenzo Blanch. — 10) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — E/l: Es testado no vale.

El Autorizado.

$ 131.220 — Nº 128

MAICOVER

SOCIEDAD ANONIMA

Nombre: MAICOVER SOCIEDAD ANONIMA. — Socios: Horacio Miguel Luchia Puig, casado, argentino, abogado, 33 años, C. I. 6.771.267, domiciliado en Levene 880 8º piso, Capital Federal e Isabel Garré de Luchia Puig casada, argentina ama de casa, C. I. 5.760.572 domiciliada en Levene 880, 8º piso, Capital Federal. — Plazo de duración: Noventa y nueve años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Domicilio: Corrientes 378, 5º piso, Capital Federal. — Objeto: La compra, venta, permuta, explotación arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales propios y ajenos. — Capital Social: Es de cinco millones de pesos, representado por cinco mil acciones de un mil pesos valor nominal cada una. — El capital podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la ley 19.550 — Administración y fiscalización: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de seis con mandato por dos años. — La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular por el término de dos años. — La asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. — Ejercicio social: Cierra el 30 de junio de cada año. — Representación legal: Corresponde al Presidente del Directorio.— Composición de los órganos de administración y fiscalización: Directorio: Presidente, Horacio Miguel Luchia Puig; Vicepresidente, Isabel Garré de Luchia Puig; Director, José Horacio Luchia Puig, casado argentino, de 77 años de edad, médico, L. E. 32.871, domiciliado en Posadas 1363 2º piso, "A". — Síndico Titular, Juan Segundo Arce (h), casado, argentino, de 31 años de edad, abogado, C. I. 5.609.667; y Síndico Suplente, Miguel Canale, casado, argentino, de 42 años de edad abogado, C. I. 5.547.155, ambos domiciliados en Corrientes 378 5º piso.

El [illegible]

$ 121.400 — Nº 46.016

WADGEL ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura 783 del 28 de noviembre de 1980 y escritura 725 del 3 de diciembre de 1980, ambas pasadas por el escribano de registro D. Arturo I. Bas, los señores D. Otto Esteban Judt, argentino, nacido el 15 de marzo de 1929, casado, L.E. 4.765.020, de profesión contador público nacional y D. Guillermo Judt argentino, nacido el 8 de noviembre de 1953, soltero, D.N.I. 12.13[illegible], [illegible] domiciliados en [illegible], 11, dpto. I, Capital Federal, [illegible] SOCIEDAD ANONIMA ARGENTINA [illegible] domicilio social en la calle Av. [illegible] 515, piso [illegible], Capital Federal [illegible] — Duración: 99 años [illegible] de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Comerciales: Importación, exportación, compra, venta, comisión, representación, consignación y distribución de toda la línea de productos [illegible], celulares y [illegible] en especial el [illegible] xoyl y de toda clase de productos [illegible] lares. Industriales: Producción, elaboración o elaboración de los productos [illegible] mencionados y/o su mezcla, con [illegible] comercialización en el país o en el exterior. Capital Social: $ 100.000.000 [illegible] nes de pesos, dividido en [illegible] valor nominal cada una [illegible]. Directorio: Presidente Otto [illegible]; Vicepresidente: Guillermo [illegible]; Director: Alberto Juan Castro, [illegible] Síndico titular, [illegible] argentino, nacido el [illegible] 1929, [illegible] domiciliado en Verrey del Pino [illegible] Capital [illegible] Andrés Rodolfo [illegible] argentino [illegible] de enero de 1951 [illegible] cional, casado L.E. 5.02[illegible] en la calle [illegible] esta capital [illegible] ejercicio. [illegible] ejercicio. La representación [illegible] sociedad corresponde al P[illegible] Directorio o al Vicepresidente [illegible] Fecha de cierre de ejercicio [illegible] año.

El [illegible]

$ 134.400 — Nº 40.[illegible]

G L O M A R

SOCIEDAD ANONIMA

1º) Socios: Roberto [illegible] gelli, argentino, casado, con [illegible] 34 años de edad, L.E. 4.550.6[illegible] domiciliado en la Rioja [illegible] Lomas [illegible], de Buenos Aires; Ruben Antonio [illegible] ro, argentino, casado comerciante, [illegible] años de edad, L.E. 7.739.047 domiciliado en Sitio Retamozo 655 Lomas del [illegible] Pcia. de Buenos Aires y José [illegible] Ferrario, argentino, de [illegible] años, [illegible] [illegible], domiciliado en [illegible] 2155 [illegible] se, Capital. E. Capital Federal [illegible] cha Instrumento Constitutivo: 21 de [illegible] tubre de 1980. — 3º) [illegible] Adopción del Estatuto ni modificación alguna del Estatuto Modelo de Sociedad Anónima dispuesto por la Resolución Nº 3/79 de fecha [illegible]. Resolución I.G.P.J. Nº 9.202 de fecha [illegible] de noviembre de 1980. — 4º) Denominación: GLOMAR SOCIEDAD ANONIMA. — 5º) Domicilio Social: Av. Roque Sáenz Peña 1[illegible], 6º piso [illegible] 614, Capital Federal. — 6º) Objeto Social: a) Comercial: Comercialización, importación y exportación de productos textiles, maderas y derivados, legal [illegible] vados, y derivados químicos de la [illegible]; b) Prestación de Servicios: A[illegible] mientos comerciales y servicio de [illegible] dios comerciales; c) Mandatarias: [illegible] cer representaciones, mandatos, [illegible] nes, consignaciones, publicidad y [illegible] venta de firmas, acciones y [illegible] ras, cuyas actividades estén relacionadas con el objeto comercial; d) Financiera: Mediante aportes o inversiones de capital en otorgamientos de préstamos y financiaciones a las personas físicas y/o [illegible] mas o sociedades, realizar operaciones de créditos con garantía de las formas previstas en la legislación vigente, [illegible] se que las operaciones enunciadas no [illegible] vinculadas con el objeto social, quedan excluidas las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. — 7º) Plazo de Duración: 99 años [illegible] inscripción en el Registro Público de Comercio. — 8º) Capital Social: $ [illegible] (veinte millones [illegible]) [illegible] posición Órgano de Administración [illegible] Fiscalización: [illegible] Ubaldo Gobbelli [illegible] bién Norberto [illegible] Alberto Lemos [illegible] Síndico titular [illegible] nal Carlos Adolfo [illegible] te. Dr. Fernando Pérez [illegible] — 10) Cierre [illegible] sentación Representación legal [illegible] del Directorio [illegible] — 11) Fecha de cierre [illegible] El 31 de julio de cada año.

$ 1[illegible] — Nº [illegible]

[illegible]

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo de la I.G.P.J. Nº 3/79. — 1º) [illegible] sus Reis [illegible] comerciante, L.E. [illegible] 3 de febrero [illegible] deral y Alejandro [illegible] tino, [illegible] 3.025.5[illegible] [illegible] — 4º) [illegible] (Capital Federal) [illegible] — [illegible] la venta, de [illegible] [illegible] permuta, fraccionamiento, loteos, administración [illegible]

tración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Financieras: Consistentes en el aporte de capitales para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones o créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes por este estatuto. — 6º. Capital: Pesos 100.000.000. — 7º) Presidente, Alcides Jesús Rozzi: Vicepresidente Amadeo Octavio Moreni. Síndico titular, Héctor José Casal; Síndico suplente, Héctor Daniel Casal. — 8º) El 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.
$ 113.400 — Nº 40.445

MAKIKE

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

ESCRITURAS: 86 del 18|6|80 y 90 del 26|6|80. Asamblea: 17|12|79. Aumento de capital, reforma de estatutos, canje y emisión de acciones de MAKIKE SOCIEDAD ANONIMA. — Capital Social. Pesos 100.000.000. Acciones que se emiten: 10.000 acciones al portador de un voto cada una y de valor nominal $ 10.000. Modificación de estatutos. La nueva redacción del artículo es la siguiente: Art. 4º) El capital social es de cien millones de pesos, representados por diez mil acciones al portador, un voto por acción y de valor nominal diez mil pesos cada una. El capital social puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 del Decreto Ley 19.550 de 1972.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1980.
Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 63.000 — Nº 40.446

BALCOSA CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad, Estatuto Modelo Resolución Nº 3|79 de la I.G.P.J. — 1º) Accionistas: Oscar Guillermo Balestieri, argentino, 24|2|40, casado, arquitecto, Tandil 3030, Capital Federal, L.E. Nº 4.207.050; Fernando Miguel Suárez, argentino, 28,3|43, casado, licenciado en historia, Bouchard 536, dpto. 4º, Adrogué, Pcia. de Buenos Aires, L.E. 4.629.309; Héctor Antonio Aizpuru, argentino, 5|3 1943, casado, arquitecto, D. F. Sarmiento 2624, 4º piso B, Olivos, Pcia. de Buenos Aires, L.E. 4.412.470; Margarita Victoria Gutman, argentina, 25|5|43, casada, arquitecta, Tandil 3030. Buenos Aires. L.C. Nº 4.740.165 y Nidia Leticia Balbiene, argentina, 5 5 58, soltera, empleada, Salta 585. P.B., Sarandí, Pcia de Buenos Aires, D.N.I. 12.583.023. — 2º) Fecha de Constitución: 10 6 80 y 21|8|30. — 3º) Denominación: BALCOSA CONSTRUCCIONES SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Domicilio: Tucumán 963, 6º piso, oficina C, Capital Federal. — 5º) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza incluyendo entre otros en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, mensuras, obras de ingeniería y|o arquitectura en general, sean públicos o privadas, queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. — 6º) Plazo: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital: Pesos: 100.000.000. — 8º) Administración: Uno a cinco titulares por 2 ejercicios. Síndicos, por un ejercicio. Presidente, Oscar Guillermo Balestieri; Vicepresidente, Fernando Miguel Suárez; Directores titulares, Héctor Antonio Aizpurú; Margarita Victoria Gutman y Nidia Leticia Balbiene; Síndico titular, Rodolfo José Beltramini; Síndico suplente, José Bestilleiro. — 9º) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) Cierre Ejercicio: 31|12.

El Presidente.
$ 112.400 — Nº 40.448

YORKVILLE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución sociedad Estatuto Modelo Res. Nº 3|79 IGPJ. 1) Accionistas: Oscar Constante Ciotti argentino, casado, ingeniero, 6,12|37, DNI. [illegible], y Susana Inés Maiseno de Ciotti argentina casada, ama de casa, 17,5|41, L.C. número 4.070.119 ambos domiciliados en Oleros 1800 7º p. B Cap. Fed. — 2) Fecha Constitución: 23 [illegible] y 11|[illegible]. — 3) Denominación: YORKVILLE S. A. — 4) Domicilio: Lavalle [illegible] 10 p. [illegible] Cap. Fed. — 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros en el país o en el exterior a la importación, exportación, consignación, distribución y comercialización de productos y subproductos metalúrgicos, siderúrgicos, electrometalúrgicos, petroquímicos, químicos, plásticos, sintéticos, textiles madereros, alimenticios, del cuero, caucho, vidrio, eléctricos, electrónicos, de papel, librería, óptica, acústica, fotográficos, cinematográficos, radio, televisión, relojería, automotores, rodados de todo tipo, materiales de construcción, maquinarias para la industria en general, y sus herramientas, repuestos y accesorios de todo tipo, y ejercicio de mandatos, comisiones y representaciones. — 6) Plazo: 99 años contados de su inscripción en el R. P. Comercio. — 7) Capital: $ 20.000.000. — 8) Administración: 1 a 5 titulares por 2 ejercicios; Síndicos: por 1 ejercicio. Presidente: Oscar Constante Ciotti; Vicpte. Susana Inés Misano de Ciotti. Síndico Titular: Dr. Roberto Daniel Jarach. Síndico Suplente: Cdor. Daniel Hernán Tarnofsky. — 9) Representación Legal: Presidente o Vicpte. en su caso. — 10) Cierre ejercicio: 30|11.

El Presidente.
$ 92.400 — Nº 40.449

CARTO'S

SOCIEDAD ANONIMA

Constituución sociedad Estatuto Modelo Res. Nº 3|79 IGPJ. 1) Accionistas: Delfor José López, 2,6|39, CIPF. 3.671.054, Pasco 559, 1º p. A. y Carlos Demchuk, 24|2|28, CIPF. 2.477.885, Moreno 1620, 2º p. E; ambos argentinos, casados, empresarios, vecinos de C. Fed. — 2) Fecha Constitución: 18|11|80. 3) Denominación: CARTO'S S. A. — 4) Domicilio: Av. Corrientes 1436, 2º p. I. — 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada con terceros en cualquier parte del país o del exterior a las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la importación, exportación, distribución, consignación y comercialización de productos y subproductos metalúrgicos, siderúrgicos, electrometalúrgicos, petroquímicos, químicos, plásticos, sintéticos, textiles, madereros, alimenticios, del cuero, caucho, minerales, vidrio, eléctricos, electrónicos, de papel, librería, óptica, acústica, fotográficos, cinematográficos, radio, televisión, relojería, automotores, rodados de todo tipo, materiales de construcción, maquinarias para la industrias en general, y sus herramientas, repuestos y accesorios de todo tipo, y el ejercicio de mandatos, comisiones y representaciones. Industriales: Fabricación de productos siderúrgicos, eléctricos, electrónicos, electromecánicos, sus partes, piezas, accesorios y,o repuestos, con el aporte de materia prima, propia o ajena. — Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, loteos, subdivisiones, fraccionamientos, urbanizaciones y administración de inmuebles, ya sean urbanos o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en la Ley Nº 13.512 de Propiedad Horizontal. Constructoras: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otros en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, mensuras, obras de ingeniería, y|o arquitectura en general, sean públicas o privadas. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. Financieras: Mediante el aporte de capitales en dinero o en especie a sociedades constituidas o a constituirse (con las limitaciones del art. 30 y conexos de la Ley Nº 13.512) o a particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta de títulos, acciones debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse constitución o transferencia de hipotecas y otros préstamos, con exclusión de las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. — 6) Plazo: 99 años contados de su inscripción en R. P. Comercio. — 7) Capital: $ 1.000.000.000. 8) Administración: 1 a 5 titulares por 2 ejercicios; Síndicos: por 1 ejercicio. Presidente: Delfor José López. Vicpte. Carlos Demchuk. Síndico Titular: Dr. Eugenio Francisco García Méndez. Síndico Suplente: Cdora. Angela Griselda Toscano. — 9) Representación Legal: Presidente o Vicpte. en su caso. — 10) Cierre Ejercicio: 30|11.

El Presidente.
[illegible] — Nº [illegible]

[illegible]

SOCIEDAD ANONIMA

Con[illegible] Modelo Res. Nº 3|79. [illegible] Accionistas: Delfor José López, [illegible] C.I.P.F. [illegible], Pasco 559, [illegible] Carlos Demchuk, 24|2|28, CIPF. 2.477.885, Moreno 1620, 2º p. E; ambos argentinos, casados, empresarios, vecinos de C. Fed. — 2) Fecha Constitución: [illegible] — 3) Denominación: TASCAR S. A. — 4) Domicilio: Av. Corrientes 1436, 2º p. I. C. Fed. — 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada con terceros en cualquier parte del país o del exterior a las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la importación, exportación, distribución, consignación y comercialización de productos y subproductos metalúrgicos, siderúrgicos, electrometalúrgicos petroquímicos, químicos, plásticos, sintéticos, textiles, madereros, alimenticios, del cuero, caucho, minerales, vidrio, eléctricos, electrónicos, de papel, librería, óptica, acústica, fotográficos, cinematográficos, radio, televisión, relojería, automotores, rodados de todo tipo, materiales de construcción, maquinarias para la industria en general y sus herramientas, repuestos y accesorios de todo tipo, y el ejercicio de mandatos, comisiones y representaciones. Industriales: Fabricación de productos metalúrgicos, siderúrgicos, eléctricos, electrónicos, electromecánicos, sus partes, piezas, accesorios y,o repuestos, con el aporte de materia prima propia o ajena. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, loteos, subdivisiones, fraccionamientos, urbanización y administración de inmuebles, ya sean urbanos o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. Constructoras: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza. incluyendo entre otros en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, mensuras; obras de ingeniería y,o arquitectura en general, sean públicas o privadas. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. Financieras: Mediante el aporte de capitales en dinero o en especie a sociedades constituidas o a constituirse (con las limitaciones del art. 30 y conexos de la ley 19.550) o a particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, constitución o transferencia de hipotecas y otros préstamos, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. — 6) Plazo: 99 años contados de su inscripción en R. P. Comercio. — 7) Capital: pesos 1.000.000.000. 8) Administración: 1 a 5 titulares por 2 ejercicios; Síndicos: por 1 ejercicio. Presidente: Delfor José López. Vicpte.: Carlos Demchuk. Síndico Titular: Dr. Eugenio Francisco García Méndez. Síndico Suplente: Cdora. Angela Griselda Toscano. — 9) Representación Legal: Presidente o Vicpte. en su caso. — 10) Cierre Ejercicio: 30|11.

El Presidente.
$ 180.600 — Nº 40.451

HOTEL SIETE LAGOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución sociedad Estatuto Modelo Res. Nº 3|79. 1) Accionistas: Pablo José Merli, 3|11|35, C.I.P.F. 3.707.482, Teodoro García 1745, 8º p. C; y Osvaldo Rodríguez, 21|1|42, C.I.P.F. 3.155.536, República de la India 4045, 2º p. A, argentinos, comerciantes, casados, vecinos Cap. Fed. — 2) Fecha Constitución: 11| 1 80. 3) Denominación: HOTEL SIETE LAGOS S.A. — 4) Domicilio: Teodoro García 17[illegible], [illegible] C, Cap. Fed. — 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada con terceros en el país y en el exterior a actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta, instalación, explotación y administración de hotel [illegible] intermediación en la contratación y prestación de servicios hoteleros, y el ejercicio de mandatos, comisiones y representaciones, todo dentro del objeto indicado. Inmobiliarias y Constructoras: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, administración y construcción de edificios destinados a la instalación y explotación de su objeto comercial así como desarrollar sin limitación la actividad inmobiliaria y constructora con destino a vivienda, comercio o industria, pudiendo realizar las operaciones comprendidas en la ley de propiedad horizontal y|o en [illegible] pudiendo financiar tales operaciones, efectuar inversiones o aportes de capital a particulares o sociedades [illegible] o a constituirse para negocios presentes o futuros, con exclusión de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras u otras por las que se requiera el concurso público de [illegible]. — 6) Plazo: 99 años contados de su inscripción en el R. P. Comercio. — 7) Capital: $ 100.0[illegible].000. — 8) Administración: 1 a 5 titulares por 2 ejercicios; Síndico: por 1 ejercicio. Presidente: Pablo José Merli. Vicpte. Osvaldo Rodríguez. Síndico Titular: Cdora. Mónima Graciela Hortas. Síndico Suplente: Dr. Carlos Roberto Saad. — 9) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) Cierre Ejercicio: 30 11.

El Presidente.
$ 113.400 — Nº 40.452

LEO BURNET COMPANY INC.

Por decisión del Comité Ejecutivo de la Junta Directiva de fecha 5|1|80, la sociedad LEO BURNET COMPANY INC. sociedad constituida y vigente de acuerdo a las leyes del Estado de Delaware. Estados Unidos de América con domicilio en el Nº 100 West Tenth Street, en la ciudad de Wilmington, Condado de New Castle, Estado Delaware. Estados Unidos de América, cuyo objeto social es la actividad relativa a todo medio y forma de publicidad, decidió la apertura de una sucursal en la República Argentina, a cargo de don Roberto Farero, constituyendo domicilio en la Avda. Córdoba 679, 1º piso, oficina 102, de la Capital Federal.

El Abogado.
$ 42.000 — Nº 40.468

JUCLICK

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución sociedad Estatuto Modelo Res. Nº 3|79. I.G.P.J. — 1) Accionistas: Delfor José López, 2|6|39, C.I.P.F. 3.671.054 Pasco 559 1º piso A; y Carlos Demchuk, 24|2,28, C.I.P.F. 2.477.885, Moreno 1620, 2º piso E; ambos argentinos, casados, empresarios, vecinos de Capital Federal. — 2) Fecha Constitución: 18|11|80. — 3) Denominación: JUCLICK S.A. — 4) Domicilio: Avda. Corrientes 1436, 2º piso I, Capital Federal. — 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada con terceros en cualquier parte del país o del exterior, a les siguientes actividades: Comerciales: Mediante la importación, exportación, distribución, consignación y comercialización de productos y subproductos metalúrgicos, siderúrgicos, electrometalúrgicos, petroquímicos, químicos, plásticos, sintéticos, textiles, madereros, alimenticios, del cuero, caucho, minerales, vidrio, eléctricos, electrónicos, de papel, librería, óptica, acústica, fotográficos, cinematográficos, radio, televisión, relojería, automotores, rodados de todo tipo, materiales de construcción, maquinarias para la industria en general, y sus herramientas, repuestos y accesorios de todo tipo, y el ejercicio de mandatos, comisiones, y representaciones. — Industriales: Fabricación de productos metalúrgicos, siderúrgicos, eléctricos, electrónicos, electromecánicos, sus partes, piezas, accesorios y|o repuestos, con el aporte de materia prima propia o ajena. — Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, loteos, subdivisiones, fraccionamientos, urbanizaciones y administración de inmuebles, ya sean urbanos o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. — Constructoras: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otros en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, men-

[illegible] — Queda [illegible] en virtud [illegible] el aporte de [illegible]

[illegible]

$ [illegible] — Nº 40.[illegible]

[illegible]

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. [illegible] hace saber por un día el siguiente edicto:

[illegible] — 1) Mario Alberto Levin, [illegible] de 31 años, casado, [illegible] Capital Federal; [illegible] de Levin, [illegible] comerciante, [illegible] Bajo, [illegible] Capital Federal; [illegible] Levin, argentino, [illegible] años, casada, comerciante, [illegible] Saguí [illegible] Depto. B Capital Federal; [illegible] argentino, de 2[illegible] años, casado, comerciante, L.E. número [illegible], domiciliado en Pedro Goyena [illegible], piso, Depto. A, Capital Federal; [illegible], argentino, de 55 años, casado, comerciante, L.E. [illegible], domiciliado en [illegible] 1481, 6º piso, Depto. A, Capital Federal. — 2) Por escritura de [illegible] de 1980. — 3) [illegible] SOCIEDAD ANONIMA. — 4) [illegible], 6º piso, Depto. E, Capital Federal. — 5) La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: [illegible] Compra, venta, [illegible] administración en general de toda clase de inmuebles, rurales [illegible] lotes, fraccionamiento, [illegible] comercio y [illegible] las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de [illegible] Horizontal. — Financiera: en general, préstamos [illegible] fondos propios, con o sin garantía [illegible] y la compra, venta de acciones, títulos y demás valores [illegible] operaciones financieras previstas por la ley [illegible] podrá contraer obligaciones, ejercer los actos y realizar los contratos que no sean prohibidos por las leyes [illegible] este estatuto. — 6) 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Pesos 100.000.000 en acciones ordinarias al portador, con derecho a 1 voto cada una, y con valor $ 1 cada acción. — 8) Estará a cargo de un Directorio compuesto por un mínimo de 1 y un máximo de 5 [illegible], con mandato de 2 ejercicios. — [illegible] Titular y un Síndico Suplente por el término de 1 año. — Presidente: Mario Alberto Levin; Vicepresidente: [illegible] de Levin; Director: [illegible]; Síndico Titular: [illegible]; Síndico Suplente: Mario [illegible] — 9) A cargo del Presidente o al Vicepresidente en su caso. — 10) 31 de mayo de cada año.

Buenos Aires, [illegible] de 1980. — [illegible], secretario.

$ 103.600 — Nº 40.473

[illegible]

SOCIEDAD ANONIMA

[illegible]

— 2) [illegible] — 3) [illegible]

[illegible] Noviembre [illegible] 11, [illegible]

[illegible] en [illegible]

[illegible]

[illegible] — 8) Un Directorio compuesto por un mínimo de 1 y un máximo de [illegible] — 9) [illegible] — 10) [illegible]

[illegible] Presidente.

$ [illegible] — Nº 40.470

[illegible]

SOCIEDAD ANONIMA

2) Escritura de fecha 26 de enero de 1980 y escritura de [illegible] 19 de junio de 1980. — 3) MARIGRAF S. A. — Modifica: 7) $ [illegible] representado por 382.000.000 de acciones de $ 1 valor nominal, cada una.

El Presidente.

$ [illegible] — Nº 40.477

[illegible]

SOCIEDAD ANONIMA

[illegible] S. A. — [illegible] el Instituto Registro I. G. P. J. Nº [illegible]. — 1) [illegible], argentino, nacido el [illegible], casado, L. E. [illegible]070, domiciliado en Acevedo [illegible], piso 20, Depto. B Capital Federal. — Olga Elisa Cura, argentina, nacida el 9/12/[illegible], casada, D. N. I. [illegible], domiciliada en Acevedo [illegible], piso [illegible], Depto. B, Capital Federal; — [illegible], argentino, nacido el [illegible], casado, L. E. número [illegible], comerciante, domiciliado en [illegible] San Isidro, Provincia de Buenos Aires. — Enrique Alberto Paul, argentino, nacido el 4/12/1953, soltero, D. N. I. [illegible], comerciante, domiciliado en [illegible] 12, Ibicuy, Provincia de Entre Ríos, y Norberto Angel Baldano, argentino, nacido el [illegible], casado, comerciante, L. E. [illegible] domiciliado en San Martín [illegible], Provincia de Buenos Aires. — 2) Escritura del [illegible] — 4) [illegible], 5º piso A, Cap. Fed. — 5) Por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: La importación y exportación de maquinarias para la industria textil, lavandería, tintorería, sus repuestos, accesorios y productos químicos inherentes a dichas actividades. — 6) 99 años, a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ [illegible] representado por [illegible] de acciones ordinarias al portador con derecho a 1 voto y $ 1 por acción. — 8) A cargo de un directorio entre un mínimo de 1 a 5 miembros por dos ejercicios. Presidente: Miguel Angel Eduardo [illegible] — Vicepresidente: Roque Alberto Paul. — Un Director titular: Jorge Eduardo [illegible] y un Director suplente: Miguel Angel Paul, por el término de un año. — 9) Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. — 10) [illegible] de cada año.

El Presidente.

$ [illegible] — Nº [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible] S. A. — [illegible]

[illegible]

$ [illegible] — Nº [illegible]

LA CASA DE [illegible]

SOCIEDAD ANONIMA

LA CASA DE [illegible] S. A. — [illegible] I. G. P. J. [illegible] — 1) [illegible] De [illegible], [illegible] de [illegible] años, comerciante, D. I. [illegible], domiciliado en la Avda. [illegible] — [illegible] argentina, [illegible] de [illegible] años, [illegible] de [illegible] D. N. I. número [illegible], domiciliada en la Avda. [illegible] ni [illegible] — 2) Por Escritura de [illegible] de diciembre de 1980. — 4) [illegible] Avda. [illegible] 3038, Cap. Fed. — 5) La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: [illegible] inmuebles, [illegible] y artículos para [illegible]. — Financiera: Mediante la compra, venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, el aporte de capitales a [illegible] o empresas [illegible] realizados o a realizarse, la constitución de hipotecas, prendas o cualquier otro derecho real y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con excepción de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. — [illegible] y Constructora: Mediante la adquisición, venta, fraccionamiento, [illegible], explotación, arrendamiento, [illegible] administración y construcción de inmuebles urbanos o rurales, propios o de terceros, [illegible] venta [illegible] por cualquier régimen, incluso las operaciones comprendidas por la Ley número 13.512, de Propiedad Horizontal. — 6) 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ [illegible] dividido en [illegible] acciones ordinarias, al portador, con derecho a 1 voto cada una y de un valor $ 1 cada acción. — 8) Un Directorio compuesto por un mínimo de 1 y de un máximo de 5 miembros, con mandato [illegible] — 9) [illegible] — 10) [illegible] de cada año.

El Presidente.

$ [illegible] — Nº [illegible]

[illegible]

[illegible] COMERCIAL, INDUSTRIAL Y [illegible]

[illegible] Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor [illegible], Secretaría del Autor [illegible] hace saber por un día el siguiente edicto:

[illegible] de 1980, [illegible] 15 de [illegible] ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y AGROPECUARIA [illegible] Capital Federal [illegible] en el Registro [illegible] Art. 7: La sociedad será administrada por un Directorio compuesto [illegible] Síndico [illegible] de los directores el [illegible] y son reelegibles [illegible].

Buenos Aires, [illegible]. Eduardo M. [illegible], secretario.

$ [illegible] — Nº 40.[illegible]

[illegible] INMOBILIARIAS [illegible]

[illegible] de 1[illegible], [illegible] de [illegible], soltero, empleado, [illegible] Prov. Bs. As. [illegible], argentino, nacido [illegible] L.E. 8.161.[illegible], domicilio [illegible] Prov. [illegible] Veintiocho, argentino, de [illegible] años, casado, empleado [illegible], domicilio Avda. [illegible] — 2) Constitución por [illegible] Sociedad Anónima [illegible] del Acta [illegible] por escritura [illegible] — 3) Denominación: [illegible] INDUSTRIALES [illegible] SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Domicilio: Avda. de Mayo [illegible] "10", Cap. Fed. — 5) Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Inmobiliaria: Mediante la compra, venta y negociación en general de todo tipo de inmuebles, encuadrados o no dentro de la Ley de Propiedad Horizontal, departamentos, casas, terrenos, campos, por cuenta propia o de terceros, [illegible] en locación inclusive en el carácter de intermediarios de toda clase de inmuebles urbanos y rurales, incluyendo contratos de aparcería. — Construcción: Estudio y ejecución de proyectos, dirección, administración, reparaciones, refacciones, demoliciones, construcción de casas prefabricadas, edificios y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público y privado. — Comercial: Mediante la compra, venta, a, por mayor y menor, [illegible] representación, comisión y distribución de materiales o [illegible] en el [illegible] intervenir las [illegible] — Financiera: Mediante aportes e inversiones de capital a particulares, empresas o sociedades,

constituidas o a constituirse, construcción y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compra, venta, permuta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, creados o a crearse y otorgamiento y adquisición de créditos en general, como así también la constitución, endoso y cancelación de créditos garantizados con prendas con o sin registro y para inscribirse y actuar ante los registros prendarios. — Le quedan expresamente vedadas a la sociedad las operaciones y actividades previstas en la Ley de Entidades Financieras o cualquier otra que requiera el concurso público. — 6º) Plazo de Duración: 99 años contados desde su inscripción en el R. P.C. — 7º) Capital Social: $ 20.000.000. 8º) Composición del Directorio: Presidente: Elena [illegible] Rosa de Arriandiaga. Vicepresidente: Rosa Sibillano; Director: Enrique Ricardo Vedovatto. — 9º) Organización de la Representación Legal: Corresponde al Presidente y en su ausencia o impedimento al Vicepresidente. — 10) Sindicatura: Síndico titular: Alfredo O. Papaná; Síndico suplente: Angel Luis [illegible]. — 11) Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Sobrerraspado: [illegible]; argentino; Síndico; 11). Valen.

El Presidente.

$ 178.400 — Nº 40.429

MOVIPAC

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría interinamente del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Jaime Wilensky, que dice ser soltero, argentino, nacido el 14.10.1953, médico, con C.I. 5.127.431 de Cap. Fed., dom. en la calle Arenales 1913, 1917 y 1919, de Cap.; don Abel Wilensky, que dice ser casado en 1ras. nupcias con Regina Gloria Frank, argentino, nacido el 15.2.37, farmacéutico, con C.I. 3.732.513, de Cap. Fed., dom. en Austria 2247, 5º piso, Dpto. B; Capital: don Pedro Wilensky, que dice ser casado en 1ras. nupcias con María Esther Tolchinsky, argentino, nacido el 11.2.43, médico con C.I. 4.771.289, de Cap. Fed., dom. en Arenales 1360, 5º piso, Dpto. "C", Cap. Fecha de Constitución: 10.9.80 al folio 2.035 del Reg. 551 a cargo del Esc. Benjamín Vitaver. — Denominación: "MOVIPAC SOCIEDAD ANONIMA". — Domicilio: Arenales Nros. 1913, 1915 y 1917, Capital. — Objeto: Tiene por objeto por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, realizar las siguientes actividades: Industrial: La fabricación y montaje de sillones de ruedas, sus accesorios y repuestos, equipos auxiliares para discapacitados y equipos ortopédicos en general, ya sean mecánicos, electromecánicos, o electrónicos. — Comercial: Comprar y vender sillones de ruedas mecánicos, electromecánicos y/o electrónicos, sus accesorios y repuestos, equipos auxiliares para discapacitados y equipos ortopédicos en general, pudiendo importar, exportar, ejercer representaciones, distribuciones y mandatos relacionados con la actividad industrial. — Inmobiliaria: Compra de inmuebles, urbanos o rurales con fines de explotación, renta, fraccionamiento, permuta y enajenación, así como la construcción, inclusive bajo el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal actual y otras que se dicten en adelante. — Financieras: Mediante inversiones o aportes de capital a particulares, a empresas o sociedades dentro de lo permitido por la Ley, constituidas o a constituirse, compra, venta de títulos acciones u otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento de créditos en general sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las previstas por la Ley de Entidades Financieras, u otras por las que se requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos y contratos que directa o indirectamente se vinculen con el objeto social y no sean prohibidos por las leyes o por estos estatutos. — Capital: $ 25.000.000 representado por acciones ordinarias al portador de $ 1.000 cada una, y de 1 voto por acción. — Administración: Directorio compuesto entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, por 1 año. — Representación: Corresponde al Presidente del Directorio en el caso de que éste último esté integrado por dos o más miembros, o al Director General en el caso de que esté 1 solo Director. — Fiscalización: 1 Síndico titular y 1 Síndico suplente por un ejercicio. — Plazo: 99 años, a contar de la fecha de su inscripción en el Juzgado Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial de Registro. — Ejercicio Social: 31 de octubre de cada año. — Directorio: Director General: Don Jaime Wilensky. Síndico titular: Contador público Máximo Saúl Viner; Síndico suplente: Contadora Rosa Garmel. — Resolución: I.G.P.J. Nº 8.714 del 31|10|80. — S|r.: Enrique; Butty; 44; activos; 7; obligaciones; mínimo; Wilensky; Garmel; sillones; electromecánicos; mecánicos. Valen. — Ent.: interinamente. Vale.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1980.

Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 253.300 — Nº 40.533

R. P. C.

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha Constitución: [illegible] de 1980. Socios: Donato Jorge Calandrelli, argentino, casado, ingeniero, de [illegible] años, Libreta Enrolamiento Nº [illegible], Zuviría 2161, Cap. Federal; José Carlos Renteria, argentino, casado, ingeniero, de [illegible] años, Libreta Enrolamiento Nº [illegible], Calzetta 622, Ensenada, Prov. de Buenos Aires; Pedro Ernesto Segundo Peirano, argentino, casado, arquitecto, de [illegible] años, Libreta Enrolamiento Nº [illegible], Zuviría 2161, Cap. Federal; María Irene Santos de Calandrelli, argentina, casada, ama de casa, de 39 años, Libreta Cívica Número 5.734.651, Mollán 2331, de Cap. Federal; Edith Mari Maglio de Peirano, argentina, casada, ama de casa, de 40 años, Libreta Cívica Nº 6.459.363, Zuviría 2161, Cap. Federal. Denominación: "R.P.C. SOCIEDAD ANONIMA". Domicilio: Zuviría 2161, Capital Federal. Duración: 99 años. Fecha Cierre Ejercicio Económico: 31 de octubre. Capital Social: $ 20.000.000. Suscripción: Donato Jorge Calandrelli, pesos 10.800.000; José Carlos Renteria, pesos 4.000.000; Pedro Ernesto Segundo Peirano, $ 3.600.000; María Irene Santos de Calandrelli, $ 1.200.000; Edith Mari Maglio de Peirano, $ 400.000. Directorio: Presidente, Donato Jorge Calandrelli; Vicepresidente, José Carlos Renteria; Director, Pedro Ernesto Segundo Peirano; Síndico titular, Jorge Horacio Ostiglia, abogado; Síndico suplente, Roberto Juan Maglio, contador público nacional. Objeto social: La sociedad se dedicará por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la comercialización de actividades derivadas de la explotación de taller metalúrgico calderería mecánica en general y estructuras.

El Presidente.

$ 96.510 — Nº 40.597

A G D A M

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Que por escritura del 17 de marzo de 1980, Resolución I.G.P.J. Nº 8.316 del 29.10.1980, fue modificado el artículo cuarto de los estatutos sociales de la sociedad: "AGDAM SOCIEDAD ANONIMA", el que quedó redactado de la siguiente forma: Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de $ 50.000.000, representado por 50.000.000 de acciones ordinarias, al portador de $ 1 (un peso), valor nominal cada una, de la clase "A", con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria, hasta su quíntuplo, publicándose e inscribiéndose la resolución y comunicándola luego a la autoridad de contralor administrativo. Los aumentos de capital serán instrumentados en escritura pública, tributándose en ese acto el impuesto de sellos que corresponde.

El Presidente.

$ 50.400 — Nº 40.528

RIESTRA RURAL

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría interinamente a cargo del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por Asamblea del 12.4.80, escritura pública del 27|6|80, "RIESTRA RURAL SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL", dispuso la reforma de los arts. 1º, 4º y 11 y aumentó el capital social emitiendo las respectivas acciones. Modificación: Domicilio: Jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. Actualmente en Hipólito Yrigoyen 6[illegible], 6º piso, Dpto. E, Capital. Capital Social: $ 19.5[illegible] dividido en [illegible] acciones de $ [illegible] v|n c|u. Resolución I.G.P.J. Nº [illegible].

Buenos Aires, diciembre 5 de 1980.

Enmendado: 3: Vale.

Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 54.600 — Nº 40.531

LABORDE Y RODRIGUEZ

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA

Que por Escritura del 7 de abril de 1980 del Registro 401 de la Capital Federal se aumentó el Capital Social hasta la suma de pesos trescientos millones (pesos 300.000.000), reformando el artículo cuarto del Estatuto Social de LABORDE Y RODRIGUEZ SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA, resuelto por Asamblea Extraordinaria del 21 de setiembre de 1979 y aprobado por la Inspección General de Personas Jurídicas el 4 de setiembre de 1980 por Resolución Nº 6.313. Capital: Pesos 300.000.000, representado por [illegible] acciones de un valor nominal de un peso cada una, siendo 48.[illegible] ordinarias al portador Clase "A" con derecho a 5 votos y 252.[illegible] ordinarias al portador Clase "B" con derecho a un voto.

El Director.

$ [illegible] — Nº 40.532

GASTRONOMIA KAISER

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

ESTATUTO Modelo Sociedad Anónima Resolución I.G.P.J. Nº 3|79. 1) Accionistas: Enrique Luis Máximo Kaiser, argentino, casado, comerciante, de 73 años de edad L.E. Nº 512.910 domiciliado en Viamonte 1620, piso 3º, Dpto. "A"; Numa Emilio Bogetti, argentino, casado, comerciante, de 63 años de edad, L.E. [illegible] y 126, Ensenada; Fernando Giraldez, argentino, casado, comerciante, de 5[illegible] años de edad, L.E. Nº 4.425.208, domiciliado en Viamonte 1650, piso 3º, Dpto. "G"; Juan Carlos Luca, argentino, casado, empleado, de 45 años de edad, L.E. Nº 4.829.157, domiciliado en Lastra Ríos 363, Quilmes; Felipe Carlos Sola, argentino, contador público, casado, domiciliado en Pridiliano Pueyrredón 5[illegible], Martínez. — 2) Denominación: GASTRONOMIA KAISER S.A. — 3) Domicilio: Viamonte 1690, piso 3º, Dpto. "G". — 4) Objeto: Comerciales: La explotación de hoteles, bares, restaurantes, confiterías, despacho de bebidas, salones de fiestas con o sin espectáculos, almacenes, kioscos, y todo otro tipo de negocios de venta de comestibles y bebidas, el ejercicio de mandatos, consignaciones y representaciones comerciales; la importación y exportación de toda clase de bienes y productos. Industriales: Elaboración y fraccionamiento de toda clase de productos alimenticios y bebidas. Inmobiliaria: Compra, venta, locación, administración de inmuebles, construcciones de casas, edificios, galpones para vivienda, uso comercial o industrial. — 5) Fecha del Instrumento: 19 de setiembre de 1980. — 6) A los 99 años, desde la fecha de su registración en el Registro Público. — 7) $ 100.000.000. — 8) De 1 a 5 miembros cuyo mandato es de dos ejercicios. — 9) Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año. Composición del Directorio: Presidente, Enrique Luis Máximo Kaiser; Vicepresidente, Numa Emilio Bogetti; Director, Fernando Giraldez; Síndico titular, Felipe Carlos Sola, Síndico suplente, Carlos Alberto Micca. Estos dos últimos son contadores públicos. Síndicos: Por un ejercicio.

Buenos Aires, diciembre 2 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 172.200 — Nº 40.534

SORANJE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: La Sociedad adopta el Estatuto Modelo I. G. P. J. 3|1979. — Socios: Rodolfo Galvironsky, argentino, casado, nacido el 6 de agosto de 1946, industrial, C. I. Nº 5.124.626, Juan Ramírez de Velazco 115, piso 9º A, Capital Federal; Juan Samuel Melnitzky, argentino, casado, nacido el 28 de julio de 1928, comerciante, C. I. Nº 1.752.336, Gallo 1648, piso 15 A, Capital Federal; Sergio Nosovitsky, argentino, casado, nacido el 22 de junio de 1933, industrial, L. E. Nº 4.110.155, Bolivia 2440, Capital Federal; Julio Gerardo Grinberg, argentino, casado, nacido el 21 de julio de 1934, ingeniero mecánico, L. E. Nº 4.134.027, Derqui 2[illegible], piso 5, Capital Federal; Néstor Jorge Kleiman, argentino, casado, nacido el 3 de [illegible] de 1940, Contador Público Nacional, L. E. Nº 4.767.896, Cangallo 1457, 1º P., Of. 17, Capital Federal. — 1) Se denomina SORANJE S. A. — 2) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes operaciones: Importación, exportación y comercialización de automotores, sus repuestos y accesorios, barcos, material naval para navegación, aparatos y artefactos eléctricos, electrónicos y electrodomésticos, como así también sus componentes, productos alimenticios, productos relacionados con la indumentaria textil, artículos de marroquinería, bazar y regalos, muebles y útiles para oficina. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 3) Ejercicio económico cierra el 31 de agosto de cada año. — 4) Capital: Veinte millones de pesos ($ 20.000.000). — 5) Directorio: Presidente: Rodolfo Galvironsky; Vicepresidente: Juan Samuel Melnitzky; Directores titulares: Sergio Nosovitzky y Julio Gerardo Grinberg; Síndico titular: Néstor Jorge Kleiman, y Síndico suplente: Diana Beatriz Dubik. — 6) Domicilio: Cangallo 1457, piso 1º, Oficina 17, Capital Federal. — 7) Escritura Nº 5[illegible] del 30 de octubre de 1980 [illegible] Marcelo Guadalvaras, al Folio 1.55[illegible] del Registro Nº 523 a su cargo.

El Presidente.

$ 1[illegible] — Nº 40.540

EMPRESA CONSTRUCTORA SALTO GRANDE

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría interinamente del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE en el edicto publicado el 14-11-80, Nº [illegible] correspondiente a la modificación del art. 4º de los Estatutos de la sociedad EMPRESA CONSTRUCTORA SALTO GRANDE SOCIEDAD ANONIMA, por error se transcribió: "El capital social es de treinta y seis millones de pesos" debiendo decir: "El capital social es de treinta y seis mil millones de pesos". — Ent.: interinamente, vale.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1980.

Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 50.400 — Nº 40.546

RAYCHEM

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

RAYCHEM SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL hace saber por un día que por A G O del 10-11-80 ha resuelto elevar su capital a pesos 500.000.000, capitalizando deudas por $ 418.820.000, y emitir 418.820 acciones ordinarias nominativas no endosables de 1 voto y de $ 1.000 valor nominal cada una, a distribuir entre los accionistas a prorrata de sus respectivas tenencias.

El Presidente.

$ 25.200 — Nº 40.556

CADWELD

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme lo establece el artículo 10 de la Ley Nº 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día: Constitución. Socios: Erico-Chile Comercial e Industrial Ltda., inscripta el 29-7-80 por el art. 123 de la Ley Nº 19.550, bajo el Nº 131, Lº 51, Tº B, de Estatutos Extranjeros, y Erico del Pacífico Comercial e Industrial Ltda., inscripta el 29-7-80 por el art. 123 de la Ley Nº 19.550, bajo el Nº 133, Lº 51, Tº B de Estatutos Extranjeros. — Instrumento de Constitución: Escrituras públicas del 17-6-80 y 16-10-80. — Denominación: CADWELD SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Lavalle 1171, 8º p., Ofic. 1, Capital. — Objeto: a) Fabricación, elaboración, transformación e industrialización de materias primas, elementos, productos y subproductos para toda clase de soldaduras, y también conductores, empalmes, conectores y componente eléctricos. b) Compra, venta, importación, exportación, distribución y comercialización de materias primas, elementos, productos, mercaderías, artículos, instrumentos, máquinas, equipos, accesorios y repuestos vinculados con el ramo industrial; explotación de patentes de invención, conocimientos técnicos, procedimientos de fabricación y marcas de comercio y de fábrica en cuanto estuvieran vinculados con la actividad industrial. d) Realización de inversiones o aportes de capital a particulares, a sociedades por acciones, para negocios presentes o futuros; la adquisición, enajenación y transferencia de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, y el otorgamiento de créditos, préstamos y adelantos en dinero con o sin garantía real o personal. Se exceptúan aquellas actividades reservadas para las entidades regidas por la Ley

Nº 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. — Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital Social: $ 30.000.000, representado por 20.000.000 de acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un peso v|n. c|u. — Administración y Fiscalización: Directorio de dos a siete tiulares. Sindicatura: Un titular y un suplente, todos con mandato por un año. — Presidente: Juan Carlos Ramón o Juan Carlos Martínez Zepeda. Vicepresidente: Juan Javier Negri. Director suplente: Guillermo Orlando Teijeiro. Síndico titular: Carlos Oscar Piñeyro. Síndico suplente: Alberto César José Menzani. — Representación Legal: El Presidente o quien lo reemplace. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Resolución I. G. P. J. Nº 9.782,80.

El Directorio.

$ 172.800 — Nº 40.560

QUIMICA FARMACEUTICA PLATENSE

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Hace saber por un día que por A. G. O. y A. G. E. del 27-2-79, Escrituras 373 y 733 del 5-4-79 y 14-8-80 resolvió aumentar su capital, emitir acciones, reformar y adecuar el estatuto a la Ley Nº 19.550. Denominación: QUIMICA FARMACEUTICA PLATENSE SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL. Domicilio: José Barros Pazos 5531, Capital. — Plazo: hasta 21-10-2061. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociados a terceros, a las siguientes operaciones: a) Industriales: Mediante la creación, explotación y fomento de actividades vinculadas con la industria química, farmacéutica y veterinaria. b) Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, importación, exportación, distribución, comisión, consignación y representación de materias primas, mercaderías, productos químicos, farmacéuticos y veterinarios, nacionales y extranjeros. — Capital: $ 200.000.000. — Administración: 9 miembros por un año. — Representación: Presidente o en su defecto Vicepresidente. — Fiscalización: 1 síndico titular y 1 suplente, por un año. — Ejercicio: 31|10 de cada año.

El Director.

$ 71.400 — Nº 40.557

HACIENDAS ARGENTINAS

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y AGROPECUARIA

Se hace saber por un día que por Asamblea del 3|7 de 1980, transcripta en Escritura de fecha 15 de julio de 1980, los accionistas de HACIENDAS ARGENTINAS SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y AGROPECUARIA resolvieron reformar el Art 1º del Estatuto Social, fijando el domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, y su sede social en la Av. L. N. Alem 986, 8º piso, Capital Federal.

El Presidente.

$ 29.400 — Nº 40.561

COMALFRI COMPAÑIA ALMACENADORA FRIGORIFICA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por asamblea del 29 de mayo de 1980, transcripta en la Escritura Pública de fecha 1º de agosto de 1980, los accionistas de COMALFRI COMPAÑIA ALMACENADORA FRIGORIFICA SOCIEDAD ANONIMA, resolvieron modificar el Art. 12 del Estatuto Social, determinado que anualmente la Asamblea nombrará un Síndico titular y un Síndico suplente.

El Presidente.

$ 25.200 — Nº 40.562

MAESTRO Y HUERRES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que la I.G.P.J., por Resolución Nº 9.671 del 27|11|1980, conformó la transformación instrumentada por Escrituras del 3 de julio y 17 de octubre de 1980, ante el Registro Notarial Nº 356, de la siguiente sociedad: Nombre: MAESTRO Y HUERRES SOCIEDAD ANONIMA, por transformación de "Maestro y Huerres Sociedad Colectiva". Accionistas: Antonio Maestro, casado, nacido 30|10|1936, argentino, agente de bolsa, L. E. 5.606.904, domiciliado en Virrey Avilés 3156, y Rafael Osvaldo Huerres, casado, nacido 11|9|1934, argentino, agente de bolsa, L. E. 5.597.693, domiciliado en San Andrés, calle Congreso 3172. — Duración: 99 años, a contar del 1º de abril de 1976. — Domicilio: Sarmiento 470, P. B., Capital Federal. — Objeto: Comerciales: Agente de Bolsa en el Mercado de Valores del país, pudiendo realizar cualesquiera de las operaciones autorizadas por la Ley 17.811 y reglamentaciones vigentes en los referidos Mercados de Valores. Actuar como agente extrabursátil, pudiendo llevar a cabo cualesquiera de las operaciones autorizadas por la ley antes citada y en un todo de acuerdo a las reglamentaciones dictadas o que en el futuro dicte la Comisión Nacional de Valores. — Financieras: Aportes o inversiones de capitales a particulares o empresas, constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse; constitución y transferencias de hipotecas y demás derechos reales; operaciones que tengan por objeto títulos de créditos o título valores, públicos o privados y otorgamiento de créditos en general, con o sin garantías de prenda o de cualquier otra de las permitidas por la legislación vigente y asesoramiento financiero. No podrá realizar actividades reguladas por la Ley Nº 21.526. — Mandataria: Administración por cuenta de terceros de negocios financieros y en general los relacionados con títulos de créditos o títulos valores, públicos o privados, representaciones, cobranzas, mandatos, comisiones, consignaciones y asesoramientos con referencia a esto último quedan excluidos aquellos que en virtud de la materia hayan sido reservados a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. — Capital: $ 100.000.000. Directorio: De tres a siete miembros, por un año. — La representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en forma indistinta. — Habrá un Síndico titular y un suplente, por un año. — Directorio: Presidente: Antonio Maestro; Vicepresidente: Rafael Osvaldo Huerres; Directores titulares: Jorge Eulogio Zeballos, Juan Domingo Crisnejo y Miguel Puigdellibol; Directores suplentes: Mía Mabel Zeballos de Maestro y Carmen Otilia Torres de Huerres; Síndico titular: Eduardo Vicente Ballesteros; Síndico suplente: Alberto Fernando Nardone.

El Presidente.

$ 201.600 — Nº 40.563

LA PROVEEDORA DEL NORTE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por asamblea del 31 de agosto de 1979, transcripta en la Escritura de fecha 13 de setiembre de 1979, los accionistas de LA PROVEEDORA DEL NORTE S. A., resolvieron aumentar el Capital Social y fijarlo mediante la reforma del Art. 4º, en la suma de $ 50.000.000.

El Director.

$ 21.000 — Nº 40.564

K O L B

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Escritura Pública Nº 198 de fecha 15 de agosto de 1980, ante el Registro Notarial Nº 198, quedó constituida la siguiente sociedad: Nombre: KOLB S. A. Accionistas: Félix Carlos Henault, argentino, casado, industrial, nacido 28|12|1922, C. I. 2.182.231; Roxana Willis Henault, argentina, soltera, empleada, nacida 15|6|1958, C. I. 7.848.700; y Willis Erskine Fairlie de Henault, argentina, casada, empleada, nacida 19|6|1925, C. I. 2.383.712, todos domiciliados en Remedios de Escalada 1396, Hurlingham. — Duración: 99 años a contar de su inscripción. — Domicilio: Av. Juan B. Justo 9100, Edificio 9, Dpto. 209, Capital Federal. — Objeto: Gestión de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, administración y prestación de servicios de asesoramiento industrial, comercial financiero y agropecuario y en particular el asesoramiento técnico referido a la aplicación de revestimientos, anticorrosivos, protectores y decorativos para la industria y el hogar. Queda excluido el asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. — Capital: $ 20.000.000. — Directorio: De dos a siete miembros, por tres ejercicios. La representación legal la ejerce el Presidente o el Vicepresidente, en forma indistinta, teniendo en la misma forma el uso de la firma social. Habrá un Síndico titular y un suplente, por un año. — Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente: Félix Carlos Henault; Vicepresidente: Willis Erskine Fairlie de Henault; Director suplente: Roxana Willis Henault; Síndico titular: Olga Inés Perea de García; Síndico suplente: Ricardo Antonio García.

El Presidente.

$ 121.800 — Nº 40.565

ODONTOLOGICA COP

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Nombre: ODONTOLOGICA COP S. A. — Constituida por Escritura de fecha 18 de agosto de 1980. - Accionistas: Sres. Juan Carlos Míguez, argentino, casado, odontólogo, de 44 años, con Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 3.755.942, domiciliado en Avenida Rivadavia 4658, piso 12, Departamento "A", vecino de esta Ciudad; don Enrique Coluccio, argentino, casado, odontólogo, de 43 años, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número 3.884.020, domiciliado en Avenida Rivadavia 6155, piso 11, Departamento "61", vecino de esta Ciudad; Nicolás Antonio Juárez, argentino, casado, odontólogo, de 43 años, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número 3.514.297, domiciliado en Avenida Santa Fe 1970, piso 18, Departamento "A", de esta Ciudad; don Eduardo Alejandro Martínez, argentino, casado, odontólogo, de 33 años, con Libreta de Enrolamiento número 7.723.570, domiciliado en Uriarte 2275, piso 6º, Departamento "27", de esta Ciudad; don Roberto Américo Amare, argentino, casado, odontólogo, de 45 años, Cédula de Identidad de la Policía Federal número 3.546.865, domiciliado en Juan B. Alberdi 7217, piso 7º, Departamento "A", vecino de esta Ciudad; don Roberto Néstor Carnini, argentino, casado, odontólogo, de 38 años, con Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 5.040.604, domiciliado en Paroissien 4170, piso 9º, departamento "F", de esta ciudad; don Albert Asatourians, iranio, casado, odontólogo, de 32 años, con Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 5.774.154, domiciliado en Díaz Vélez 3957, piso 4º, Departamento "C", vecino; Jorge Alvarez Ugarte, argentino, casado, odontólogo, de 40 años, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número 4.358.059, domiciliado en Aguilar 2842, piso 1º, Departamento "3", vecino; don Augusto Badaroux, argentino, casado, odontólogo, de 31 años, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número 6.025.038, domiciliado en Caracas 304, vecino; doña Raquel Elisa Capello, argentina, casada, odontóloga, de 37 años, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número 6.488.722 domiciliada en Aranguren 578, piso 2º, Departamento "I", vecina; doña Liliana Doctorovich, argentina, casada, odontóloga, de 30 años, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número 5.976.991, domiciliada en Colombres 44, piso 1º, Departamento "C", vecina; doña Marta Dalvano, argentina, casada, odontóloga, de 45 años, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número 3.605.842, domiciliada en Independencia 1952, piso 10, Departamento "A", vecina; don Norberto Francisco Llach, argentino, casado, odontólogo, de 49 años, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número 3.047.435, domiciliado en Independencia 1952, piso 10, Departamento "A", vecino; don Julio Feldfeber, argentino, casado, odontólogo, de 36 años, con Documento Nacional de Identidad número 4.422.885, domiciliado en Ramos Mejía 1050, piso 2º "B", vecino; don Jorge Mario Fernández, argentino, soltero, odontólogo, de 26 años, con Documento Nacional de Identidad número 11.030.599, domiciliado en Almagro 1619, Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires, de tránsito en ésta; don Horacio Gil, argentino, casado, odontólogo, de 37 años, con Cédula de Identidad de Policía Federal Nº 6.253.839, domiciliado en Perdriel 57, vecino; don Orfilio Angel Greco, argentino, casado, odontólogo, de 39 años, con Cédula de Identidad de Policía Federal Nº 4.746.528, domiciliado en Varela 1466, vecino; don José Antonio Gutiérrez, argentino, casado, odontólogo, de 34 años, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número 5.851.859, domiciliado en Melincué 2775, piso 1º, Departamento "A", vecino; don Carlos Norberto Lauria, argentino, casado, odontólogo, de 36 años, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número 5.518.414, domiciliado en Prensa Argentina 2010, piso 1º, Departamento "E", Bánfield, Provincia de Buenos Aires, de tránsito en ésta; doña Susana Beatriz López, argentina, soltera, odontóloga, de 40 años, con Cédula de Identidad de Policía Federal Nº 4.580.688, domiciliada en Independencia 3518, piso 8º, Departamento "C", vecina; don Angel Alberto Magliocco, argentino, soltero, odontólogo, de 30 años, con Documento Nacional de Identidad número 8.209.028, domiciliado en Alvarez Jonte 5140, piso 6º, Departamento "A", vecino; don Ramón Jorge Mosquera, argentino, casado, odontólogo, de 46 años, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número 3.740.327, domiciliado en Santa Fe 1442, piso 4º, Departamento "A", vecino; don Alberto Luis Nucetti, argentino, casado, odontólogo, de 36 años, con Libreta de Enrolamiento número 4.434.277, domiciliado en Cavassa 2679, Caseros, Provincia de Buenos Aires, de tránsito en ésta; don Horacio Enrique Núñez Irigoyen, argentino, casado, odontólogo, de 31 años con Cédula de Identidad de la Policía Federal número 5.312.587, domiciliado en Uriburu número 1635, piso 6º, Departamento "B", vecino; don Pedro Miguel Pandiani, argentino, casado, odontólogo de 33 años, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número 5.430.382, domiciliado en Moreno 1553, piso 4º, Departamento "9", vecino; don Arnoldo Pokar argentino, casado, odontólogo, de 41 años con Cédula de Identidad de la Policía Federal número 3.375.424, domiciliado en Ambrosetti 614, Planta Baja, Departamento "C", vecino; doña Carmen Pardillos argentina, casada, odontóloga, de 24 años con Cédula de Identidad de la Policía Federal número 10.[illegible], domiciliada en Carlos Pellegrini 1679, piso 13, Departamento "E", vecina; Mario Guillermo Sanmarco, argentino, casado, odontólogo, de 33 años, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número 5.527.389 domiciliado en Avenida Sáenz 20, piso 5º, Departamento "240", vecino; Eduardo José Trinchitella, argentino, casado, odontólogo, de 31 años, con Cédula de Identidad de Policía Federal número 6.079.[illegible], domiciliado en Olivieri 65, vecino; doña María Liliana Teresa Tunici, argentina, soltera, odontóloga, de 31 años, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número 6.037.411, domiciliada en [illegible] 131, vecina; doña Mónica Volcovinsky, argentina casada, odontóloga, de [illegible] años, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número 6.409.718, domiciliada en B. F. Moreno 1746, piso 7º, Departamento "76", vecina; don Julio José Weissman, argentino, casado, odontólogo, de 59 años, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número 7.167.[illegible] domiciliado en Avenida San Martín 5902, vecino; Miryam Martha Musitani, argentina, casada, odontóloga, de 47 años, con Libreta Cívica número 2.953.5[illegible], domiciliada en Concarco 568, vecina; don Jorge Wenceslao Kidd, argentino, casado, odontólogo, de 34 años, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número 5.307.361, domiciliado en Hipólito Yrigoyen 3251, piso 13, Departamento "D". — Duración: 99 años, a contar de su inscripción. — Domicilio: Av. Rivadavia 4648. — Objeto: Realización de servicios médico-odontológica, mediante la prestación, indicación o aplicación de cualquier procedimiento directo o indirecto de uso en el diagnóstico, pronóstico y/o tratamiento de las enfermedades bucodentomaxilares de las personas y/o la conservación, preservación o recuperación de la salud bucodental; el asesoramiento público o privado y las pericias que practiquen los profesionales comprendidos en el Art. 24 de la Ley Nº 17.132. Los servicios se prestarán, mediante la instalación y atención de uno o más establecimientos asistenciales. La sociedad podrá contratar asistencia individual, selectiva, privada y también por el sistema de prepagos, o cualquier otro que legalmente se estableciera. Además, se dedicará a la investigación en las disciplinas científicas vinculadas con la ciencia y el arte de la medicina odontológica, sea indirectamente o fomentándola con la creación o sostenimientos de becas y subsidios, a través de fundaciones existentes o a crearse por la sociedad o por terceros. Las actividades previstas en este objeto que para su cumplimiento requieran título habilitante serán realizadas por profesionales con título necesario según las respectivas reglamentaciones y sin la ingerencia de los demás socios. — Capital: $ 20.000.000. — Directorio: De diez a cincuenta miembros, por un ejercicio. — La representación legal la ejerce el Presidente o el Vicepresidente individualmente o por dos directores cualesquiera conjuntamente, de entre los cuatro que designará el directorio. — Habrá un Síndico titular y un suplente por un año. — Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Directorio: Presidente: Juan Carlos Míguez; Vicepresidente: Enrique Coluccio; Directores: Nicolás Antonio Juárez, Eduardo Alejandro Martínez, Roberto Américo Amare, Roberto Néstor Carnini, Jorge Alvarez Ugarte, Augusto Honorio Badaroux, Raquel Elisa Capello, Liliana Noemí Doctorovich, Marta Dalvano, Jorge Mario Fernández, Horacio Gil, Orfilio Angel Greco, José Antonio Gutiérrez, Carlos Norberto Lauria, Susana Beatriz López, Angel Alberto Magliocco, Ramón Jorge Mosquera, Alberto Luis Nucetti, Arnoldo Pokar, Carmen Pardillos, Mario Guillermo Sanmarco, Eduardo José Trinchitela, María Liliana Teresa Tunici, Mónica Paula Volcovinsky, Julio José Weissman, Miryam Martha Musitani, Norberto Francisco Llach, Jorge Wenceslao Kidd, Rodolfo Francisco Boullosa, Beatriz Rosa Paludi, Carlos Víctor Rúa, María Isabel Gorbea y Horacio Enrique Núñez Irigoyen. - Lo testado: No vale.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1980.
Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 714.000 — Nº 40.570

AEROPUERTO INTERNACIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad del epígrafe, hace saber por un día el siguiente edicto: La sociedad adopta el estatuto modelo I. G. P. J. 3|79. — 1) Marcos Moisés Laoui, sirio, nacido el 17-10-1930, comerciante, Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal Nº 827.028, casado en primeras nupcias con Josefina Carmel y Víctor Eduardo Laoui, argentino, nacido el 18-10-1951, comerciante, con Documento Nacional de Identidad Nº 10.250.391, soltero, ambos domiciliados en la calle Pasteur 559, piso 7º "A", de Capital Federal. — 2) Escritura Nº 1461 del 4 de noviembre de 1980. — 3) AEROPUERTO INTERNACIONAL SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Avda. Pueyrredón 337, Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta por mayor y menor, permuta, distribución, consignación, representación, comisión y transporte de mercaderías y productos relativos a los ramos textil, mercería, juguetería y librería, bazar, ferretería, marroquinería, perfumería y artículos de fantasía y regalos. Compra y venta de artículos del hogar electrónicos y electrodomésticos. Importación y Exportación. — 6) 99 años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 50.000.000. — 8) 1 a 5 miembros, cuyo mandato es de 2 ejercicios; los Síndicos, un ejercicio. — Presidente: Marcos Moisés Laoui; Vicepresidente: Víctor Eduardo Laoui; Síndico titular: contador Hugo Gorlorezky, y Síndico suplente: Dr. Marco Nessim Totah. — 9) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — 10) 30 de junio de cada año.

El Presidente.

$ 105.000 — Nº 40.571

JUAN PARAVICINI Y CIA.

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría interinamente del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Denominación: JUAN PARAVICINI Y CIA. S. A. — Se comunica que por Escritura Pública al Folio 125 del Registro Notarial Nº 585 del 23 de junio de 1980 se modificó el artículo 4º del estatuto social elevando el capital social a pesos 250.000.000, representado por 2.500.000 acciones de $ 100 valor nominal cada una. — Por resolución del Directorio del día 19 de noviembre de 1979 se dispuso la emisión y suscripción de acciones por un total de $ 237.500.000 en 2.375.000 acciones clase A, de un voto, valor nominal $ 100 c|una ordinarias al portador. Integración en dinero efectivo en Vera 555, Capital. — S|r.: interinamente, vale. — S|l.: Denominación: Juan Paravicini y Cía. S. A. Vale.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1980.

Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 71.400 — Nº 40.574

ARQUITECTURA PUBLICITARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: La sociedad adopta el Estatuto Modelo de la I.G.P.J. 3|79. — 1) Socios: Jaime Carlos Bruguera, argentino, nacido el 4 de septiembre de 1934, casado, arquitecto, Libreta de Enrolamiento Nº 4.144.998, domiciliado en Crámer 2361, Capital Federal; Raúl Héctor Doallo, argentino, nacido el 3 de julio de 1959, soltero, arquitecto, domiciliado en Ugarteche 2892, 5º piso "B", Capital Federal, Libreta de Enrolamiento 8.320.857; y Alejandro Bugnard, argentino, nacido el 11 de enero de 1949, soltero, arquitecto, domiciliado en Avenida Las Heras 3767, 2º piso, Capital Federal, Documento Nacional de Identidad 7.869.613. — 2) Escritura del 18 de junio de 1980. — 3) "ARQUITECTURA PUBLICITARIA S. A.". — 4) Raulíes 2032, de Capital Federal. — 5) Objeto: Su objeto es el siguiente: Realizar por cuenta propia, para terceros, o por medio de terceros, las siguientes operaciones: Industriales: Organización, proyecto, programación, armado, construcción, equipamiento integral y decoración de stands, pabellones, locales, salones y exposiciones de venta en general. Fabricación, diseño, armado, adaptación, decoración y montaje de parte y conjuntos de elementos de equipamiento arquitectónico. Creación y|o adaptación de diseños gráficos, industriales, arquitectónicos, de afiches, logotipos, impresiones y dibujos artísticos. Prestación de servicios de recepción, organización de ventas, relaciones públicas, administración general, vigilancia, limpieza y mantenimiento de stands, pabellones, locales, salones y exposiciones. Comerciales: Compra, venta y locación de stands y de elementos de equipamiento y arquitectura. Importación y exportación de productos elaborados y|o semielaborados, maquinarias y sus partes, todos ellos vinculados al equipamiento integral que se menciona en el presente inciso. Venta de publicidad, mercaderías, de productos elaborados y|o semielaborados de cualquier naturaleza que se exhiban u ofrezcan en los stands, pabellones, locales, salones y exposiciones de venta. Financieras: Aportes de capital a sociedades o empresas constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas o a realizarse, concesión de financiaciones y|o préstamos con o sin garantías y compra, venta de acciones, títulos, valores y cualquier otro título de crédito. Sólo están excluidas del objeto las operaciones financieras que estén reservadas por las leyes a entidades especialmente autorizadas para efectuarlas. Inmobiliarias: Compra, venta, locación, explotación, construcción y administración de inmuebles rurales y urbanos, incluso aquellos que estén sujetos a la Ley 13.512 de propiedad horizontal. La sociedad tiene plena capacidad para realizar toda clase de actos u operaciones que tiendan directo o indirectamente al cumplimiento de su objeto social, adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) Capital: $ 20.000.000. — 7) Presidente, Jaime Carlos Bruguera; Vicepresidente Raúl Héctor Doallo; Director, Alejandro Bugnard; Síndico titular, Atilio Jorge Preno; Síndico suplente, Hermann Alfredo Rodewald. — 8) Cierre de Ejercicio: El 31 de marzo de cada año. Aprobada por Resolución de la I.G.P.J. del 10 de noviembre de 1980 Nº 9.375

El Presidente.

$ 107.100 — Nº 40.509

URBAMBA

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría interinamente del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Denominación: URBAMBA S.A. — Que según surge de la escritura pública Nº 81, de fecha 26 de mayo de 1980, pasada al folio 230 del Registro Nº 797, a cargo de la escribana Beatriz Nydia Frumento, por Asamblea Extraordinaria del 30 de enero de 1980, se resolvió aumentar el Capital Social de $ 30.000.000 a $ 280.000.000, mediante las acreencias de la cuenta "Suscriptores-Anticipos" por $ 250.000.000. — Reformóse el texto del artículo 4º del estatuto por el siguiente texto: Artículo 4º): "El Capital Social es de doscientos ochenta millones de pesos ($ 280.000.000) representado por doscientos ochenta millones de acciones ordinarias, al portador, Clase A, de cinco votos cada una y de un valor nominal de un peso cada una, divididas en 280 series de un millón de acciones cada una, el que se encuentra totalmente suscripto e integrado". — Todo ello fue conformado por medio de la Resolución Nº 8.463 de fecha 24 de octubre de 1979 de la Inspección General de Personas Jurídicas. — E|l: interinamente. Vale.

Buenos Aires, noviembre 29 de 1980.

Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 79.200 — Nº 40.501

B E R J U

SOCIEDAD ANONIMA

La Sociedad adopta el Estatuto Modelo de la I.G.P.J. 3|79. Constitución. 1) Moisés Didia, argentino, viudo, nacido el 20-4-1928, L.E. Nº 4.480.696, contador público nacional, domiciliado Corrientes 2355, Capital y Marcos Dolinsky, argentino, casado, nacido el 29-2-1923, L.E. número 1.733.[illegible] doctor en ciencias económicas, domiciliado en Bulnes 851, piso 4º "B2" Capital y Julio Félix Schumovich, argentino, casado, nacido el 29-6-1928, C.I. número 3.180.485, contador público nacional domiciliado en Conde 1970, Capital. — 2) 22-11-1980. — 3) BERJU SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Avda. Garay 352, Capital. — 5) Comercialización e industrialización de artículos textiles en general, por mayor y por menor. Su importación y exportación. — 6) 99 años, a partir fecha inscripción Registro Público de Comercio. — 7) $ 20.000.000. — 8) Por un Directorio compuesto de 1 a 5 miembros con mandato por 2 ejercicios. Presidente, Moisés Didia; Síndico titular, Marcos Dolinsky; Síndico suplente, Julio Félix Schumovich, con mandato por 1 año. — 10) 31|12 de cada año. Resolución I.G.P.J 9.331 (3|12|80). — 9) Por el Presidente o Vicepresidente, en su caso.

El Presidente.

$ 67.200 — Nº 40.593

S I L E N A

SOCIEDAD ANONIMA

Escrituras: 293 (5|11|79) y 75 (28|8|1980) se constituyó SILENA S.A. 1) Oscar Malerowicz argentino, comerciante, de 40 años, C.I. Nº 3.808.543, domiciliado Paraná 731, 2º "A", Capital y Silvia Adriana Lopatin de Malerowicz, argentina, de 30 años, comerciante, L.C. Nº 4.598.678, domiciliada en Paraná 731, piso 2º "A", Capital — 2) 5|11|1979. — 3) Silena Sociedad Anónima. — 4) Paraná 731, piso 2º "A", Capital. — 5) Fabricación, comercialización, exportación e importación de aparatos eléctricos y electrónicos, así como sus repuestos, accesorios y todas sus partes componentes. — 6) 99 años, a partir fecha inscripción Registro Público de Comercio. — 7) $ 10.000.000, representado por 10.000 acciones ordinarias al portador de $ 1.000 c|u, clase "A". — 8) Directorio compuesto de 2 a 5 miembros c|mandato por 3 años. Presidente, Oscar Malerowicz; Vicepresidente, Silvia Adriana Lopatin de Malerowicz; Síndico titular, Néstor Eduardo Galli; Síndico suplente, Feliciano Meimeteiin, c|mandato por un año. — 9) Presidente de la Sociedad. — 10) 31|12 de c|año. Resolución I.G.P.J. 9.444 (20|11|1980).

El Presidente.

$ 67.200 — Nº 40.595

SEOPROFIN

SOCIEDAD ANONIMA

La Sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.P.J. 1) Víctor Adolfo Scotto Rosende, argentino, casado, domiciliado en Canale 1134, Adrogué, nacido el 5-7-1919, D.N.I. 0.420.754, comerciante; Ricardo Horacio Tripodi, argentino, soltero, domiciliado: José Hernández 1719, Claypole, nacido: 25|4|1950, D.N.I. Nº 1.910.604, comerciante; Carmelo Blas Pernicone, argentino, domiciliado en Brown 1864, Adrogué, nacido el 13|7|45, L.E. 4.642.403, comerciante; Raquel Susana Otaegui de Scotto argentina, casada, domiciliada en Canale 1134, Adrogué, nacida el 5|4|1919, L.C. 3.375.491, comerciante. — 2) 12|11|80. — 3) SEOPROFIN SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Corrientes 4547|49,51, Capital. — 5) 1) Representación, promoción y producción de seguros. 2) El asesoramiento impositivo, contable y laboral. 3) Prestación de servicios de computación. — 6) A 99 años, a partir fecha inscripción Registro Público de Comercio. — 7) Pesos 100.000.000. — 8) A cargo de 1 Directorio. Presidente, Víctor Adolfo Scotto Rosende; Vicepresidente, Ricardo Horacio Tripodi; Directores titulares: Carmelo Blas Pernicone, Raquel Susana Otaegui de Scotto, c|mandato 2 ejercicios. Síndico titular, Dora Ester Levy; Síndico suplente, Jorge Antonio Villaverde, c|mandato 1 ejercicio. — 9) Presidente o Vicepresidente del Directorio, en su caso. 10) 30|6 de cada año. Resolución I.G.P.J. 9.379 (25|11|80). El Directorio compuesto de 1 a 5 titulares.

El Presidente.

$ 79.800 — Nº 40.595

ESTABLECIMIENTO SAN MARTIN

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por Asambleas de fechas 14-2-78 y 27-11-79 protocolizadas en Esc. Públicas Nros. 715 y 92 de fechas 17-10-78 y 25480, respectivamente, se resolvió la adecuación de los estatutos en la siguiente forma: Nombre: ESTABLECIMIENTO SAN MARTIN SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL. — Domicilio: Sarmiento 1562, piso 1º. — Objeto: Industriales: Mediante la fabricación y elaboración de productos metalúrgicos y químicos [illegible] a la carpintería metálica, [illegible], herrería liviana y pesada para obras públicas y privadas. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y construcción de obras civiles de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado, incluyendo entre otras en ese concepto los edificios para industria, comercio y|o vivienda ya sean individuales o colectivas, las hidráulicas, las mecánicas, las sanitarias, las eléctricas, actuando en forma directa por administración o por subcontratación. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, fraccionamiento, loteo, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal. Financieras: Podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones o créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ella, compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, consignación y representación de productos y explotación de patentes, mercaderías y materiales relacionados con las actividades industriales, constructoras e inmobiliaria. Importación y Exportación. — Capital: $ 500.000.000. — Org. de Administración: La administración estará a cargo de un directorio compuesto de tres a nueve miembros por un año. La representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente, juntamente con uno cualesquiera de los Directores. La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Síndico titular y un suplente, por un año. — Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Duración: 60 años, a contar del 31 de mayo de 1977.

El Presidente.

$ 155.400 — Nº 40.601

ENRIQUE G. AISIKS CONSULTORES TECNICOS

SOCIEDAD ANONIMA DE SERVICIOS

Se hace saber por un día, que los accionistas de ENRIQUE G. AISIKS CONSULTORES TECNICOS SOCIEDAD ANONIMA DE SERVICIOS, por Asambleas celebradas el 7 de abril de 1976, 7 de agosto de 1979 y 23 de abril de 1980, transcriptas en las Escrituras del 7 de abril de 1976, 16 de agosto de 1979 y 12 de junio de 1980, resolvieron mediante la reforma del Art. 1º, modificar dicha denominación por la de Ingarte Consultores Técnicos S.A., aumentar por el Art. 4º el Capital Social y fijarlo en $ 1.000.000, y determinar por el Art. 7º, que el Directorio estará constituido de dos a diez miembros, por tres años. Sede de la Sociedad: Montevideo 338, piso 1º D.

Buenos Aires, diciembre 9 de 1980. —

El Presidente.

$ 58.800 — Nº 40.600

INDUSTRIA METALURGICA SUD AMERICANA I.M.S.A.

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

Se hace saber por un día que por escritura pública del 1º de agosto de 1980, pasada ante el escribano José Gugliotti al folio 1071 bajo el Nº 337 del registro 469 de la Capital Federal, se protocolizó el acta de la asamblea general extraordinaria de accionistas Nº 39 de fecha 19 de junio de 1980 de la sociedad INDUSTRIA METALURGICA SUD AMERICANA I.M.S.A. SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL, que resuelve el aumento del capital social con modificación del artículo quinto, lo cual fue conformado por la Inspección General de Personas Jurídicas el 7 de noviembre de 1980, por Resolución I.G.P.J. Nº 8.957, quedando el mismo redactado de la siguiente forma: Artículo quinto: El capital social es de pesos 6.000.000.000, representado por 6.000.000 de acciones ordinarias al portador de v$n 1.000 cada una de la clase B que confieren derecho a un voto por acción.

El Directorio.

$ 50.400 — Nº 40.602

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esa publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659/1947)

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

KINDAL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Conforme lo establece el artículo 10 de la ley 19.550 modificado por la Ley 21.357 se hace saber por un día: Constitución: 1) Graciela Margarita Ninio de Etkin, argentina, casada, 46 años, L. C. 850.812, comerciante, Marcelo T. de Alvear 1665, Capital. Emma Matilde Mungean de Díaz Alberdi, argentina, casada, 43 años, comerciante L. C. 3.575.232, Paraná 1038, piso 5º, Capital. — 2) 27-10-1980. — 3) KINDAL S.R.L. — 4) Paraná 1038, piso 5º, Capital Federal. — 5) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Comisiones, intermediaciones y toda otra operación de intermediación en operaciones vinculadas a inmuebles. — 6) 30 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 2.000.000. — 8) 9) Los dos socios, en su carácter de Gerentes, en forma indistinta. — 10) 30 de junio de cada año.

La Socia Gerente.
$ 50.400 — Nº 16

LA GUILLERMINA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Conforme lo establece el artículo 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día: Constitución. 1) Mario Eusebio Cortés, 46 años, casado, argentino, comerciante, Carlos Pellegrini 32, Don Torcuato, Pcia. Bs. As., L. E. Nº 4.[illegible]; José Luis Ojeda, 29 años, soltero, argentino, comerciante, Carlos Pellegrini 32, Don Torcuato, Pcia. Bs. As., C. [illegible].013.313; Miguel Angel Liñan, 42 años, casado, argentino, comerciante, Carlos Pellegrini 32, Don Torcuato, Pcia. B[illegible] L. E. 5.624.627; Juan Carlos Marcelo [illegible]ferment, 30 años, casado, argentino, comerciante, Gral. Benjamín Victorica 2325, Capital Federal, L. E. 8.209.307. — 2) [illegible]-1980. — 3) LA GUILLERMINA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Gral. Benjamín Victorica 2325, piso 5º E, Capital Federal. — 5) Industrial: Mediante la producción y elaboración de pan dulce y alfajores. Comercial: Mediante la compra, venta, importación y exportación de todos los productos elaborados o que tengan relación con el objeto social. — 6) 10 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 15.000.000. — 8) 9) Todos los socios en su carácter de Gerentes, firmando conjuntamente de a dos. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente.
$ 71.400 — Nº 17

VAL-TRANS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Conforme lo establece el artículo 10 de la ley 19.550 modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día: Reforma: Que por escritura Nº 141, del 11[illegible]1980, los señores Antonio Cantero y Carlos Alberto Cantero, venden, ceden y transfieren a sus consocios Julio Perfecto Alvarez y Herminia Dora Petito de Alvarez, las 12.500 cuotas que cada uno tenía en la sociedad VAL-TRANS S.R.L. por la suma total de $ 23.325.930, resolviendo los ahora únicos socios modificar los artículos 3º, 4º y 5º del contrato social. — 5) Realizar por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros la producción, importación, exportación, comercialización en todas sus etapas y distribución de toda clase de artículos repuestos y accesorios de y para radiotelefonía, televisión y electrónica de comunicaciones y de sonidos en general, y la importación y venta de toda clase de juguetes, así como también el ejercicio de representaciones, consignaciones y comisiones referidas a toda clase de artículos y productos relacionados con dichos ramos. 7) $ 35.000.000. 8) 9) Ambos socios en su carácter de Gerentes indistintamente.

El Socio Gerente.
$ 67.200 — Nº 18

VIALBAIRES

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Conforme lo establece el artículo 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día: Reforma: 2) 26|9|1980. Fecha asamblea: 10|9|1980. 3) VIALBAIRES S.R.L. — 4) Córdoba 991, piso 7º, Capital Federal. Modificación cláusula 4º contrato social. 7) $ 90.000.000.

El Socio Gerente.
$ 16.800 — Nº 21

EL BERMEJO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Conforme lo establece el artículo 10 de la Ley 19.550 modificado por la Ley Nº 21.357 se hace saber por un día: Constitución. — 1º) Roberto Nicolás Sobrón, argentino, casado, 19|2|28, comerciante, L.E. 4.229.922, Almirante Brown 3320, Olavarría, Pcia. de Buenos Aires; Raúl Efraín Nardin, argentino, casado, 30|1|44, comerciante, L.E. 7.874.363, Mitre 2483, Olavarría, Pcia. de Buenos Aires. — 2º) 18|4|1980. — 3º) EL BERMEJO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Paraná 850, piso 1º, oficina 1, Capital Federal. — 5º) Realizar por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros, compra, venta, importación, exportación, consignación, distribución, representación e industrialización primaria de maderas. — 6º) 10 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $ 30.000.000. — 8º), 9º) Ambos socios en su carácter de Gerentes y en forma indistinta. — 10) El 31 de marzo de cada año.

El Socio Gerente.
$ [illegible] — Nº 24

MAYRIK

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Conforme lo establece el artículo 10 de la Ley 19.550 modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día: Constitución: 1º) Gregorio S[illegible] Tosunian, argentino, casado, comerciante, 33 años, L.E. 4.444.423, Av. Rivadavia 4117, Capital; Arturo Tosunian, argentino, casado, comerciante, 46 años, L.E. 4.839.591, Av. Pueyrredón 863, Capital Federal. — 2º) 7|11|1980. — 3º) MAYRIK SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Larrea 394, piso 1º, oficina 6, Capital Federal. — 5º) Realizar por sí, por terceros o asociada a terceros todas las actividades vinculadas con la importación, exportación y comercialización de calzado, prendas de vestir, bazar, artículos de librería, de mercería, deportes, ferretería, pesca, artículos de limpieza, electrónica. — 6º) 99 años, desde la fecha del contrato. — 7º) $ 20.000.000. — 8º), 9º) Ambos socios en su carácter de Gerentes en forma individual e indistinta. — 10) El 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente.
$ 54.600 — Nº 25

RUBEN HERRAJES

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Conforme lo establece el artículo 10 de la Ley 19.550 modificado por la Ley Nº 21.357 se hace saber por un día: Reforma: Que por instrumento privado del 27 de noviembre de 1980, el señor Rubén Goldstein, poseedor de 15.000 cuotas de capital de $ 1.000 cada una, las vende, cede y transfiere por partes iguales a sus consocios, Marta Bianchi de Bardelli y Silvia Susana Musacchio, componentes de la sociedad RUBEN HERRAJES S.R.L. por la suma total de $ 15.000.000, modificándose la cláusula 3ª del contrato social. — 7º) $ 45.000.000.

La Socia Gerente.
$ 33.600 — Nº 29

LAVADERO R. C.

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Conforme lo establece el artículo 10 de la Ley 19.550 modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día: Constitución. 1º) Néstor Raúl Cufré, argentino, casado, comerciante, 39 años, 20|6 1941, Moreno 3565, piso 1º D, Capital, C.I. 8.007.208; José Arnoldo Franco, argentino, casado, comerciante, 33 años, 14|12|1947, Chenaut 1946, 2º piso, Capital, C.I. 8.013.134. — 2º) 7|11|1980. — 3º) LAVADERO R. C. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Moreno 3565, piso 1º D, Capital. — 5º) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero la limpieza de ropa de terceros. — 6º) 30 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $ 1.000.000. — 8º), 9º) Ambos socios en su carácter de Gerentes, en forma individual e indistinta. — 10) El 31 de octubre de cada año.

El Socio Gerente.
$ 46.200 — Nº 30

ANTONINI, SCHON, ZEMBORAIN

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se comunica que por escritura del 24 de octubre de 1980, ANTONINI, SCHON, ZEMBORAIN S.R.L. modificó la cláusula 5º. La administración de la sociedad estará a cargo de los socios Gerardo Saúl Federico Schon, Antonio Sergio Mauro Antonini, Eduardo Alejandro Zemborain, Guillermo Armando Balocchi, Miguel Eduardo Hall y Juan Carlos Fervenza, con el cargo de Gerentes y el uso de la firma social en forma indistinta.

El Socio Gerente.
$ 29.400 — Nº 34

BOTONERA BARILOCHE

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Fecha del Instrumento: 4 de diciembre de 1980. — Constituyen: Roberto Ríos, argentino, casado, comerciante, de 44 años, con C.I. 3.926.504, domiciliado en Sánchez de Bustamante 455, 9º piso A, Capital y Carlos Carral, argentino, casado, comerciante, de 46 años, con C.I. 3.624.538, domiciliado en Av. Córdoba 3280, 6º piso A, Capital. — Denominación: BOTONERA BARILOCHE S.R.L. — Domicilio: Valentín Virasoro 1020, piso 1º, Capital. — Plazo de Duración: 15 años, contados desde el 1º de diciembre de 1980. — Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior a las siguientes actividades: a) Industriales: Mediante la fabricación, elaboración y transformación de botones y afines; b) Comerciales: Mediante la compra, venta, comisión, consignación, comercialización y distribución de botones y afines; c) Importación y exportación; d) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. — Capital: Pesos: $ 200.000.000. — Administración: A cargo de todos los socios en su carácter de Gerentes. — Representación Legal: A cargo del señor Roberto Ríos en su carácter de socio Gerente. — Fecha de Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año. — Testado: nacido el, ña. No valen.

El Apoderado.
$ 75.600 — Nº 45

TEVANA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

FECHA del Instrumento: 8 de octubre de 1980. — Denominación: TEVANA S.R.L. — Aumento del capital social de $ 4.500.000 a $ 100.000.000. Reforma del contrato social: Capital $ 100.000.000.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1970.
Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 33.600 — Nº 50

CYRANO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

De acuerdo al artículo 10 de la Ley Nº 19.550, se hace saber por un día el siguiente aviso: Constitución de S.R.L. Denominación: CYRANO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Sede Legal: Calabria 3690, Capital Federal. — Plazo de Duración: 40 años, desde su inscripción. — Objeto Social: Comerciales: Mediante la venta por mayor y al público de todo tipo de cerámica, azulejos, grifería y accesorios sanitarios, materiales para construcción, revestimiento y decorados, nacionales e importados, construcciones por cuenta propia, por terceros o asociada a terceros, cualquier tipo de construcciones ya sea industrial, comercial o habitacional y asesoramiento para todo tipo de construcción, importación y exportación de materiales de construcción ya sea para revestimientos, instalaciones sanitarias y artículos para decoración. — Capital Social: $ 15.000.000 en cuotas de $ 10 cada una, aportada por ambos socios en partes iguales, integrando ahora el 50 % y obligándose a completar el saldo en dos años. Integrantes: Alejandro Menéndez Behety, casado, licenciado en adfinistración, 37 años, L.E. 4.406.568, domiciliado en Av. Libertador 2473, piso 13, dpto. B y Enrique Ricardo Verges, divorciado, arquitecto, 35 años, L.E. 4.540.876, Grecia 3534, piso 1º, dpto. A, ambos de Capital Federal y argentinos. — Administración, Representación Legal y Uso de la Firma: Ambos socios indistintamente. — Cierre del Ejercicio: El 31 de julio de cada año.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1980.
El Gerente.
$ 79.800 — Nº 49

FRER

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Fecha del Instrumento: 27 de noviembre de 1980. Denominación: "FRER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Ampliación del plazo de duración de la sociedad, aumento del capital social y reforma del contrato social. Plazo de duración: 3 años, contados a partir del 1º de enero de 1981. Capital: Pesos 7.212.000. Administración y Representación Legal: A cargo de los tres socios en su carácter de gerentes, en forma conjunta dos cualesquiera de ellos.

El Apoderado.
$ 29.400 — Nº 54

FLEX-CASINES

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría Interina del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por instrumento privado de fecha [illegible] de octubre de 1980, se ha resuelto la reactivación de la sociedad FLEX-CASINES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, cuyo plazo de duración venciera con fecha 10 de mayo de 1961. En la providencia que dispone la inscripción S. S. manifiesta que la registración no implica abrir juicio sobre la naturaleza de los actos cumplidos y eventual responsabilidad en función de los mismos y por la integridad del capital, por el período transcurrido entre la disolución y la inscripción de la reactivación, la que se dispondrá sólo con tal alcance. No modificándose los artículos ni los socios. S|r.: Octubre, Secretaría. Vale.

Buenos Aires, diciembre 5 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 71.400 — Nº 53

TRIPTICO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Ana María Fernández Oteiza de Lucangeli, argentina, casada, de 34 años, L.C. 5.945.165, empleada, con domicilio en Av. Las Heras 3035, piso 1º B, Capital Federal; María Elena Fernández Oteiza, argentina, soltera, de 30 años de edad, L.C. 6.295.588, empleada, domiciliada en Sánchez de Bustamante 2227, 8º piso E,

Capital Federal y Guillermo José Casavecchia, argentino, soltero, de 29 años de edad, empleado, D.N.I. 10.112.032, con domicilio en Ingeniero Guillermo Marconi 2702, Olivos, Partido de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires. — Fecha de Constitución: 6 de noviembre de 1980, por acto privado. — Rubro Social: TRIPTICO S.R.L. — Domicilio Social: Esmeralda 770, 3º piso B, Capital Federal. — Objeto: Tiene por objeto comercial la representación de líneas de transporte aéreo, fluvial, marítimo y terrestre, para la reserva y venta de pasajes, organización, promoción y venta de servicios turísticos en general, contratación y reserva de hoteles. Compra venta, locación, importación, exportación, consignaciones relacionadas con el objeto. Para su cumplimiento la sociedad gozará de plena capacidad jurídica, pudiendo ejecutar los actos, contratos u operaciones relacionados con el objeto antedicho. — Plazo de Duración: 10 años, a partir del día 6 de noviembre de 1980. — Capital Social: $ 6.000.000, divididos en 600 cuotas de $ 10.000 cada una, suscriptas en su totalidad por los socios en las siguientes proporciones: Ana María Fernández Oteiza de Lucangelli, 200 cuotas; María Elene Fernández Oteiza, 200 cuotas y Guillermo José Casavecchia, 200 cuotas, integradas totalmente en efectivo. La representación y administración de la sociedad estará a cargo de los socios en forma conjunta en dos cualesquiera de ellos y tendrán el cargo de Gerentes y el uso de la firma social en la forma expresada. — Fecha de Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1980.
Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 147.000 — Nº 69

METALES MONTEAGUDO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Fecha de Prórroga y Modificación: 25 de noviembre de 1980. — Socios: Herminio Diez, argentino, comerciante, nacido el 1º de agosto de 1931, domiciliado en Combate de los Pozos 611, piso 9º Dto. "C" Capital Federal, C.I. numero 3.440.401 Policía Federal, casado con Victoria Kosteu; Francisco Diez, argentino, comerciante, nacido el 15 de abril de 1923, domiciliado en Combate de los Pozos 611, piso 9º Dto. "C" Capital Federal, C.I. Nº 3.495.444, casado con Graciela Iazziolla, y Raquel Diez, argentina, comerciante, nacida el 2 de mayo de 1939, C.I. Nº 4.718.850 Policía Federal casada con José Bernardo Zapata, domiciliada en Caracas 353, piso 8º Dto. "C" Capital Federal. — Denominación Social: "METALES MONTEAGUDO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Domicilio Social: Av. Amancio Alcorta 2963 Capital Federal. — Plazo de la Prórroga: 5 años a partir del 30 de noviembre de 1980. — Capital Social: $ 12.000.000 representado por 12.000 cuotas de $ 1.000 cada una.

El Socio Gerente
$ 67.200 — Nº 72

METALCRET

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría interinamente del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Carlos Alberto Pérez, argentino, soltero, nació agosto 20 de 1955, Documento N. de I. Nº 11.328.872, domicilio: Laprida 1654 piso 5º Dto. 17 y Gabriel Aurelio Sablich, argentino, casado, nació: junio 10 de 1943, L.E. Nº 4.415.975, domicilio: Laprida 1654 piso 5º Dto. 17, ambos de Capital Federal. — Instrumento de Constitución: Contrato simple de constitución de fecha agosto 28 de 1980, certificado por la Escribana María T. Salomone. — Denominación Social: METALCRET SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Objeto: Fabricación y comercialización de materiales de construcción, comprar y vender bienes muebles e inmuebles, importar, exportar y realizar todos los actos y contratos permitidos por la ley y que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social dentro y fuera del país. — Domicilio Social: Paraná 777 piso 3º Of. "A" Capital. — Capital Social: Pesos veinte millones constituido en 20.000 cuotas de $ 1.000. — Duración: 20 años a contar de la fecha de inscripción en el Registro de Comercio. — Cierre Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Administración, Representación Legal y Uso de Firma: Ambos socios en forma conjunta, con cargo de Gerentes. — E.L.: "interinamente". Vale.

Buenos Aires, diciembre 1º de 1980. —
$ 105.000 — Nº 77

ARECANTOR

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día lo siguiente: Socios: Wilfredo Avila, argentino, 53 años, divorciado, comerciante, domiciliado en Saldías 1079 Tigre, L.E. 5.552.036; Marta Cristina García, argentina, 26 años, soltera, ama de casa, domiciliada en Aristóbulo del Valle 418, Martínez, ambos en Prov. de Bs. As. respectivamente, C.I. 7.418.193. — Fecha de Constitución: 20 de noviembre de 1980. — Denominación: ARECANTOR S.R.L. — Domicilio: Lavalle 1635, 7º, 28, Cap. Fed. — Objeto: Realizar la explotación de todo lo relacionado con el ramo de la actividad naviera, armado, desguace, reparación, construcción de buques, locación fletamento total y parcial fletamento a tiempo, compra y venta de buques, transporte y comercialización de arena, canto rodado y chatarra, pudiendo asociarse con terceros o tomar representación para el cumplimiento de su objeto. — La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para actuar y contratar según su objeto comercial. — Duración: 50 años. — Capital Social: $ 20.000.000 dividido en doscientas cuotas de cien mil pesos. — Organización y Representación: Ambos socios en forma conjunta, revistiendo la calidad de gerentes. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente
$ 84.000 — Nº 73

AMIEYRO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de sociedad privada: 1º) Antonio Amieiro, de 70 años, soltero, español, comerciante, Callao 1350, 7º, B Capital Federal; C. I. Nº 1.627.993; Francisco Ramón Amieiro, 68 años, argentino naturalizado, comerciante, Ayacucho 2150, 4º, A, Capital, C. I. número 1.212.628; María del Carmen Amieiro, 76 años, soltera, española, comerciante, Callao 1350, 7º, B Capital; C. I. Nº 1.706.878, Nicanor González Buon, 69 años, casado, español, comerciante, Acevedo 180, 5º, A, Capital; C. I. Nº 3.115.642; 2º) 27 de Octubre de 1980. — 3) "AMIEYRO S. R. L.". — 4) Corrientes 534 piso 6º A, Capital Federal. — 5) Compra, venta importación y exportación de artículos relacionados con el ramo textil - principalmente para vestimenta y confección de prendas de vestir y en especial sastrería de medida. — 6) 90 años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) 6.000.000. — 8) los cuatro socios en calidad de Gerentes. — 9) cada uno de los socios gerentes en forma individual e indistinta. — 10) 31 de Mayo de cada año. — Sobrerraspado: casado, español.

Buenos Aires, diciembre 4 de 1980. —
Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 71.400 — Nº 86

ARGENIMPEX

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría interinamente del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

ESCRITURA Nº 387 de fecha 28 de Octubre de 1980, pasada ante el escribano Fernando Stankiewich, Cap. Fed; Socios: Adolfo Mario Quaglia, argentino, casado, nacido el 9 de diciembre de 1943, comerciante L.E. Nº 4.426.809, domiciliado en Fray Cayetano 850, 3º piso Dto. "F", Capital; Roberto Manuel Cardalda, argentino, casado, nacido el 23 de marzo de 1931, comerciante L. E. número 4.067.762, domiciliado en Chacabuco 1158, 1º piso. Dto. "C", Capital. — Denominación y Domicilio: "ARGENIMPEX SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio en la calle Avenida Independencia 1227 1º piso, Dto. 10, Capital Federal. — Objeto: Comerciales: Mediante la importación, exportación, compra, venta, así como comisiones, representaciones y consignaciones de prendas de vestir, artículos de deportes, bazar, menaje, librería, ferretería, juguetería, limpieza, perfumería, cotillón y golosinas, instrumentos musicales de percusión cuerda y viento, artículos electrodomésticos, alimentos conservados, grabaciones musicales y vehículos automotores, sus partes y accesorios. — Financieras: Mediante préstamos con o sin garantía real, a corto o largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse así como la compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. — Capital Social: Veinte Millones de Pesos. — Plazo: Tres Años, a contar de la fecha del presente contrato. — Administración: Estará a cargo de los socios como Gerentes, el uso de la firma social será indistinto. — Fecha Cierre de Ejercicio: El 30 de junio de cada año. — Entrelíneas: "interinamente" Vale.

Buenos Aires, diciembre 5 de 1980. —
Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 193.600 — Nº 87

FRIGORIFICO DEL OESTE

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría interinamente del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de Sociedad pública: 1º) José Alberto Larrosa, argentino, nacido el 30-8-1945, L. E. 7.779.659, casado, Laferrere 602, Castelar, comerciante; Osvaldo Enrique Larrosa, argentino, nacido el 5-11-1948, L.E. 7.373.059, casado, Anatole France 2694, Castelar, comerciante; Salvador Trebisacce, italiano, nacido el 26-5-1940, C.I. 4.776.934, comerciante, Capital General Ramón Freyre 3277, Capital Federal; 2º) Escritura 413, 17 de octubre de 1980; 3º) FRIGORIFICO DEL OESTE S.R.L.; 4º) Capital General Ramón Freyre 3277 Capital Federal; 5º) la sociedad tiene por objeto la Industria Frigorífica de Chacinados, trozados de cerdos, fabricación de embutidos, salazón de jamones y fiambres; conservación por cuenta propia o de terceros de alimentos en cámaras frigoríficas; compraventa, importación, exportación y distribución por cuenta propia o de terceros de todo tipo de ganados y aves y la explotación de establecimientos destinados a agricultura y ganadería. La integra también el ejercicio de representaciones y mandatos y administración de empresas afines y complementarias del objeto social precedentemente descripto; 6º) 99 años a contar del 17 de octubre de 1980; 7º) $ 10.000.000, 8º) los tres socios quienes revisten el cargo de gerente; 9º) pueden actuar juntos o uno cualquiera de ellos; 10º) 30 de junio de cada año. E.L "interinamente" vale.

Buenos Aires, Diciembre 5 de 1980.
Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 92.400 — Nº 88

JORKEL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría interinamente del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de sociedad: Escritura 278, y 246; 1º) Jorge Reche, empleado, 43 años, empleado, y su cónyuge Nilda Raquel Guardia de Reche, dentista, 44 años, argentinos, C.I. 3.411.780 y 3.781.804, respectivamente, domiciliados en Habana 4874, Capital Federal; 2º) 22 Noviembre de 1979; 24 Setiembre de 1980; 3º) JORKEL S.R.L.; 4º) Ciudad de Buenos Aires, Habana 4874; Objeto tomado de la escritura 246; Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta o cualquier forma de comercialización de productos, patentes de invención, marcas, diseños, modelos industriales y bienes relacionados al ramo de cosmética y perfumería y la importación y exportación de mercaderías en general, comisiones, mandatos, consignaciones y representaciones; Industriales: Mediante la producción, fabricación, transformación o elaboración y distribución de productos de perfumería, cosmética, higiene, tocador, limpieza, maquillaje, accesorios de perfumería y farmacia, accesorios para salones de peinados y belleza y cualquier otro afín con los señalados; Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteo, [illegible] y explotación de inmuebles urbanos y rurales, como también las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal; 6º) 30 [illegible] a partir de la fecha de su inscripción [illegible] R. P. de Comercio; 7º) $ 10.000.000 [illegible] Jorge Reche en calidad de Socio-Gerente por todo el plazo social; 9º) [illegible]; 10º) 30 de junio. — E.L. [illegible] vale.

Buenos Aires, Diciembre [illegible]
Eduardo M. Favier Dubois, [illegible]
$ [illegible] — Nº [illegible]

[illegible]NAVE

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Escritura 330, 13 de octubre de 1980. — Cesión de cuotas en la Sociedad [illegible]NAVE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Cedente: Antonio D[illegible] Mariani, que cede la totalidad de [illegible] cuotas al nuevo socio Sr. Luis A[illegible] Rodríguez, argentino, nacido el 24 d[illegible]bre de 1957, Industrial, soltero [illegible] de Ident. 13.457.732, Flora 6[illegible], Capital Federal; con lo que el Capital de $ [illegible] corresponde en partes iguales a [illegible] Rodríguez y Luis Adolfo Rodríguez, quienes serán los Gerentes de la Sociedad con uso de la firma social en forma conjunta o indistintamente desempeñando por todo el plazo social.

El Socio
$ 42.000 — Nº 94

ABRASIVOS SORIA Y BARBOLLA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría interinamente del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de Sociedad: 1º) Juan Carlos Barbolla, argentino, casado, 34 años, comerciante, L.E. 7.774.229, Mendoza 2411, Lanús Oeste, Provincia de Buenos Aires, Marta del Valle Soria, argentina, casada, 37 años comerciante, D. N. I. 4.674.273, Coronel Seguí 1555 también en Lanús Oeste; 2º) 20 noviembre de 1980; 3º) ABRASIVOS SORIA Y BARBOLLA S.R.L.; 4º) Paraná 906, piso 5), A) Ciudad de Buenos Aires; 5º) la compra, venta, importación, exportación y distribución de toda clase de abrasivos industriales y sus accesorios y artículos de ferretería industrial; 6º) Diez años desde el 1º de noviembre de 1980; 7º) pesos 50.000.000; 8º) ambos socios en calidad de Gerente; 9º) la firma individual de cada uno de los Gerentes; 10º) 31 de diciembre de cada año. — E.l. "interinamento" vale. S.r. "Barbolla", vale.

Buenos Aires, diciembre 5 de 1980. —
Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 58.800 — Nº 95

ORGANIZACION AUSTRAL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Socios: Raúl Azzem, argentino, casado, comerciante, titular de la Libreta de Enrolamiento Nº 7.328.677, con domicilio actual en la calle San Martín Nº 70, de la ciudad de Trelew, provincia de Chubut; por éste acto "cede" sus cuotas partes que posee como socio gerente de Organización Austral Sociedad de Responsabilidad Limitada, de la siguiente forma: 38.000 cuotas de $ 100 cada una por un total de pesos 3.800.000 al socio Gerente don Fauzi Kerbage, argentino, casado, comerciante, titular de la Libreta de Enrolamiento Nº 7.024.850; y por éste mismo acto, y de común acuerdo de las partes, el socio cedente "cede" a favor de don Oscar Tomás Macayo, argentino, casado, comerciante, de 62 años de edad, titular del D. N. I. Nº 2.263.077, domiciliado en la calle Rincón 210, 2º piso, depto. "C" de ésta ciudad; la cantidad de 2.000 cuotas de $ 100 cada una por un total de $ 200.000; el que se constituye a partir de éste acto en socio de Organización Austral Sociedad de Responsabilidad Limitada. — Fecha 25 de noviembre de 1980. — Razón Social: ORGANIZACION AUSTRAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: Rincón 210, 2º piso, depto. "C" de Capital Federal. — Objeto Social: a) La construcción, mantenimiento, reparación y pintura de toda clase de obras públicas y privadas, con especialidad en el ramo de mantenimiento, ya sea por cuenta propia o de

...ctuando como contratistas directos o subcontratistas. b) la compraventa de toda clase de maquinarias, herramientas y útiles destinados al rubro de la construcción y artículos de ferretería. — Plazo: 50 años desde su inscripción. — Capital Social: Socio Fauzi Kerbage con 78.000 cuotas por un importe de pesos 7.800.000 y el socio Oscar Tomás Macayo con 2.000 cuotas por un valor de $ 200.000. — Gerencia: La administración de la sociedad estará a cargo del Socio Fauzi Kerbage, quien reviste el carácter de Socio Gerente. — Balance: 30 de junio de cada año.

El Socio Gerente
$ 142.800 — Nº 97

A C E D I L

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por Escritura Nº 283 del 26|11|1980, pasada al folio 763 del Registro Nº 111 de Capital, se formalizó la reforma del contrato social de ACEDIL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, las que consisten en: Duración: se amplía hasta el 3 de mayo de 1991. — Capital: se fija en la suma de $ 500.000.000, dividido en 50.000.000 de cuotas de $ 10.

El Socio Gerente.
$ 25.200 — Nº 100

I.N.V.O.L.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad privada: 1º) Ramón Omar Vallejos, argentino, 50 años, L.E. 5.563.504, Nicolás Avellaneda 1105, San Isidro; Alfredo Héctor Gentili, argentino, 40 años, L.E. 4.574.501, Av. San Martín 3664, Florida; José Davic Annovazzi, italiano, 35 años, C.I. 6.410.458, Gascón 1510, Caseros; Aldo Bacolla, italiano, 43 años, C.I. 4.498.545, Patricio Rodríguez 1785, José León Suárez; Oreste Vicente Gentili, argentino, 63 años, L.E. 1.499.842, Av. Centenario 725, San Isidro, vecinos de la provincia de Buenos Aires. — 2º) 19 noviembre de 1980. — 3º) I.N.V.O.L. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Vedia 2735, Capital Federal. — 5º) — La explotación integral de una empresa dedicada a la compra, venta, importación, exportación, fabricación y alquiler de contenedores carrozados volcadores, sus accesorios y/o componentes, sobre vehículos autopropulsados o no mecanismos montados sobre vehículos para manipuleo de materiales diversos. — 6º) 20 años desde la fecha de su inscripción en el R. P. de Comercio. — 7º) $ 30.000.000. — 8º) Quedan nombrados gerentes todos los socios. — 9º) Dos cualquiera de los gerentes en forma conjunta. — 10.) 30 de junio.

El Socio Integrante.
$ 84.000 — Nº 118

EDITORIAL UNIVERSIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas en la sociedad EDITORIAL UNIVERSIDAD SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Documento de fecha 27 noviembre 1980. — Cedentes: Alfonso La Rocca, Alejandro José Lo Iácono; cesionarios: Raúl Alberto Caracciolo, argentino, casado, comerciante, 27 años D.N.I. 10.703.544, Conesa 537, 7º C, Capital; Rafael Del Buono, italiano, casado, comerciante, 53 años, C.I. 4.316.291, 14 de julio 1950, Témperley, Prov. de Buenos Aires. Domicilio de la sociedad: Talcahuano 287, piso 1º, Capital Federal. — Capital: $ 1.000.000. Alfonso La Rocca y Alejandro José Lo Iácono $ 375.000 cada uno; Raúl Alberto Caracciolo y Rafael Del Buono $ 150.000 cada uno. Todos los socios detentan el cargo de gerente. Uso de la firma social dos de ellos en forma conjunta.

El Socio Integrante.
$ 54.600 — Nº 119

P R E G A S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad privada. — 1º) Pedro Segalerba, argentino, casado, comerciante, 43 años, L.E. 4.860.665, Bermúdez 3303, San Justo; Ernesto Bonanno, italiano, casado, industrial, 34 años, C.I. 6.339.342, República de Chile 1009, Villa Luzuriaga; Reinaldo Armando Bregante, argentino, casado, comerciante, 23 años, D.N.I. 10.423.042, Edificio 22, escalera 37, 2º 1, Barrio José Ingenieros; María Inés Acha, argentina, casada, comerciante, 28 años, D.N.I. 10.398.981, Bermúdez 3303, San Justo; Nelly Eva Gimenez, argentina, casada, comerciante, 30 años, D.N.I. 6.525.838, República de Chile 1009, Villa Luzuriaga; María Rosa Partillo, argentina, casada, comerciante, 32 años, L.C. número 5.759.943, Edificio 22, escalera 2 1º, Barrio José Ingenieros; vecinos de la provincia de Buenos Aires. — 2º) 27 noviembre de 1980. — 3º) PREGAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Barrio General Savio, Block 66, 3º D, Capital Federal. — 5º) La construcción de toda clase de edificios, ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, realización de obras públicas y privadas de gas, agua corriente, cloacas, pavimentos e iluminación. — 6º) 10 años a partir de la fecha de su inscripción en el R. P. de Comercio. — 7º) $ 60.000.000. — 8º) Gerentes: Pedro Segalerba; Ernesto Bonanno; Reinaldo Armando Bregante. — 9º) Conjunta de dos cualquiera de los tres gerentes. — 10.) 30 de junio.

El Socio Integrante.
$ 96.600 — Nº 120

RAILMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Entre Félix Luis Nicolini, argentino, casado, comerciante, 37 años, L.E. Nº 4.406.001, Charcas 3559, Dto. 34, Capital Federal; Carlos Helmuth Mittreiter, argentino, casado, comerciante, 48 años, L.E. 4.818.124, Ricardo Gutiérrez 1428, Avellaneda; Dolores del Carmen Lemos, argentina, soltera, comerciante, 30 años, L.C. 6.291.994, Aráoz de Lamadrid 3178, Caseros, provincia de Buenos Aires; quien lo hace en su carácter de administradora de la sucesión de Juan Francisco Lemos; únicos socios de Railmar Sociedad de Responsabilidad Limitada, cuyo plazo venció el 1º de julio de 1980. resuelven por convenio privado de fecha 26 noviembre de 1980, reactivar la sociedad. — RAILMAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en Azopardo 980, Capital Federal. Reparación de motores eléctricos y la ejecución de toda clase de operaciones industriales que demanden los procesos de fabricación, reparación, y/o instalación de maquinarias eléctricas y sus accesorios, sin limitación de características en el rubro electromecánica: la compra, venta, importación, exportación, distribución y representación de los elementos relacionados con el objeto antedicho. — Capital: $ 10.000.000. — Plazo 20 años desde el 1º julio de 1980. — Gerentes: Félix Luis Nicolini, Carlos Helmuth Mittreiter; Dolores del Carmen Lemos. — Uso de la firma social dos de los gerentes en forma conjunta. — Cierre del ejercicio el 30 de junio. — Capital es suscripto por: F. L. Nicolini $ 4.770.000; Sucesión de Juan Francisco Lemos pesos 3.580.000; C. H. Mittreiter $ 1.650.000. — Se deja constancia que la registración no implica abrir juicio sobre la naturaleza de los actos cumplidos y eventual responsabilidad en función de los mismos y por la integridad del capital, por el período transcurrido entre la disolución y la inscripción de la reactivación.

El Socio Integrante.
$ 105.000 — Nº 121

25 DE MAYO C. V. PROPIEDADES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de la sociedad: por acto privado de fecha 30 de setiembre de 1980. — Socios: Daniel Cantaro, casado, argentino, de 29 años, comerciante, con domicilio en la calle Larrazábal 1120, Capital Federal, L.E. Nº 8.321.388; Mirtha Nélida López de Cantaro ,casada, argentina, comerciante, de 31 años, con domicilio en la calle Larrazábal 1120, Capital Federal, L.C. Nº 5.893.736; Enrique Saúl Vogel, soltero, argentino, de 28 años, comerciante, con domicilio en la calle Lavalle 1459, 1º, 21, Capital Federal, D.N.I. Nº 11.898.152. — Denominación de la sociedad: 25 DE MAYO C. V. PROPIEDADES S.R.L., con domicilio en la calle Lavalle 1459, 1º, 21, de la Capital Federal. Plazo: 10 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: constructora, mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras, de cualquier naturaleza incluyendo entre otros en este concepto a la fabricación de casas, prefabricadas, de madera y/o hormigón, y/o premoldeadas, las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos pavimentación, colocación de red de gas domiciliaria, instalación de columnas de alumbrado público, realización de cercos, veredas y limpieza de terrenos, cloacas, urbanizaciones, mensuras, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sean públicas o privadas, por contratación directa o licitación; queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con títulos habilitantes según las respectivas reglamentaciones. Inmobiliarias: mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, loteos, subdivisiones, fraccionamientos, urbanizaciones y administración de inmuebles, ya sean urbanos o rurales incluso todas las operaciones comprendidas en la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. — Financiera: Mediante el aporte de capitales en dinero o especies a sociedades constituidas o a constituirse con las limitaciones del artículo 30 y conexos de la Ley 19.550 o a particulares para toda clase y tipo de operaciones o a realizarse así como la compra-venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, constitución o transferencia de hipoteca y otros préstamos con exclusión de las operaciones en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Capital: 10.000.000,00 de pesos. — Administración: A cargo de todos los socios. — Uso de la firma: La representación legal de la sociedad la tendrán el presidente y el vicepresidente del colegio de gerentes, cargo para los cuales se designa en este acto a los señores Daniel Cantaro y Enrique Saúl Vogel, respectivamente. — Ejercicio: Se cierra el 31 de mayo de cada año. — Sobrerraspado: 25 de Mayo. Vale Conste.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 197.400 — Nº 0124

IDEAS EXCLUSIVAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado de fecha 27 de noviembre de 1980, Edgardo Miguel Liengme, que posee en IDEAS EXCLUSIVAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, un capital de $ 1.000.000, lo cede por partes iguales a los restantes socios, María Elida Messuti y Marta Silvia Schneider; con lo que cada una de las cesionarias posee un capital de pesos 1.500.000; siendo ellas gerentes con uso de la firma social indistinta.

El Socio Gerente.
$ 29.400 — Nº 40.271

COMPAÑIA ARGENTINA DE IMPORTACION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad privada. — 1) Roberto Iseruk, argentino, casado, comerciante, 40 años, C.I. 4.943.136, y Diana Mirta Kaplan, argentina, casada, odontóloga, 38 años, C.I. 5.669.137, domiciliada en Eduardo Acevedo 569, piso 2º A, Capital Federal. — 2) 25 de noviembre de 1980. — 3) COMPAÑIA ARGENTINA DE IMPORTACION SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Eduardo Acevedo 569, piso 2º A, Capital Federal. — 5) La importación y exportación de toda clase de mercaderías. — 6) 30 años, a partir del 1º de diciembre de 1980. — 7) Pesos 3.000.000. — 8) Ambos socios en calidad de Gerentes. — 9) Ambos Gerentes en forma indistinta. — 10) 30 de abril de cada año.

El Socio Integrante.
$ 46.200 — Nº 40.272

D. E.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de sociedad: 1) Carlos Alberto Etcheves, 41 años, C. I. 4.738.647, Pueyrredón 924, piso 13, G, Capital Federal. Roberto Abel Dallasta, 39 años, C. I. 4.785.992, Amenábar 2242, 1º A, Capital Federal, argentinos, casados, comerciantes. — 2) 27 de octubre de 1980. — 3) "D. E., SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — 4) Ciudad de Buenos Aires, Lavalle 613, piso 7º, D. — 5) El ejercicio de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos. — 6) Cinco años desde el 1º de noviembre de 1980. — 7) $ 10.000.000. — 8) Ambos socios en calidad de gerentes. — 9) Cada uno de los gerentes en forma indistinta. — 10) 30 de junio de cada año. — Enmendado "Etcheves", vale.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 67.200 — Nº 40.2..

SOLYLUX ILUMINACION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de sociedad privada. 1) Eduardo Selguer, argentino, casado, comerciante, 44 años, C. I. 3.536.133, Pampichuelo 231, Capital Federal. Horacio José Selguer, argentino, divorciado, contador público, 34 años, D.N.I. 4.758.211, Hidalgo 671, piso 1º, 5, Capital Federal. — 2º) 3 de octubre de 1980. — 3º) "SOLYLUX ILUMINACION, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — 4º) Luis Viale 2713, departamento 2, Capital Federal. — 5º) Compra, venta, importación, exportación, distribución, representación y fabricación de materiales eléctricos, artefactos de iluminación y afines. — 6) Cinco años, desde el 1º de octubre de 1980. — 7) $ 5.000.000. — 8) Ambos socios en calidad de gerentes. — 9) Ambos socios gerentes en forma individual e indistinta. — 10) 31 de diciembre. — Sobrerraspado: Solylux Iluminación, vale.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 75.600 — Nº 40.275

COMPUCENTER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente anuncio: Por convenio privado de fecha 27 de octubre de 1980, de la sociedad inscripta con fecha 27 de junio de 1980, bajo el número mil setecientos noventa y siete, del libro setenta y siete de Contratos Públicos, Pedro Liachovitzky, que posee en la sociedad, 250 (doscientas cincuenta cuotas), cede en su totalidad a Andrés Norberto Collini, quedando como únicos socios José Rafael Barajas Pérez y Andrés Norberto Collini y resuelven modificar el artículo octavo asumiendo ambos en forma indistinta el cargo de gerente.

Andrés Norberto Collini, socio gerente.
$ 42.000 — Nº 40.279

DUKAREVICH S.R.L.

DUKAREVICH S.R.L. hace saber que por instrumento privado del 4.12.80, Samuel Dukarevich, argentino, casado, mayor de edad, comerciante, C.I.P.F.A. 1.764.482, cede, vende y transfiere los mil cuotas sociales de su propiedad a Adriano José Ramos, argentino, soltero, mayor de edad, L. E. 7.769.039, domiciliado en Pasaje Ricci 4440, Lanús Oeste, provincia de Buenos Aires, por la suma de $ 2.110.000 y otras dos mil cuotas a Roberto Ferreiro, argentino, casado, mayor de edad, L. E. 4.284.222, domiciliado en Ministro Brin 491, 5º piso, departamento 3, Capital Federal, en la suma de pesos 2.000.000. Las cuotas vendidas tienen un valor nominal de $ 1.000 cada una. El restante socio, Pablo Dukarevich Ruiz Huidobro y la cónyuge del cedente han prestado su consentimiento. Asimismo, se comunica que por el mismo instrumento se resolvió por unanimidad modificar la cláusula sexta del estatuto social, otorgando la administración, fiscalización y representación legal a los señores Samuel Dukarevich, Pablo Dukarevich Ruiz Huidobro, Adriano José Ramos y Roberto Ferreiro indistintamente. La designación de futuros gerentes será resuelta por mayoría del capital social. Los gerentes desempeñarán el cargo durante el lapso de duración de la sociedad, pudiendo ser removidos por justa causa o resolución de la mayoría del capital social.

El Gerente.
$ 105.000 — Nº 40.2..

RULEMANES QUINIENTOS - VEINTITRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

RULEMANES QUINIENTOS - VEINTITRES, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, hace saber por 1 día que los Sres. Juan Carlos De Vincenzi y Hugo De Vincenzi, por documento instrumentado el 24 de octubre de 1980, ceden, venden y transfieren con retroactividad al 1º de setiembre del corriente año, las 125 cuotas de pesos 200 que a cada uno les corresponde en la sociedad Rulemanes Quinientos - Veintitrés, Sociedad de Responsabilidad Limitada a favor del señor José Luis Corbino, argentino, soltero, comerciante, [illegible] años, domiciliado en Carlos Calvo [illegible], Victoria con Doc. Nacional de Identidad 12.011.373, reformando consecuentemente la cláusula 3º del contrato social determinando que el capital social de $ 50.000 dividido en 500 cuotas de $ 100 cada una, queda totalmente suscripto e integrado en partes iguales por los señores José Corbino y José Luis Corbino.

El Gerente.

$ 64.000 — Nº 40.332

TECNOCONSTRUCCION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría interinamente del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de sociedad: Por acto privado de fecha 5 de noviembre de 1980. — Socios: Francisco Millefanti Ferioli, argentino, nacido el 26 de julio de 1930, divorciado de doña Marta Heigler por sentencia del Tribunal Colegiado de Juicio Oral de la ciudad de Rosario, Prov. de Santa Fe, periodista, L.E. Nº 5.985.775, domiciliado en calle Paraguay 726, piso 12 dpto. "A", de la ciudad de Rosario, Prov. de Santa Fe. — Jacobo Benoliel, argentino, nacido el 18 de marzo de 1928, casado con doña Reina Hanono, periodista, L.E. Nº 6.098.094, domiciliado en calle [illegible] 850, piso 5º, dpto. "A", de la ciudad de Rosario, Prov. de Santa Fe, y [illegible] Santiago [illegible], argentino, nacido el [illegible] de marzo de 1938, casado con doña [illegible] Norma [illegible], periodista, L. E. 6.051.014, domiciliado en calle Guido 1544, piso 5º, Capital Federal. — Denominación: TECNOCONSTRUCCION S.R.L. — Capital social: Diez millones doscientos [illegible] pesos ($ 10.200.000). — Domicilio: En la ciudad de Buenos Aires, calle Viamonte 1454, piso 1º, 2do. cuerpo, Of. "G". — Plazo de duración: 25 años, a partir del 5 de noviembre de 1980. — Objeto: Publicidad en todas sus variantes: propaganda; promoción; publicidad periodística, radial, televisiva, cinematográfica; muestras; exposiciones y muestras; exhibición de carteles; publicidad en vía pública; edición de libros, textos y revistas, diarios o periódicos. Para su cumplimiento la sociedad podrá ejercer todos los actos jurídicos que sean necesarios, tanto de administración como de disposición y toda clase de operaciones relacionadas con el objeto social, todo dentro de las reglamentaciones vigentes. — Administración: A cargo de los socios indistintamente, debiendo usar el nombre de la sociedad y su firma personal. — Cierre del ejercicio: El 20 de junio de cada año. — Ed.: Interinamente. Vale.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 163.800 — Nº 40.315

VILLEGAS Y REYES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría interinamente a cargo del Autorizante se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE [illegible], Eduardo Fernando [illegible], chileno, casado, de 42 años, comerciante, C.I. [illegible], domiciliado en [illegible] 764, [illegible], Pcia. de Bs. As., y [illegible] Reyes Villegas [illegible], chilena, casada, de 56 años, comerciante, D.N.I. 92.[illegible], domiciliada en Ravello [illegible], Boulogne, Pcia. de Bs. As., según documento de fecha 5 de noviembre de 1980, han dejado constituida la sociedad VILLEGAS Y REYES, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en Córdoba 934, planta baja, Capital, la que tendrá una duración de cinco años, a partir del día 1º de noviembre de 1980; cuyo objeto será dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la construcción de edificios de mampostería, madera u otros materiales convencionales en todas sus formas, a su vez yesería, albañilería, plomería, cloacas y pintura, ya sea en forma directa o por intermedio de contratistas o subcontratistas. La sociedad podrá cambiar su objeto por resolución unánime de los socios; con un capital social de pesos 5.000.000; estando la dirección y administración de la sociedad a cargo de señor Ernesto Fernando [illegible] Alvear, en carácter de gerente, el que tendrá únicamente el uso de la firma social, teniendo como fecha de cierre del ejercicio social el día 30 de setiembre de cada año.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 159.200 — Nº 40.318

NOBERA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría interinamente a cargo del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONTRATO de sociedad: Entre los señores Enrique Jorge Becerra, argentino, casado, nacido el día 9 de marzo de 1946, con C.I. Nº 5.430.127 P.F., domiciliado en Uruguay 3424, Capital Federal. — José María Ramos, español, casado, nacido el día 20 de mayo de 1925, con C.I. Nº 4.414.099 P.F., domiciliado en Olazábal 2315, 5º piso, Capital Federal. — Manuel Novo Prado, español, casado, nacido el día 26 de octubre de 1911, con C.I. Nº 6.568.227 P.F., domiciliado en Bolivia 299, localidad de Villa Ballester, provincia de Buenos Aires. — Manuel Becerra, español, casado, nacido el día 30 de agosto 1930, con C.I. Nº 4.314.429 P.F., domiciliado en Bermúdez 2062, localidad de Olivos, provincia de Buenos Aires. — Horacio Pérez, español, soltero, nacido el día 11 de diciembre de 1950, con C.I. número 6.561.871 P.F., domiciliado en Jorge Chaves 687, localidad de Lomas Oeste, provincia de Buenos Aires. — José Pérez, argentino, casado, con L.E. Nº 1.930.785, nacido el día 5 de octubre de 1926, domiciliado en Avda. del Trabajo 6618, Capital Federal. — José Pájaro, español, casado, nacido el día 9 de agosto de 1926, domiciliado en ciudad de La Paz 360, Capital Federal, con C.I. 1.672.759 P.F. — Martín Roberto Rojas, argentino, casado, nacido el día 29 de julio de 1948, con L.E. Nº 5.209.522, domiciliado en Canadá 3173, localidad de Isidro Casanova, provincia de Buenos Aires. — Wenceslao Valenzuela, argentino, casado, con L.E. número 4.701.226, nacido el día 28 de setiembre de 1943, domiciliado en Balcarce 2368, localidad de Victoria, provincia de Buenos Aires. — Fernando Eduardo Arvas, argentino, soltero, nacido el día 18 de abril de 1939, con C.I. Nº 4.370.040 P.F., domiciliado en pasaje de la Tavera 5838, Capital Federal. — Teresa América Blanco de Cobian, española, casada, nacida el día 15 de octubre de 1938, con C.I. número 7.179.611 P.F., domiciliada en Almirante Brown 61, localidad de Villa Ballester, provincia de Buenos Aires. — Jesús Fernández, español, soltero, nacido el día 19 de abril de 1917, con C.I. número 4.853.632 P.F., domiciliado en Bernardo de Irigoyen 656, localidad de Boulogne, provincia de Buenos Aires. — Jorge Fernández, domiciliado en Acevedo 1735, Capital Federal, nacido el día 3 de enero de 1938, español, casado, con C.I. número 5.348.681 P.F. — Isidoro Cobián Fernández, español, casado, nacido el día 22 de noviembre de 1922, con C.I. número 4.350.844 P.F., domiciliado en Almirante Brown 61, localidad de Villa Ballester, provincia de Buenos Aires. — María Josefa López, española, casada, con C.I. Nº 2.811.876 P.F., domiciliada en Marcos Paz 3303, Capital Federal, nacida el día 5 de diciembre de 1926. — Martha Asunción Lindoso, argentina, casada, nacida el día 24 de junio de 1935, con L.E. número 0.935.992, domiciliada en Alem Sud 1140, localidad de Burzaco, provincia de Buenos Aires. — Pedro Armando Nix, argentino, soltero, nacido el día 20 de mayo de 1952, con C.I. Nº 7.519.043 P.F., domiciliado en Moreno 568, Capital Federal. — Félix Nicanor Saravia [illegible], argentino, soltero, nacido el día 22/9/24, con D.N.I. Nº 11.162.991, domiciliado en Soler 3453, Capital Federal. — Ermelinda Luisa Gay de Lavín, argentina, casada, nacida el día 16 de setiembre de 1931, con C.I. Nº 2.985.911 P.F., domiciliada en Avenida del Libertador 8346, depto. C, Capital Federal, y Alberto José Zenzana, argentino, casado, nacido el día 25 de febrero de 1934, con L.E. Nº 4.121.159, domiciliado en Avenida Corrientes 4125, piso 17, Capital Federal, todos comerciantes, según documento privado de fecha 12 de setiembre de 1980, han dejado constituida la sociedad NOBERA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en Perú 763, Capital Federal, la que tendrá una duración de veinte años, a contar del día 1º de noviembre de 1979 [illegible] inversión dentro del ramo de la construcción, [illegible] y todo [illegible] — Con un capital social de pesos 72.40[illegible], estando la dirección y administración de la sociedad a cargo de los señores Enrique Jorge Becerra, José María Ramos, Manuel Novo Prado y Manuel Becerra, en carácter de gerentes, los que tendrán indistintamente el uso de la firma social en forma conjunta por dos cualesquiera de ellos, teniendo como fecha de cierre del ejercicio social el día 31 de octubre de cada año. [illegible] Ed. [illegible] de 1938. Vale.

Buenos Aires, noviembre 27 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 244.600 — Nº 40.319

HABITAT INMOBILIARIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique M. Butty, Secretaría interinamente a cargo del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

ENTRE los Sres.: Adelmo Juan José Gobbi, argentino, casado, de 36 años, empresario, L. E. Nº 4.[illegible]2.620, domiciliado en Directorio 2657, 1º piso, Dpto. 3, Capital; Héctor Francisco Useña, argentino, divorciado, de 33 años, Contador Público, L. E. Nº 7.[illegible]7.724, domiciliado en Venezuela 3845, 3º piso, Capital y Daniel Edgardo Sadofschi, argentino, casado, de 32 años, Contador Público, L. E. Nº 5.071.[illegible], domiciliado en Paunero 233, 1º piso, Dpto. A, Capital; según documento privado de fecha 3 de noviembre de 1980, han dejado constituida la sociedad: "HABITAT INMOBILIARIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio en Avenida Pedro Goyena 323 2º piso, Cuerpo B, Capital; la que tendrá una duración de 10 años, a partir del 1º de noviembre de 1980; cuyo objeto será dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Inmobiliarias, mediante la adquisición venta, permuta, explotación, promoción de terrenos, locación, arrendamiento y administración de inmuebles, urbanos o rurales, propios o de terceros, sean para rentas o comercio, inclusive las comprendidas dentro de las leyes y reglamentos de la propiedad horizontal. — Financiera: Mediante la utilización de fondos propios, podrá realizar operaciones financieras por sí o por el aporte, asociación o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades, constituidas o a constituirse, o a simples particulares, así como la compraventa de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualesquiera de los sistemas y modalidades creados o a crearse. — La sociedad no podrá realizar las operaciones comprendidas en la Ley Nº 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Contrato; con un Capital de pesos 6.000.000; estando la administración de la sociedad a cargo de los tres socios, en carácter de Gerentes; los que tendrán el uso de la firma social en forma indistinta; teniendo como fecha de cierre del ejercicio social el día 30 de junio de cada año.

Buenos Aires, noviembre 21 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 188.000 — Nº 40.320

NEW DATA SYSTEM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Doctor Enrique M. Butty, Secretaría interinamente a cargo del autorizante se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE [illegible] casado, L. [illegible], Contador Público, [illegible] 1635, 11 piso, Dpto. [illegible] Raúl Alberto Mazzo [illegible], D.N.I. Nº 7.373 [illegible], [illegible] en Administración, domiciliado en Mansilla 3620, 2º piso, Dpto. B, Capital y Juan Bernardo Etchegoyen, argentino, [illegible] el 30.3.51 [illegible], L. E. Nº 8.319.516, Contador Público, domiciliado en Bebedero 3737, [illegible] piso, Dpto. 3, Capital según documento privado de fecha [illegible] de octubre de 1980, [illegible] [illegible] años; en [illegible] de datos, [illegible] de cierre del día [illegible] de noviembre de 1980 [illegible]. Vale.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 194.400 — Nº 40.321

VIDAL SOLER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

VIDAL SOLER S.R.L. — Por escritura [illegible], [illegible] Capital, se [illegible] social, incluyéndose en el [illegible] Registro [illegible].

Socio Gerente.

$ [illegible] — Nº 40.3[illegible]1

QUEBRACHO ARGENTINA COMPAÑIA EXPORTADORA DE CUEROS Y PIELES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

QUEBRACHO ARGENTINA COMPAÑIA EXPORTADORA DE CUEROS Y PIELES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Comunica que por instrumento privado de fecha 2.10.80; Rodolfo [illegible] Ochoa, cede, vende y transfiere a favor de los demás socios, Osvaldo Luis Rosenfeld, Gunther Máximo Rosenfeld y Margarita Isabel Rosenfeld, todos los derechos y acciones que tiene y le corresponden en la sociedad por la suma de $ 3.000.000. Se resuelve prorrogar el plazo de duración por 20 años, aumentar el capital social a la suma de pesos 50.000.000 [illegible] — 5) Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes [illegible]: La compraventa, importación y exportación de cueros, pieles, otros frutos del país y fibras textiles en general, asimismo ejercer toda clase de representaciones, comisiones y mandatos, nacionales y extranjeras y realizar toda clase de negocios relacionados directamente con su objeto social. — 6) [illegible] el 31 de diciembre del 2000. — 7) $ 50.000.000, representado por 500.000 cuotas de $ 100 valor nominal cada una. — 8) A cargo de los socios Osvaldo Luis Rosenfeld y Gunther Máximo Rosenfeld, con el cargo de Gerentes. — 9) Los socios gerentes tienen el uso de la firma social en forma indistinta.

Socio Gerente.

$ [illegible] — Nº 40.371

ADALPA CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Que por instrumento privado de fecha 15.9.80, se ha resuelto la reactivación de la sociedad: ADALPA CONSTRUCCIONES, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, cuyo plazo de duración venciera el 25 de junio de 1980, dejándose constancia que la registración ordenada de la reactivación de la sociedad no implica abrir juicio sobre la naturaleza de los actos cumplidos y eventual responsabilidad en función de los mismos y por la integridad del capital social, por el período comprendido entre la disolución y la registración de la reactivación. — Se modifican los siguientes artículos: Segundo: Duración:

...años a contar desde el 1º de setiembre de ...0. — Tercero: Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros a la construcción o refección de toda clase de edificios. — Quinto: Capital Social: $ 9.000.000, dividido en 9.000 cuotas de $ 1.000 v.n. cada una integradas totalmente por los socios en partes iguales. — Noveno: Anualmente el día 31 de diciembre, se practicará un balance general del ejercicio y previa deducción del cinco por ciento para reserva legal, hasta alcanzar el veinte por ciento del capital, las utilidades se distribuirán por partes iguales, soportándose las pérdidas en la misma proporción. — Decimocuarto: Cualquier divergencia serán competentes para resolverla los Tribunales Ordinarios de la Capital Federal, con renuncia de cualquier otro fuero o jurisdicción, constituyendo los socios domicilios especiales en los que se citan, donde se tendrán por válidas todas las notificaciones. — Como recaudo se informa que los socios continúan siendo los mismos desde la constitución de la sociedad, siendo sus datos personales los que a continuación se expresan: Socios: Horacio José Adamoli, ingeniero civil, argentino, casado, de 60 años, domiciliado en Virrey Arredondo 2456, 7º piso, Dpto. "B", Capital, con D.N.I. Nº 423.012; Horacio Emilio Albertolli, comerciante, argentino, casado, domiciliado en Charcas Nº 2715, 4º, "A", C. I. Nº 3.749.897, e Ivo Pasqui, constructor, italiano, casado, de 54 años, domiciliado en Arcos 3161, 4º, "A", C. I. Nº 3.931.084.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1980.
Socio Gerente.

$ 168.000 — Nº 40.357

V I P R O

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Comunica que por Escritura del 21 de octubre de 1980. Gloria Hebe Vinelli de Figueroa Alcorta, vende, cede y transfiere a favor de Beatriz Isabel Perotti de Patiño, argentina, L.C. 2.860.226, divorciada, comerciante, nacida el 23|8|28, domiciliada en la calle Ayacucho 1254, Capital; las 350 cuotas de capital que tiene y le corresponden en la sociedad.

$ 25.200 — Nº 40.372

CLINITAXI

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

1) Héctor Bertino, argentino, casado, L.E. 7.304.623, nacido el 20|6|47, domiciliado en la calle Camarones 1760, Capital Federal, comerciante; Olga Cristina Raimundo de Bertino, argentina, casada, D.N.I. Nº 10.831.914, nacida el 4|11|53 domiciliada en Camarones 1760, Capital Federal, comerciante; Jorge Eusebio Muñoz Riquelme, chileno, soltero, D.N.I. Nº 92.337.451, nacido el 24|8|48, domiciliado en Boyacá 1131, Capital Federal, comerciante y Mirta Israelson, argentina, soltera, D.N.I. Nº 11.068.558, nacida el ...|...|..., domiciliada en Boyacá 1118, Capital Federal, comerciante. — 2) Instrumento privado de fecha 19 de noviembre de 1980. — 3) CLINITAXI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Boyacá 1131, Capital Federal. — 5) La reparación y venta de aparatos taxímetros y de accesorios para automotores, su importación y|o exportación pudiendo a tales efectos intervenir en licitaciones públicas y|o privadas podrá actuar por sí sola o asociada a terceros o por mandato de estos, operar con bancos oficiales y particulares, nacionales o extranjeros, aceptando sus cartas orgánicas y demás disposiciones normativas, participar en concesiones y|o permisos que otorguen el Gobierno Nacional, los de las Provincias y autoridades Municipales. — 6) 99 a contar desde el 1º|9|80. — 7) $ 10.000.000, representado por 10.000 cuotas de $ 1 valor nominal. — 8) A cargo de todos los socios con la designación de Gerentes. — 9) Tendrán, los Gerentes, el uso de la firma social, en forma indistinta, y la representación legal de la sociedad. — 10) 31 de junio de cada año.

El Gerente.

$ 96.600 — Nº 40.377

AGROHACIENDAS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Agrohaciendas S. R. L. — 1) Diego Agustín Vidal Bazterrica, casado, de 23 años de edad, D. N. I. Nº 13.180.557, domiciliado en Vuelta de Obligado 400, piso 2º, dpto. C, Capital; Juan Cruz Vidal Bazterrica, soltero, de 25 años de edad, D. N. I. Nº 11.613.533, domiciliado en Roque Sáenz Peña 238, San Isidro, Provincia de Buenos Aires y Juan Carlos Faisca, casado, de 33 años de edad, L. E. Nº 5.008.634, domiciliado en Castelli 25, piso 2º, dpto. 9, Capital, todos argentinos, comerciantes. — 2) Escritura del 1º|12|80. — 3) AGROHACIENDAS S.R.L. — 4) Castelli 25, piso 2º, Dpto. 9, Capital. — 5) Por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Agropecuaria: Mediante explotaciones agrícolas y forestales en general en formas directa o indirecta, en establecimientos propios o de terceros, explotación de colonias agrícolas y ganaderas, cría de ganado de todo tipo y especie, explotación de invernadas y de cabañas para producción de animales de raza en sus diversas calidades; b) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, permuta, fraccionamiento, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. c) Comercial: Mediante la compra, venta, consignación, transporte, comercialización, distribución, de ganado de todo tipo y especie, artículos rurales y demás productos y subproductos relacionados con su objeto agropecuario. Importación y exportación de los mismos. — 6) 30 años a partir de su inscripción. — 7) pesos 20.000.000 dividido en 200.000 cuotas de $ 100. — 8) Será dirigida y administrada por los Sres. Diego Agustín Vidal Bazterrica y Juan Cruz Vidal Bazterrica, con el cargo de gerentes y con mandato por 2 años. — 9) Será ejercida por ambos gerentes indistintamente. — 10) 30 de junio de cada año.

El Socio Gerente.

$ 105.000.— Nº 40.379

CROMADAS ARGENTINAS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

"Cromadas Argentinas, Sociedad de Responsabilidad Limitada". — 1) Raúl Adolfo Ratti, nacido el 10|2|46, casado, argentino, industrial, L. E. Nº 7.784.591, domiciliado en la calle Montes de Oca 3460, Castelar, Provincia de Buenos Aires; Daniel Patricio del Río, nacido el 25|6|48, casado, argentino, industrial L. E. Nº 7.826.597, domiciliado en la calle España 1373, Castelar, Provincia de Buenos Aires; Raúl Alberto Sassaroli, nacido el 23|11|55, casado, argentino, industrial, L.E Nº 11.837.464 domiciliado en la calle Bragado 5798, dpto. b, 3er. piso, Capital; Beatriz Eugenia Addisi de Ratti, nacida el 20|12|47, casada, argentina, comerciante, L. C. Nº 5.732.293, domiciliada en la calle Montes de Oca 3460, Castelar, Provincia de Buenos Aires; María Inmaculada Teresa Boccuzzi, nacida el 23|11|48, casada, italiana, comerciante, C. I. Nº 6.718.959 domiciliada en la calle España 1373, Castelar, Provincia de Buenos Aires; Estela Gladis de Sassaroli, nacida el 27|10|57, casada, argentina, comerciante, L. C. Nº 13.554.285 domiciliada en la calle Bragado 5798 dpto. B. 3er. piso, Capital. — 2) Instrumento privado del 19|11|80. — 3) CROMADAS ARGENTINAS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Cañada de Gómez 1550, Capital. — 5) Cromado, anodizado y pulido de metales ferrosos y no ferrosos. — 6) 20 años. — 7) $ 40.000.000 representado por 40.000 cuotas de $ 1.000 valor nominal cada una —8) A cargo de Raúl Adolfo Ratti, Daniel Patricio del Río y Raúl Alberto Sassaroli, en calidad de gerentes. — 9) A cargo de dos cualesquiera de los socios gerentes. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente.

$ 88.200.— Nº 40.380

M A G N A

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría interinamente del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Juan Carlos Dieguez, argentino, casado, de 26 años de edad, Técnico Químico, domiciliado en la Avenida Córdoba 3071, Capital Federal, Documento Nacional de Identidad Nº 11.280.577; Carlos Alberto Robson, argentino, casado, de 41 años de edad, Despachante de Aduana, domiciliado en la calle Lillinghurst 318, Capital Federal, Libreta de Enrolamiento Nº 4.867.675 y Amancio Eduardo Salvador Montroull, argentino, soltero, de 40 años de edad, comerciante, domiciliado en la calle Bogotá 2791, Capital Federal, Documento Nacional de Identidad Nº 4.301.566. — 2) Fecha de Constitución: 27 de octubre de 1980. — 3) Denominación: MAGNA S.R.L. — 4) Domicilio: San Martín 66, Capital Federal. — 5) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y,o asociada a terceros en el país o en el extranjero, la importación y exportación de mercaderías en general de o para terceros, su despacho a plaza, gestión administrativa, aduanera e impositiva. — 6) Plazo: Cinco años a partir del 1º de noviembre de 1980. — 7) Capital: Se fija en la suma de $ 63.000.000 — 8) Administración: Estará a cargo de Juan Carlos Diéguez, Carlos Alberto Robson y Amancio Eduardo Salvador Montroull, a quienes se les inviste en el carácter de gerentes. El uso de la firma social estará a cargo de dos de los gerentes, cualesquiera, en forma conjunta. — 9) Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. — E|L.: interinamente, vale.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1980.
Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 109.200 — Nº 40.386

LUCIANI Y COMPAÑIA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Graciana Carolina Luciani, argentina, soltera, 52 años, Libreta Cívica número un millón seiscientos cincuenta y dos mil ciento sesenta, comerciante, con domicilio en Nicasio Oroño 1478, Capital, y Angela Ester Luciani de Gullo, argentina, 43 años, comerciante, Libreta Cívica número tres millones setecientos nueve mil trescientos diecinueve, casada con Salvador Gullo, Libreta de Enrolamiento número cuatro millones cuarenta y cuatro mil setecientos treinta y uno, domiciliada en Nicasio Oroño 1478, Capital. — 2) Fecha de Constitución: Instrumento privado del 13 de octubre de 1980. — 3) Denominación: "LUCIANI Y COMPAÑIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — 4) Domicilio: Nicasio Oroño 1478, Capital. — 5) Objeto Social: Fabricación y venta de valijas y artículos de viajes en general. — 6) Duración: 5 años a partir del primero de julio de mil novecientos ochenta, fecha a la que se retrotraen las operaciones sociales. — 7) Capital Social: $ 5.000.000. — 8) Administración y Representación Social: Graciana Carolina Luciani y|o Angela Ester Luciani de Gullo, en forma indistinta con el cargo de gerenta. — 9) Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 1980.
Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 109.200 — Nº 40.388

DARCO ARGENTINA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) MYRIAM Quiroga, argentina, casada, 15|12|29, ama de casa, C. I. 5.310.941, Arenales 1107, piso 7º, Capital Federal y Luis Horacio Colombo, argentino, casado, 8|7|53, industrial, D.N.I. 10.765.476, Arenales 1107, piso 7º, Capital Federal. — 2) Escritura pública del 3|11|80. — 3) "DARCO ARGENTINA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — 4) Arenales 1107, piso 7º, Capital Federal. — 5) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones: Explotación maderera en toda su línea, a saber: producción, industrialización y fabricación de cualquier clase de producto manufacturado que emplee como materia prima la madera o algún derivado de la misma y comercialización, de la madera en cualquiera de sus etapas de industrialización, ya sea extractiva o manufacturera. — 6) 50 años. — 7) $ 5.000.000. — 8) Administración y representación de la sociedad a cargo de ambos socios, que actuarán como gerentes en forma indistinta. — 9) 30 de junio de cada año. — S|r.: operaciones, como, Limitada, vale. — S|r.: Myriam, también vale.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1980.
— Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 88.200 — Nº 40.404

BENIGNO D. FERNANDEZ E HIJOS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Reactivación de sociedad. Por escritura pública del 15 de octubre de 1980, Benigno Domingo Fernández, argentino, nacido el 13 de febrero de 1893, casado, comerciante L. E. 485.1...1, domiciliado en Donato Alvarez 1424, Capital Federal; Ernesta Rosalía Fernández, argentina, nacida el 14 de enero de 1923, soltera, L. C. 94.420, comerciante, domiciliada en Donato Alvarez 1424, Capital Federal; y Francisco Leopoldo Fernández, argentino, nacido el 4 de mayo de 1935, casado, comerciante, Libreta de Enrolamiento 4.150.746, domiciliado en Donato Alvarez 1424, Capital Federal, reactivaron "BENIGNO D. FERNANDEZ E HIJOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", sociedad inscripta el 14 de febrero de 1962, bajo el número 198, al folio 574, Libro 42 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, prórroga de contrato social inscripta el 23 de noviembre de 1970, bajo el número 2.931, al folio 37, libro 64 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, cuyo plazo venció el 31 de octubre de 1980. — Plazo de duración: 10 años contados a partir del 1º de noviembre de 1980. Se hace constar: que la registración no implica abrir juicio sobre la naturaleza de los actos cumplidos y eventual responsabilidad en función de los mismos y por la integridad del capital, por el período transcurrido entre la disolución y la inscripción de la reactivación.

El Socio Gerente.

$ 92.400 — Nº 40.390

METALURGICA RUA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escrituras públicas de fechas: 15|8|79 y 30|7|80, pasadas ante el Escribano Carlos W. Oliva, Registro Nº 446 de Capital Federal, los Sres. Abel Santiago Rodríguez y Rosa Módica o Módica de Bestetti, únicos socios de: "METALURGICA RUA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", ceden y transfieren la totalidad del capital o sea cien cuotas de pesos un mil cada una, por la suma total convenida de pesos 80.000.000, adjudicándolas por partes iguales los cesionarios: Tulio Efraín Suaiter, argentino, obrero, ... 10 ..., ..., ... Nº 4.500.... Avda. ... heredero 2300, piso 1º, Dpto. "D" C..., Prov. de Buenos Aires, y Ramón ... Ruiz Cote, español, industrial, ... casado, C. I. Nº 5.558.009, Pol... ... Normandía 248, ... de Merlo, Prov. de Buenos Aires ... los Gerentes ... ... de junio de 19.... ... ... ceden y ... — Enmendado: Rodríguez, Vale.

Buenos Aires, agosto 27 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois secretario.

$ 75.600 — Nº 40.405

ORGANIZACION SIDERAL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada. — 1) Socios: José Luis Almada, soltero, argentino, de 35 años de edad, comerciante. D. N. I. Nº 11.586.930, domiciliado en la calle Bellinghurst 2356, 8º piso, "19" de esta Capital Federal; Jorge Omar Tortorelli, soltero, argentino, de 26 años de edad, comerciante, D.N.I. 11.551.113, domiciliado en la calle Mariscal A. J. de Sucre 3055, 12 piso, "B" de esta Capital Federal. — 2) Fecha del Instrumento de Constitución: 3 de diciembre de 1980. — 3) Razón Social: ORGANIZACION SIDERAL, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Domicilio: En la calle 25 de Mayo 267, 8º piso, "C" Capital Federal. — 5) Objeto Social: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Servicios y Mandatos: Estudios, proyectos, asesoramientos dictámenes e investigaciones, estadísticas e informes de empresas y productos; de personal y su reclutamiento de todo tipo de representaciones, mandatos, comisiones, consignaciones y gestorías; intermediación y promoción de seguros, salvo lo pertinente a las aseguradoras; organiza-

ción y atención industrial, comercial y técnica. — Importación y Exportación: De toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia, de productos y mercaderías, sean esos bienes tradicionales, o no lo sean. — Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, administración, arrendamiento y urbanización de loteos e inmuebles, incluso los comprendidos en el régimen de la propiedad horizontal; fraccionamiento y enajenación de lotes y edificios en propiedad horizontal. Para el cumplimiento de los fines sociales, la Sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto, inclusive participar en licitaciones públicas y|o privadas y todo tipo de contratación con el Estado. — 6) Plazo de duración: 99 años a partir del 1º de enero de 1981, fecha en que comenzará su giro societario. — 7) Capital Social: $ 10.000.000. — 8) La Sociedad será administrada por los socios investidos del cargo de gerentes, ejerciendo la representación legal. — La firma conjunta de ellos será necesaria para: comprar, vender, prendar o hipotecar, constituir toda clase de derechos reales, permutar, ceder y tomar en locación bienes inmuebles. — 9) Fecha de cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. — La inscripción de esta Sociedad tramita por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro a cargo del Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría par, interinamente a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois.

Socio Gerente.
$ 172.200 — Nº 40.410

DIRBO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Contrato: Por documento privado de fecha 23 de octubre de 1980. — Socios: Gustavo Federico Bodino, argentino, soltero, comerciante, edad 24 años, domiciliado en Coronel Díaz 1711, planta baja, Capital, D.N.I. Nº 11.986.864, y Juan Carlos Dirie, argentino, casado, comerciante, edad 32 años, domiciliado en Cabello 3872, piso 8º, departamento "A", Capital, L.E. Nº 4.623.742. — Denominación: DIRBO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: Cochabamba 1265, Capital. — Objeto y duración: Explotación del fondo de comercio habilitado para funcionar como albergue transitorio sito en Cochabamba 1265, Capital; la duración se fija en veinte (20) años a partir de la fecha del presente. — Capital social: $ 10.000.000 dividido en un millón de cuotas de $ 10 cada una, íntegramente suscriptas e integradas por partes iguales a cada socio en dinero efectivo. — Administración y uso de la firma: Será ejercida por Gustavo Federico Bodino como gerente titular y por Juan Carlos Dirie como gerente suplente, en caso de ausencia, enfermedad u otras causas del titular. — Fecha de cierre de ejercicio: 31 de octubre de cada año a partir de 1981. — Las utilidades o pérdidas serán repartidas o soportadas por partes iguales. — Disolución o liquidación: El gerente será el "liquidador"

El Socio Gerente
$ 10.800 — Nº 40.430

CONFITERIAS BARILA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

"CONFITERIAS BARILA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Por escritura de fecha 24 de octubre de 1980, pasada al folio 516 ante el Escribano de la Capital don Héctor Mario Cesaretti, en el Registro 744 de su adscripción, don Alberto Augusto Barila o Barila y Macri, argentino, de 45 años, casado, comerciante, L. E. 4.153.526 y C. I. de la Policía Federal 3.447.981 domiciliado en Junín 1140, 4º B, Capital, y doña Corina Laura Aurora Barila o Barila y Macri, argentina, de 62 años, divorciada, L. C. 1.281.409 y C. I. de la Policía Federal 1.647.960, domiciliada en Ecuador 1449, 4º, D, Capital, propietarios de la totalidad del Capital Social compuesto de 375 cuotas de $ 10 cada una, vendieron, cedieron y transfirieron en favor de los cónyuges en primeras nupcias don José Luis Hernández Borgiani, uruguayo, de 39 años, comerciante, D.N.I. Nº 92.013.511, y doña Norma Gladys Deambrosio Hernández de Hernández, uruguaya, de 37 años, comerciante, C. I. de la Policía Federal 8.543.816 domiciliados en Villarrcel 1090, 10º A, Capital, en su totalidad y en parte sus cuotas sociales, de acuerdo al siguiente detalle: 1) don Alberto Augusto Barila o Barila y Macri, a favor de don José Luis Hernández Borgiani, la cantidad de 187 cuotas de $ 10 cada una y el 50 % indiviso de 1 cuota de $ 10, que posee conjuntamente con Corina Laura Aurora Barila o Barila y Macri, que constituye la totalidad de sus cuotas sociales. — 2) doña Corina Laura Aurora Barila o Barila y Macri, a favor de don José Luis Hernández Borgiani la cantidad de 150 cuotas de $ 10 cada una y el 50 % indiviso de 1 cuota, de $ 1 que posee conjuntamente con don Alberto Augusto Barila o Barila y Macri, y 3) Asimismo, doña Corina Laura Aurora Barila o Barila y Macri a favor de doña Norma Gladys Deambrosio Hernández de Hernández la cantidad de 32 cuotas de $ 10 cada una, lo que constituye, en conjunto, parte de sus cuotas sociales, ya que se reserva las 5 cuotas restantes. La referida cesión, en las proporciones indicadas, se realizaron por el importe total y convenido de $ 410.340.000. Presente doña María Susana Costa de Barila, argentina, nacida el 16 de octubre de 1932, casada en primeras nupcias con Alberto Augusto Barila, L. C. 2.952.931, con igual domicilio que su esposo, prestó su consentimiento en los términos del artículo 1277 del Código Civil a la operación realizada por su cónyuge. — Por el mismo instrumento, los actuales integrantes de la Sociedad, don José Luis Hernández Borgiani, doña Norma Gladys Deambrosio Hernández de Hernández y doña Corina Laura Aurora Barila o Barila y Macri, resolvieron modificar y adecuar el contrato social a los términos de la Ley 19.550, de acuerdo a lo siguiente: Objeto Social: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte del país o del extranjero, las siguientes actividades: Industrialización y comercialización de productos de bombonería, pastelería, confitería y afines, servicio de lunch, cafetería, expendio de bebidas alcohólicas y sin alcohol. — Domicilio social: Avenida Santa Fe 2376, Capital Federal. — Capital social: $ 3.750, representado por 375 cuotas sociales de $ 10 valor nominal cada una. — El capital social se encuentra totalmente suscripto e integrado por los socios de acuerdo al siguiente detalle: don José Luis Hernández Borgiani: 338 cuotas sociales; doña Norma Gladys Deambrosio Hernández de Hernández: 32 cuotas sociales y doña Corina Laura Aurora Barila o Barila y Macri: 5 cuotas sociales. Administración y representación legal: Estará a cargo del socio José Luis Hernández Borgiani, quien revestirá el carácter de gerente, y cuya firma obligará a la Sociedad.

Buenos Aires, noviembre 14 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 291.600. — Nº 40.473

SANATORIO PALERMO DEL NORTE

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

SANATORIO PALERMO DEL NORTE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Por escritura del 10 de noviembre de 1980, se resolvió prorrogar el plazo de duración por diez años contados a partir del 30 de noviembre de 1980.

El Socio-Gerente
$ 16.800 — Nº 40.469

PETRONI HERMANOS Y COMPAÑIA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

PETRONI HERMANOS Y COMPAÑIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 2) Instrumento privado de fecha 19 de noviembre de 1980; se resuelve aumentar el capital social a la suma de $ 22.300.000 y se modifica. — 7) pesos 22.300.000 representado por 2.230.000 cuotas de $ 10 valor nominal cada una.

El Socio-Gerente
$ 21.000 — Nº 40.071

DICA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

DICA S. R. L. — 2) Instrumento privado del 17|11|1980. — José Cesáreo García, vende, cede y transfiere a favor de Amadeo Alvarez Gómez y Julio Alvarez las 5 cuotas de capital que tiene y les corresponden en la sociedad, por la suma de $ 20.000.000. Renunciando el cedente al cargo de gerente que desempeñaba en la sociedad.

El Socio-Gerente
$ 21.000 — Nº 40.472

CERAMICA NUEVO NORTE

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

CERAMICA NUEVO NORTE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Que por Escritura de fecha 5 de noviembre de 1980, Emilio Anaise, vende, cede y transfiere las 300 cuotas de capital que tiene y le corresponde en la sociedad, en la siguiente proporción: Al señor Mar[illegible] Alberto Miguelczzi, y al señor Natalio L[illegible], casado, nacido el 12|7|1945, argentino, comerciante, L. E. número 8 2[illegible]8, domiciliado en la calle Lavoisier 5[illegible] Sáenz Peña, Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires; por la suma total de $ 50.000.000.

El Socio
$ 33.600 — Nº 40.474

SUCHAN

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Buty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

1) MIGUEL Angel Montouto, argentino, soltero, C. I. Nº 2.994.959, de 54 años, comerciante domiciliado en la calle Presidente José Evaristo Uriburu 674, 9º piso, Dpto. 38, Capital Federal. — Ricardo Norberto Pupa, de 25 años, argentino, casado, D. N. I. Nº 11.389.709, comerciante, domiciliado en la calle Basavilbaso 617 de la localidad de Sarandí, Provincia de Buenos Aires. — 2) Por documento privado de fecha 4 de noviembre de 1980. — 3) "SUCHAN S. R. L." — 4) Calle Chacabuco 516|24, Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros, las siguientes actividades. — Importación y Exportación: Mediante la importación y exportación de todo tipo de bienes permitidos por las leyes en vigencia, mediante la celebración de contratos de representación y distribución. — Comerciales: a) La compra-venta, distribución y fraccionamiento de amiantos para islaciones térmicas y empaquetaduras y juntas de todos los tipos y forma, materiales aislantes, productos químicos para la industria, ferroaleaciones y aleaciones no ferrosas. — b) Artículos, artefactos y materiales para ferretería, bazar, menaje y de la construcción. — c) Artículos e implementos para la seguridad industrial. — d) Rodados en general y máquinas viales, y para la industria de la construcción, metalúrgica y del plástico, sus repuestos y accesorios. — Industriales: La fabricación, industrialización y reparación de los artículos y elementos en los incisos a y c de la actividad comercial. — De Mandatos y Servicios: Mediante la realización y atención de toda clase de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios, patentes y licencias y la administración de bienes y explotaciones industriales. — Mediante la prestación de servicios de organización y asesoramiento de instalaciones industriales, comerciales y de servicios auxiliares para el mejor cumplimiento del objeto social. — Dejando expresa constancia que todas aquellas actividades que por su índole requieran la intervención obligatoria de profesionales, no podrá ser realizadas sin la participación de los mismos y conforme a las reglamentaciones pertinentes. — Financiera: Por el aporte e inversión de capitales en empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, negociación, cesión, comercialización y administración de valores mobiliarios o papeles de comercio y el otorgamiento y aceptación de créditos en general, ya sea en forma de prendas o prenda agraria o cualquier otra admitida por la Ley, quedando excluidas todas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, ejerciendo todos los actos que no sean prohibidos por la Ley o este contrato. — 6) 50 años a contar del 2 de agosto de 1930. — 7) $ 60.000.000 representado por 60.000 cuotas de $ 1.000 valor nominal cada una. — 8) Será ejercida por ambos socios, quienes quedan designados Gerentes. — 9) La firma social estará a cargo en forma individual e indistintamente de uno cualquiera de los socios Gerentes o de los dos en sus casos. — 10) 31 de julio de cada año.

Buenos Aires, noviembre 26 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario

$ 214.000 — Nº 40.476

MAIPU INTERNACIONAL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

MAIPU INTERNACIONAL S.R.L. — 1) Eduardo Salvador Henen, casado, argentino, de 52 años, L. E. Nº [illegible]83 domiciliado en Avenida Santa Fe 3834, Capital Federal, comerciante; Ernesto Luis Michanie, soltero, argentino, de 20 años D. N. I. Nº 14.188.538, domiciliado en O'Higgins 1730, piso 11, Capital Federal, comerciante; Eva Rose de Dircie, casada argentina, de 36 años, L. C. Nº 4.934.221, domiciliada en Avenida Cabildo 2262, piso 13, Departamento "A" Capital Federal, comerciante; Isaac Dircie, casado, argentino de 48 años, L. E. 4.508.440, domiciliado en Avenida Cabildo 2262, piso 13, Departamento "A", Capital Federal, comerciante. — 2) Por documento privado de fecha 11 de noviembre de 1980. — 4) Calle Carlos 74, 8º piso, Departamento "D", Capital Federal, y establecimiento comercial en Avenida Maipú 66, de Florida, Provincia de Buenos Aires. — 5) La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones: la importación y exportación de todo tipo de bienes, permitidos por las leyes en vigencia, mediante la celebración de contratos de representación y distribución; la compraventa, distribución, representación y todo tipo de comercialización de herramientas, artículos de ferretería, bazar menaje; artículos electrónicos, relojes, radios transmisores, grabadores y aparatos medicinales, máquinas y artículos para fotografía, sus accesorios y repuestos; artículos de juguetería, marroquinería y librería; artículos de plástico y goma; artículos para vestir e indumentaria en general, sean textiles, de fibras sintéticas o de cuero. — 6) 10 años a contar desde la fecha del presente contrato. — 7) $ 20.000.000.— representado por 2.000.000 de cuotas de $ 10.— cada una, valor nominal. — 8) Estará a cargo de Eduardo Salvador Henen, Ernesto Luis Michanie e Isaac Dircie, quienes asumen el cargo de Gerentes. — 9) Los socios gerentes tienen el uso de la firma social en forma conjunta de dos cualesquiera de ellos. — 10) 31 de Diciembre de cada año.

El Socio Gerente.
$ 117.600 — Nº 40.478

BE - BY

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de Sociedad Privada: 1º) Juan Carlos [illegible], argentino, soltero, comerciante, nacido el 12 de Setiembre de 19[illegible], D. N. I. Nº 10.[illegible]7, domicilio Barragán 275, Capital; [illegible] Pérez, argentino, casado, comerciante, nacido el 28 de setiembre de 19[illegible], L. E. Nº 8.442.039, domicilio Lacarra 1832, Castelar, Provincia de Buenos Aires. — 2º) 9 de noviembre de 1980. — 3º) BE-BY SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4º) Barragán 275, Capital. — 5º) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, en comisión, en sociedad dentro o fuera del país las siguientes actividades: a) Compra y venta mayorista y|o minorista de productos alimenticios perecederos en estado natural o previo acondicionamiento o industrialización. b) Explotación y|o administración directa o indirecta de establecimientos rurales propios o de terceros para la realización de actividades agropecuarias y demás aspectos relacionados con la agricultura, ganadería, frutihorticultura, actividades forestales, tamberas y de granja. — 6º) 50 años a contar a partir del 1º de octubre de 1980. — 7º) $ 3.000.000. — 8º) La administración estará a cargo de los dos socios que revestirán el carácter de gerentes. — 9º) Los socios gerentes tendrán el uso de la firma social en forma individual. — 10º) 30 de setiembre de cada año.

Buenos Aires, diciembre 3 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois secretario.

$ 121.800 — Nº 40.479

MERIE

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

MERIE S.R.L. 1º) Antonio Merighi, casado, italiano, C.I. 5.686.193, domiciliado en El Ceibo 148, Haedo, Pcia. Bs. As., nacido el 4|2|1946, comerciante; Emilio Riesgo, soltero, español, C.I. 5.235.667, domiciliado en El Ceibo 211, Haedo, Pcia. de Buenos Aires, nacido el 3|1|1936, comerciante. —

2º) [illegible] privado del 15|9|1980. — 4º) Rivadavia 3438, 9º piso D, Capital Federal. — 5º) Dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros, al ramo de construcción y dirección de obras públicas y privadas. Ejecutar pavimentos, [illegible] y urbanizaciones. Prestar asesoramiento técnico de la construcción, realizar mensuras, trabajos de topografía, [illegible] así como [illegible] a la administración de propiedades inmuebles propios o de terceros, o bien a la comercialización [illegible] [illegible] directamente con la [illegible] de inmuebles [illegible] [illegible] 50 años a contar de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $ [illegible] representado por 1.000.000 [illegible] de $ 10 valor nominal cada una. — 8º) [illegible] a cargo de ambos socios en calidad de Gerentes. — 9º) [illegible] de los socios [illegible] — 10º) [illegible] de cada año.

El Socio Gerente.
$ 23.300 — Nº 40.[illegible]

[illegible]

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1º) [illegible] de [illegible] años de edad, L.E. [illegible], domiciliado en Billinghurst 296, 4º piso, [illegible], Capital; Chana Klein de Zelen, [illegible] años de edad, L.C. 4.991.031, domiciliada en la calle Billinghurst 296, 4º piso, [illegible] y Mario Tomás [illegible], de 25 años de edad, D.N.I. 11.[illegible], domiciliado en Arias 543, [illegible] piso, dpto. D, Capital, todos argentinos, casados y comerciantes. — 2º) Documento privado de fecha [illegible] de julio de 1980. — 3º) [illegible] INTERNACIONAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Calle [illegible], Capital Federal. — 5º) La comercialización por mayor y menor en el ramo de marroquinería, cuentería, artículos para regalos y afines, importación, exportación, consignación, representaciones y toda otra negociación de lícito comercio de cualquier índole que ellos fueren, siempre que se relacionen o estén vinculados directamente con el objeto [illegible] formar parte de [illegible] responsabilidad limitada. — [illegible] a contar del 1º de julio de [illegible] — 7º) $ [illegible] dividido en [illegible] cuotas, de $ 1.000 cada una. — 8º) Estará a cargo de los tres socios. — 9º) El uso de la firma social estará a cargo de los tres socios indistintamente, quienes deberán firmar con su firma personal bajo el sello de Salem Internacional S.R.L. — 10º) El [illegible] de junio de cada año.

Buenos Aires, [illegible] de noviembre de 1980.
Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ [illegible] — Nº 40.[illegible]

TARGE - POTT

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1º) Raúl David Weltzdorf, argentino, casado, de [illegible] años, domiciliado en la calle [illegible] 1762, [illegible] piso, dpto. A, Capital Federal, C.I. 4.716.061, comerciante; [illegible] argentino, soltero, de [illegible], domiciliado en la calle San Juan 2[illegible], piso 12, dpto. A, Capital Federal, L.E. [illegible], comerciante. — 2º) Por documento privado de fecha 31 de octubre de 1980. — 3º) TARGE POTT S.R.L. — 4º) Calle [illegible] 2[illegible], [illegible] piso A, Capital Federal. — 5º) La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros, las siguientes actividades: Compra, venta, fabricación, importación y exportación de [illegible] y artículos de librería. A tal fin y para el mejor cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. — 6º) 10 años, a contar desde la inscripción del presente contrato en el Registro Público de Comercio. — 7º) $ 5.000.000, representado por 500.000 cuotas de $ 10 valor nominal cada una. — 8º) Estará a cargo de ambos socios, quienes quedan designados Gerentes. — 9º) [illegible] la firma social en forma indistinta. [illegible] 30 de setiembre de cada año.

Buenos Aires, [illegible] de noviembre de 1980.
Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ [illegible] — Nº 40.43[illegible]

[illegible]

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

[illegible] — [illegible] argentino, [illegible], casado [illegible] en Canalejas [illegible] Zakf, argentino, de [illegible] años, casado, L.E. 4.276.495 [illegible] en Canalejas [illegible]; Regina Segal, argentina, de 43 años, comerciante, casada, L.C. [illegible] domiciliada en Canalejas 3[illegible], piso [illegible], Capital Federal; [illegible] argentina, de [illegible] años, comerciante, casada, L.C. [illegible] domiciliada en Canalejas 3[illegible], 2º piso, Capital Federal. — 2º) Por [illegible] de [illegible] de noviembre de 1980. — [illegible] Canalejas [illegible], Capital Federal. — [illegible] La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: a) [illegible], venta, [illegible] de [illegible]; b) Importación y exportación de [illegible] y productos tradicionales o no tradicionales, ya sean materias primas o elaboradas, [illegible] [illegible] productos [illegible] no [illegible]; d) Mandatos: [illegible] representaciones, comisiones, consignaciones y distribuciones relacionadas con lo enunciado precedentemente [illegible]; e) Compra, venta de inmuebles en general, urbanos o rurales [illegible], inclusive por el régimen de la Ley 13.512, construcción y administración de todo tipo de obras. — 6º) 50 años, a contar de la fecha de su inscripción en el registro respectivo. — 7º) $ 10.000.000. — [illegible] Estará a cargo de los cuatro socios. — [illegible] Actuarán los cuatro socios en forma alternada, [illegible] — 10) El 30 de abril de cada año.

El Socio Gerente.
$ [illegible] — Nº 40.425

MORAVIA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por documento privado de fecha 2[illegible] de agosto de 1980, los señores Alejandro Bibiloni, casado con doña Amelia Carlota [illegible], con domicilio real en Avda. del Libertador 2[illegible], [illegible] "B", de Capital Federal, Libreta de Enrolamiento Nº 4.6[illegible], de profesión ingeniero y Ricardo Bibiloni, casado con doña [illegible] María [illegible], con domicilio real en Avda. Figueroa Alcorta 3[illegible], piso [illegible] "B", Capital Federal, Libreta de Enrolamiento número [illegible], de profesión ingeniero, por una parte y por la otra los señores Filiberto Narciso Bibiloni, nacido el 23 de octubre de 1918, casado con doña Ana López Ruiz de Arcaute, con domicilio real en Av. del Libertador 2[illegible], piso [illegible] "A", Capital Federal, Libreta de Enrolamiento Nº 1.1[illegible], de profesión ingeniero; Dardo José María Cotignola, nacido el 12 de febrero de 1931, casado con doña Antonina Velia Ciaravino, con domicilio real en la calle 5 Nº 827, La Plata (Pcia. de Buenos Aires), Libreta de Enrolamiento Nº [illegible], de profesión empresario; Héctor Mario Córdova, nacido el 8 de abril de 19[illegible], casado con doña Nélida María Garzón, con domicilio real en la calle 4 Nº 1015, piso 7º [illegible], La Plata (Pcia. de Buenos Aires), Libreta de Enrolamiento Nº 1.1[illegible], de profesión contador; Luis Misael Margaría, nacido el 25 de [illegible] de 1931, casado con doña [illegible] Amato, con domicilio real en la calle [illegible] Nº 78[illegible], La Plata (Pcia. de Buenos Aires), Libreta de Enrolamiento Nº [illegible], de profesión contador, [illegible] Hugo Orlando Iannetti, casado con doña [illegible] Alicia [illegible], nacido el [illegible] de febrero de 19[illegible], con domicilio real en la calle [illegible] Nº 1423, La Plata (Pcia. de Buenos Aires), Libreta de Enrolamiento número [illegible], de profesión [illegible] [illegible] contratar, convienen lo siguiente: Los señores Alejandro Bibiloni y Ricardo Bibiloni vendían, ceden y transfieren a los señores Filiberto Narciso Bibiloni, Dardo José María Cotignola, Héctor Mario Córdova, Luis Misael Margaría y Hugo Orlando Iannetti y éstos compran la totalidad de sus participaciones como socios de MORAVIA S.R.L., inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 82[illegible] con fecha 30 de abril de 1970 y con domicilio en Marcelo T. de Alvear [illegible], piso [illegible], de la ciudad de Buenos Aires, cuya distribución es la siguiente. El Sr. Alejandro Bibiloni vende nueve mil [illegible] cuotas sociales de diez pesos cada una, que representan el [illegible] por ciento del capital social, al Sr. [illegible] [illegible] que el Sr. [illegible] compra nueve mil [illegible] cuotas sociales de diez pesos cada una, que representan el [illegible] por ciento del capital social, el señor Héctor Mario Córdova compra tres mil [illegible] de diez pesos cada una [illegible] por ciento del capital [illegible] el Sr. Dardo José María Cotignola [illegible] por ciento del capital total [illegible] el Sr. Hugo Orlando Iannetti compra [illegible] cuotas sociales de diez pesos [illegible] por ciento del capital total, todo lo que representa un total de setenta y seis con [illegible] por ciento del capital [illegible] o sea la suma de ciento noventa y dos mil [illegible] pesos. [illegible] la presente cesión se hace con efecto a partir del [illegible] de mayo de 1980 siendo los compradores los propietarios de dichas cuotas y de sus rentas a partir de dicha fecha, teniendo además conocimiento del activo y pasivo social, de lo que se hace cargo y exclusivo responsable en la proporción que le corresponda, quedando los cedentes liberados de cualquier obligación existente. La cesión, venta y transferencia de las cuotas sociales de Moravia S.R.L. que los señores Alejandro Bibiloni y Ricardo Bibiloni efectúan a favor de los señores Filiberto Narciso Bibiloni, Dardo José María Cotignola, Héctor Mario Córdova, Luis Misael Margaría y Hugo Orlando Iannetti, comprende todos los derechos y obligaciones inherentes a su calidad de propietarios de dichas cuotas y socios de la mencionada sociedad Moravia S.R.L. e incluye todos sus aportes, saldos de cuentas, créditos y demás bienes de la sociedad en proporción a lo que corresponde a sus participaciones. — A tales efectos, los señores Alejandro Bibiloni y Ricardo Bibiloni declaran que transmiten libre de todo gravamen o restricción dichas cuotas sociales y declaran también que no se encuentran inhibidos para disponer de sus bienes. — La cesión, venta y transferencia de las cuotas sociales de Moravia S.R.L. a que se refiere este convenio se realiza por el precio total de seiscientos noventa y dos millones cien mil pesos.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 1980.
Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ [illegible] — Nº 40.[illegible]

SUEÑOS DE PAPEL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

1) Rosa Julia [illegible] de [illegible], argentina, casada, comerciante, de 32 años, L. C. [illegible].725.772, domiciliada en Guatemala 46[illegible], piso 3º, Depto. "A", Capital Federal; Delia Florinda Martino de Massaro, argentina, casada, comerciante, de 23 años, D.N.I. 10.462.61[illegible], domiciliada en Camarg[illegible] 1125, [illegible] piso, Depto. "[illegible]", Capital Federal. — 2) Por instrumento privado del 2[illegible]|10|1980. — 3) SUEÑOS DE PAPEL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Rivadavia [illegible] local 13, Capital Federal. — 5) La sociedad tendrá por objeto la compra, venta, confección, distribución, consignación, importación y exportación de artículos para la indumentaria. — 6) Capital Social: $ 20.000.000,00. — 7) 20 años, a partir de la fecha de inscripción en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro. — 8) La Administración de la sociedad estará a cargo de los dos socios, quienes revestirán el carácter de gerentes, [illegible] la representación legal y cuyas firmas en forma [illegible] obligan a la sociedad. — [illegible] 30 de setiembre de cada año. — [illegible] Vale — [illegible]

La Socia Gerente.
$ [illegible] — Nº 40.[illegible]

A F E M A

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

[illegible] CO[illegible] DE RESPONSABILIDAD LIMITADA [illegible]

[illegible]
$ [illegible] — Nº [illegible]

[illegible]

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría interinamente del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

FECHA del instrumento: 29 de noviembre de 1980. — Denominación: MADISON, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Aumento de Capital social a la suma de $ 32.000.000. — Reforma del contrato social. — Capital: $ 32.000.000. — [illegible]

Buenos Aires, diciembre [illegible] de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 37.[illegible] — Nº [illegible]

[illegible]

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día que [illegible] escritura del [illegible] 980, ante el Escribano de esta ciudad Carlos A. [illegible] [illegible] LES S.R.L., con domicilio en [illegible] 25 de Mayo 375, 6º piso, Capital Federal [illegible] $ 1.650. [illegible] el plazo de duración de la sociedad [illegible] 31|12|[illegible] y el aumento [illegible] a $ [illegible]

[illegible]
$ [illegible] — Nº [illegible]

ADOLFO IMERT Y COMPAÑIA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día que [illegible] escritura del 23.11.980, pasada ante el escribano de esta ciudad Carlos [illegible], al Fº 763 del Registro 3[illegible] la sociedad "ADOLFO IMERT Y COMPAÑIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio en la calle Hipólito Yrigoyen [illegible], piso [illegible], Capital Federal, ha aumentado [illegible] social en la suma de $ [illegible]

[illegible]
$ [illegible] — Nº [illegible]

A L D O [illegible]

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del [illegible] Nacional de [illegible] en lo Comercial de [illegible] Enrique Manuel Butty, [illegible] del Autorizante, se [illegible] [illegible]

1) SOCIOS: [illegible] Albino [illegible] nacido el 1[illegible] de [illegible] de 19[illegible] [illegible] divorciado, [illegible] Libreta de Enrolamiento Nº [illegible] domiciliado en [illegible]

sanova, Pcia. de Buenos Aires: Carlos Emilio Orozco, argentino, nacido el 24 de setiembre de 1929, de 51 años de edad, arquitecto, divorciado con L.E número 4.236.161, domiciliado en Pilcomayo 22, Florida, Pcia. de Buenos Aires. — 2º) Fecha del Instrumento de Constitución: 3 de noviembre de 1980. — 3º) Denominación: "ALFOR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — 4) Domicilio Social: Pinto 4146, Capital Federal. 5º) Objeto: La sociedad tendrá por objeto la compra, venta, permuta, locación edificación, remodelación, instalación de negocios, administración, parquización, loteo de inmuebles, urbanización realización de trabajos de obras públicas, viales comercialización de materiales de construcción, intermediación en operaciones antes relatadas, y por cuenta propia o de terceros. — 6º) Plazo de Duración: 5 años, a contar de su inscripción en el Registro. — 7º) Capital Social: Quince millones de pesos ($ 15.000.0003, que se aporta por mitades entre los socios, divididos en cuotas de capital de un valor nominal de diez pesos ($ 10) cada una. Dicho aporte es hasta la suma de diez millones de pesos ($ 10.000.000), en bienes, y el resto de cinco millones de pesos ($ 5.000.000) en dinero efectivo. — 8º) Administración: La Dirección y Administración de la Sociedad estará a cargo de los dos socios, los cuales revisten el carácter de gerentes, representan a la sociedad y obligan a la misma. Para actuar ante organismos del Estado, reparticiones Públicas, Tribunales del Trabajo u otro Fuero, Tribunal de Faltas, entes autárquicos y demás Instituciones, bastará la firma de uno solo de ellos. En las demás actuaciones y especialmente para comprometer a la sociedad, se requiere la firma conjunta de ambos socios. La firma social irá acompañada del sello que rece "Alfor S.R.L." y suscribirán con la firma personal todos los actos y documentos provenientes con las operaciones de la sociedad. — 9º) Cierre de Ejercicio: 30 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, noviembre 24 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 176.400 — Nº 40.525

PUNTO SOLD

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día que por Contrato Privado de fecha 27-11-1980, el Sr. Norberto Sergio Jantemliansky, vende, cede y transfiere a los Sres. Roberto Mario Piccinini, Miguel Angel Piccinini, Roberto Mario Piccinini (hijo) y Lus Alberto Piccinini, las 165 cuotas que poseía en la sociedad Punto Sold Sociedad de Responsabilidad Limitada, por el precio de $ 12.000.000. La presente cesión tiene efecto retroactivo al 1º-10-1979. — Por este acto quedan incorporados: Roberto Mario Piccinini (hijo), 29 años, soltero, argentino, industrial, D. N. I. 10.119.931, domiciliado en Moreto 1754, Capital Federal, y el Sr. Luis Alberto Piccinini, 25 años, argentino, industrial, soltero, D. N. I. 11.849.223, domiciliado en Moreto 1754, Capital Federal. — Adecuación Contrato Social de conformidad con la Ley Nº 19.550. — 1) Denominación: PUNTO SOLD SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 2) Domicilio Social: Moreto 1754, Capital Federal. — 3) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto la fabricación, reparación, compra, venta, importación y|o exportación por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros, de máquinas y transformadores para soldadura eléctrica, como asimismo cualquier otro tipo de maquinarias o equipos mecánicos, electromecánicos, eléctricos, y|o electrónicos y sus accesorios. A tal objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos inherentes al ejercicio de su comercio. — 4) Plazo de Duración: 50 años, contados desde la fecha original de su inscripción, o sea 7-4-1972. — 5) Capital Social: Es de pesos 25.000.000, dividido en 250.000 cuotas de $ 100 c.u., suscriptas por los socios en la siguiente proporción: Roberto Mario Piccinini, 130.000 cuotas, o sea $ 13.000.000; Miguel Angel Piccinini, 40.000 cuotas, o sea $ 4.000.000; Roberto Mario Piccinini (hijo), 40.000 cuotas, o sea $ 4.000.000, y Luis Alberto Piccinini, 40.000 cuotas, o sea $ 4.000.000. — 6) Administración y Representación Legal: Estará representada por todos los socios, quienes administrarán y obligarán a la sociedad en carácter de gerentes y el uso de la firma social será en la siguiente forma: Roberto Mario Piccinini, en forma individual y los Sres. Miguel Angel Piccinini, Roberto Mario Piccinini (hijo) y Luis Alberto Piccinini, dos de ellos indistintamente. — 7) Fecha de Cierre de Ejercicio: 30 de setiembre de cada año. - S|r.: Norberto, vale. E|l.: Mario, vale.

El Socio Grente.

$ 142.800 — Nº 40.5.6

CASA ERLE

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día que por Escritura Nº 500 de fecha 29-9-1980, pasada ante el Registro Nº 485 de la Capital Federal, Escribano Ricardo Levin, el Sr. Abraham Salomón Frochtkaufer, en su carácter de apoderado de los menores: Viviana Patricia Decelbaum o Decelbaum y Frochtkaufer y Marcelo Javier Decelbaum o Decelbaum y Frochtkaufer, vende, cede y transfiere a favor de la socia Alicia Diana Buchhalter de Lerej, las 10 cuotas de $ 1.000, cada una, que sus representados poseen en la sociedad CASA ERLE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, por el precio de $ 10.276.000.

El Apoderado.

$ 37.800 — Nº 40.527

TALLERES ARCEO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría interinamente del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por ecritura pública de fecha 11 de diciembre de 1974, pasada ante el Escribano don Jorge I. Turjanski, se ha producido en la Sociedad TALLERES ARCEO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, la siguiente cesión de cuotas: El señor Victoriano Arceo Román transfiere a favor de los señores Guillermo Hugo Arceo y Enrique Osvaldo Arceo las cincuenta cuotas de pesos 10 cada una que tiene y le pertenece en la mencionada Sociedad, quienes las adquieren por partes iguales, es decir veinticinco cuotas cada uno. Dicha cesión se realiza por el precio nominal de las cuotas, es decir por un total de quinientos pesos, importe éste que ha sido abonado por los adquirentes en la misma proporción. - E|l.: interinamente, vale. — Enm.: 3, vale.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1080. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 63.000 — Nº 40.533

DELCON

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría interinamente del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1º) SOCIOS: Luis Fernando Kupchik, argentino, soltero, nacido el 21-11-51, de 28 años, arquitecto, con Documento Nacional de Identidad 10.132.165, domiciliado en Luis María Campos 1521, 9º "A", de esta Ciudad; Darío Arnaldo Steinfeld, argentino, casado en primeras nupcias con Silvia Graciela Weinstock, nacido el 21 de abril de 1952, de 28 años, arquitecto, Documento Nacional de Identidad Nro. 10.399.078, domiciliado en Juan F. Seguí 3524, 2º "E", de esta Ciudad, y Edgardo Reinaldo Wierzba, argentino, casado en primeras nupcias con Silvia Rut Geluda, nacido el 12-8-52, de 28 años, arquitecto, Documento Nac. de Identidad 10.623.386, domiciliado en Avenida de Mayo 1370, piso 11, Of. 305, de esta Ciudad. — 2º) Fecha de Escritura de Constitución: El 19 de noviembre de 1980, otorgada al Folio 681 pasada ante la escribana de esta Ciudad, Aída Mirman de Traiber, titular del Registro 872. — 3º) Denominación Social: DELCON SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4º) Domicilio. Social: Avenida de Mayo 1370, piso 11, Of. 305|306, Capital Federal. 5º) Objeto Social: Comprar, vender, financiar, administrar, construir y realizar operaciones afines y complementarias de cualquier clase de inmuebles, tanto urbanos como rurales sea por su propia cuenta o para terceros, incluso los que rigen por la Ley Nº 13.512. Para el cumplimiento de los fines sociales, la Sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto. — 6º) Plazo de Duración: 99 años, a partir de la fecha del presente. — 7º) Capital Social: de $ 6.000.000. — 8) Administración: La administración de la Sociedad estará a cargo de los tres socios, quienes revestirán el carácter de gerentes, actuando en forma indistinta. — 9º) Cierre del Ejercicio: El día 31 del mes de diciembre de cada año. - Sobrerraspado: Kupchik, directa. Valen. E|.: interinamente. Vale.

Buenos Aires, 1º de diciembre de 1980. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 147.000 — Nº 40.538

DE MARCO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Que por Escritura del 18 de setiembre de 1980 Nº 431 ante el escribano Marcelo Usandivaras, de Capital Federal, Nelia Marta De Marco cedio a Arturo José De Marco las 54.226 cuotas que tiene y le corresponden en DE MARCO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA por la suma de 5.420.600. Con motivo de esta cesión se modifican las cláusulas cuarta y quinta del Contrato Social, las que quedan redactadas de la siguiente manera: Artículo cuarto: El capital social se fija en la suma de veintisiete millones quinientos mil pesos, dividido en doscientas setenta y cinco mil cuotas de cien pesos cada una. Dicho capital se encuentra suscripto e integrado de la siguiente manera: a) Don Domingo Arturo De Marco, ciento once mil setecientas quince cuotas que representan once millones ciento setenta y un mil quinientos pesos. b) Don Arturo José De Marco, ciento ocho mil ochocientas cincuenta y seis cuotas que representan diez millones ochocientos ochenta y cinco mil seiscientos pesos. c) Doña Graciela Margarita De Marco de Gargiulo, cincuenta y cuatro mil cuatrocientas veintinueve cuotas que representan cinco millones cuatrocientos cuarenta y dos mil novecientos pesos. Quinta: La administración y representación de la sociedad estará a cargo de los tres socios que desempeñarán el cargo de gerentes, debiendo actuar el Sr. Domingo Arturo De Marco solo e indistintamente o los señores Arturo José De Marco y Graciela Margarita De Marco de Gargiulo conjuntamente para obligar a la sociedad en cuya forma tendrán las más amplias facultades para realizar todos los actos que forman el objeto social y conferir poderes generales y especiales con la única limitación que para adquirir o transferir inmuebles o gravarlos y constituir fianzas y prendas de garantía será necesaria siempre la conformidad del señor Domingo Arturo De Marco.

El Gerente.

$ 134.400 — Nº 40.539

CONFECCIONES ZULCA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Que por escritura Nº 501 del 23 de octubre de 1980, ante el Escribano Marcelo Usandivaras, de la Capital Federal, — Dardo Jorge Szereszevsky, cedió a Luis Skiarski, las 600 cuotas que tiene y le corresponden en Confeccioes Zulca Soc. de Resp. Ltda., por la suma de 6.000; que por mismo instrumento se decidió aumentar el capital social en la suma de pesos 3.960.000, el cual se integra totalmente en dinero efectivo en este acto, suscribiendo la totalidad del aumento los socios en la siguiente proporción: Zulema Szereszevsky: 217.800 cuotas, de $ 10 cada una. — Isaac Szereszevski: 118.800 cuotas de $ 10 cada una y Luis Skiarski, 59.400 cuotas de $ 10 cada una. — Asimismo deciden reformar las cláusulas primera, tercera, quinta, sexta y octava del contrato social que pasan a ser las siguientes: Primera: Se denomina CONFECCIONES ZULCA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, y tiene su domicilio legal y administrativo en la calle Vera 431, 1º piso, local 4, Capital Federal, pudiendo trasladarlo y establecer sucursales y agencias en cualquier lugar del país y del exterior. — Tercera: El capital es de cuatro millones de pesos, dividido en cuatrocientas mil cuotas de diez pesos cada una, totalmente suscripto por los socios a razón de doscientos veinte mil cuotas por doña Zulema Szerezevsky; ciento veinte mil cuotas por don Isaac Szeresvesli y sesenta mil cuotas por don Luis Skiarski e integrado totalmente de la siguiente manera: Doña Zulema Szereszevsky a) Dieciséis mil pesos que representan mil seiscientas cuotas de diez pesos cada una, integrado totalmente en el giro de lo negocios sociales, según surge de las constancias contables de los libros rubricados de la sociedad, respaldadas por comprobantes que obran en poder de la sociedad y que se han incorporado a la misma, dentro de lo dispuesto por los Artículos 51, 149 y 150, de la Ley Nº 19.550. — b) Seis mil pesos que representan seicientas cuotas por haberlas heredados de su señora madre, doña Ide Feler de Szereszevsky y c) Dos millones ciento setenta y ocho mil pesos, que representan doscientas diecisiete mil ochocientas cuotas de diez pesos cada una, en este acto en dinero efectivo. — Don Isaac Szereszevski, ha integrado la totalidad del capital suscripto de la siguiente forma: a) Doce mil pesos, que representan mil doscientas cuotas de diez pesos cada una integrado totalmente en el giro de los negocios sociales, según surge de las constancias contables de los libros rubricados de la sociedad, respaldados por comprobantes que obran en poder de la sociedad y que se han incorporado a la misma, dentro de lo dispuesto por los Artículos 41, 149 y 150, de la Ley Nº 19.550 y b) Un millón ciento ochenta y ocho mil pesos, que representan ciento dieciocho mil ochocientas cuotas de diez pesos cada una, en este acto, en dinero efectivo. — Don Luis Skiarski ha integrado la totalidad del capital suscripto de la siguiente forma: a) Seis mil pesos que representan seiscientas cuotas de diez pesos cada una por cesión de don Dardo Jorge Szereszevsky, instrumentada en este acto y b) Quinientos noventa y cuatro mil pesos, que representan cincuenta y nueve mil cuatrocientas cuotas de diez pesos cada una en este acto en dinero efectivo. — Quinta: Son gerentes de la sociedad los tres socios y el uso de la firma social será ejercida en forma individual. — Podrán: Adquirir y vender bienes muebles e inmuebles, hipotecarlos y gravarlos, dar y aceptar préstamos, constituir prendas, celebrar toda clase de contratos, presentarse en licitaciones públicas y privadas; conferir toda clase de poderes, operar con todos los bancos oficiales y privados, y así administrar libremente los negocios sociales, incluso los actos comprendidos dentro del artículo Nº 1.881, del Código Civil y permitidos por las leyes de la Nación. — La firma social no podrá ser comprometida en negocios ajenos a la sociedad o en garantía o avales a favor de terceros, salvo la conformidad de todos los socios. — Se deja especial constancia, que para el endoso de cheques y documentos para ser depositados en la cuenta corriente social y actos de mero trámite ante cualquier repartición nacional, provincial y municipal, es suficiente la firma de uno cualquiera de los socios gerentes. — Sexta: La fiscalización social será ejercida por todos los socios y las resoluciones serán válidas cuando sean acordadas por mayoría de votos, confiriéndose al efecto a cada cuota de capital un voto. — Las resoluciones, en su caso, se asentarán en el libro de actas y serán firmadas, debiendo los socios reunirse como mínimo cada seis meses para considerar la marcha de los negocios sociales. — Octava: Anualmente, cada 30 de junio será practicado un inventario y balance general. Previa reserva legal del cinco por ciento hasta llegar al veinte por ciento del capital social, amortizaciones, provisiones y previsiones, las utilidades y|o pérdidas serán distribuidas entre los socios en la siguiente proporción: Doña Zulema Szereszevsky, el cincuenta y cinco por ciento — Don Isaac Szereszevski, el treinta por ciento y don Luis Skiarski, el quince por ciento. — Asimismo y en ese momento, podrá fijarse una remuneración mensual o anual a cada uno de los socios. — El balance se considerará aprobado si dentro de los treinta días de realizado y puesto a consideración de los socios, no fuera observado.

El Gerente.

$ [illegible].800 — Nº 40.541

AUDIO MENSAJES

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por instrumento privado del 4|12|1980, se constituyó la sociedad "*AUDIO MENSAJES S.R.L.*". — Socios: Leopoldo Luis Gualtieri, argentino, nacido el 1º|3|1940, casado, comerciante, L. E. 4.301.783, Ceretti 2811, 1º D, Capital; y Mario Agra, soltero, comerciante, L. E. 4.302.922, argentino, 12|2|1940, Bahía Blanca 1172, depto 3, Capital. — Domicilio: Bahía Blanca 1172, depto 3, Capital Federal. — Duración: 99 años, desde el 4|12|80. — Objeto: Prestación de servicios públicos de busca de personas, venta o arrendamiento de equipos y sistemas comerciales y|o limitados de busca de personas, fabricación y comercialización de equipos electrónicos para comunicaciones o la industria, sus repuestos y accesorios, como así también la importación o exportación de elementos, repuestos, materia prima, equipos o accesorios electrónicos y de comunicaciones. — Capital: $ 3.000.000. Gerentes: Ambos socios. — Representación: Conjunta, salvo para libramiento de cheques bancarios, donde podrá ser en forma individual o distinta. — Cierre Ejercicio anual: 31 de diciembre. —

El Socio Gerente.

$ 58.800 — Nº 40.542

PRONTO SERVICIOS EMPRESARIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1º) SOCIOS: [illegible] Juana De Canaldo, [illegible], soltera, empresaria, nacida el [illegible], con D.N.I. 13.671.5[illegible], domiciliada en [illegible] Viamonte 1453, Capital Federal; María del Carmen González, ar[illegible], soltera, empresaria, nacida el [illegible], con L.C. 0.891.157, domiciliada en Concepción Arenal 2687, Capital Federal; Graciela Liliana Vega, argentina, soltera, empresaria, nacida el 27,11,50, con L.C. [illegible], domiciliada en Concordia [illegible], piso 3º, Dpto. A, Capital Federal. — 2º) Fecha de Constitución: En [illegible] privado del 7 de octubre de 19[illegible]. — 3º) Denominación: PRONTO SERVICIOS EMPRESARIO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Domicilio Social: Morón 4880, Dpto. 2, de la Capital Federal. — 5º) Objeto Social: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada con terceros, las siguientes actividades: Prestación de servicios de provisión y administración de personal en carácter permanente, temporario o eventual para tareas administrativas, obreros, operarios y personal especializado para la industria de la Construcción; Asesoramiento integral para la organización de empresas en sus sectores administrativos, de personal, operativos y ventas, así como el relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos generales, ya sean administrativos, técnicos, financieros o comerciales, por medios manuales, mecánicos o electrónicos; elaboración y evaluación de informes sobre antecedentes laborales, comerciales, profesionales e industriales; confección de planillas de liquidaciones de sueldos y jornales, haberes de despido, asignaciones familiares y [illegible] de convenio; Búsqueda, preselección, selección evaluación y exámenes físicos-psicológicos del personal, capacitación del mismo en las áreas administrativas y operativas del comercio y la industria; Prestación de servicios empresarios de vigilancia y custodia y actividad asesora y preventiva en el campo de la seguridad e higiene industrial, accidentes de trabajo y seguros de empresas; Administración de inmuebles urbanos o rurales, acciones, títulos y valores de terceros, ya sean personas físicas o jurídicas o sociedades comerciales, pudiendo realizar respecto de ellas cuantos actos jurídicos sean autorizados por sus propietarios; comercialización e intermediación de equipos para la protección del personal de la industria y del comercio en casos de incendio o de cualquier otra índole; realizar operaciones de exportación e importación. Para efectuar su objeto la sociedad podrá gestionar y asesorar para sí o para terceros, en todo lo relacionado con lo siguiente: a) exportaciones e importaciones de bienes de consumo y de capital, servicios técnicos y de profesionales, b) radicaciones industriales, comerciales y de servicios, en el país y en el extranjero, c) evaluación técnica, económica y financiera de proyectos de inversión y otros, d) estudio de mercado y publicidad en el mercado interno e internacional, e) organización y participación en ferias y exposiciones internacionales y locales, f) representaciones comerciales en el país y en el exterior, g) participación en licitaciones nacionales e internacionales; Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamientos de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, Ley 13.512, así como toda clase de operaciones inmobiliarias de terceros. Administración de propiedades inmuebles propias o de terceros. Producción, creación y elaboración de campañas de publicidad empresaria, como también cualquier otra actividad relacionada directamente con dicha materia, como promoción de ventas, estudios de mercados, presentes empresarios, realización de eventos, etc. Para el cumplimiento de los fines enunciados la sociedad podrá utilizar los medios de difusión oral o televisivos, prensa, películas cinematográficas, carteles, impresos o cualquier otra forma de difusión usual para tal fin o que en el futuro se creare en locales cerrados, en la vía o pasajes públicos y en distintos medios de transporte; ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, gestiones de negocios; Realización y explotación de todo lo concerniente a la contratación de viajes de turismo en general, dentro y fuera del país; Representación de compañías o empresas de navegación marítimas, fluviales, aéreas o terrestres para la compra y venta de pasajes, excursiones y afines, reservas de hoteles, representaciones, comisiones, consignaciones y todo lo vinculado con viajes individuales y colectivos y recreación y turismo. Para los fines indicados la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar toda clase de actos, contratos u operaciones relativas al objeto social. — 6º) Plazo de duración: Es de 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital Social: Es de $ 1.000.000. — 8º) Composición de los Órganos: Estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, cuya designación se establecerá en Asamblea por mayoría del capital presente. — 9º) Organización de la Representación Legal: Con la firma conjunta de dos cualesquiera de ellos precedidas del sello social, para obligar a la sociedad. — 10) Fecha de Cierre del Ejercicio: Anualmente el 31 de diciembre se practicará un Balance General e Inventario.

Buenos Aires, diciembre 4 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, Secretario.

$ 415.000. — Nº 40.543

CABALLO AZUL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado del 12-5-1980, los señores Manuel Redondo, Osvaldo Julio Perotti y Orlando Foschia, titulares de 500, 250 y 250 cuotas sociales, respectivamente, de la sociedad CABALLO AZUL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, cedieron las mismas a los señores: Francisco Suárez, español, casado, C. I. 5.540.734, 46 años, comerciante, Bolivia 1556, Capital; Delfín Redondo Muñiz, español, casado, C. I. Nro. 6.564.552, 37 años, comerciante, Bosdo 55, Capital; Ever Omar Varela, argentino, casado, L. E. 4.213.555, 53 años, comerciante, Libertad 1329, Capital; Adolfo Villalba, argentino, casado, L. E. 4.370.746, 39 años, comerciante, Vidal 4563, Capital; Faustino Santos López, español, soltero, C. I. 5.688.650, 39 años, comerciante, José María Paz 3917, Olivos, Pcia. Bs. As., y Juan Francisco Lencina, argentino, soltero, L. E. 8.044.567, 32 años, comerciante, Arenales 3457, P. B., "A", Capital, en la siguiente proporción: Delfín Redondo Muñiz y Faustino Santos López: 200 cuotas a cada uno; Francisco Suárez y Juan Francisco Lencina, 100 cuotas a cada uno; Ever Omar Varela, 260 cuotas; Adolfo Villaba, 140 cuotas. — En el mismo acto el Sr. Osvaldo Perotti renuncia al cargo de gerente designándose en su reemplazo a Ever Omar Varela. - S/r.: Bolivia, Santos. Valen.

El Gerente.

$ 67.200 — Nº 40.544

MADERERA SAN JOSE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría interinamente del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

FECHA de Constitución: Por Escritura Nº 225 de fecha 1º de octubre de 1980. — Socios: José Leandro Isla, nacido el 20 de octubre de 1921, casado, argentino, empresario, domiciliado en Posadas 1262, noveno piso, Libreta de Enrolamiento 2.659.945; Tulio Ernesto Barbieri, nacido el 2 de julio de 1918, casado, argentino, empresario, domiciliado en Venezuela 370, Libreta de Enrolamiento Nº 1.649.052, y Eduardo Jorge Pena, nacido el 22 de abril de 1933, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Piedras 517, Libreta de Enrolamiento 4.097.679. — Denominación: MADERERA SAN JOSE S. R. L. — Domicilio: En la Ciudad de Buenos Aires, calle Juan Bautista Alberdi 4501. — Duración: Diez años, contados a partir de la inscripción de este contrato en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Tiene por objeto desarrollar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta, importación y exportación de maderas de todas clases, en bruto o elaboradas, sus sustitutos de cualquier clase, materiales de construcción, decoración y amoblamiento en general, así como materias primas, productos, máquinas y herramientas de uso en la industria de la madera y de la construcción. Industriales: Mediante la elaboración, manufactura y procesos industriales en general en lo que se utilicen principalmente los productos y materiales descriptos más arriba o sean afines a los mismos, o de uso en calidad de sustitutos. Inmobiliarias: Mediante la construcción, compra, venta, explotación y/o locación de inmuebles urbanos o rurales. A los fines indicados la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. — Capital: Veinte millones de pesos, dividido en veinte mil cuotas de mil pesos cada una. — Administración: La administración y representación legal de la sociedad será ejercida por los tres socios que a tales efectos son designados gerentes, pudiendo actuar indistintamente en representación de la sociedad. — Cierre del ejercicio: El día 31 de diciembre de cada año. - Raspado: Secretaría, locación. Valen. Entrelineas: y, legal, interinamente, Todo vale.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1980. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 176.400 — Nº 40.549

ESTACION DE SERVICIO MARDEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

FECHA de Documento: 29 de octubre de 1980. — Socios: Eduardo José Denoya, argentino, de 43 años de edad, casado, comerciante, L. E. 5.610.425, domicilio Buenos Aires 806, Salto, Prov. Bs. Aires; Amanda Toucedo de Denoya, argentina, casada, de 43 años de edad, comerciante, L. C. 3.554.643, domicilio Buenos Aires 806, Salto, Prov. de Bs. Aires. — Denominación: ESTACION DE SERVICIO MARDEL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Domicilio: Corrientes 1145, 5º piso, Of. 53, Capital Federal. — Objeto: El objeto de la sociedad será la explotación del ramo de: Estaciones de servicio, garages y estacionamiento para automotores, la venta de combustible y lubricantes para los mismos y de toda clase de repuestos y accesorios y la prestación de toda clase de servicios para dichos vehículos. — Capital: Treinta millones de pesos. — Plazo: 20 años, a contar del 1º de setiembre de 1980. — Gerentes: Ambos socios. — Representación Legal: En forma indistinta. — Fecha Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1980. Eduardo M. Favir Dubois, secretario.

$ 92.400 — Nº 40.572

VAN - EL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1º) Socios: Francisco Dominici, argentino, casado, domiciliado en Montes de Oca 1650, piso 12, dto. C, Capital Federal, de 56 años de edad, L. E. Nº 4.2[illegible], comerciante, y Oscar Francisco Dominici, argentino, casado, domiciliado en Emilio Mitre 1258, piso 8, Dto. H, Capital Federal, de 29 años de edad, L. E. Nº 8.535.623, comerciante. — 2º) Fecha de constitución: 28 de noviembre de 1980. — 3º) Razón social: VAN - EL S. R. L. — 4º) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: a) adquisición y disposición, compra, venta, reventa, permuta, consignación, importación y exportación de hierros de construcción, perfiles para herrería, aluminio en barras y lingotes, chapas de ferrocemento y metal, bronce en todas sus formas, maquinarias, caños de chapas e hierro fundido, ladrillo, cemento, alambre en todas sus formas, en rollos o planos, cobre en todas sus formas, materiales ferrosos o no, plomo, acero, chapas de hierro, zinc, y cualquier metal con aleación ferrosa o no que pueda manufacturarse en plaza o importarse. — b) fabricación, venta, importación y exportación de puertas y ventanas de todo tipo y material. — 5º) Plazo de duración: 5 años prorrogables por igual período. — 6º) Capital social: $ 10.000.000 (pesos diez millones). — 7º) Domicilio: Olavarría 730, Planta Baja, Capital Federal. — 8º) Administración: a cargo de los dos socios con el cargo de gerentes por el tiempo de duración de la sociedad. — 9º) Fecha de cierre de ejercicio: 31 de octubre de cada año.

El Gerente

$ 121.800 — Nº 40.555

R I T E R

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

POR escritura 557, otorgada el 3,11,80, ante el Escribano de esta ciudad, Norberto Estrin, al Fº 1703 del Registro 217, Luis Ordóñez, casado en primeras nupcias con Cecilia Castiñeiras, argentino, nacido el 24 de marzo de 1931, comerciante, L. E. Nº 4.171.982, domiciliado en calle 3036 Evaristo Uriburu 1443, 5º, "C", de esta ciudad; y Emilio Federico Lozano, casado en primeras nupcias con María Angélica Andrade, argentino, nacido el 23|1|28, doctor en química, D. N. I. número 4.934.827, domiciliado en Cuyo [illegible], Martínez, provincia de Buenos Aires, ambos mayores de edad, constituyeron "RITER S. R. L." tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. — Su duración es de 20 años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comercial: mediante la compra, venta, permuta, consignación, distribución, importación, exportación, explotación de patentes de invención y marcas y modelos industriales y comerciales, incluso el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos de sustancias, elementos, artículos y productos para la limpieza, mantenimiento, seguridad e higiene industrial y laboral; Industrial: mediante la elaboración, fabricación, fraccionamiento, transformación y envase de todas las substancias y productos relativos al objeto comercial. — Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. — El capital social se fija en la suma de $ 4.000.000, dividido en 4.000 cuotas de $ 1.000 cada una, suscriptas por los socios en las siguientes proporciones: 2.800 cuotas por valor de 2.800.000 por Luis Ordóñez y 1200 cuotas por valor de $ 1.200.000 por Emilio Federico Lozano. — La sociedad, será dirigida y administrada por ambos socios quienes quedan designados gerentes, estando el uso de la firma social exclusivamente a cargo del socio Luis Ordóñez. — El ejercicio económico social finaliza el 31|10 de cada año. Los socios fijan como ubicación física de la sede social la calle San Martín 2[illegible], D. oficina 2[illegible], de esta ciudad. — Raspado: Uriburu, sociedad, siguientes, vale.

Buenos Aires, diciembre 2 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 155.400 — Nº 40.560

A S P R E A

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: José Mari[illegible], [illegible], casado, comerciante, de 39 años de edad, C.I. 4.720.627, D.N.I. 4.38[illegible], domiciliado en Francisco Acuña de Figueroa 1041, piso 1º, Depto. "5", Capital Federal; Ana María Sánchez, argentina, divorciada, comerciante, de 33 años de edad C.I. 5.663.118, D.N.I. [illegible], con domicilio en Francisco Acuña de Figueroa 1041, piso 1º, Depto. "5", Capital Federal. — Fecha de Constitución: 2 de setiembre de 1980. — Razón Social: "ASPREA S.R.L.". — Domicilio Social: Francisco Acuña de Figueroa 1041, piso 1º, Depto. "5", Capital Federal. — Objeto Social: Tiene por objeto la [illegible], venta o distribución de productos farmacéuticos y medicamentos, incluidos los productos biológicos como vacunas, [illegible], plantas, sustancias químicas [illegible] y productos botánicos [illegible] todo tipo y cualquier preparado [illegible] para uso médico [illegible]. — Plazo de Duración: [illegible] de el 2 de setiembre de [illegible]. — Capital Social: Diez millones de pesos [illegible] 10.000.000. [illegible] [illegible] [illegible] rentes. — Fecha de [illegible]

El ejercicio económico financiero cerrará el 31 de julio de cada año. — Enmendado: "5". Vale.

Buenos Aires, 1º de diciembre de 1980.
Eduardo M Favier Dubois, secretario.

$ 105.000 — Nº 49.965

SAN JAVIER GANADERA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Fecha de instrumento: 3 de octubre de 1980. — Constituyen: Daniel Job Cassano, argentino, soltero, nacido el 31-7-61, comerciante, con D.N.I. Nº 14.430.659, domiciliado en Cuzco 520, Capital, y José Mangeri, argentino, casado, jubilado, nacido el 25-4-18, con C.I. Nº 2.137.262, domiciliado en Juan B. J. to 9514, 5º piso, "D", Capital. — Denominación: SAN JAVIER GANADERA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: Cuzco 520, Capital. — Plazo de duración: 10 años contados desde el 1º de setiembre de 1980. — Objeto: la sociedad tendrá por objeto, producción, elaboración, envasamiento, venta y distribución de productos alimenticios destinados al ganado vacuno, lanar y porcino, así como también todo producto destinado a la crianza y desarrollo del ganado en general. — Capital: $ 40.000.000. Administración y representación legal: a cargo de ambos socios en su carácter de gerentes y en forma indistinta. — Fecha de cierre del ejercicio: 31 de agosto de cada año.

El Apoderado

$ 58.800 — Nº 49.970

SERVICE MEN

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION por instrumento privado: 1) Socios, a) Jorge Tomás Allen, argentino, nacido el 13 de agosto de 1954, empleado, soltero, domiciliado en Libertad 443, 1er. piso, departamento D, Capital Federal, D.N.I. Nº 11.315.194; b) Luis Fernando Becattini, argentino, mecánico, soltero, nacido el 26 de octubre de 1946, domiciliado en Independencia 1151, de Zárate, Prov. de Buenos Aires, L.E. número 4.748.357; c) María Luisa Pasqualini, argentina, empleada, soltera, domiciliada en calle Independencia 404, de Zárate, Prov. de Buenos Aires, nacida el 12 de junio de 1952, L.C. Nº 10.392.371; d) Luis Rafael Pasqualini, argentino, ingeniero en construcciones, nacido el 20 de junio de 1949, L.E. Nº 7.656.224, domiciliado en calle Uriarte 2467, sexto piso, departamento 19, casado en primeras nupcias con Patricia Liliana Presas; e) Jorge Atilio Pasqualini, argentino, agrimensor, soltero, nacido el 2? de noviembre de 1943, L.E. Nº 4.747.335, domiciliado en calle Independencia 404, de Zárate, Prov. de Buenos Aires, y f) Patricia Liliana Presas, médica, nacida el 4 de mayo de 1955, casada en primeras nupcias con Luis Rafael Pasqualini. Cédula de Identidad de Policía Federal Nº 7.119.416, domiciliada en calle Uriarte 2467, piso sexto, departamento 19, de Capital Federal, también argentina. 2) El instrumento constitutivo se celebró el 10 de octubre de 1980. 3) Denominación social: SERVICE MEN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Domicilio social: calle Julián Alvarez Nº 2546, primer piso, departamento cuatro, Capital Federal, República Argentina. — 5) Objeto social: la sociedad tendrá por objeto, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a) construcción de edificios, montajes industriales, hormigón armado, albañilería y todo otro trabajo incluido en la industria de la construcción; b) la provisión de mano de obra operario y/o maestranza y/o administrativo, y/o general, la selección, capacitación, entrenamiento del personal, tanto operario, administrativo o a nivel gerencial. — c) La comercialización de materiales nuevos o usados, para la construcción de edificios, industrias, montajes industriales, montajes de maquinarias. — 6) Plazo: la sociedad tendrá una duración de cinco (5) años a partir de su inscripción en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro. — 7) Capital: se fija en la suma de pesos cinco millones. — 8) Administración: se designan a todos los socios gerentes de la sociedad. — 9) Firma social: la firma social conjunta de dos de los socios gerentes obliga a la sociedad, excepto para el socio Luis Rafael Pasqualini cuya única firma obliga a la sociedad. — 10) Cierre del ejercicio: el 31 de julio de cada año.

Buenos Aires, diciembre 5 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 163.800 — Nº 49.976

INDUSTRIAS TIEVEL ARGENTINA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SE hace saber que por instrumento privado de fecha 6|11|80 y con relación a la firma "INDUSTRIAS TIEVEL ARGENTINA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Primero: El socio Juan Carlos Esquivel cedió al Sr. Heino Tieppo, argentino, casado, comerciante, de 42 años, L. E. Nº 6.125.491, domiciliado en Ercilla Nº 6.359, Capital Federal, la cantidad de 63.787 cuotas de $ 10 de valor nominal cada una por el precio de $ 87.500.000. — Segundo: El socio Juan Carlos Esquivel cedió a la Sra. Tuly Tieppo de Esquivel, argentina, casada, industrial, de 39 años, L. C. Nº 4.097.556, domiciliada en Ercilla Nº 6359, Capital Federal, la cantidad de 63.788 cuotas de $ 10 de valor nominal cada una por la suma de $ 87.510.000. — Tercero: El socio Juan Carlos Esquivel, cedió a la Sra. Josefina Elsa Baratto de Esquivel, argentina, viuda, industrial, de 56 años, L. C. Nº 112.881, domiciliada en Provincias Unidas Nº 1538, Lomas del Mirador, provincia de Buenos Aires, la cantidad de 18.225 cuotas de $ 10 de valor nominal cada una por la suma de $ 25.000.000. — Cuarto: Por haber vendido la totalidad de las cuotas, el Sr. Juan Carlos Esquivel queda totalmente desvinculado de la sociedad. — Quinto: El Sr. Juan Carlos Esquivel renuncia al cargo de gerente. — Firmado: Juan Carlos Esquivel, Heino Tieppo, Tuly Tieppo de Esquivel, Josefina Elsa Baratto de Esquivel, Ernesto Angel Esquivel, Alicia Angélica Esquivel de Tieppo, Haydée María Calicchio de Esquivel.

Buenos Aires, noviembre 28 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 109.200. — Nº 49.982

LORENZO Y MENDEZ

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Escritura 464, 24 de noviembre de 1980, entre Luis Ramón Lorenzo, y Francisco Méndez, únicos socios de "LORENZO Y MENDEZ SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio en Reconquista 341 piso 4º, Capital Federal, conviene la prórroga del plazo de duración de la sociedad que será a contar del 1º de enero de 1981, por cinco años.

El Socio

$ 29.400. — Nº 49.9?3

TELEMEDICA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de Sociedad Privada: Oscar Rodolfo Sanes, argentino casado, comerciante, L.E. Nº 7.026.460, nacido el 13 de agosto de 1928, con domicilio en Perú 498 Acassuso, P.B.A.; Juan Carlos Farace, argentino, casado, comerciante, L.E. Nº 4.071.991, nacido el 1º de agosto de 1931, domiciliado en Alvear 781 Martínez, P.B.A.; Alfredo Agustín Luis Favereau, argentino, casado comerciante, L.E Nº 4.588.467, nacido el 25 de mayo de 1942, domiciliado en Alfaro 314, Acassuso, P.B.A.; Roberto Sanes, argentino, casado médico, L.E. Nº 4.311.506, nacido el 10 de marzo de 1940, domiciliado en José Hernández 2097 2º piso, Capital Federal. — 29 de agosto de 1980. — TELEMEDICA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, Lavalle 710, piso 7º, oficina "B" ciudad de Buenos Aires. Atención médica domiciliaria de emergencias con apoyo de médicos y ambulancias especialmente equipadas y el eventual traslado del paciente a un centro asistencial. Treinta años desde su inscripción. Cincuenta millones de pesos. Todos los socios. Dos en forma conjunta hasta cien millones de pesos. Superado ese monto tres cualesquiera en forma conjunta. Treinta de junio de cada año.

Buenos Aires, noviembre 13 de 1980.
Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 92.400 — Nº 49.985

FINANCIERA MONTES DE OCA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría interinamente del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CON fecha 31 de octubre de 1980, Ernesto Carlos Bielsa cede a Horacio Antonio Oliva sus 100 cuotas de FINANCIERA MONTES DE OCA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA; Camilo Lopo Alonso cede sus 100 cuotas a José Juan López Mansilla y a Teresa Dora Bielsa de López Mansilla; Adecuación a la Ley 19.550. — Socios: Horacio Antonio Oliva, argentino, soltero, 39 años, comerciante, L.E. 4.381.236, Brasil 476, 1º A, Cap. Federal; José Juan López Mansilla, argentino, casado, 54 años, comerciante. L.E. 4.468.947; Teresa Dora Bielsa de López Mansilla, argentina, casada, 64 años, L.C. 3.475.533, comerciante, ambos domicilia dos en Jorge 2137 Cap. Federal, nombre social: Financiera Montes de Oca S.R.L., con domicilio en Avenida Montes de Oca 815, Capital Federal; su plazo es de 30 años desde el 9 de junio de 1954; el objeto: la compra, venta, permuta, importación, exportación y representación de automotores y maquinarias de todo tipo, tanto industriales como comerciales, sus partes, repuestos y accesorios, realizar aportes de capitales a personas o empresas constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse; realizar toda clase de operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público, la constitución de hipotecas, prendas o cualquier otro derecho real; capital $ 80.000.000; administración los tres socios en calidad de gerentes: uso de la firma social conjunta de dos cualquiera de ellos; cierre del ejercicio el 31 de agosto de cada año.

Buenos Aires, Diciembre 3 de 1980.
Eduardo Favier Dubois, secretario.

$ 105.000 — Nº 49.991

C L A J U

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad privada: Oscar Ciccardi, argentino, nacido el 18 de febrero de 1930, casado, Contador Público, L. E. 5.275.982, Blanco Encalada 1528, Capital Federal; Claudio Daniel Pierri, argentino, comerciante, nacido el 2 de marzo de 1960, D. N. I. 13.761.510, soltero, Asunción 3358, Capital Federal, con venia para ejercer el comercio inscripta Nº 61 2º 6, 27 abril de 1978; 2º) 18 de noviembre de 1980. — 3º "CLAJU, S. R. L." — 4º) Asunción 3388, Capital Federal; 5º) Tiene por objeto la fabricación, compraventa, alquiler, importación, exportación, consignación, representación y distribución de artículos de ferretería industrial, en especial de artículos y accesorios para aire comprimido. — 6º) 20 años desde la fecha de su inscripción en el R. P. de Comercio. — 7º) $ 10.000.000 8º) Ambos socios en calidad de Gerentes. — 9) Ambos gerentes en forma conjunta. — 10) 30 de junio de cada año. —

El Socio.

$ 54.600. — Nº 49.992

SERRA AGROPECUARIA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución por instrumento privado. — 1) Socios: Enrique Serra, argentino, casado, de 66 años, con domicilio en la calle Ramsay 2462, Capital, L.E. número 1.242.273, comerciante; Carlos Alberto Serra, argentino, casado, de 34 años, con domicilio en la calle Ramsay 2462, Capital, L.E. 4.547.334, comerciante, y Enrique Carlos Serra, argentino, casado, de 38 años, con domicilio en la calle Luis María Campos 157, San Isidro, Provincia de Buenos Aires, L.E. 4.441.676, contador. — 2) Fecha de constitución: 18 de noviembre de 1980. — 3) Denominación social: SERRA AGROPECUARIA S.R.L. — 4) Domicilio social: Ramsay 2462, Capital Federal. — 5) Objeto social: Agropecuarias: Explotación de toda clase de negocios y operaciones agrícolas y/o forestales, compra-venta de productos y/o derivados de la explotación agrícola-ganadera y/o forestal. Comerciales: La compraventa de vehículos automotores, motocicletas, motonetas, embarcaciones y todo lo referente al ramo náutico y rodados remolcables por tracción automotriz; su importación y exportación incluidos sus partes, accesorios y repuestos; su reparación y adecuación. Para el cumplimiento de sus fines sociales ,la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto. — 6) Plazo: treinta días contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital Social: $ 24.000.000. — 8) Organización de la administración: a cargo de los tres socios que ejercitarán el cargo de gerentes. — 9) Uso de la firma social: Los tres socios en forma indistinta. — 10) Cierre del Ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

El socio gerente.

$ 126.000 — 49.993

FARMACIA DE CUSATIS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría interinamente del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

ESCRITURA 103, 21 de junio de 1979. — Alberto Antonio Montull cede a Carlos Alberto Rolleri, argentino, 54 años, casado, C.I. 2.191.901, Condarco 447, piso 4º A, Capital Federal, farmacéutico, la totalidad de las 10 cuotas que posee en FARMACIA DE CUSATIS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA; El señor Rolleri y el restante socio Leon Zilbervarg, argentino, 65 años, casado, farmacéutico, matrícula 700, L.E. 127.140, Marcelo T. de Alvear 1950, Capital Federal, resuelven reordenar el contrato: nombre social igual siendo su domicilio en Libertad 1092, Capital Federal; plazo 99 años desde el 9 de mayo de 1948; el objeto de la sociedad lo constituye la explotación del comercio de farmacia, para cuyo fin se ha adquirido en esta capital, en la calle Libertad número 1092 la farmacia denominada De Cusatis; capital: $ 1.000.000; Sr. Rolleri 9.000 cuotas; y el Sr. Zilbervarg 1.000; La dirección técnica de la Farmacia será desempeñada exclusivamente por el socio Zilberbarg, así como su gerencia y administración; el uso de la firma social a cargo del Sr. Zilberbarg; cerrando el ejercicio el 31 de diciembre de cada año.
S/r señor vale "Al...o" vale. E... interinamente vale.

Buenos Aires, ... embre 27 de 1980.
Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 105.000 — Nº 49.997

ASCENSORES SCHINDLER ARGENTINA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber, por un día: que por convenio privado de fecha 4 de diciembre de 1980, los socios de la Sociedad ASCENSORES SCHINDLER ARGENTINA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, [illegible] el capital social [illegible] día 1º de enero de 1980, de seis millones de pesos [illegible] de pesos [illegible] en consecuencia de ello, [illegible] cláusula cuarta del contrato social, [illegible] al capital de la Sociedad.

El Apoderado

$ 63.200 — Nº 50.01?

EDICTOS

JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL DE REGISTRO

Por disposición del Señor Juez Nacional en lo Comercial de Registro Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Declaratoria. Que las cuotas sociales pertenecientes a Luis Ferro en la sociedad FERRO HERMANOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, han sido adjudicadas a sus herederos Juan, Carlos, José, Angela y Andrés Ferro y Tropea; y las pertenecientes a Andrés Ferro fueron adjudicadas a sus herederos Virginia Nélida y Andrés Luis Ferro y Resboch y su esposa Perlina Resboch de Ferro, según declaratoria dictada con fecha 20 de agosto de 1976 en los autos caratulados Ferro,

Luis y Ferro Andrés s|sucesiones que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17. — Adecuación. 1) Juan Ferro, argentino, casado, comerciante, L.E. 269.132; Carlos José Ferro, argentino, casado, comerciante, D.N.I. 377.531; Angela Ferro, argentina, divorciada, ama de casa, L.C. 491.294; Perlina Rosbach de Ferro, argentina, casada, comerciante, L.C. 44[illegible]; Virginia Nélida Ferro, argentina, casada, contadora pública, L.C. 3.709.10[illegible]; Andrés Luis Ferro, argentino, soltero, abogado, L.E. 4.315.620. — 2) 28|10|80. — 3) Ferro Hermanos, Sociedad de Responsabilidad Limitada. — 4) Lamadrid 168, Capital Federal. — 5) Trabajar y actuar como agentes marítimos proveedores marítimos y demás actividades afines al comercio marítimo, compra, venta y distribución de productos y subproductos derivados [illegible]. — 6) 50 años desde el 9 de noviembre de 1950. — 7) $ 2.000.000. — 8) 9) A cargo de los socios Luis Jorge Ferro y Andrés Luis Ferro en su carácter de Gerentes en forma indistinta. — 10) 31 de diciembre de cada año. Luis Jorge Ferro, argentino, casado, [illegible], ingeniero civil, C.I. nú mero [illegible] 223, Alvarez [illegible] Espinosa 1416, Capital Federal. Juan Ferro: 4341, Perú [illegible], Capital. Angela Ferro [illegible] Perlina Ferro [illegible] Virginia Nélida [illegible] [illegible] Luis Ferro: 1848, [illegible] 2213, Capital.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1980.

Eduardo M. Mehler, [illegible] secretario.

$ [illegible] e. 18|12 Nº [illegible] v. 18|12|80

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

— Nº 9 —

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, en autos "[illegible]" [illegible] cita por [illegible] días a herederos y/o interesados de la sucesión de don FELIPE [illegible] y de la sucesión de don SALVADOR M. RINALDI [illegible] por medio de [illegible] a estar a derecho [illegible] bajo apercibimiento de nombrar al Señor Defensor Oficial de Ausentes [illegible]. — Publíquese por [illegible] días.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1980.

Alejandro Olmedo, secretario.

$ 56.400 e. 18|12 Nº [illegible] 407 v. 19|12|80

— Nº 13 —

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13 Secretaría Nº 25, cita y emplaza por el término de treinta días, a herederos y acreedores de RICARDO MARZIALI. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1980.

María Celia García Zubillaga, secretaria.

e. 18|12 Nº 41.734 v. 22|12|80

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el [illegible] en el Boletín Oficial del 2|12 al 5|12|80.

— Nº 15 —

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de D. JUAN CARLOS CICALESE. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1980.

José Luis González, secretario.

$ 28.000 e. 18|12 Nº 37.436 v. 22|12|80

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 27|11 al 1º|12|80.

— Nº 20 —

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita a ANGELICA IRENE MARIANI, para que comparezca a estar en juicio en [illegible] Angélica Irene s|ausencia con presunción de fallecimiento". — Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, [illegible] de [illegible] de 1980.

María Cristina [illegible], secretaria.

$ 18.000 e. 18|12 [illegible] v. 18|12|80

— Nº 21 —

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, [illegible] Nº 41, [illegible] [illegible] BERTA [illegible] RIA [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] María Eugenia [illegible] Julia [illegible] y [illegible] [illegible] de diez días [illegible] bajo apercibimiento [illegible] Defensor [illegible] en el [illegible]

Buenos Aires, [illegible] 1980.

[illegible] secretaria.

$ [illegible] e. [illegible] v. 18|12|80

— Nº 2[illegible] —

Juzgado Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANTONINO MOTTA. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, noviembre 21 de 1980.

Jorge A. [illegible], secretario.

$ 28.000 e. 18|12 Nº 42.3[illegible] v. 22|12|80

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 1 al 3|12|80.

— Nº 27 —

Se citan y emplazan a JOSE VAINSTEIN y MATILDE BATTISTA DE VAINSTEIN para que dentro del término de diez días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en autos: "Brunel Raúl Marcelo c|Vainstein, José y Otros s|Acción declarativa [illegible] Declarativa", que tramitan ante el Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27 a cargo del Juez Dr. Carlos Raúl Ponce, Secretaría Nº 54, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial (Artículo 343 CPCC). — Firmado: Dr. Carlos Raúl Ponce, juez.

Buenos Aires diciembre [illegible] de 1980. — Miguel Angel Scoria, secretario.

$ 56.000.— e. 18|12 Nº 41.870 v. 19|12|80

— Nº 28 —

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza a SANDOVAL MACARIO, para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en los autos: "Infico S. R.L. c|Sandoval, Macario s|Cumplimiento de Boleto de Compra - Venta", bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1980. — Daniel Rubén Tachella, secretario.

$ 33.600.— e. 18|12 Nº 41.885 v.19|12|80

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

— Nº 2 —

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº [illegible], comunica por cinco días la quiebra de "MADERERA SOCIEDAD ANONIMA", [illegible] Síndico [illegible] Jáuregui, domiciliado en la [illegible] Luis Sáenz Peña 611, a quien los [illegible] deberán presentar [illegible] de verificación y títulos pertinentes hasta el día 8 de abril de 1981. En [illegible] propuesta [illegible] resolutorio, [illegible] día 31 de junio de 1981, [illegible] junta de [illegible] [illegible] [illegible] del Juzgado, con los [illegible] intima a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquella [illegible] Prohibición de hacer pagos [illegible]

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1980.

Juan José Dieuzeide, secretario.

e.18|12 Nº 5.083 v.24|12|80

— Nº 4 —

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por cinco días la quiebra de VIMACO S. A. [illegible] síndico Néstor Jorge Albarracín, con domicilio Cangallo 1[illegible], piso [illegible], oficina [illegible], a quien los acreedores deberán presentar títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de marzo de 1981. En correspondiente, la audiencia de la Junta de Acreedores se celebrará el día 6 de junio de 1981, a las 9 horas. Intímase a la fallida y a terceros entreguen bienes y documentación de la primera por medio a disposición del Juzgado. Se hace saber la prohibición de efectuar pagos a la fallida o entregarle bienes so pena de ser considerados ineficaces.

Buenos Aires, diciembre de 1980. — Alejandro Quintela, secretario.

e.18|12 Nº 5.083 v.24|12|80

— Nº 14 —

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal a cargo del Juzgado Nº 14, doctor Helios Alfredo Guerrero, Secretaría Nº 27 a cargo del doctor Miguel Gustavo Javier Costa, se hace saber por cinco días que se ha resuelto declarar en estado de quiebra a ASTILLEROS VICENTE FORTE S.A. M.C.I., con domicilios en 25 de Mayo 611, 5º piso, departamento 1, Capital Federal y Tucán y Pichincha, Tigre, provincia de Buenos Aires. El síndico actuante es el contador público Salomón S. Wilhelm, con escritorio en Lavalle 1290, piso 10, oficina 1.002, Capital Federal. Fíjase el plazo hasta el día 20 de febrero de 1981 para que los acreedores de causa o título posterior a la presentación (art. 195 Ley 19.551) soliciten verificación ante el síndico. Intímese a la fallida y a sus administradores y terceros a entregar al síndico actuante los bienes de aquella en 24 horas, y en igual plazo se entregue a dicho funcionario los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad social. Prohíbese la realización de pago o entrega de bienes a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 1980. — Miguel Gustavo Javier Costa, secretario.

e.18|12 Nº 5.084 v.24|12|80

El señor juez Dr. Helios A. Guerrero, a cargo del Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28 del Autorizante, ordena la publicación por 15 días del presente edicto, en los autos: "PAVIC, MATEO s|Concurso [illegible]" [illegible] Mateo Pavic, [illegible] [illegible]

Buenos Aires, [illegible] de 1980. — Héctor [illegible], secretario.

$ [illegible] e. [illegible] v. [illegible]

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

— Nº 3 —

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 3, Secretaría Nº 6, sito en Paraná [illegible] de esta Capital, en autos caratulados: "Ortiz, Stella Miriam s|Nacionalidad" hace saber que por sentencia de fecha [illegible] de diciembre de 1980, se ha otorgado la nacionalidad argentina a: ORTIZ, STELLA MIRIAM, D.N.I. Nº 92.[illegible] y domicilio en [illegible] 9123 de esta Capital. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1980. — Viviana J. Melaragnaba, secretaria.

e. 18|12 Nº 5.037 v. 18|12|80

— Nº 5 —

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5, Secretaría Nº 10, hace saber que en los autos: Alvarez González, Victoriana s| nacionalidad, se ha otorgado la ciudadanía argentina a: ALVAREZ GONZALEZ, VICTORIANA, C. I. Nº [illegible] y domiciliada en [illegible] — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1980. — Guillermo Valentini, secretario.

e. 18|12 Nº 5.0[illegible] v. 18|12|80

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal número 5 de esta Capital, Secretaría Nº 9 (Paraná 386, 5º piso), cita y emplaza a [illegible] Carolina Claubach de Dobisky, para que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de 15 días, en autos: "BANCO NACIONAL DE DESARROLLO c|CLAUBACH, LEON y otros s|Ordinario", bajo apercibimiento de nombrar al señor Defensor Oficial de Ausentes. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1980. — Elba Pérez de Todaro, secretaria.

$ 39.600.— e. 18|12 Nº 41.9[illegible] v.19|12|80

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41 74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación, a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el artículo 728 inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	[illegible]	JOSE MARIA RIVAS	18|12	22|12|80	41.[illegible]	[illegible]
3	3	Gustavo Enrique Toledo	[illegible]	AGATA [illegible] DE RUSSO	18|12	22|12|80	41.5[illegible]	[illegible]
3	4	Horacio Roberto Granero	2|12|80	MAURICIO FRANCISCO A[illegible]	18|12	22|12|80	3[illegible]	[illegible]
3	4	Horacio Roberto Granero	[illegible]	RAUL DAVID KERSZ[illegible]	18|12	22|12|80	41.[illegible]	[illegible]
3	5	María del Carmen Baittani de Bosio	[illegible]	[illegible] GARCIA DE [illegible]	18|12	22|12|80	[illegible]	[illegible]
3	5	María del Carmen Baittani de Bosio	[illegible]	[illegible] SPOSITO	18|12	22|12|80	41.[illegible]	[illegible]
3	5	María del Carmen Baittani de Bosio	10|12|80	JOSE RODRIGUEZ BRITOS	18|12	22|12|80	41.[illegible]	[illegible]
6	7	Jorge Eduardo Del Zotto	[illegible]	[illegible] NICOLI	18|12	22|12|80	339	[illegible]
6	7	Jorge Eduardo Del Zotto	3|12|80	DORA FERNANDEZ BLACO	18|12	22|12|80	41.429	[illegible]

Juz Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
5	9	Martín Amorortu	9|12|80	ESTEBAN APECETCHE Y AMALIA FELIPA CEBRELLI DE APECETCHER	18|12	22|12|80	41.376	28.000
5	10	Alica B. Alvarez	3|12|80	LEONOR AMODDIO DE GOMEZ	18|12	22|12|80	384	28.000
5	10	Alica B. Alvarez	10|12|80	MONICA DEL CARMEN BLANCO	18|12	22|12|80	41.529	28.000
7	13	Rolando Hugo Falke	2|12|80	RICARDO LUIS CENDALI	18|12	22|12|80	41.394	26.000
7	13	Rolando Hugo Falke	26|11|80	HORTENCIA JOSEFINA CAVILLIOTTI	18|12	22|12|80	41.397	28.000
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	9|12|80	AMBROSSIO SILVA	18|12	22|12|80	445	28.000
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	9|12|80	MAURICIO CATREN	18|12	22|12|80	41.405	28.000
8	16	Adriana C. de Frezza	9|12|80	MARTA NELLY GONZALEZ HUBER o MARTA NELLY GONZALEZ o MARTHA NELLY GONZALEZ HUBER	18|12	22|12|80	41.411	28.000
9	18	Alejandro Olazábal	9|12|80	MANUEL RODRIGUEZ	18|12	22|12|80	417	28.000
10	19	Martin J. Durand	27|11|80	MARIA BELMA DAUNA DE IPIÑA	18|12	22|12|80	41.408	28.000
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	5|12|80	SARA FELISA BORRONE DE ISNARDI	18|12	22|12|80	41.410	28.000
11	21	Julio Campos	4|12|80	ENRIQUE LUIS GRASSI, ROSA GRASSI DE BIANCHI Y MARIA ISOLINA GRASSI DE SARDI	18|12	22|12|80	438	28.000
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	11|12|80	ROBERTA MARCELA BRUCE	18|12	22|12|80	358	28.000
12	23	María C. Bourges Capurro de Rufolo	9|12|80	OSCAR BERNARDINO MARINO Y MARIA CATALINA MAURO DE MARINO	18|12	22|12|80	41.412	28.000
13	26	María Celia García Zubillaga	5|12|80	MARIA CARMOSINA LAVALLE DE MIGALE	18|12	22|12|80	401	28.000
14	27	José Luis Caruso	10|12|80	SAUL ISRAEL SCHAPIRO o SCHAPIRO Y KFRSCHNER	18|12	22|12|80	422	2.800
15	29	José Eduardo Russo	5|12|80	TERESA KRICHMAR DE COLODNER	18|12	22|12|80	351	28.000
16	32	Marta N. Coccia de Negri	11|12|80	ITALIA SABBATINI DE GIACANI	18|12	22|12|80	360	28.000
16	32	Marta N. Coccia de Negri	11|12|80	MARIA ESTHER MUÑOZ DE RECUPITO	18|12	22|12|80	431	28.000
17	33	Víctor J. Marrodan Muñoz	10|12|80	GASTON AMANDO LERNOUD	18|12	22|12|80	41.565	28.000
18	35	Iris A. Pini Fusoni	7|7|80	HORACIO JORGE DE LAMADRID	18|12	22|12|80	434	28.000
18	36	María Isabel Millan	17|10|80	MARINO ISABEL	18|12	22|12|80	41.402	28.000
19	37	Eduardo D. Muzzglese	5|12|80	RAMON ASTUDILLO, VITALIA GIMENEZ DE ASTUDILLO Y NICANOR PARDO	18|12	22|12|80	381	28.000
19	38	Marta Gómez Alsina	3|12|80	MARIA SOLEDAD ABELAIRAS DE LENCE	18|12	22|12|80	377	28.000
19	38	Marta Gómez Alsina	28|11|80	JOSE TREDICI	18|12	22|12|80	429	28.000
19	38	Marta Gómez Alsina	30|10|80	ROQUE DONADIO	18|12	22|12|80	416	28.000
20	39	Luis José Carballido	5|12|80	FRANCISCO DICARLO	18|12	22|12|80	41.419	28.000
20	39	Luis José Carballido	11|12|80	FELICIANO QUESADA	18|12	22|12|80	447	28.000
20	39	Luis José Carballido	10|9|80	LUIS MISISCA	18|12	22|12|80	382	28.000
20	39	Luis José Carballido	10|12|80	HECTOR ROBERTO BERRONDO	18|12	22|12|80	41.569	28.000
22	44	Carmen N. Ubiedo	2|7|80	MARIA ELENA GALUPPO DE IZQUIERDO	18|12	22|12|80	41.484	28.000
23	45	Ana Beneventano	18|8|80	MARIA CARMELA IANNI DE IANNI y/o CARMEN IANNI DE IANNI	18|12	22|12|80	435	28.000
23	46	Félix G. de Igarzábal	3|12|80	MANUEL CASTRO Y CARMEN GUERRERO DE CASTRO	18|12	22|12|80	41.441	28.000
24	47	Eduardo Antonio Collazo	27|11|80	JORGE MARIO GRILLO	18|12	22|12|80	41.450	28.000
24	48	Rubén Malatesta	28|11|80	CARLOTA GIGUER DE BAND	18|12	22|12|80	432	28.000
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	9|12|80	DELIA NOEMI CAPITAN DE RADOS	18|12	22|12|80	385	28.000
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	5|12|80	ARTURO FERREYRA Y LUCRECIA DE PAOLA DE FERREYRA	18|12	22|12|80	407	28.000
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	11|12|80	JUAN LUIS AGUSTIN RIVARA GARIBALDI	18|12	22|12|80	41.616	28.000
26	51	Julio César Dávolos	4|12|80	JOSE HECTOR CAVALLERI	18|12	22|12|80	41.528	28.000
27	54	Miguel A. Secchi	11|12|80	ALEJANDRO LURO ROCA	18|12	22|12|80	380	28.000
27	53	Beatriz Alicia Verón	27|11|80	ALVIDA SCROCCHI DE BATTAGLINI Y JOSE AMERICO BATTAGLINI	18|12	22|12|80	405	28.000
27	53	Beatriz Alicia Verón	21|11|80	DE LIO CARLOS SALVADOR	18|12	22|12|80	41.461	28.000
28	55	Dora Mariana Gesualdi	3|12|80	JOSE INGLESINI	18|12	22|12|80	41.375	2.800
28	56	Daniel Rubén Tachella	16|9|80	MARIO BETTINI	18|12	22|12|80	418	28.000
28	56	Daniel Rubén Tachella	11|12|80	WLADIMIRO BASILIO ALEXANDER	18|12	22|12|80	408	28.000
29	58	Marta Amelia Beiró	24|11|80	JUAN BAUTISTA TORRES	18|12	22|12|80	437	28.000
29	58	Marta Amelia Beiró	4|12|80	JUAN GUALTERIO KARIEL	18|12	22|12|80	41.530	28.000
30	60	Ester Riesel	10|12|80	CIRIAGA CENTURION DE GONZALEZ Y JUAN GONZALEZ	18|12	22|12|80	414	28.000
30	60	Ester Riesel	10|12|80	RODOLFO CASTIGLIO	18|12	22|12|80	41.483	28.000

e. 18|12 Nº 1.750 v. 22|12|1980

JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Publicación extractada Art. 1º Ley Nº 17.889

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la primera publicación de la presente, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes, en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan, a las siguientes personas.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
1	102	Adolfo A Heudtlass	21|11|80	OSCAR OMAR ROMERO	5	Rapto y violación (c. criminal Nº 1.833)
2	105	Jorge Horacio Petruchi	19|11|80	MIRTA ROMERO	5	Hurto
8	123	José Antonio Klappenbach	3|12|80	JORGE ANDRES MOREL	5	Infr. art. 289 del C. P.
8	125	Raúl Fermín Yñarra	24|11|80	CARLOS ALBERTO HARYMBATH	5	Hurtos reiterados
8	125	Raúl Fermín Yñarra	1º|12|80	CARLOS GARCIA DIAZ	5	Estafa y falsif.
11	132	Jorge Sacco	25|11|80	ELSA DEL CARMEN CASA	5	Defraudación
11	133	Rosa A. Goscila	11|11|80	JOSE MARIO SASLAVSKY	5	Defraudación
13	138	Alicia Noemí Martín	1º|12|80	JOSE ANSALDI	5	Administración fraudulenta
13	138	Alicia Noemí Martín	13|11|80	GUILLERMO LECOMTE	5	Administración fraudulenta
14	143	Héctor Pena	2|12|80	ANTONIO B. A. FERRARI	5	Quiebra fraudulenta
14	143	Héctor Pena	2|12|80	SILVIO LIBORIO LOPEZ OVIEDO	5	Quiebra fraudulenta
14	143	Héctor Pena	2|12|80	HUGO GUASCH	5	Quiebra fraudulenta
14	143	Héctor Pena	2|12|80	MARIA ELENA LANG DUCE	5	Quiebra fraudulenta
15	144	Graciela A. Gils Carbó	13|11|80	FERNADO LUIS SAENZ	5	Quiebra fraudulenta
15	144	Graciela A. Gils Carbó	13|11|80	JUAN CARLOS RONZETTI	5	Quiebra fraudulenta
15	144	Graciela A. Gils Carbó	13|11|80	LUIS JOSE VIRGULINO	5	Quiebra fraudulenta
15	144	Graciela A. Gils Carbó	11|11|80	ADOLFO MARCELO CHAME	5	Inf. art. 261 del C|P.
15	144	Graciela Gils Carbó	10|11|80	LUIS RICARDO VILLA	5	Defraudación
17	151	Floreal R. D. de Laurentis	13|11|80	RAFAEL ZENUK	5	Quiebra fraudulenta
18	156	Holdano Rodríguez	20|11|80	VICTOR CASTELLANOS	5	Defraudación
18	156	Domingo Mauricio Acuña	24|11|80	ALEJANDRO GUERRESCHKI	5	Defraudación
21	163	Luis R. Di Renzi	12|11|80	LEIVA CARLOS JOSE AURELIANO	5	Estafa
21	165	Luis R. Di Renzi	25|11|80	OSCAR ANTONIO DELGADO	5	Extorsión
21	165	Elena Do Pico Farrell	2|12|80	DANIEL OSVALDO GALLI	5	Defraudación
23	158	Eduardo Marina	2|12|80	BENJAMIN JOSE BALADO	5	Estafa
24	112	Néstor Luis Biondi	27|11|80	DOMINGO SALVADOR BEATO	5	Lesiones
26	134	Adolfo Calvete	18|11|80	JULIO DISERIO	5	Defraudación
28	142	Armando Chamot	25|11|80	CARLOS GANDILLO	5	Hurto
28	142	Armando Chamot	21|11|80	OSCAR LUIS CALDELAS	5	Robo
33	170	Luis Alberto Macchi	9|12|80	RAFAEL OSCAR CASTELLANOS	5	Inf. art. 176 del C.P.

e. 18|12 Nº 1.102 v. 24|12|80

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a FELIPE LINOVICH para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de inf. art. 173 del C.P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1980. — Jorge G. López Lecube, secretario.

e.13|12 Nº 5.035 v.24|12|80

Juzgado Nacional de Primera Instancia Criminal y Correccional Federal Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a OSCAR FERNANDEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de inf. art. 173 del C.P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1980. — Jorge G. López Lecube, secretario.

e.18|12 Nº 5.0[illegible] v.24|12|80

IMPUESTO A LAS GANANCIAS

• DECRETO Nº 830/78

Modifícase la Reglamentación de la Ley

SEPARATA Nº 173
PRECIO: $ 2.000.—

• DECRETO Nº 3.212/78

Modificaciones al Decreto reglamentario No 2.126/74 y sus modificaciones

SEPARATA Nº 183
PRECIO: $ 2.000.—

Solicítelas en:

Suipacha 767
de 12.45 a 17 hs.
y
Diag. Norte 1172
de 8 a 12 hs.

Editadas por la Dirección Nacional del Registro Oficial de la Secretaría de Información Pública de la Presidencia de la Nación

PROVINCIA

JUZGADOS FEDERALES

BAHIA BLANCA

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires, a cargo del doctor Jorge Francisco Suter, hace saber por un día, que con fecha 10|11|80, ha otorgado la nacionalidad argentina a doña: GRUMELVANDINA RIQUELME TURRA, nacida el 16 de junio de 1941 en Purranque, Provincia Osorno, Chile, hija de José Domingo y de Gliselia Turra, casada, ama de casa y dom. en Inglaterra 2145 de B. Blanca.

Bahía Blanca, 2 de diciembre de 1980. — Nicolás María de la Cruz, secretario.

e. 18|12 Nº 5.0[illegible] v. 18|12|80

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Doctor Jorge Francisco Suter, hace saber por un día, que con fecha 10|11|80, ha otorgado la nacionalidad argentina a don: EDUARDO CAUCAMAN, nacido el uno de febrero de 1915 en Riachuelo, Provincia Osorno, Chile, hijo de Daniel y de Natalia Herrera, empleado, casado y dom. Tarapacá 275, B. Blanca.

Bahía Blanca, 2 de diciembre de 1980. — Nicolás María de la Cruz, secretario.

e. 18|12 Nº 5.090 v. 18|12|80

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires, a cargo del doctor Jorge Francisco Suter, hace saber por un día, que con fecha 17|11|80, ha otorgado la nacionalidad argentina a don VICENTE SEGUNDO GONZALEZ, nacido el 20 de junio de 1916 en Villarrica, Provincia Cautín, Chile, hijo de Vicente y de María Torres, soltero, empleado y dom. en Chaco 1065 de B. Blanca.

Bahía Blanca 2 de diciembre de 1980. Nicolás María de la Cruz, secretario.

18|12 Nº 5.091 v. 18|12|80

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires, a cargo del doctor Jorge Francisco Suter, hace saber por un día, que con fecha 17|11|80, ha otorgado la nacionalidad argentina a doña MARIA ELSA GODOY BUSTAMANTE, nacida el 2 de mayo de 1931 en Puerto Montt, Chile, hija de Felipe y de Mercedes Bustamante, casada, ama de casa y dom. en San Martín 1446 de Cnel. Pringles.

Bahía Blanca, 2 de diciembre de 1980. — Nicolás María de la Cruz, secretario.

e. 18|12 Nº 5.092 v. 18|12|80

SALTA

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Provincia de Salta, a cargo del Dr. Ricardo Lona, Secretaría del doctor Aragone, hace saber que en autos del Expte. Nº N-2.288|80, Caraballo Rodas, Martha s|Carta de Naturalización se ha dictado la siguiente sentencia: "Otorgar la naturalización argentina de doña MARTHA CARABALLO RODAS, a quien se entregará la carta de naturalización argentina que acredite el otorgamiento de la nacionalidad argentina, previo juramento de lealtad a la República y respeto a la Constitución y sus leyes, en la forma y por la vía prescripta por el art. 23 Ley 21.795 y su decreto reglamentario, haciéndole saber la obligación de enrolarse dentro del plazo de doce (12) meses, bajo pena de caducidad automática de la carta mencionada. — Firmado: Ricardo Lona, Juez Federal".

Salta, 1º de diciembre de 1980. — Cristina Saravia Toledo de Paris, prosecretaria.

e. 18|12 Nº 5.095 v. 18|12|80

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Provincia de Salta, a cargo del Dr. Ricardo Lona, Secretaría del doctor Aragone, hace saber que en autos del Expte. Nº N-89.041|76, Arnez Siles, Zenobio s|Carta de Naturalización se ha dictado la siguiente sentencia: "Otorgar la naturalización argentina de don ZENOBIO ARNEZ SILES, a quien se entregará la carta de naturalización argentina que acredite el otorgamiento de la nacionalidad argentina, previo juramento de lealtad a la República y respeto a la Constitución y sus leyes, en la forma y por la vía prescripta por el art. 23 Ley 21.735 y su decreto reglamentario, haciéndole saber la obligación de enrolarse dentro del plazo de doce (12) meses, bajo pena de caducidad automática de la carta mencionada. — Firmado: Ricardo Lona, Juez Federal".

Salta, 1º de diciembre de 1980. — Cristina Saravia Toledo de Paris, prosecretaria.

e. 18|12 Nº 5.096 v. 18|12|80

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Provincia de Salta, a cargo del Dr. Ricardo Lona, Secretaría del doctor Aragone, hace saber que en autos del Expte. Nº N-1.573|79, Talavera Ampuero, Alberto s|Carta de Naturalización se ha dictado la siguiente sentencia: "Otorgar la naturalización argentina de don ALBERTO TALAVERA AMPUERO, a quien se entregará la carta de naturalización argentina que acredite el otorgamiento de la nacionalidad argentina, previo juramento de lealtad a la República y respeto a la Constitución y sus leyes, en la forma y por la vía prescripta por el art. 23 Ley 21.795 y su decreto reglamentario, haciéndole saber la obligación de enrolarse dentro del plazo de doce (12) meses, bajo pena de caducidad automática de la carta mencionada. — Firmado: Ricardo Lona, Juez Federal".

Salta, 1º de diciembre de 1980. — Cristina Saravia Toledo de Paris, prosecretaria.

e. 18|12 Nº 5.097 v. 18|12|80

SANTA CRUZ

Por disposición de S.S., Juez Federal de Primera Instancia de Santa Cruz, con asiento en esta ciudad capital, Dr. Federico Manuel Pinto Kramer, Secretaría Civil y Comercial del suscripto, en los autos: "Muñoz Oyarzun, Martha de Lourdes s|naturalización", (Expte. Nº [illegible], Fº 257, año 1979), en los autos indicados se resolvió otorgar la nacionalidad argentina por naturalización a doña MARTHA DE LOURDES MUÑOZ OYARZUN, nacida en Punta Arenas, Magallanes, Chile; el día 27|[illegible]|30.

Jorge L. Goyenache, secretario.

Santa Cruz, 2 de diciembre de 1980. —

e. 13|12 Nº 5.023 v. 1[illegible]|12|80

Por disposición de S. S. Juez Federal de Primera Instancia de Santa Cruz, con asiento en esta ciudad capital Dr. Federico Manuel Pinto Kramer, Secretaría Civil y Comercial del suscripto, en los autos: "Quintana Martín, Domingo s|naturalización", (Expte. Nº 31, Fº 257, año 1979), en los autos indicados se resolvió otorgar la nacionalidad argentina por naturalización a don DOMINGO QUINTANA MARTIN, nacido en Granada, España, el día 11|1|42.

Santa Cruz, 2 de diciembre de 1980. — Jorge L. Goyenache, secretario.

e. 13|12 Nº 5.024 v. 1[illegible]|12|80

TIERRA DEL FUEGO

Juzgado Federal del Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. — De acuerdo con el oficio Nº 632|80, fechado en Ushuaia, 28 de noviembre de 1980, y suscripto por el Secretario del Juzgado Federal de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, Dr. Raúl Agustín Richieri, se hace saber conforme con el mismo, el otorgamiento de las cartas de ciudadanía a las siguientes personas:

Expte. Nº 6.730|78 ACOSTA RAMOS, TRANSITO; Expte. Nº 6.825|78 AGUILA, JUAN ROBERTO; Nº 6.879|78 AGUILA HERNANDEZ, GUILLERMINA; Número 7.312|79 ALVARADO GONZALEZ, NANFA; Nº 7.263|79 ALVARADO PEREZ, MANUEL ORLANDO; Nº 6.6[illegible]|78 (bis) ALVARADO VARGAS, MARIA LAURA; Nº 6.821|78 ALVAREZ VERA, FREDY ULISES; Nº 6.693|78 (bis) ANDRADE HAGO, MARTA DEL CARMEN; Número 6.692|78 ANDRADE VERA, FRESIA DE LOURDES; Nº 7.200|79 BARRIA CENTURIO, FERNANDO ARTURO; Nº 6.9[illegible]|78 BUSTAMANTE VELAZQUEZ, JOSE RAUL; Nº 6.837|78 CARCAMO HERNANDEZ, JOSE LUIS; Nº 7.2[illegible]|79 CARVALLO ANDRADE, EDUARDO ALFONSO; Nº 6.688|78 (bis) CHICUI MILLAN, MARIA ANTONIA; Nº 7.2[illegible]|79 DIAZ MARIMAN, JOSE ABRAHAN; Nº 6.[illegible]|78 (bis) GALLARDO MUÑOZ, JOSE MANUEL; Nº 6.330|77 GODOY GONZALEZ, GLADYS Nº 6.776|78 GOMEZ AGUILAR, JUAN BAUTISTA; Nº 6.[illegible]|78 GONZALEZ IBARRA, LUCIA DEL CARMEN; Nº 6.827|78 GONZALEZ IBARRA, OLIVIA DEL CARMEN; Nº 6.[illegible]|78 JARQUE BARRIENTOS, BLANCA NIEVES; Nº 6.823|78 LOPEZ MARIA [illegible]; Nº 6.859|78 LAGOZ AGUILAR, MARIANS JANET; Nº 6.[illegible]|78 MATAMALA VELASQUEZ, ABEL; Nº 7.049|79 [illegible] SILLA MANCILLA, RICARDO [illegible]; Número 6.[illegible]|78 MUÑOZ ALMONACID, MARIA IRENE; Nº 6.[illegible]|78 MUÑOZ BARRIA, MIRELLA DEL CARMEN; [illegible] OJEDA GOMEZ, [illegible] DO; Nº 6.[illegible]|78 (bis) OYARZUN [illegible] DO, JOSE OLIVERIO; Nº [illegible] RAMIREZ, ORLANDO; Nº 7.3[illegible] [illegible] MAN, EVA DEL CARMEN; Nº [illegible]|78 SALINAS [illegible] MAN; Nº 6.573|78 SAN [illegible] VIA SALDIVIAS, HECTOR ALFREDO; Nº 6.[illegible]|7[illegible] ARRIA-

GADA ALVARADO, LUZ MARINA; Número 6.653|78 (bis) SANCHEZ SANCHEZ, MARIA HILDA; Nº 7.297|79; SARTINI, INOCENCIO; Nº 7.114|79 SCOTT FERNANDEZ, OSCAR RENE; Nº 7.047|79 SOLER SANTOS, ANTONIA; Nº 6.973|78 SOTO ALMONACID, JOSE BENJAMIN; Nº 6.620|78 (bis) SOTO, MARIA; Número 6.620|78 (bis) VELAZQUEZ MONTIEL, GUILLERMO.

e. 17|12 Nº 2.625 v. 18|12|80

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 9

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría 18, comunica por tres días en autos caratulados: VISCONDOA, ANDRES sucesión. Expte. 6.813|58, que el martillero Rodolfo E. Fernández Diez, rematará el próximo martes 23 de diciembre de 1980, a las 13 horas, en el Salón de Ventas de Talcahuano Nº 479, Capital, el siguiente inmueble: Ubicado en esta Capital Federal, calle Bogado Nº 4530, edificado en terreno que mide 8,66 m. frente N; 18,40 m. fondo lado E; 17,90 m. al O. y 8,68 m. en el contrafrente. Ad-Corpus. — Desocupado. — Consta de cuatro habitaciones, baño, cocina, en pésimo estado de conservación. — Base: $ 18.004.559. — Seña: 20 %. — Comisión: 3 %, en efectivo. — Sellado ley el cinco por mil. — Es condición de venta que la escritura traslativa de dominio será pasada por ante el escribano Jorge H. Danelo. — Deudas atrasadas: Municipales $ 238.414 (fs. 260) y O. Sanitarias $ 259.068 (fs. 258). Visitas: Días hábiles de 15 a 17 hs. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, diciembre 12 de 1980. — Alejandro Olazábal, secretario.

$ 151.200.— e.18|12 Nº 41.803 v.22|12|80

Nº 27

Juzgado en lo Civil Nº 27. Secretaría Nº 53, comunica por tres días en los autos "PIOLA de ROSSO PICOT, MABEL MATILDE c|SUAREZ, RICARDO ALBERTO s|ejecución hipotecaria". Expediente Nº 20.959|73 que el martillero Rodolfo J. W. Vincill, rematará el día martes 23 de diciembre de 1980, a las 16 horas en su salón de ventas situado en la calle Hipólito Yrigoyen 710, Capital Federal, un lote de terreno designado con el Nº 17 de la manzana 92, con un edificio precario de dos habitaciones, cocina y baño, situado en el Partido de Alte. Brown, Provincia de Buenos Aires que tiene 10 metros de frente por 20 metros de fondo, con una superficie de 200 metros cuadrados; linda por su frente al S. O. con la calle 4. — Ocupado por una persona que se negó a identificarse. Horarios de visitas de 10 a 12 y de 15 a 17 horas diariamente. — Base: $ 10.022.781, al contado. — Seña: 8 %. — Comisión: 3 %. — Sellado boleto de compra venta diez por mil, todo lo que el comprador deberá abonar en efectivo en el acto de la subasta, constituyendo domicilio en la Capital Federal. Se publica por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 1980. — Beatriz Alicia Verón, secretaria.

$ 179.600.— e.18|12 Nº 41.876 v.22|12|80

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Prim. Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3 comunica por 2 días en los autos: "SCHIARITI, MIGUEL c|LAYE LUIS ALBERTO s|ejecutivo". (Expte. 46.543), que el martillero Alberto Foster rematará el 19 de diciembre a las 18 horas, en Avda. Vélez Sarsfield 1501, Capital Federal, donde se exhiben todos los días de 9 a 18 horas los siguientes bienes: Un mostrador heladera de fórmica naranja, tapa blanca (refrigerador Javia) de aprox. 2 x 1,10 x 0,60 metros en funcionamiento; una balanza marca de 3 kgs. "A.M.", funcionando c|plato; una cortadora de fiambre "..." Nº 52... completa, funcionando; un mostrador exhibidor, heladera de fórmica amarillo c|tapa marrón funcionando de aproximadamente 5 x 0,80 x 1 metros. — Sin base al contado en efectivo. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 %. — Entrega previo pago total. El comprador constituirá domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 1980. — Juan Carlos Mata, secretario.

$ 5... 600.— e.18|12 Nº 41.820 v.19|12|80

Nº 4

Juzgado Nacional de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por dos días en los autos "ARENA DE LA, FERNANDO c|TEJEDURIAS BLANCE S.A.I.C. y otra s|ejecutivo", expediente Nº 45.029, que el martillero Oscar R. Fiorentino (T.E. 781-3593), subastará el día 23 de diciembre, a las 11 horas, en González Díaz 476, Capital, los siguientes bienes: 1 máquina planchadora y secadora para teñido Machine Co. modelo 2B 120 serial Nº 120-1, con seis motores acoplados y a compresor, completa con todos sus accesorios, funcionando. 1 máquina teñidora y lavadora de medias usadas y eléctrica marca "Negre", Nº LTR50, Nº 6.601, con un motor acoplado completa y funcionando; 1 secador de prendas, usado y eléctrico marca "Negre", mod. T|6K-Vap. Nº 6.173 c|2 motores eléctricos acoplados completos y funcionando. Sin base, al contado y al mejor postor. Con comisión de costumbre. El comprador deberá constituir domicilio en Capital. Días de visita: 22|23 de diciembre de 1980 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1980. Ercilia A. González Vergara, secretaria.

$ 95.200 e. 18|12 Nº 481 v. 19|12|80

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por dos días que en el juicio: "ALIZADE, MARIA ANGELICA c|GIERSZTEIN, MAURICIO s|cobro de pesos", (Exped. 45.298), el martillero don José Omar Comesaña, rematará, el día 23 de diciembre de 1980, a las 10 horas, en Av. La Plata 1190, Capital Federal, donde se exhiben los días 18, 19 y 22 de diciembre de 1980, de 9 a 12 horas, los siguientes bienes: 18 gamulanes de cuero de carnero rasado, distintos talles; 6 más ídem; 12 retazos de carnero rasado, distintos colores; una máquina de coser industrial marca Juki 562, N-05330, con motor eléctrico acoplado marca Motormech, con mesada de fórmica; otra ídem Juki 562 N-11.961 con motor marca Motormech acoplado; un escritorio base metálica, tapa fórmica, forma irregular, de 6 cajones; cuatro sillas, base metálica, tapizadas en cuerina color beige; un sillón para escritorio del mismo material; un armario metálico de dos puertas corredizas de 1,60 m. de alto aproximadamente. Seña: 30 %. Comisión: 10 %, ambas en efectivo y en el acto del remate. Los bienes se entregarán previo pago total de los mismos, dentro de las 48 horas posteriores a la subasta, y en el estado en que se encuentran. El retiro de los bienes del lugar en que se encuentran corre por cuenta y riesgo del comprador. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 1980. Ercilia A. González Vergara, secretaria.

$ 149.000 e. 18|12 Nº 41.683 v. 19|12|80

Nº 5

Juzgado Nacional de Comercio Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por dos días en autos: "PREFERANCE S.A. c| ROFCHUC, ISIDORO s|Ejecutivo", (Expte. 15.703|80), que el martillero Emilio Cravaroli, rematará el día 22 de diciembre de 1980, a las 15 horas, en el salón de ventas calle Humberto I 2042|2046, Capital, los siguientes bienes: 18 rollos de gabardina de algodón marca Fibac, de 0,91 metro de ancho diversos colores; 10 rollos de gabardina de algodón marca Fibac, diversos colores, con motivos de flores, de 0,90 m de ancho y 20 camperas, diversos talles y colores de nylon. — Sin base, al contado. — Se revisan los días 18 y 19 de diciembre, en el horario de 17 a 18 horas. — Inf. Ofic. martillero: Libertad 359, piso 6º A (Tel. 35-5153). — Los bienes se revisan en el local, Santiago del Estero 217, piso 1º, Of. 7 y 8, Capital. — Comisión: 10 por ciento.

Buenos Aires, diciembre 12 de 1980. — Fernando J. Pozo, secretario.

$ 89.600 e. 18|12 Nº 476 v. 19|12|80

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría 16, comunica por dos días en autos: "FINANCORD CIA. FIN. S. A. c|LOS MOGOTES COLORADOS S.A.A.G.C. e I. y Otro s|Ejecutivo", Nº ... 39.852, que el martillero Gustavo V. L. Lauria, rematará el día 23 de diciembre de 1980, a las 13 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en Cangallo 1233, Capital, los siguientes bienes: I) El 25 por ciento indiviso del inmueble ubicado en calle Tres Arroyos 1451|53|55, de Capital Federal, que consta de tres plantas, con entradas para autos, local y vivienda, edificado sobre terreno que mide 8,66 m en su frente, 6,52 m en su contrafrente y 41,62 m de fondo. — Dicho inmueble se encuentra ocupado por el demandado. — Base: $ 15.925.622.— Al contado y al mejor postor. — II) Un tercio indiviso del inmueble ubicado en calle Tres Arroyos 1457|61, de Capital Federal, que consta de living, habitación, cocina y baño y un galpón precario de madera, edificado sobre terreno que mide 8,63 m de frente por 41,57 m de fondo. — Catastro: Circ. XV, Sec. 59, Manz. 114, Parc. 13. — Dicha propiedad se encuentra ocupada por un cuñado del demandado que desempeña funciones de casero. — Base: $ 4.692.749. — Al contado y al mejor postor. — En dicho acto deberán abonarse el 10 por ciento en concepto de seña, el 3 por ciento de comisión y el sellado de ley. — Efectivo. — Los adquirentes deberán constituir domicilio en la Capital Federal. — Las propiedades pueden ser visitadas libremente.

Buenos Aires, diciembre 12 de 1980. — Adriana F. Gómez, secretaria.

$ 193.200 e. 18|12 Nº 41.896 v. 22|12|80

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 Secretaría Nº 21, comunica por un día en el juicio caratulado: "EMARITO C.Y.F.S.A. c|IPCEL S.R.L. y Otro s|Ejecutivo", que el martillero Raúl Francisco Ricciotti, rematará el día viernes 19 de diciembre de 1980, a las 11 horas, en Gutenberg 3564, el siguiente bien, que será exhibido dos horas antes de la subasta: Una (1) máquina de escribir Cettera 22, de 100 espacios con su valija portafolio, en el estado en que se encuentra. — (Expte. Nº 55.282). — Sin base, al contado y al mejor postor. Comisión: 10 por ciento. — Entrega inmediata, previo pago total del precio, todo en dinero en efectivo.

Buenos Aires, diciembre 15 de 1980. — Alfredo J. Fernández Quiroga, secretario.

$ 26.600 e. 18|12 Nº 41.877 v. 18|12|80

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 12

Juzgado Nac. de 1ª Inst. Especial Civil y Comercial Nº 12, comunica por 3 días en autos: "ARSIDE S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c| LAZARTE, MARIA CONSEPCION s| Ejecutivo prendario" Expte. 215.852, que el martillero Julio C. O. Bastiani, propuesto por la actora, rematará el día 27 de diciembre de 1980, a las 9.30 horas, en el local de calle Azopardo 1380, de Capital, donde se exhibe de lunes a viernes, de 12.30 a 16.30 horas, el siguiente bien: Un automotor marca Renault, mod. Renault 12, año 1978, motor Nº 3508441, carrocería Nº 925-04497, Dominio T-077.472, en el estado visto, que se encuentra y que se exhibe. — Base: $ 10.526.040 (diez millones quinientos treinta y seis mil cuarenta), al contado. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento. — La entrega del bien se hará efectiva, previo pago total del precio de compra.

Buenos Aires, diciembre 15 de 1980. — Guillermo P. Zuccarino, secretario.

$ 100.800 e. 18|12 Nº 41.704 v. 22|12|80

Nº 22

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 22, comunica por tres días en los autos caratulados: VILLANUEVA ALEJANDRO c|PERTEAGUDO CARLOS s|Ejecución Hipotecaria", expediente Nº 4.243, que el martillero Alberto José Machado rematará el 23 de diciembre de 1980, a las 11 horas, en el local de la calle Humberto I 2042|46, los departamentos y unidades funcionales números 13 y 14 de la finca de calle Sinclair 3129, sexto piso, Capital Federal, con una superficie de 82,94 y 77,23 metros cuadrados, respectivamente, y un porcentual de administración de 6,49 % para la unidad 13 y 6,35 % para la 14. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 18, Sección 21, Manzana 96, Parcela 7. — Los mismos registran las siguientes deudas: Municipalidad: Unidad 13 $ 1.139.910. Unidad 14, $ 6.4... 0. Obras Sanitarias: Unidad 13, $ 413.403. Unidad 14, pesos 384.848. — Administración del edificio: Unidad 13, $ 4.783.850. Unidad 14, pesos 4.063.950. Los mismos podrán ser visitados los días 18, 19 y 20 de diciembre de 16 a 18 hs. Base: $ 335.794.140, al contado y al mejor postor. Seña: 10 %. Comisión: 3 % más sellado de Ley en efectivo. El adquirente deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 1980. Rodolfo Victoriano Arata, secretario.

$ 184.800 e. 18|12 Nº 41.679 v. 22|12|80

Nº 40

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 40, comunica por dos días, en el juicio FIAT CONCORD SAIC c|CATENA JORGE ENRIQUE s|Ejecución Prendaria", Expte. Nº 174.704 que el martillero Luis María Varela rematará el día 23 de diciembre de 1980, a las 10.30 horas, en el local de la calle Echeverría 1215, de la Capital Federal, donde se exhibe a partir del día de la fecha hasta el día del remate en el horario de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. el siguiente bien: Un automotor marca Fiat modelo 125 E... año 1978, motor Nº 125B-...-..., chasis Nº 125 BC... patente ... Base: pesos 1.148.609,60 al contado. Comisión: 10 %. Sellado de Ley. Entrega del bien previo pago total.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 1980. Julio A. Aubel, secretario.

$ 72.800 e. 18|12 Nº 41.862 v. 19|12|80

Nº 42

Juzgado Nacional Especial de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial Nº 42 comunica por tres días en el Expediente 90.707|80 BUENOS AIRES BUILDING SOCIETY S.A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c|ELLIGUR, RAMON ANIBAL s|ejecución hipotecaria" que la martillera María Angélica Mazzanti rematará el día 23 de diciembre de 1980 en el local de la calle Talcahuano 479 a las 11 hs. el inmueble de la calle Asamblea entre Salta y Moreno, de la localidad de Burzaco, Partido Alm Brown, Circ. II, Sec. A, Manz. 307, Parc 20, dominio inscripto el 7|9|76 bajo el Nº 2.785 del Partido de Almirante Brown (VI). Base: $ 23.... Seña: 8%. Comisión: 3%. Sellado: 5 o|oo. Todo al contado. El comprador debe constituir domicilio en el radio del Juzgado. El inmueble se encuentra ocupado por el demandado. Visitas todos los días. Deuda Impuesto Inmobiliario: 1 a 4ª cuota año 1980: $ 183.484. Mayores detalles consultar el expediente. Publíquese por 3 días en el diario Boletín Oficial y en el Derecho.

Buenos Aires, diciembre 15 de 1980. — Teresa E. Riesco, secretaria.

$ 134.400 e. 18|12 Nº 41.779 v. 22|12|80

JUZGADOS NACIONALES DE TRABAJO

Nº 31

El Juzgado Nacional de Primera Instancia de la Justicia del Trabajo Nº 31 a cargo del Dr. Bernabé L. Chirinos, comunica por un día en los autos "FURCI FRANCISCO c|LA FIJA S.R.L. s|Cobro de pesos, Embargo Preventivo" Expte. Nº 7.406, que el martillero Mariano Moscatelli rematará el día 23 de diciembre de 1980, a las 15 hs. en el local de ventas de la calle Humberto I 2042, de esta Capital, los derechos y marca de la revista "La Fija", con domicilio en la calle Río Bamba 345, Capital, inscripta bajo el número 076.360, Clase 18 en el Registro de Patentes y Marcas del Ministerio de Economía, Secretaría de Estado de Desarrollo Industrial. Base $ 10.000.000. Seña 30%. Comisión 10%. En dinero efectivo. Saldo una vez aprobado el remate por el Juzgado y abonado el mismo. Informes en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, diciembre 15 de 1980. — Néstor Alberto Fasciolo, secretario.

$ 33.600 e. 18|12 Nº 526 v. 18|12|80

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 5

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita, por quince días, a EDUARDO JORGE FAZIO, para comparecer en el juicio por divorcio y tenencia de hijo

[illegible] Isabel María Vaccaro de [illegible] bajo apercibimiento de dar intervención al defensor oficial. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1980. — A[illegible] B. Alvarez, secretaria.

$ 28.000 e. 17|12 Nº [illegible] v. 18|12|80

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, a cargo de la [illegible] María Elra Benevantano, Secretaría Nº 27, a cargo del doctor José Luis Caruso, comunica por cinco días el concurso civil de ROBERTO DANIEL A[illegible]S L.E. 5.[illegible].411. Síndico: Dr. M[illegible] Eduardo S[illegible] con domicilio en Tucumán 1539, 3º, "32" de esta Capital. Fíjase hasta el día 22 de diciembre de 1980, para que los acreedores efectúen sus pedidos de verificación de sus créditos ante el síndico. Señálase la audiencia del día 23 de febrero de 1981, a las 9 horas para la celebración de la junta de acreedores que tendrá lugar en la sala de audiencia del Juzgado, calle Lavalle 1212, 3º piso, con la prevención que se realizará la misma con quienes concurran. Intímase a los deudores y a los terceros que posean bienes del concursado para que hagan entrega de aquéllos al Señor Síndico.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1980. — José Luis Caruso, secretario.

e. 12|12 Nº 4.921 v. 18|12|80

Nº 15

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, en el juicio: "Constanzi, Luis Francisco c|Tex Service Argentina, S. C. A. s|ordinario, exhorto de Córdoba", comunica a TEX SERVICE ARGENTINA S. C. A. que ha sido declarada rebelde. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 1º de diciembre de 1980. — José Eduardo Russo, secretario.

$ 28.000 e. 17|12 Nº 436 v. 18|12|80

Nº 17

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña LUCIA PALERMO DE MELCHIONE. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 30 de octubre de 1980. — Tristán Bravo, secretario.

$ 28.000 e. 16|12 Nº 34.443 v. 18|12|80

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 11|11|80 al 13|11|80.

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica, por el término de cinco días, la quiebra de "CEODOS S. A. I. C. y F.", síndico: Jorge Moquedze Mazulan, con domicilio en Av. de Mayo 784, piso 4º, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 24 de febrero de 1981. En caso de presentar concordato resolutorio la junta de acreedores que lo discutirá y votará, se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 30 abril de 1981, a las 10 horas, con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida y|o los administradores de la sociedad para que dentro de 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a la fallida también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93, de la ley 19.551, y para que entregue al síndico, dentro de 48 horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1980. — Margarita R. Braga, secretaria.

e. 17|12 Nº 5.044 v. 23|12|80

Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, hace saber que en los autos: "MAQVIAL, SOCIEDAD ANONIMA, sobre cancelación de pagaré", se ha decretado la cancelación del pagaré librado por Panedile S. A. a favor de Maqvial S. A., emitido el 15 de agosto de 1980 y con vencimiento al 28 de octubre de 1980, por valor de $ 25.008.696. Se autoriza el pago del mismo para una vez transcurridos sesenta días del vencimiento si éste fuese posterior a la fecha de la última publicación de los edictos que se ordenan publicar por quince días en el Boletín Oficial. Si el vencimiento fuese anterior a la fecha de la última publicación, el plazo deberá computarse a partir de la última publicación.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1980. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

$ 504.000 e. 16|12|80 Nº 41.110 v. 7|1|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, sito en diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 5º, hace saber por el término de cinco días que en los autos caratulados: "COLSA S.A.C.I.F.I., s|concurso preventivo", se ha ordenado la apertura del concurso habiéndose desinsaculado síndico a D. Roberto D. Gandini, con domicilio en la calle Rivadavia 4956, piso 1º "C", a quienes los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de febrero de 1981. Se ha designado el día 27 de abril de 1981 a las 10 horas, para la celebración de la junta de acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, la que se realizará con los que concurran. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 28 de [illegible] de 1980. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

$ 178.000.- e. 16|12 Nº [illegible] v. 22|12|80

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de ARSODA TRADING CORPORATION S.R.L., con domicilio en la calle Florida 124, piso 9º, "H", de la Capital Federal. Fíjase hasta el día 20 de febrero de 1981 el término dentro del cual los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entrega de efectos a aquél so pena de considerarlos ineficaces. El síndico es el contador Juan Carlos Sarafín Rodríguez, con domicilio en la calle Charcas 2768, planta baja "1", de Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1980. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 12|12 Nº 4.922 v. 18|12|80

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de CURTIEMBRE ROBERT S.A.C.I., con domicilio en la calle Francisco de Bilbao 6046, de Capital Federal. Fíjase hasta el día 20 de febrero de 1981, el término dentro del cual los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entrega de efectos a aquél so pena de considerarlos ineficaces. El síndico es el contador Juan Carlos Sarafín Rodríguez, con domicilio en la calle Charcas 2768, planta baja "1", de Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1980. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 12|12 Nº 4.923 v. 18|12|80

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, sito en la Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º Capital Federal, hace saber por 5 días el siguiente edicto ordenado en los autos caratulados: "DE ANGELIS JOSE y otro c| FRIGORIFICO ALBERDI S.A. s|sumario - incidente de convocatoria asamblea": Buenos Aires, 10 de diciembre de 1980 ... resuelvo: 1) Convocar a asambleo extraordinaria a los accionistas de "Frigorífico Alberdi Sociedad Anónima Industrial, Comercial" que se realizará en la sede de este Juzgado el 30 de diciembre de 1980 a las 9 horas y será presidida por el Secretario del Juzgado (art. 242 Ley 19.550) para considerar el siguiente orden del día: a) designación de dos accionistas para firma el acta. b) Revocación o ratificación de la decisión asamblearia que dispuso la disolución anticipada de la sociedad. — 2) Convocar a asamblea ordinaria a los accionistas de "Frigorífico Alberdi Sociedad Anónima Industrial, Comercial" que se realizará en la sede de este Juzgado el 30 de diciembre de 1980, a las 10 horas y que será presidida por el Secretario del Juzgado para considerar el siguiente orden del día: a) Designación de dos accionistas para firmar el acta. b) Informe del liquidador sobre los juicios del Juzgado del Trabajo Nº 22 y de la Secretaría en lo Comercial Nº 23, c) Designación de directorio por el término de dos años y de síndico titular y suplente por el término de un año, conforme lo dispuesto por los arts. 7º y 9º del contrato social en caso de corresponder de acuerdo a la resolución que se adoptare respecto del punto b) del orden del día de la asamblea extraordinaria convocada para la misma fecha. Los certificados bancarios de depósitos de acciones deberán depositarse en la Mesa de Entradas de la Secretaría actuante.

Buenos Aires, diciembre 10 de 1980. — Juan José Dieuzeide, secretario.

$ 406.000.- e. 16|12 Nº 41.439 v. 22|12|80

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3 hace saber que en autos: "SARTAGUES DE BUCETA, CARMEN s|cancelación de certificado de depósito transferible" se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 29 de noviembre de 1980. — Autos y vistos: Los elementos del juicio reunidos permite "prima facie" determinar que el presentante extravió el certificado de depósito a plazo fijo según denuncia policial obrante a fs. 2. El mismo es un certificado de depósito a plazo fijo Nº 130.616, emitido el 6|10|80 por el Banco Interfinanzas, por $ 40.000.000. Por ello, resuelvo: 1) Disponer la cancelación del certificado de depósito precedentemente individualizado, autorizándose su pago después de transcurridos sesenta días, contados desde la última publicación de la presente resolución, siempre que no mediare oposición (art. 89, Decreto Ley 5.965|63). — 2) Publicar edictos, por el término de quince días en el Boletín Oficial (art. 89, Decreto Ley número 5.965|63). — Firmado: Bindo B. Caviglione Fraga Juez Nacional en lo Comercial".

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1980. — Juan Carlos Mata, secretario.

$ 793.000 e. 17|12 Nº 49.393 v. 22|12|80

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por 5 días en los autos GABECAR S.A.C.I.F.I. s|quiebra, que se han fijado los días 3 y 24 de marzo de 1981 para que la Sindicatura presente los informes previstos por los artículos 35 y 40 de la Ley Nº 19.551 respectivamente. Asimismo se fijó nueva fecha para la junta de acreedores en caso de corresponder su celebración para el día 14 de abril de 1981 a las 9 horas.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1981. Graciela Rossi, secretaria.

e. 15|12 Nº 4.958 v. 19|12|80

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por 15 (quince) días en los autos "BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL SA c|ESTANCIA DOS MARTHAS S.R.L. s|Cancelación, que se ha ordenado la cancelación de los pagarés librados por Estancias Dos Marthas S. R. L., Estela Soto Acebal de Chovet, Jorge Chovet y Raúl Chovet en forma mancomunada, por $ 2.041.000.000, vencimiento 31-10-80 y por $ 950.500.000 vencimiento 31-1-80, a favor del Banco de Intercambio Regional S. A. pagaderos en Capital Federal. Se transcribe el auto en su parte pertinente: "...Buenos Aires, octubre 23 de 1980 ... Atento lo solicitado, documentación acompañada y lo dispuesto por el artículo 89 del Decreto Ley Nro. 5.965|63 bajo responsabilidad y caución juratoria que deberá ofrecer ante el Actuario, decrétase la cancelación de los documentos de referencia. A sus efectos publíquense edictos por 15 (quince) días en el Boletín Oficial y notifíquese a la obligada y al Síndico de la Quiebra. Julio César Rivera, juez.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1980 Jorge J. Fargas, secretario.

$ 630.000.- e. 3|12 Nº 49.305 v. 24|12|80

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica que dispuso la cancelación de los certificados de depósito a plazo fijo número 156222|8 y número 156221|1, emitidos por Banco de los Andes S.A., con domicilio real en Avda. Cabildo 1717 Capital Federal, cuyos titulares son FRANCISCO STABLE y MARIA MATILDE DUMRAUF DE STABLE, por un plazo de 30 días, con vencimiento el 23 de abril de 1980, cuyo monto total a percibir es $ 6.073.115 y $ 1.690.900, respectivamente, autorizando su pago para después de transcurridos 60 días desde la fecha de su última publicación — El auto que ordena la medida dice: "Buenos Aires, 27 de noviembre de 1980. — Publíquese el edicto. — Juan C. Bengolea, Juez".

Buenos Aires diciembre 1º de 1980. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.

$ 630.000 e. 15|12 Nº 39.957 v. 31|12|80

Nº 6

Juzgado Nacional de Comercio Nº 6, Secretaría Nº 11, sitos en el 2º piso de Avda. Roque Saenz Peña 1211, hace saber por cinco días la apertura del concurso preventivo de FRUPEL S.A. Intímase a los acreedores para que formulen sus pedidos de verificación ante el síndico doctor Emilio Salv[illegible]iro, con domicilio en Lavalle 1678, piso 2º "A", hasta el día 2[illegible] de abril de 1981. La junta de acreedores se celebrará con aquellos que concurran el día 23 de junio de 1981, a las 9 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 19[illegible] — Gastón F. Montaña, secretario.

$ 113.0[illegible] e. 1[illegible]|12 Nº [illegible] v. [illegible]|12|80

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº [illegible], de la Capital Federal, comunica por 5 días la apertura del concurso [illegible] comercial de PESQUERA [illegible] S. A. Los acreedores deberán [illegible] verificación de crédito ante el síndico Salvador Norberto Furrer, en su domicilio de Canalejas 437, de la Capital Federal, hasta el 20 de marzo de 1981. La junta de acreedores se celebrará el 28 de mayo de 1981 a las 9 horas, en la sala de audiencias de la Exma. Cámara de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal, sita en el Palacio de Tribunales, planta baja con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1980. — Federico Gigena Basombrío, secretario.

$ 149.000 e. 12|12 Nº 40.507 v. 18|12|80

El Juzgado Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por 5 días (cinco) en los autos: SHORTHORN S.E.[illegible]A. s|quiebra se ha extendido la quiebra al Sr. EDUARDO JUAN RINGONI. Síndico: Salvador D. Mesch, con domicilio en la calle Medrano 574, 2º piso, dto. C, Capital, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de febrero de 1981. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico en el término de 24 horas, prohibiéndose hacerle pagos o entregas de bienes, so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1980. Federico Gigena Basombrío, secretario.

e. 15|12 Nº 4.930 v. 19|12|80

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, hace saber que ha concedido la rehabilitación de OSCAR TARCHE en autos: "Tarche, Oscar s|quiebra". — Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1980. — Adriana F. Gómez, secretaria.

$ 22.400 e. 17|12 Nº 41.333 v. 18|12|80

El Juzgado en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 13, comunica por 5 días la quiebra de SUCRINTON S.A., Síndico, Ernesto Horacio García con domicilio en Av. Córdoba 1505 piso 3 5, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12|3|81. En caso de corresponder su celebración la junta se realizará con los acreedores que concurran en la Sala del Juzgado el 1[illegible]|81 a las 9 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerle pagos o entrega [illegible] so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida y a sus administradores para que dentro de 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado para que cumpla con lo dispuesto en el artículo 93 de la Ley [illegible] 19.551 [illegible] 24 horas, quedando sujetos a lo referido de salida del país conforme al artículo 107 de la misma ley.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1980. Adriana F. Gómez, secretaria.

e. 15|12|80 Nº 4.93[illegible] v. [illegible]|12|80

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, hace saber que se ha abierto el concurso preventivo de GOLDEN GATE S. A., habiéndose designado síndico al contador Ernesto Adán Rabus, con domicilio en Belgrano 265, piso 3º de Capital Federal. Se intima a los acreedores para que formulen sus pedidos de verificación de créditos hasta el 1º de marzo de 1981, lo que deberán hacer en el domicilio del síndico. Se fija la audiencia para la reunión de la junta de acreedores para el día 27 de marzo de 19[illegible] a las 9 horas, la cual se celebrará en la

sala de audiencia del Juzgado, haciéndose constar que la misma se realizará con los acreedores que concurran. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 10 de diciembre de 1980. — Carlos Alberto Villar, secretario.
$ 190.000 e. 17|12 Nº 41.372 v. 23|12|80

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, dispone en autos "MENGONI, MARIO ANDRES y otra s|Cancelación" se proceda a la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 82181 emitido por el Banco del Buen Ayre, Sucursal Paraná, en fecha 8|10|80 y con vencimiento a los 30 días el 7 de noviembre de 1980 por la suma de $ 10.443.800 a favor de los señores Mario Andrés Mengoni y|o Leonor Dorinda Misson y autorízase su pago para después de transcurridos sesenta días desde la última publicación de edictos de no mediar oposición. — Publíquense edictos durante quince días.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 1980. — Fernando J. Pascual, secretario.
$ 462.000.— e. 5|12 Nº 39.318 v. 29|12|80

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por cinco días que se decretó la quiebra de CAYATEX S. C. A., síndico: Contador Jorge Alberto Guayta, con domicilio constituido en Sarandí 1380, planta baja. Fíjase hasta el día 26 de febrero de 1981, el plazo dentro del cual los acreedores deberán solicitar al síndico la verificación de sus créditos. Asimismo señálase el día 24 de abril de 1981, a las 9 horas, para la audiencia en la que se considerará y se votará con los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuere propuesto, que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida, los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entregas de efectos a aquél, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Juzgado y dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentos, debiendo, asimismo, constituir domicilio procesal en esta jurisdicción dentro de las 48 horas (arts. 93 y 94, inc. 4, y 7, de la ley 19.551).
Buenos Aires, 9 de diciembre de 1980. — Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.
e. 17|12 Nº 5.047 v. 23|12|80

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por 5 días que se decretó la quiebra de CITRICOLA GUARANI S.A. Síndico, contador Oscar Lifschitz, con domicilio constituido en Cangallo 1488, 7º C. Fíjase hasta el día 26 de febrero de 1981, el plazo dentro del cual los acreedores deberán solicitar al Síndico la verificación de sus créditos. Asimismo señálase el día 15 del mes de abril de 1981 a efectos de que la sindicatura presente los respectivos informes de los artículos 35 y 40 de la ley concursal. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos del fallido, los entreguen al Síndico y no efectúen pagos o entregas de efectos a aquél so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del juzgado y dentro de las 24 horas entregue al Síndico sus libros de comercio y demás documentos debiendo asimismo, constituir domicilio procesal en esta jurisdicción dentro de las 48 horas (artículos 93 y 94, inciso 4. y 7 de la Ley Nº 19.551).
Buenos Aires, 5 de diciembre de 1980. Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.
e. 15|12 Nº 4.961 v. 19.12.80

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, dispone que en autos: "HROMATKO, CARLOS y otra s|Información Sumaria", decrétase la cancelación del certificado de plazo fijo nominativo transferible Nº 0207812 por el importe de $ 5.815.214, emitido por el Banco Latinoamericano, Casa Central, el 29 de setiembre de 1980, a la orden de Carlos Hromatko y Eva Luisa Meyer, con vencimiento el día 17 de octubre de 1980. — Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 2 de diciembre de 1980. — Carlos María Rotman, secretario.
$ 420.000 e. 11|12|80 Nº 40.128 v. 2|1|81

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, sito en Talcahuano 550, piso 6º, hace saber por el término de cinco días, que en los autos caratulados: "ANTHRANIL SA s|Concurso Preventivo", se ha ordenado la apertura del concurso habiéndose designado síndico a D. Domingo Antonio Badaracco, con domicilio en la calle Gurruchaga 2218, piso 6º, Dto. 13, a quienes los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de marzo de 1981. — Se ha designado el día 22 de mayo de 1981 a las 9 horas para la celebración de la junta de acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo la que se realizará con los que concurran. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 4 de diciembre de 1980. Emilio Perea, secretario.
$ 168.000 e. 16|12 Nº 41.080 v. 22|12|80

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Antonio Boggiano, Secretaría Nº 25, a cargo del suscripto, hace saber por cinco días, que ha sido decretada la quiebra de "INHOUDS KLEIN CONSTRUCCIONES S.A.", que la fallida y los terceros interesados deberán entregar al síndico los bienes de aquélla y abstenerse de hacerles pago, los que serán declarados ineficaces en caso contrario. — Que los acreedores deberán formular las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al síndicos don Virgilio Capaccioni, con domicilio en Viamonte 1592, 6º A, hasta el día 16 de marzo de 1981. — Para el caso de presentarse concordato resolutorio se ha fijado junta para el 27 de mayo de 1981, a las 10 horas, la que se realizará con los acreedores que concurran en la sala de audiencias del Juzgado. — Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. — Asimismo se la intima para que cumpla con los requisitos a que se refiere el Art. 93 de la Ley 19.551. — Se intima a la fallida y a los administradores de la sociedad fallida a constituir domicilio dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, diciembre 10 de 1980. — Horacio Augusto Grillo, secretario.
e. 16|12 Nº 5.000 v. 22|12|80

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza, para que dentro del término de 60 días, deduzca oposición al pago solicitado por doña Rosa Matilde Gusberti en autos: "GUSBERTI, ROSA MATILDE s|cancelación", el tenedor de la documentación que a continuación se detalla: 1) Certificado de depósito a plazo fijo, transferible, Nº 00044439, con vencimiento el día 12|6|79, de $ 1.070.000, contra Banco Shaw, y 2) Certificado de depósito a plazo fijo, transferible, número 125.151, por $ 800.000, contra Banco de Intercambio regional, de fecha 3|5|79. — Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 7 de julio de 1980. — Horacio Augusto Grillo, secretario.
$ 504.000 e. 12|12|80 Nº 40.537 v. 5|1|81

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por cinco días la quiebra decretada de: "METALURGICA KLEINHOUDS S. A.", síndico: Don José María Asdurián, con domicilio en la calle Humahuaca 4239, piso 3º, depto. "E", a quien los acreedores deberán presentar sus títulos y justificativos hasta el día 12 de marzo de 1981. En caso de proponerse concordato resolutorio, la junta se celebrará en la sala de audiencias del Juzgado el día 19 de mayo de 1981, a las 9.30 horas, con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantes tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerle pagos o entregas de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a los administradores de la fallida a que constituyan domicilio dentro del radio de jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese también para que la fallida cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551.
Buenos Aires, 10 de diciembre de 1980. — Martín L. Bosch, secretario.
e. 17|12 Nº 5.048 v. 23|12|80

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría número 29, sito en Callao 635, 3er. piso; hace saber en los autos "JUAN BERARDI E HIJOS S.A.I.C.F.I. s|Concurso Preventivo", que se ha abierto el concurso preventivo de la Sociedad Juan Berardi e Hijos S.A.I.C.F.I. Asimismo se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes al Síndico José Próspero Tadeo Schiaffino, con domicilio en la Avda. Córdoba 1513, 6º piso de Capital, hasta el día 9 de marzo de 1981. — La Junta de Acreedores que discutirá y votará la proposición de Concordato se realizará el día 14 de mayo de 1981, a las 9.30 hs. en la Sala de Audiencia del Juzgado con los acreedores que concurran, debiendo estos y el Síndico presentarse con dos horas de anticipación (Acordada de la Excma. Cámara Comercial del 13|11|57). — Publíquense edictos por 5 días en el Boletín Oficial y Ambito Financiero.
Buenos Aires, 11 de diciembre de 1980. Martín L. Bosch, secretario.
$ 25.200 e. 16|12 Nº 330 v. 22|12|80

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, dispone en los autos caratulados: "Morais, José R., s|cancelación" (Expediente Nº 3.200), se proceda a la cancelación del certificado a plazo fijo nominativo transferible número 11-053-8218, emitido el día 12 de setiembre de 1979 por el Banco de Italia y Río de la Plata, Sucursal número 11, domiciliada en Reconquista 100, de la Capital Federal, por valor de pesos seis millones ciento setenta mil ($ 6.170.000), con vencimiento el día 12 de octubre de 1979, a la orden de JOSE RAMON MORAIS, con domicilio en Guardia Vieja 4112, de la Capital Federal. — Háces saber, asimismo, que se autorizará su pago para después de transcurridos sesenta días corridos contados desde la última publicación, de no mediar oposición. — Publíquese por 15 días. (art. 89, Decreto-Ley 5.965|63).
Buenos Aires, 26 de noviembre de 1980. — Beatriz Rolandero, secretaria.
$ 672.000.— e. 4|12 Nº 39.025 v. 26|12|80

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, hace saber por cinco días la apertura del concurso preventivo de GREFAR SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL. Expediente Nº 7.829. Intímase a los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el Síndico Contador Rafael Salvador Esteban Trocini con domicilio en Viamonte 1443, piso 6º, hasta el 7 de abril de 1981. La junta de acreedores se celebrará el 7 de julio de 1981, a las 9 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado, Talcahuano 550 piso 7º, Capital, con los acreedores que concurran. Publíquense edictos por cinco días.
Buenos Aires, diciembre 9 de 1980. — Federico C. Carrero, secretario.
$ 168.000 e. 15|12 Nº 40.883 v. 19|12|80

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Héctor M. Di Tella Secretaría Nº 42, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 7º piso, comunica por 5 días en la quiebra de CURTIEMBRE EL ANTILOPE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, que se ha resuelto postergar la junta de acreedores, para el caso de presentar acuerdo resolutorio, para el día 6 de abril de 1981 a las 10 horas, la que se celebrará en la sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 9 de diciembre de 1980. Alberto M. R. Goerri, secretario.
e. 15|12 Nº 4.963 v. 19|12|80

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría número 41, del autorizante, comunica que se ha dispuesto en autos: "FERNANDEZ RIVAS DE DELCASSE, VICTORIA ESTHER, s|cancelación documentos", la cancelación de seis certificados a plazo fijo nominativos transferibles, extendidos por Buenos Aires Building Society S.A. de Ahorro y Préstamo para la Vivienda, en Buenos Aires, el 19 de junio de 1980, a una tasa de interés anual del 70 %, con vencimiento todos ellos el 24 de julio de 1980, por un total de veintinueve millones quince mil ochocientos noventa y un pesos ($ 29.015.891), siendo el lugar de pago Lavalle 345, de Capital Federal; a la orden, números y por los montos que a continuación se detallan: 1) Fernández Rivas de Delcasse, Victoria Esther, y|o María Cristina Fernández Rivas, número 90.710, por un importe de $ 4.778.120. — 2) Fernández Rivas de Delcasse, Victoria Esther, y|o María Victoria Rosario Fernández Rivas, Nº 90.711, por un importe de $ 1.128.510. — 3) Fernández Rivas de Delcasse, Victoria Esther, y|o Baltazar Fernández Rivas, Nº 90.712, por un importe de $ 4.514.678. — 4) Fernández Rivas de Delcasse, Victoria Esther y|o Blanca Olga Fernández Rivas, Nº 90.713, por un importe de $ 6.450.978. — 5) Fernández Rivas de Delcasse, Victoria Esther y|o María Teresa Fernández Rivas, número 90.714, por un importe de $ 7.3[illegible]. — 6) Fernández Rivas de Delcasse, Victoria Esther, y|o María Inés Fernández Rivas, Nº 101.708, por un importe de $ 4.778.120. — Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 1980. — Javier E. Fernández Moores, secretario.
$ 924.000.— e. 4|12 Nº 39.044 v. 26|12|80

Nº 22

Juzgado Nacional en lo Comercial número 22, Secretaría Nº [illegible], comunica por quince días, que en autos: "Candama, Manuel Vicente, cancelación" Expediente 6812, se ha decretado conforme al art. 89, D.L. 5.965|63, la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo número 0.53[illegible] con vencimiento al [illegible] por $ 2.031.178, emitido por el Banco de Avellaneda, Sucursal Barr[illegible], a favor de MANUEL VICENTE CANDAMA. — Plazo para deducir oposición, 60 días de la última publicación. — Carlos L. Bosch, juez.
Alejandro Vázquez, secretario.
$ 336.000.— e. 4|12 Nº [illegible] v. [illegible]

Nº 24

Por disposición del Doctor Jorge del Valle Puppo, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 de la Capital Federal, Secretaría Nº 47 de la [illegible], se hace saber por quince días el auto que dice: "Buenos Aires, noviembre [illegible] de 1980. — Y Vistos: ... Habiéndose cumplido los requisitos exigidos por el [illegible] Decreto Ley 5.965|63, dispónese la cancelación del siguiente certificado de depósito a plazo fijo nominativo [illegible] individualiza: [illegible] Compañía Financiera [illegible] fecha 5 de diciembre de 19[illegible] a favor de Francisco Miguel Gallo [illegible] R. [illegible] Gallo, cuyas características son: Nº [illegible], Nº de [illegible] Nº de cuenta [illegible], plazo [illegible] días, fecha de vencimiento 9 1 8[illegible] [illegible] depositado pesos 880.400 total a cobrar 9 8 9 1 0 tasa nominal [illegible]". — Publíquese durante quince días edictos en el Boletín Oficial [illegible] dose saber [illegible] tenedor que se autorizará [illegible] precedentemente [illegible] de la cancelación [illegible] sesenta días [illegible] de la última publicación [illegible] oposición ... — Jorge del Valle Puppo, Juez Nacional [illegible].
Buenos Aires, 26 de noviembre de 1980. Ana R. Cusnir, secretaria.
$ 840.000 e. [illegible] 12 80 Nº 41.324 v. 7|1|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 4[illegible], comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de ALI[illegible] S.A.I.C. y A. con domicilio en la calle Vallejos 2747, de Capital Federal, y que resultó designado síndico el doctor Norberto Antonio Abad, con domicilio en Avda. Corrientes 1236, piso 1º, of. 16, a quien se le solicitará la verificación de los créditos hasta el día 4 de febrero de 1981. La Junta de Acreedores se celebrará el día 8 de abril de 1981, a las 9.30 horas. Se ordena al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes de aquél, se intima a la deudora para que ponga a disposición sus bienes y la documentación mercantil y libros de comercio y constituya domicilio dentro del radio del Juzgado.
Buenos Aires, 27 de noviembre de 1980. Ana R. Cusnir, secretaria.
e. 12|12 Nº 4.923 v. 18|12|80

Juzgado de Comercio Nº 24, Sec. 47 en autos: "ABAL RAUL ALBERTO y otra s|cancelación de certificado", documento plazo fijo 9|9|80 Banco Hispano Corfin S.A. (Casa Central(por $ 18.950.075 venc. 9|10|80 Nº 668.836 (33.823), cuenta 000-22.639, transferible se abonará a Raúl Alberto Abal y Leonilda Ester Tornattora, si no hay oposición transcurridos los sesenta días desde su última publicación. Publíquese por quince días.
Buenos Aires, diciembre 5 de 1980. — Ana R. Cusnir, secretaria.
$ 294.000 e. 15|12|80 Nº 171 v. 7|1|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en Paraná 386, 2º piso, Capital Federal; cita y emplaza a JORGE DANIEL COLLADO, para que comparezca a estar a derecho Arts. 5º y 6º de la ley en los autos "Collado, Jorge Daniel s|Ausencia con Presunción de Fallecimiento". — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 9 de diciembre de 1980. Raúl de Chiquirrongo, secretario.
$ 126.000 e. 16|12 Nº 41.069 v. 22|12|80

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación, a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el artículo 725 inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	12/11/80	HECTOR JULIAN ARROYO	17/12	19/12/80	41.166	28.000
1	2	Patricia G. de Gatzke	3/12/80	DORA AIDA ROSSI de MONTENEGRO	17/12	19/12/80	41.243	28.000
2	4	Horacio Roberto Granero	9/12/80	VICTOR ROQUE MACRI	17/12	19/12/80	0319	28.000
3	5	María del C. Battaini de Bosio	25/11/80	JOSE ANTONIO RODRIGUEZ	17/12	19/12/80	0250	28.000
3	5	María del C. Battaini de Bosio	3/12/80	CARMEN VIDAL viuda de COOLS	17/12	19/12/80	41.163	28.000
3	5	María del C. Battaini de Bosio	17/9/80	ANTONIO CASTRO	17/12	19/12/80	41.337	28.000
3	6	Jorge María Irigaray	5/12/80	ORLANDO ROSA PANICHELLI viuda de DEL BIANCO	17/12	19/12/80	41.224	28.000
4	7	Jorge Eduardo Dal Zotto	5/12/80	FRANCISCO ALONSO	17/12	19/12/80	41.070	28.000
4	7	Jorge Eduardo Dal Zotto	28/11/80	MARIA ANGELA DINICE	17/12	19/12/80	41.078	28.000
4	8	Martín Chavarri	10/12/80	JUAN ALFREDO SAN MARTIN	17/12	19/12/80	0304	28.000
5	9	Martín Amorortu	24/11/80	MARIA AMELIA CROSIGNANI de VENEZIALE	17/12	19/12/80	0230	28.000
5	9	Martín Amorortu	21/11/80	NICOLAS FERMIN SCALDAFERRI	17/12	19/12/80	41.193	28.000
6	11	Luis Alberto Dupou	5/12/80	PEDRO ROTATORI	17/12	19/12/80	0272	28.000
6	11	Luis Alberto Dupou	5/12/80	ELENA HORTENSIA MORANDI de MEDICA	17/12	19/12/80	41.251	28.000
6	12	Luis Alberto Dupou	3/8/80	FRANCISCO MARQUIEGUI	17/12	19/12/80	41.141	28.000
7	13	Rolando Hugo Falke	4/12/80	MIGUEL CABRERA	17/12	19/12/80	0229	28.000
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	20/11/80	EDUARDO PORZIO	17/12	19/12/80	0254	28.000
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	25/11/80	ATILA ANIBAL HAMLET SILVESTRI	17/12	19/12/80	0320	28.000
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	14/11/80	MIGUEL MAGALDI	17/12	19/12/80	41.098	28.000
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	1º/12/80	ELVIRA GILDA FERRARO de SAGULO	17/12	19/12/80	0242	28.000
10	19	Martín Durand	—/12/80	ROGELIO BASALO	17/12	19/12/80	0307	28.000
11	21	Julio Campos	5/12/80	ANTONIO DONINE CARMEN DONANTUONI de DOMINE y ROSA DOMINE	17/12	19/12/80	0294	28.000
11	21	Julio Campos	4/12/80	MAGDALENA RACIOPPO de ANFUSO	17/12	19/12/80	0258	28.000
11	21	Julio Campos	10/12/80	MIGUEL CIRUZZI	17/12	19/12/80	41.036	28.000
11	22	A.M.C. de Durañona y Vedia	9/12/80	ADOLFO LEKIN	17/12	19/12/80	0298	28.000
11	22	A.M.C. de Durañona y Vedia	5/12/80	SERGIO NAVEIRA	17/12	19/12/80	0262	28.000
11	22	A.M.C. de Durañona y Vedia	21/11/80	MARIO DONATO MULIERE	17/12	19/12/80	41.340	28.000
12	23	María C. Bourges Capurro de Rufolo	2/12/80	MARINO GARCIA PEREZ	17/12	19/12/80	0313	28.000
12	23	María C. Bourges Capurro de Rufolo	9/12/80	ALBERTO RICARDO DONADIO	17/12	19/12/80	41.075	28.000
12	24	Heraclo Guillermo Espeche	28/11/80	JESUS PARCEIRO MARTINEZ y ESTRELLA VIQUEIRA VIEYTES de PARCEIRO	17/12	19/12/80	41.283	28.000
13	26	Marta C. García Zubillaga	17/9/80	JULIAN CLAUDIO CLETO ARROYO	17/12	19/12/80	41.165	28.000
14	28	Guillermo Mercado	27/10/80	ANTONIO FORTUNATO FORNO	17/12	19/12/80	41.202	28.000
15	30	José Luis González	3/12/80	MARIA del CARMEN DI LERNIA de BERARD	17/12	19/12/80	0310	28.000
16	31	Luis Pedro Fasanelli	2/12/80	JOSE DOMINGO BANDINI	17/12	19/12/80	0328	28.000
16	31	Luis Pedro Fasanelli	27/11/80	CARLOS ALONSO	17/12	19/12/80	0261	28.000
16	32	Marta Coccia de Negri	3/12/80	JUAN CARLOS RUIZ	17/12	19/12/80	41.257	28.000
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	26/11/80	LEON TEDESCHI	17/12	19/12/80	0270	28.000
19	28	Martha Gómez Alsina	5/12/80	JUAN MANUEL VISPO	17/12	19/12/80	41.104	28.000
20	39	Luis José Carballido	1º/12/80	BASIA DYSZEL de JUNGBERG	17/12	19/12/80	0318	28.000
20	39	Luis José Carballido	4/12/80	IDA PROLETARIA ARGENTINA OLMI viuda de STORTINI	17/12	19/12/80	0256	28.000
20	39	Luis José Carballido	28/11/80	ORFELIA LEONOR TRAUT de SANCHEZ y OSCAR BERNARDO SANCHEZ	17/12	19/12/80	0229	28.000
20	39	Luis José Carballido	3/12/80	CARLOS JOSE RODRIGUEZ	17/12	19/12/80	41.341	28.000
21	42	Elsa Gatzke Reinoso de Gauna	4/12/80	ISRAEL JAIME ROTMAN	17/12	19/12/80	0312	28.000
22	43	Hernán Lorenzo Coda	9/12/80	CATALINA MARRAZZO de GAMBINA	17/12	19/12/80	0324	28.000
22	43	Hernán Lorenzo Coda	21/11/80	JUAN TEVERE	17/12	19/12/80	41.315	28.000
23	45	Ana Beneventano	4/12/80	MARIO VUILLERMOZ	17/12	19/12/80	0302	28.000
23	45	Ana Beneventano	28/11/80	GIRIBALDI ANTONIO RODOLFO	17/12	19/12/80	0327	28.000
23	45	Ana Beneventano	21/11/80	JOSE ANTONIO GARCIA CHAS	17/12	19/12/80	41.328	28.000
23	46	Félix G. de Igarzábal	9/12/80	LUIS MARIA de ACHAVAL y AMALIA LAURA de ACHAVAL	17/12	19/12/80	0334	28.000
24	48	Rubén Malatesta	24/10/80	ISAAC TACCIR	17/12	19/12/80	0311	28.000
24	48	Rubén Malatesta	26/11/80	MUJICA ESTEBAN	17/12	19/12/80	41.140	28.000
26	52	Jorge A. Quagliardi	4/12/80	ANGEL PIRACCIO	17/12	19/12/80	41.291	28.000
27	53	Beatriz Alicia Verón	10/12/80	ALBINA VICENTE MATA de HOFFMAN	17/12	19/12/80	41.155	28.000
27	54	Miguel Angel Secchi	5/12/80	CELIA ESTHER DELORO de AISPURO	17/12	19/12/80	41.131	28.000
28	55	Dora Mariana Gesualdi	30/7/80	JOSE LORENZO FREIRE	17/12	19/12/80	0273	28.000
28	55	Dora Mariana Gesualdi	24/11/80	JULIAN BARRERO	17/12	19/12/80	41.161	28.000
29	57	Liliana Filgueira de Casares	28/11/80	CARLOS MARCIAL GALLI	17/12	19/12/80	41.090	28.000
29	58	Marta Amelia Beiró	3/12/80	JORGE JOSE COLL VILLATTE	17/12	19/12/80	41.084	28.000
29	58	Marta Amelia Beiró	3/12/80	HECTOR MARIA MENDEZ	17/12	19/12/80	41.230	28.000
30	59	Santiago González Balcarce	5/12/80	ELSA GIL viuda de ANGEL	17/12	19/12/80	0230	28.000

e.17/12 Nº 1.749 v.19/12/80

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación, a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el artículo 725 inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	2/12/80	ANTONINA VUELTA DE PEREZ	16/12	18/12/80	149	28.000
1	2	Patricia G. de Gatzke	3/12/80	JOSE MANUEL GARCIA y LEONOR PONCE DE GARCIA	16/12	18/12/80	40.944	28.000
2	3	Gustavo Enrique Toledo	3/12/80	MAURICIO LUIS ZUTELMAN	16/12	18/12/80	217	28.000
3	5	María del C. Battaini de Bosio	20/11/80	CARLOS ALBERTO OUTEDA	16/12	18/12/80	40.779	28.000
3	5	María del C. Battaini de Bosio	5/12/80	RAMIRO RIOS	16/12	18/12/80	40.899	28.000
3	5	María del C. Battaini de Bosio	5/12/80	ADALBERTO KUSSROW	16/12	18/12/80	199	28.000
3	6	José María Irigaray	27/11/80	FLORENTINA JOSEFA MELENDEZ	16/12	18/12/80	173	28.000
4	8	Martín J. Chavarri	18/6/80	MARCELO ALBERTO GIORDANA	16/12	18/12/80	40.942	28.000
4	8	Martín J. Chavarri	5/12/80	JUAN BAUTISTA DEPASCUALE	16/12	18/12/80	210	28.000
5	9	Martín Amorortu	25/9/80	ENRIQUE MARTINEZ	16/12	18/12/80	166	28.000
5	9	Martín Amorortu	4/11/80	MANUEL BUENAVENTURA GARCIA	16/12	18/12/80	222	28.000
6	11	Hugo Portillo	4/12/80	NELIDA COGO	16/12	18/12/80	40.747	28.000
6	11	Luis Alberto Dupou	[illegible]/12/80	ALEJANDRO BRIZUELA y ANA ESTHER FORTUNATO DE BRIZUELA	16/12	18/12/80	169	28.000
6	11	Luis Alberto Dupou	5/12/80	TERESA JOSEFINA PEDRAZZI	16/12	18/12/80	194	28.000
6	11	Hugo Carrillo	23/[illegible]	MANUEL MERMELSTEIN	16/12	18/12/80	215	28.000
8	16	Adriana C. de Frezza	9/12/80	ERMINDA VAZQUEZ	16/12	18/12/80	40.824	28.000

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fc Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
8	16	Adriana C. de Frezza	25|11|80	ALEJANDRO ANTONIO CASTRO	16|12	18|12|80	40.770	28.000
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	2|12|80	AMELIA ROSA DAURIA DE COMOLLI	16|12	18|12|80	40.796	28.000
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	5|12|80	JOSE SANTOS	16|12	18|12|80	40.743	28.000
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	5|12|80	MARIA ANGELICA CIAMPA	16|12	18|12|80	183	28.000
9	18	Alejandro Olazábal	14|11|80	TOMAS LLORET NOGUEROLES	16|12	18|12|80	40.765	28.000
10	19	Martín Durand	19|11|80	BLANCA ESTELA BOIS DE FERRARI	16|12	18|12|80	40.805	28.000
10	19	Martín Durand	28|7|80	LORENZO POLVERINO	16|12	18|12|80	153	28.000
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	4|12|80	TRANSITO PALLARES	16|12	18|12|80	40.700	28.000
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	4|12|80	SARA REBECA KALINA DE LOPEZ	16|12	18|12|80	218	28.000
6	12	Luis Alberto Dupou	27|11|80	FRANCISCO ALCOHOLADO	16|12	18|12|80	40.757	28.000
12	24	Horacio Guillermo Espeche	28|11|80	SONIA JULIA ELISA TAVAZZA	16|12	18|12|80	213	28.000
13	25	Fernando Menéndez	25|11|80	BONIFACIO FERNANDO ROCCA	16|12	18|12|80	231	28.000
13	26	María C. García Zubillaga	1º|10|80	ANGEL LUIS PEDRO TISCORNIA	16|12	18|12|80	[illegible]	28.000
13	26	María C. García Zubillaga	5|12|80	LUISA REGINA MASSANA ESCAYOL	16|12	18|12|80	[illegible]	28.000
13	26	María C. García Zubillaga	25|11|80	AMALIA NOORIKA EDUL DE DAMIAN	16|12	18|12|80	[illegible]	28.000
14	27	José Luis Caruso	9|12|80	ZULIMA HEVIA Vda. DE ARBOIRO	16|12	18|12|80	[illegible]	28.000
14	27	José Luis Caruso	10|11|80	ADOLFO REGINO REYNOSO	16|12	18|12|80	[illegible]	28.000
14	28	Guillermo Mercado	2|12|80	LUIS PEDRO ALGUEIRO	16|12	18|12|80	40.784	28.000
16	31	Luis Pedro Fasanelli	24|11|80	ROSA ROTUNDO DE SCALI	16|12	18|12|80	40.751	28.000
16	31	Luis Pedro Fasanelli	5|12|80	ANTONIO DUSSICH	16|12	18|12|80	168	28.000
17	33	Tristán Bravo	5|12|80	RAMON AVILA	16|12	18|12|80	220	28.000
20	39	Luis José Carballido	5|12|80	ROSA FERNANDEZ ARBURUA	16|12	18|12|80	40.926	28.000
20	40	María C. Parisi de Chamorro	10|12|80	MARIA SARA MAMOA DE DEREEN	16|12	18|12|80	40.925	28.000
20	39	Luis José Carballido	2|12|80	ANDRES ANGEL BACIGALUPI	16|12	18|12|80	181	28.000
20	40	María C. Parisi de Chamorro	9|12|80	DOMINGO SALVADOR AIELLO	16|12	18|12|80	40.806	28.000
21	42	Elsa Gatzke Reinoso de Gauna	4|12|80	RICARDO GUTIERREZ WALKER	16|12	18|12|80	41.038	28.000
22	44	Carmen Ubiedo	9|12|80	ANTONIO PEDRO CARNOVICH	16|12	18|12|80	40.031	28.000
22	44	Carmen Ubiedo	5|12|80	ROSA BUFANO DE BUFANO	16|12	18|12|80	143	28.000
23	46	Félix de Igarzábal	19|11|80	OBDULIO DIEGO IGNACIO FANTI	16|12	18|12|80	41.631	28.000
24	47	Eduardo Antonio Collazo	27|11|80	JOSE DOMINGO SORO	16|12	18|12|80	273	28.000
24	47	Eduardo Antonio Collazo	3|12|80	ENRIQUE CAMILO LOPEZ	16|12	18|12|80	152	28.000
24	48	Rubén Malatesta	4|12|80	NICOLASA CORREDERA DE OKUMURA	16|12	18|12|80	297	28.000
24	48	Rubén Malatesta	28|11|80	MARTHA DORA CAAMANO DE [illegible]	16|12	18|12|80	223	[illegible]
25	50	María Eugenia Giraudy	9|12|80	GUILLERMINA JOSEFA CASTRO DE MANTEL	16|12	18|12|80	40.483	[illegible]
26	51	Julio César Dávolos	5|12|80	SION BARMAIMON	16|12	18|12|80	40.778	[illegible]
26	52	Jorge A. Quagliardi	3|12|80	CARLOS SANTIAGO VENTURA	16|12	18|12|80	40.828	[illegible]
26	52	Jorge A. Quagliardi	19|12|80	JOSE DOMINGO BRIZUELA	16|12	18|12|80	40.793	[illegible]
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	28|11|80	HORACIO MARTINEZ DAVERO	16|12	18|12|80	[illegible]	28.000
26	52	Jorge A. Quagliardi	14|11|80	SECUNDINO JOSE REIMUNDER	16|12	18|12|80	295	28.000
26	52	Jorge A. Quagliardi	5|12|80	JOSE MARIA DIAZ DE LIAÑO	16|12	18|12|80	224	28.000
27	54	Miguel Angel Secchi	9|12|80	PEDRO JOSE CIPOLETTI o PEDRO JOSE CIPOLLETTI	16|12	18|12|80	159	28.000
27	54	Miguel Angel Secchi	3|12|80	ISAUL MIGUEL ALBERTANGO	16|12	18|12|80	226	[illegible]
27	54	Miguel Angel Secchi	2|12|80	DOMINGO DAIDONE	16|12	18|12|80	41.024	28.000
28	56	Marta Amelia Beiró	14|11|80	FRANCISCO TRIPOTOLA	16|12	18|12|80	40.658	[illegible]
29	57	Liliana Figueira de Casares	[illegible]	CARLOS ROBERTO GRONDONA	16|12	18|12|80	[illegible]	[illegible]
29	53	Marta Amelia Beiró	[illegible]	VICENTE [illegible]	16|12	18|12|80	[illegible]	28.000
30	60	Ester Riesel	28|11|80	RAMONA [illegible] BAEZ	16|12	18|12|80	40.491	[illegible]

e. 16|12 Nº 1.743 v. 18|12|80

JUZGADOS NACIONALES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por cinco (5) días, a contar desde la primera publicación del presente, a JUAN ANDRADE o ANDRADA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1980. — Pablo D. Aragón, secretario.

e. 17|12 Nº 5.049 v. 23|12|80

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo número 3, a cargo del Dr. Mauricio Obarrio, Secretaría Nº 6, de la Dra Susana C. de Anderson, sito en Tucumán 1381, piso 2º, de Capital Federal, cita por cinco día a la firma INDUSTRIAS FOTON, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, para comparecer en el juicio: "Fisco Nacional (A.N.A.) c|Industrias Foton S.R.L. s|Ejecución Fiscal", (Expte. Jud. 467|79), bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial de Ausentes. — Publíquese por tres (3) días. — Fdo.: P.R.S. Ismael Carlos Gutiérrez Pechemiel, Juez Federal.

Buenos Aires, octubre 23 de 1980. — Susana C. de Anderson, secretaria.

e. 16|12 Nº 5.001 v. 18|12|80

Nº 6

El Juzgado Criminal y Correccional Federal Nº 6, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por 5 días a contar desde la primera publicación del presente a HORACIO OSCAR MONICO [illegible] que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a los artículos 173, inciso 11; 174, inciso 5 y 172 [illegible] 1º del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1980. Diego T. Nichelson, secretario.

e. 15|12 Nº 4.932 v. 19|12|80

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

LETRA "L"

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Correccional letra "L", Secretaría Nº 69, cita y emplaza por el término de tres días, a contar desde la primera publicación del presente, a GABINO ANSELMO CRESPO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por incumplimiento de los deberes de asistencia familiar, bajo apercibimiento de declararlo rebelde (art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal). — Publíquese por tres (3) días. Luis E. Argüero, Juez.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1980. — Julio C. Parera Gaviño, secretario.

e. 17|12 Nº 5.050 v. 19|12|80

PROVINCIA

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Nº 3

El Juzgado Federal Nº 3 de San Martín, a cargo del doctor Roberto Martín Mollard, por ante la Secretaría en lo Criminal y Correccional de Instrucción del suscripto cita y emplaza a MARIO GUSTAVO SILVA MARTINEZ para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 3.875|80, que se le sigue por el delito de falsificación, dentro de los quince días, a contar del último de publicación del presente y bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura. — Publíquese por cinco días. — Fdo.: José Manuel de Estrada, secretario federal.

San Martín, 26 de noviembre de 1980. — José M. de Estrada, secretario.

e. 12|12 Nº 4.926 v. 18|12|80

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 3, de San Martín, a cargo del doctor Roberto Martín Mollard, Secretaría en lo Criminal y Correccional de Instrucción, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la última publicación del presente, al prófugo NESTOR ANDRES LAGUZZI, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3.659|80, que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y oficiarse para su captura.

San Martín, 4 de diciembre de 1980. — José M. de Estrada, secretario.

e. 17|12 Nº 5.052 v. 23|12|80

LA PLATA

Nº 2

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2, Secretaría Penal Nº 5, La Plata, cita y emplaza por treinta (30) días, a contar desde la primera publicación del presente, a NESTOR ROGELIO DIAZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por art. 84, inc. a), ley 17.071 (ley 20.974), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

La Plata, 3 de diciembre de 1980. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.

e. 17|12 Nº 5.051 v. 23|12|80

El Juzgado Federal Nº 2, de La Plata, a cargo interinamente del Doctor Carlos Adriano, Secretaría Nº 4, a cargo del Doctor Carlos Alberto Nogueira, cita y emplaza por 90 días a don RUBEN OMAR PAZIN, bajo apercibimiento de declararse su fallecimiento presunto.

La Plata, 9 de diciembre de 1980. — Carlos Alberto Nogueira, secretario.

$ 84.000 e. 11|12 Nº 41.0[illegible]9 v. 19|12|80

AZUL

El doctor Alejandro Castro Abal, Juez Federal a cargo del Juzgado Federal de Azul, Secretaría Nº [illegible], cita por quince días, al demandado en los autos: "Banco Nacional de Desarrollo c|a. Iglesias, Benjamín; Otano Lucas, Evaristo; Lafaille, Héctor Abel; Larrondo Ricardo Alberto; Rodríguez, Francisco Benigno; Blanco, Alfredo Laureano, y Frola, Juan Esteban, ordinario", señor FRANCISCO BENIGNO RODRIGUEZ, cuyo último domicilio conocido fue en la calle Lavalle Nº 327, de Tandil, para que comparezca a estar a derecho, dentro del plazo citado, bajo apercibimiento de nombrársele defensor oficial para que lo represente en juicio (art. 343, del C. P. C.).

El presente edicto se publicará en el Boletín Oficial y diarios "El Eco" y "El Mundo", de la ciudad de Tandil.

Azul, 21 de noviembre de 1980. — Jorge Ferro, secretario.

$ 67.200 e. 17|12 Nº 41.536 v. 12|12|80

CORDOBA

El Señor Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de la ciudad de Río Tercero, provincia de Córdoba, Secretaría a cargo del doctor Rodolfo R. Grosso, hace saber: 1) Que en los autos caratulados: "Sucesores de Felipe A. Ramondelli S.R.L., concurso preventivo", por Sentencia número 197, dictada el 31 de octubre de 1980, se declaró la apertura del Concurso Preventivo de la firma Sucesores de Felipe A. Ramondelli S.R.L., con domicilio social sito en calle Rivadavia esq. Santa Fe, de la localidad de Tancacha, provincia de Córdoba, la que tuvo oficina en Maipú 474, piso 3º, depto. D, Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio, Protocolo de Contratos y Disoluciones bajo el Nº 467, Fº 1.567, Tº VII, el 4 de julio de 1978. — 2) Síndico designado: Dr. Horacio S. Sanz, Mat. [illegible] verificación al síndico en Avda. Colón 53,

piso 5º "E" de la ciudad de Córdoba, y en calle 12 de octubre 65, de la ciudad de Río Tercero, hasta el día 6 de febrero de 1981. — 4) La Junta de Acreedores tendrá lugar el día 15 de mayo de 1981, a las 8 horas, la que se realizará con los acreedores verificados y declarados admisibles que concurran, celebrándose dicho acto en la Sala de Audiencias del Tribunal. Si la Junta de Acreedores no puede realizarse por razones de fuerza mayor o imposibilidad del Tribunal, se efectuará el primer día hábil siguiente. — 5) Fecha presentación informe individual: 13 de marzo de 1981. — 6) Fecha presentación informe general: 10 de abril de 1981. — 7) Fecha presentación propuesta: 27 de marzo de 1981. Oficina.
Río Tercero, 9 de diciembre de 1980. — Rodolfo R. Grosso, secretario.
$ 448.000.— e. 12|12 Nº 40.420 v. 18|12|80

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por tres días que en los autos: "MERA, OSVALDO AMERICO c|MERA de DEMARIA, MARIA A. y otros s|división de condominio", el martillero Ricardo J. Pérez Canteno, con domicilio en la Av. Córdoba 744 de esta Capital, rematará el día martes 23 de diciembre próximo a las 13.30 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233 de esta Capital: 1) un lote de terreno con su construcción existente tipo chalet, ubicado en el Partido de Magdalena, Provincia de Buenos Aires, Cuartel 3, Pueblo de San Clemente, Balneario Punta Indio designado con el número 15 de la manzana 13, frente a la calle Ancatruz entre Julio A. Roca y Domingo F. Sarmiento, midiendo 18,50 mts. de frente por 60 mts. de fondo, en las condiciones en que se encuentra y que consta de tres habitaciones, baño, cocina y lavadero: Base $ 369.000. 2) un lote de terreno ubicado en el Partido de General Lavalle, Provincia de Buenos Aires, Mar del Tuyú, calles 8 entre 80 y 81, a ocho cuadras del centro de Playa Santa Teresita, midiendo 12,99 mts. de frente por 37,53 mts. de fondo. Base pesos 203.500. 3) dos lotes de terreno en el Partido de Tres Arroyos, Provincia de Buenos Aires, ex Balneario Océano, hoy Pueblo Balneario Reta, designados con los números 28 y 29 de la manzana 21, entre las calles Campanillas y de los Jazmines, midiendo 12 mts. de frente por 20 mts. de fondo cada uno: Base pesos 60.710 cada lote. Ventas "ad corpus" y de acuerdo a los correspondientes datos catastrales que obran en autos. Seña en cada caso 20 %. Comisión 3 %, sellado de ley. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Pueden visitarse directamente.
Buenos Aires, 1º de diciembre de 1980. — Julio Campos, secretario.
$ 235.200.— e. 17|12 Nº 41.148 v. 19|12|80

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por tres días en el juicio: "AZOPARDO SOCIEDAD ANONIMA, COMPAÑIA FINANCIERA c|MEABE, RAFAEL ERNESTO s| ejecuc. hipot." (Expte Nº 44.914), que el martillero Atilio N. Yacobucci, rematará, en el Salón de Remates de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital Federal, el día viernes 19 de diciembre de 1980, a las 14.30: Una fracción de campo ubicada en la Quinta sección de Curuzú Cuatiá, Provincia de Corrientes, con una superficie de 2.754 has. 54 as. 14 cas. lindando al Norte: Francisco Vidal Jaime; al Sud con Félix S.A.A. y C., Tres Marías, separada por la Ruta Provincial Nº 24 (Tramo Solari-Perugorría), María Edelmira Díaz de Barnada y otros y Juan Carlos Fassantini y otros; al Oeste: Los dos citados en último término para el lindero Sur y al Este más propiedad del mismo campo, adjudicada la fracción I) a la Sra. Josefina Angélica Meabe de Matho y la fracción II) a la Sra. Rosa Angélica Ferro de Meabe. De dicho bien fue vendido una fracción de 150 has. La referida fracción se designa en el plano de mensura Nº 1.449, Letra "L", como fracción III del Establecimiento denominado "La Estrella". Tiene alambrado, tranquera de entrada y en la parte lindera con la fracción I. no tiene alambrado. Está desocupada. — Puede ser visitado diariamente. El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal. — Base $ 1.593.[illegible] A. contado. Seña 8%. Comisión 3%.
Buenos Aires, 11 de diciembre de 1980 — [illegible] M. O. de Dubiñ[illegible], secretaria.
$ 108.800 e. 17|12 [illegible] v. 19|12|80

Nº 12

El Juzgado en lo Civil Nº 12. — Secretaría Nº 24, Comunica por tres días en el juicio: "[illegible] CARLOS [illegible] SACEFIA s|[illegible] Hipotecaria" (Exp. Nº 37.253), que el martillero Jorge E. Navarro Lahitte, rematará el 23 de diciembre de 1980 a las 17 en el Salón de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo Nº 1233 Capital Federal, la propiedad inmueble formada por la Unidad Funcional Uno (Polígono 00-01-Departamento "A", de la finca: calle: Ricardo Gutiérrez Nos. 15[illegible], entre Avenida Maipú y calle Juan de Garay, de la Ciudad de Olivos, Partido de Vicente López, provincia de Buenos Aires, cuya superficie cubierta es de: [illegible] m.c. y descubierta: 10,14 m.c. o sea una superficie total de: 51,29 m.c. Porcentual, 2,40. — Desocupada y en el estado en que se encuentra. — Adeuda por Expensas comunes: $ 3.479.763, (correspondiendo al mes de octubre de 1980: $ 60.000. — Puede visitarse los días: 20-21 y 22|12|80, de 10 a 12 horas y de 16 a 18 hs. — Base: pesos 39.833,781, al contado. — En el acto del remate el comprador deberá abonar el 20 % en concepto de seña; y como Comisión: el 3 % y para el sellado del boleto el 5 %. Todo en efectivo, y constituir domicilio legal en la Capital Federal.
Buenos Aires, diciembre 12 de 1980. — Horacio G. Espeche, secretario
$ 168.000 e.16|12 Nº 41.431 v.18|12|80

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, en los autos caratulados: "VIVIENDAS CREDITO LINIERS S. A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c|ARCE, JUAN CARLOS y otra s|ejecución hipotecaria - Expediente Nº 26.890", comunica por tres días que el martillero Dr. Néstor Tavella, c|oficinas en la calle Rivadavia 1273, Cap. Federal, T. E. 37-6670 - 641-5628, rematará el día lunes 29 de diciembre de 1980, a las 9 horas, en el salón de la Asociación de Martilleros, calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble ubicado con frente a la calle Colombia 622|632, entre las calles Callao y Lima, zona Villa Augusta, localidad Ezpeleta, Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, con la sgte. nomenclatura catastral: Circ. V - Secc. C - Manzana 50 - Parcela 27 - Partida: 59.323; Dominio Registrado: Matrícula 4.794 del Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires. El lote lleva el Nº 21 de la Manzana 16. Mide: (según título) 17,32 mts. de fte. por 12,99 mts. de fondo. Superficie total: 224,99 mts. El inmueble consta de: Planta baja: dos dormitorios, living comedor, comedor diario, baño, cocina-garaje y patio: Planta alta: dos dormitorios baño y sala de estar. El inmueble se halla ocupado por el Sr. Oscar Aníbal Gherghetta y sra., quienes no exhiben título de propiedad ni recibo de alquiler alguno. La propiedad se puede visitar de 10 a 12 hs. Base de venta: $ 5.330.086. Al contado. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley. El que resulte comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 12 de diciembre de 1980. — María Cristina B[illegible] Capurro de Rufolo, secretaria.
$ 210.030.— e. 17|12 Nº 41.612 v. 19|12|80

Nº 14

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por tres días en autos: VARELA DE CARIO, AMELIA s|sucesión, Expte. Nº 2.931|34, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz rematará el día martes 23 de diciembre de 1980, a las 13,00 horas, en el Salón de Ventas de Talcahuano 479, el siguiente inmueble, ubicado en esta Capital Federal, calle La Rioja 1147, piso 1º, "H", unidad 6. Desocupado. Consta de pequeño hall dos habitaciones, baño, cocina y patio. Superficie total: 80,00 m2. Porcentual: 13,25 %. Ad-corpus. Base: pesos 6.104.221. Seña: 20 %, Comisión: 3 %. En efectivo. Sellado ley cinco por mil. Es condición de venta que la escritura traslativa de dominio sea pasada por ante el escribano Néstor Félix Ramos La inscripción en el Registro de la Propiedad se hará por tracto abreviado. Deudas atrasadas: Municipales, $ 70.000 (fs. 92) y Obras Sanitarias: $ 262.074 (fs. 190). No existen deudas por expensas comunes. Visitas: Días hábiles de 15,00 a 17.00 hs. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 11 de diciembre de 1980.
$ 142.800.— e. 17|12 Nº 41.563 v. 19|12|80

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por cinco (5) días en autos caratulados "JUNCAL S. C. DE CREDITO LTDA. c|BERRETTA DE LUNA EMIDIA GILLERMINA s|EJECUCION HIPOTECARIA" Expediente Nº 21.914 que el martillero Eduardo Abel Espósito rematará el día 22 de diciembre de 1980 a las 9 (nueve) horas en el Salón de Ventas de la calle Humberto 1º Nº 2.042 de Capital Federal el siguiente bien: Una finca ubicada en la zona norte de la Capital Federal, Parroquia San José de Flores Circunscripción 5ª frente a la calle Terbal Nº 1763 entre los de Terrero y Donato Alvarez edificada sobre lote de terreno designado con el Nº 5 de la fracción A que mide 9,50 mts. de frente al norte por 6,73 mts. contrafrente al sur por 30,422 mts. de fondo costado oeste por 30,31 mts. de fondo en el costado este. — Nomenclatura Catastral: Circ. 5ª Secc. 57 Manz. 16A parcela 20 Partida 0132544. — La propiedad tiene dos plantas y consta de: Garage, hall principal, sala, comedor, toilette, comedor diario cocina, dos habitaciones de servcio y baño de servicio, lavadero cubierto, terraza, glorieta, patio, pileta de natación entrepiso, cuatro dormitorios, baño, toilette, posee además bauleras y otras comodidades — Se encuentra ocupada por Hugo C. Luna, Emidia G. Berretta de Luna, Ana Lía Luna, de García Hugo C. Luna, Graciela F. Luna, Patricia A. L. García y Guillermo G. García. — Deuda O.S.N. al 19|8|80 Pesos 639.574. — Deuda Municipal al 25|8|80 $ 1.193.069. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. El inmueble podrá visitarse los días 19 y 20|12|80 de 10 a 11,30 horas. — Base $ 71.756.020. — Seña 8%. — Comisión 3%. Sellado 5%o al contado y en efectivo. — El inmueble será entregado totalmente libre de ocupantes, inquilinos y|o intrusos (Clausula 8ª mutuo hipotecario).
Buenos Aires, diciembre 11 de 1980. — Marta N. Coccia de Negri, secretaria.
$ 322.000 e. 16|12 Nº 41.497 v. 22|12|80

Nº 19

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, comunica por tres días en el juicio "GLIK, ABRAHAM s|Sucesión s|Inc. de rendición de cuentas - I" Expte. Nº 25.584, que el martillero Eduardo Saravia, rematará el lunes 22 de diciembre de 1980 a las 9 horas en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Capital; la unidad 4 de la finca Amenábar 702|04|06|08, Capital Federal, consistente en un local con entrada por Amenábar 704 de 4 m de frente, sótano y baño. — Desocupado. Superficie cubierta en sótano 27,33 m2; sup. cubierta en su planta 27,73 m2; sup. exterior común 1,56. Total en sátano 28,89 m2. Total de la unidad 56,62 m2. Cuota de expensas de agosto de 1980 $ 99.600. Porcentual 2,18%. — Visitar diariamente en horas de luz solar. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Venta al contado y mejor postor. Seña 8% Comisión 3%. Sellado de boleto a cargo del comprador 0,5% Base $ 28.770.335
Buenos Aires, 11 de diciembre de 1980. Martha B. Gómez Alsina, secretaria.
$ 134.400 e. 16|12 Nº 41.316 v. 18|12|80

Nº 21

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, comunica por tres días en el juicio: "LUMAY S.A. c|LABIANO, PEDRO y Otros s|División de condominio", Expte. 8.567, que el martillero Luis Alberto Bieule, rematará el día 18 de diciembre de 1980, a las 16 horas, en Cangallo 1233, un inmueble ubicado en la calle Basualdo 1876, Parroquia de Vélez Sársfield entre Francisco Bilbao y San Pedro, que mide de frente 8,66 por 42,996 m de fondo. — Superficie total: 372,34 m2. — Circunscripción 1. Sección 62, Manzana 115, Parcela 17, compuesto de dos casas prefabricadas, dos habitaciones y dos cocinas de material, todo en el fondo. — Ocupado. — Base: pesos 23.651.894. — Al contado. — Seña: 10 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado de Ley: 5 por ciento — Todo en dinero en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Visitar todos los días, de 9 a 12 horas.
Buenos Aires, diciembre 11 de 1980. — Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna, secretaria.
$ 134.400 e. 16|12 Nº 41.211 v. 18|12|80

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, comunica por 3 días, en los autos: "PREVETTONI DE GINI, LUISA y Otras s|Sucesiones", Expte. 42.818, que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán el día lunes 29 de diciembre de 1980, a las 15 horas, en Cangallo 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en esta Capital Federal, con frente a la calle Herrera 1633, entre Iriarte y California, edificada en terreno que mide: 8,66 m de frente al Este por 27,71 m de fondo. — Edificio de años, que consta de pasillo de entrada, tipo zaguán que comunica a dos unidades de vivienda, una de ellas al frente y la otra en el fondo, cada una de living comedor, 1 dormitorio, baño, cocina y patio. — Se encuentran en regular estado de conservación y serán entregadas desocupadas. — Base: $ 80.000.000, al contado. — Se podrán visitar todos los días, de 14 a 17 horas. — Seña: 20 por ciento. — Comisión: 3 por ciento todo en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal.
Buenos Aires, diciembre 9 de 1980. — Luis Guillermo [illegible], secretario.
$ 150.000 e. 16|12 Nº 41.131 v. 18|12|80

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por tres días en el juicio: "GUTMACHER, ISAAC JAIME c|STUKALSKY, ARON s|Ejecución hipotecaria", expediente Nº 32.201, que el martillero Miguel Angel Tomás Gallo, Maipú 645, piso 2, Depto. 6, T.E. 392-1030, rematará el día martes 23 de diciembre de 1980, a las 9.30 horas en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: El piso cuarto, unidad Nº 4, del edificio ubicado en la calle Beruti 3348|50, entre las de Cánning y Malabia, de esta Capital, compuesto de: porch, living comedor, de 10 m x 6 m aproximadamente, con balcón a la calle, pasillo de 10 m aproximadamente, un toilette y baño completo, tres dormitorios de amplias medidas; uno de los cuales tiene baño y toilette individual; amplia cocina; comedor diario; lavadero; habitación y baño de servicio. — El inmueble está compuesto de 8 pisos, una unidad por planta; palier individual; entrada de servicio y garaje, con capacidad para 8 coches. uno por piso. — El estado de la unidad a subastarse es impecable — Antigüedad del edificio: 12 años. — El bien se encuentra ocupado por el demandado y su familia; según constancias de la verificación efectuada por el martillero actuante, que obra a Fs. 69 y vta.; se entregará desocupado, de acuerdo a lo determinado en el Art. 6 del Mutuo, que establece: "En caso de ejecución el deudor se obliga a desocupar el bien hipotecado, dentro del tercer día de realizada la subasta, dejándolo libre de efectos y personas..." (Fs. 18). — Superficie cubierta: 172 m2, 20 dm2; balcones: 10 m2, 79 dm2. — Superficie total propia: 182 m2, 99 dm2. — Porcentual: 12 con 50 centésimos, por ciento. — Adeuda por O.S.N. la suma de $ 517.185, hasta la 3ª cuota del año 1979 (Fs. 43): por impuestos Municipales, la suma de pesos 1.132.433 (Fs. 53), ambas sujetas a reajustes. — Por expensas comunes, al 30 de noviembre de 1980, adeuda la suma de $ 2.700.000 (Fs. 44). — Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. — Base: $ 108.037.500. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado de ley: 5 por mil, todo en efectivo en el acto del remate. — Se visita los días lunes, miércoles y viernes, de 14.30 a 17.30 horas. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Informes en las oficinas del martillero; en la Secretaría del Juzgado, Lavalle 1220, piso 6. y en Talcahuano 479.
Buenos Aires, diciembre 11 de 1980 — Carlos Horacio Peurios Bouché, secretario.
$ 319.200 e. 16|12 Nº 41.[illegible] v. 18|12|80

Nº 27

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, comunica por tres días en los autos: "SPINA SAVERIO PEDRO y otros c|SPINA, MANUEL MIGUEL y otros s|División de Condominio" (Expte. Nº 20.334), que el martillero José Manuel Pizarro (Lavalle 1537, 8º "E", 40-4203|9218), rematará el próximo 19 de diciembre de 1980, a las 11 horas en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital: El inmueble sito en esta ciudad, calle Zañartú 1272|76. Matrícula 1-46601. Ocupada por el Sr. Ricardo Mazzitel.. y familia exclusivamente en carácter de condóminos. — Consta de: Patio grande al que dan cuatro habitaciones y un baño; al fondo 1 dormitorio, comedor, cocina, baño, patio cubierto con toldo de aluminio, lavadero cubierto y en altos terraza de baldosas de aproximadamente 10 por 4 metros; al frente con entrada independiente un salón con entrada de

autos y otra entrada independiente. — Base: $ 11.675.764. Al contado. Seña 10%. Comisión 3% ambas en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal. Horario de Visita: Miércoles de 18 a 20 y Sábados y Domingos de 10 a 12 y 15 a 20 horas.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1980. Beatriz Alés Verón, secretaria.

$ 170.400 e. 16|12 Nº 41.286 v. 18|12|80

Nº 28

Juzgado Civil Nº 28, Secretaría número 55, comunica por tres días, en los autos "TAQUINI S.A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c/ARDANAZ, REINALDO P. y otra s/ejecución hipotecaria", que el martillero Fausto O. Mírnez, rematará el día martes 23 de diciembre de 1980, a las 15 horas, en Cangallo 1253, Capital Federal; el inmueble ubicado en la ciudad de Necochea, partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires, frente a la calle 59 Nº 1842/43, edificado en el lote Nº 1 del ejido de dicha ciudad, mide: 10 m de frente al S.O. por 40 m de fondo. Sup. 400 m2. Nom. Cat. Circ. I, Secc. C, Manz. 212, parcela 7-f, partida 607.702. — Realizado en dos plantas, que comprende en su planta principal. de un amplio local con vidrieras, entrada para vehículos con cortina metálica, toilette, 2 patios y 2 habitaciones complementarias. En la parte alta: hall, comedor con balcón, 2 dormitorios, baño completo, office, cocina, terraza con lavadero y churrasquera. En el contrafrente depósito con cabriadas de madera y techos de fibrocemento. Cuenta con sus gas, cloacas, luz trifásica y agua corriente. Se encuentra ocupada por la familia Rodríguez. La cláusula 16ª del contrato hipotecario establece que la venta se hará libre de ocupantes, por lo que la parte deudora se compromete a efectuar dicha desocupación con un mes de anticipación a la fecha del remate. Base $ 329.456.731 al contado, 8% seña, comisión 3%, en efectivo, el comprador deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1980. Dora Mariana Gesualdi, secretaria.

$ 216.600 e. 16|12 Nº 41.154 v. 18|12|80

Nº 30

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, hace saber por tres días en los autos caratulados: "CUCCARO, JUAN VENTURA; URSO DE CUCCARO, CLEMENTINA y CUCCARO, NICOLAS LUIS s/sucesiones" que el Martillero Rodolfo J. W. Vinelli, rematará el jueves 18 de diciembre de 1980, a las 16 horas en su salón de ventas, sito en la calle Hipólito Yrigoyen 716 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la Avenida Santa Ana (26...98, esquina Alfonsina Storni, el lote 10 de la manzana 22B según título, y Circunscripción VIII, Sección D, Manzana 119B, parcela 10 según catastro, del barrio "Santa Ana" Empalme San Vicente —hoy Alejandro Korn—, Partido de San Vicente, Provincia de Buenos Aires. El terreno mide 9,84 m de frente, 5,28 m de ochava, 16,83 m en su frente, 28,46 m en su costado Oeste y 32,21 m al Nordeste. Superficie 485,22 mc. — Existe sobre el citado lote un edificio de material antiguo y en regular estado de conservación, ocupado por la señora Teresa Morales, quién no quiso dar su número de documento de identidad y manifestó que habita la propiedad desde hace tres meses en su carácter de cuidadora. La propiedad se entregará en el estado de ocupación en que se encuentra. Impuestos municipales se adeudan años 1976 a 1980, con más gastos de asesoría letrada $ 752.799. Impuestos provinciales pagados hasta el año 1980 inclusive. — Base pesos 14.887.200, pagaderos al contado. — Una fracción de terreno situada en el Cuartel Octavo del Partido de San Vicente, designada en el plano de características Nº 100-12-61 con el Nº 11 de la manzana 3, con frente a la calle Pablo Podestá esquina del Parnaso, el que tiene una superficie de 2.492,67 mc. midiendo en su frente sobre calle Pablo Podestá 34,50 m, con una ochava sobre la esquina de 4 32 metros, sobre calle del Parnaso 61.48 m, por sus fondos 40 01 m y por su costado lindando con el lote Nº 12 64,44 m. El lote se encuentra desocupado sin ninguna mejora. Impuestos provinciales pagados hasta el año 1980. Impuestos municipales se adeudan años 1976 a 1980 por la suma de $ 421.200. — Base $ 1.287.332, al contado. Ambos inmuebles se venden con el 10% de seña, comisión 3% y sellado de ley boleto de compraventa, diez por mil sobre el monto de la venta, todo lo cual el comprador deberá abonar en dinero en efectivo en el acto del remate constituyendo domicilio en la Capital Federal. — Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y en La Nación.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1980. Ester Riessel, secretaria.

$ 310.800 e. 16|12 Nº 41.284 v. 18|12|80

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por tres días en autos: "A. J. PAIMBERG S. A. c/PACHECO ESCRIBANO S.R.L. s/ejecutivo, Expediente Nº 41.462/78", que el martillero Herman Blitz Katz, rematará el día 23 de diciembre de 1980, a las 8,30 horas, en el salón de actos de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos calle Talcahuano 479, Capital, el inmueble ubicado en la localidad de Martínez, Departamento Judicial de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, calle Italia 1275, Unidad Funcional Nº 4, Polígono 01-03, con una superficie según título cubierta en autos de 87,69 mts. Porcentual 0,359 (Sup. cubierta 65,15 mts. descubierta 15,04 mts. Balcón 6,60 mts.). Según acta de comprobación agregada por el Martillero en autos, el inmueble se compone de dos unidades de vivienda, una en planta baja y la otra en planta alta, siendo esta última la que se designa como Unidad Funcional Nº 4 Polígono 01-03, siendo sus comodidades; acceso común por el Nº 1275, hall, living-comedor, dos dormitorios, baño completo, cocina y terraza, encontrándose ocupada por el co-demandado propietario Alfredo Ernesto Ferrando y su familia. — Base al contado y mejor postor pesos 3.380.866 (2/3 partes valuación fiscal). — Seña 8%. — Comisión 3% en dinero efectivo. — El inmueble podrá ser visitado de lunes a viernes en el horario de 10 a 12 horas, debiendo el comprador fijar domicilio en esta Capital.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1980. — Juan José Dieuzeide, secretario.

$ 184.800.— e. 16|12 Nº 41.214 v. 18|12|80

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3; en los autos caratulados: "BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA c/DESTACO S A s| ej. prendaria", Expte. Nº 46.167; hace saber que el martillero Sr. Israel Jaime Litman, con ofic. en la calle Uruguay 263, 4º, "42", Capital, T. E. 49-1629, subastará el día 29 de diciembre de 1980, a las 13,30 hs., en la Asoc. de Balanceadores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano 479, Capital, cuya exposición se realizará los días hábiles de 14 a 17 hs. desde el 10 de diciembre. Con bases las siguientes máquinas metalúrgicas: I) una prensa hidráulica de doble efecto de 150 toneladas marca "Seam" equipada c/2 motores "Macfer" Nº 6523 de 12,5 cv. y 1.450 r.p.m. y Nº 6537 de 10 cv. y 1450 r.p.m. Prensa Nº 6323. Base $ 16.634.000; una prensa marca "Seam" de 12 toneladas de garganta abierta, con motor "Macfer" Nº 1123. Prensa Nº 1198, base $ 3.500.000; una prensa marca "Seam" doble efecto por transferencia, de 16 toneladas, con motor marca "Woodly" Nº 2932. Prensa 2932, base $ 4.600.000 al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 10%. (Todo efectivo). Saldo 24 hs., entrega inmediata, previo pago total en el lugar de la exposición, calle Eueras 264, Lanús (alt. Av. H. Yrigoyen 2800, Lanús). Retiro de bienes bajo responsabilidad del comprador, a su cargo, del lugar donde se encuentran y en el estado en que se encuentran dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar, debiendo fijar domicilio legal en Jurisdicción del Juzgado.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1980. — Juan Carlos Mate, secretario.

$ 151.200.— e. 17|12 Nº 342 v. 18|12|80

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9, Secretaría 17, comunica por tres días, en los autos: "MACKINNON & COELHO, CIA. YERBATERA LTDA., s/quiebra, s/incidente de bienes", Expte. 39.443, que los martilleros Eduardo Saravia, Alberto E. Bleale y Horacio Taranco rematarán, el día martes 23 de diciembre de 1980, a las 8,20 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1223, Capital Federal, los bienes que se exhiben los días 18, 19 y 22 de diciembre de 1980, de 15 a 18 horas, en el local de la fallida, calle Hipólito Yrigoyen 2650, Capital Federal, y que a continuación se detallan: Una máquina envasadora Hesser número 2531 para 1/4 kg., con base de $ 2.600.000, y sin base los siguientes bienes: Un camión Ford F7000, modelo 1975, motor PA6448438, chasis KAGLSS [illegible], patente NC44022. — Un acoplado marca Helvética modelo 1962, número [illegible], patente EC0303. — 34.000 kg de yerba mate en paquetes de 1, 1/2 y 1/4 kg. depositadas en calle 91 Nº 1142/20 entre 23 y 20 de la ciudad y Pdo. de San Martín, Pcia. de Bs. Aires. — 6.000 kg de yerba en paquetes de 1/4 kg depositadas en la calle D. Cerri 1030, Capital Federal. — Bolsas de polietileno, papel y cartón corrugado impreso. — Rollos de polietileno, muebles de oficina, máquinas de escribir y de calcular. — Una caja de hierro, etc., y demás bienes que se describen en los catálogos a disposición del público en la Sala de Remates y lugar de exhibición. Informes en los teléfonos 47-3021/2/3 y 44-3107. — Entrega exclusivamente los días 24, 26, 29 y 30 de diciembre de 1980, de 8.30 a 12.30 horas. La yerba que se exhibe en los depósitos mencionados podrá revisarse de 9 a 12 horas los días hábiles. Seña 30%. Comisión 10%. Sellado 5 por mil. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Todo en efectivo o cheque certificado.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1980. Carlos Alberto Villar, secretario.

$ 277.200.— e. 16|12 Nº 41.204 v. 18|12|80

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Sec Nº 20, en los autos: "SANDERSON ARGENTINA S. A. s/quiebra" (Expte. Nº 14.855/80), hace saber por tres días que por disposición del Sr. Juez Civil y Comercial Nº 5 de esta Ciudad de Corrientes, Dr. Andrés Santiago Bestoso, Secretaría de la Dra. Blanca Tayar, con fecha 19 de diciembre de 1980, a las 18 hs, en el local de la calle 25 de Mayo 1101, esq. San Juan, planta alta (ofs. de Trefelli Propiedades) de la Ciudad de Corrientes, por intermedio de los martilleros Julián Abad y Leandro H. Trefelli, se rematarán los siguientes inmuebles: a) Campo en Santa Rosa, 3º Sección del Departamento de Concepción, Provincia de Corrientes, de 300 hect., 40 as., 62 cas.; compuesto de 2 fracciones; una de 172 hect. 28 as. 61 cas. 72 dm2. y otra de 127 hs., 71 as. 20 dm2., con todo lo plantado, clavado y adherido al suelo. — Inscriptas ambas a nombre de Sanderson Argentina Sociedad Anónima, Industrial y Comercial. La primera fracción linda: al Norte con Cía. de Tierras de Santa Fe S. A.; la Sur, con Ruta Provincial Nº 17; al Este, con parte del Lote Nº 1, de Santiago Balestra y al Oeste, con Leonarda E. de Millán. — Inscripta en el Registro de la Propiedad, al Tº 1, Folio 130/30, Nº 91, año 1970, hoy al Folio Real Matrícula 030, de Concepción "D" Adrema: D1-709-3. La segunda fracción linda: al Norte, con Ruta Provincial Nº 17, al Sud, con Suc. de Ruda Bait; Este, con Benjamín Sisí y al Oeste, con parte del Lote Nº 2, de Santiago P. Balestra. Inscripta en el Registro de la Propiedad al Tº 1º, folio 141,42, Nº 92, año 1970 hoy al Folio Real Matrícula 031, de Concepción "D". Adrema: D1-754-3. Base de ambas fracciones, pesos tres millones ($ 3.000.000.) la hectárea. b) campo en Santa Rosa, 4ª Sección del Departamento de Concepción, Provincia de Corrientes, con todo lo plantado, clavado y adherido al suelo, de 531 hect., 84 as. y 21 cas. Inscripto a nombre de Sanderson Argentina, Sociedad Anónima, Industrial y Comercial. Linda: al Norte, con Raúl H. Sosa y antigua Ruta Provincial Nº 17 de por medio; al Sud, Patricio González Pujato y Lorenzo Sánchez; al Este, con Lorenzo Rumildo Domínguez y camino a Concepción, y al Oeste, con la colonia Santa Rosa. Inscripto en el Registro de la Propiedad, al Tomo 1º, Folio 38/39, Nº 29, año 1969, hoy al Folio Real Matrícula Nº 275, de Concepción "D" Adrema: D1-693-3. Base pesos cinco millones ($ 5.000.000) la hectárea. Las condiciones de la subasta son: Seña: 20% al contado y en efectivo o cheque certificado. Comisión: 3% en el acto; saldo a abonarse dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta. La inscripción del inmueble a favor de quien resulte comprador será dispuesta por la autoridad judicial interviniente, mediante oficio que firmará el Secretario del Juzgado, contra el pago total del precio. El Comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Los inmuebles se transferirán libres de ocupantes y con el Impuesto Inmobiliario pago hasta el año 1980 inclusive. Horario de visita e informes: Consultar con los martilleros. Facilidades crediticias: Los interesados en la adquisición de los inmuebles, podrán consultar sobre las posibilidades crediticias en la Gerencia de Crédito del Banco de la Prov. de Corrientes, calle 9 de Julio y San Juan, de esta ciudad, y en la Sucursal Buenos Aires, calle San Martín 333, de Capital Federal. Se aclara que en los inmuebles existen plantaciones de citrus en producción y forestación.

En Buenos Aires, 9 de diciembre de 1980. — Mario J. Tomba [illegible] Segui, secretario.

$ 504.000.— e. 17|12 Nº 284 v. 19|12|80

Nº 13

Juzgado Nacional de Comercio Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por tres días en los autos: "SCOPELLITI, GUILLERMO E. c/PAPADOPOULUS, RODOLFO s/ejecutivo". Expediente número 48.354/80, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematará el día 22 de diciembre de 1980, a las 10 horas, en el salón de la calle Cangallo 1253, Capital, el inmueble sito en la calle Timoteo Gordillo 951, Capital, que mide 9,30 mts. de frente al NE; 9,30 mts. en su contrafrente; 24,65 mts. en su costado NO y 24,01 mts. también de fondo al SE. — N. Catastral: Circunscripción I. Sección 32. Manzana 73. Parcela 23. Partida 17.559. Matrícula 1-56074. Base: $ 16.912.480. Seña: 8 por ciento. Comisión: 3 por ciento. Sellado: 0,5 por ciento. En efectivo. La venta se efectúa al contado. El inmueble se encuentra según constancias de autos ocupado por el demandado y su familia. Se adeudan por O. Sanitarias $ 139.030 (fs. 25) y por Impuestos Municipales $ 216.545 (fs. 30). La venta se realiza con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo. Ad-corpus. Se visita todos los días hábiles de 10 a 13 horas. El comprador deberá constituir domicilio en Capital.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1980. — María Elsa Uzal, secretaria.

$ 254.600 e.16|12 Nº 41.221 v.18|12|80

Nº 17

Juzgado en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por tres días en el juicio: "SAWICZ, ALBERTO JUAN c/ RODRIGUEZ, ALBERTO y otro s/cobro de pesos", Expediente Nº 5.636/79, que el martillero José Castronuovo, rematará el día 23 de diciembre de 1980, a las 12 horas, en el local de la calle Talcahuano 479, Capital, el inmueble ubicado en la calle Robertson 783, entre Baldomero Fernández y Primera Junta de esta Capital Federal, compuesto de: living comedor, pasillo, cocina, baño, lavadero y patio en la planta baja, en el entrepiso hay 3 habitaciones y en el primer piso 2 habitaciones. Medidas terreno 8,66 de frente por 6,66 de c/lado y 3,34 [illegible]. Base $ 3.112.445. Al contado [illegible]. Seña 10 por ciento. Comisión 3 por ciento. Sellado de ley. En efectivo. Se subasta el 50 por ciento de la parte indivisa correspondiente al ejecutado. Adeuda O.S.N. 1/76 al 6/79 $ 71.022 (fs. 63). Municipales 1979 $ 54.470 (fs. 44). El inmueble es ocupado por el demandado y su familia (Acta constat. fs. 65). Se visita los días martes y jueves de 17 a 19 horas. Comprador constituirá domicilio radio del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 1980. — Beatriz Rotondaro, secretaria.

$ 159.600 e.17|12 Nº 41.503 v.19|12|80

Nº 23

Juzgado Nacional de Comercio número 23, Secretaría Nº 45, comunica por 3 días en el juicio "BANCO DE CREDITO RURAL ARGENTINO S. A. c/FERBOES DE BENCICH, EMILIA IRMA, s/ejec.", Exp. Nº 7.050, que los martilleros Eduardo Saravia y Cesar Martín Esteverena rematarán el viernes 26 de diciembre de 1980, a las 14.15 hs., en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Capital, la mitad indivisa de la fracción de campo denominada "Curuzú Laurel", ubicada en la 3ª Sección del Departamento de San Miguel Pcia. de Corrientes, inscripta en el Registro de la Propiedad Zona Goya Tº 439, Fº 123.873, número 56.699 año 1949 que consta según título con una superficie de 12.876 Has, 3 as., 44 Cs. Ocupado y explotado por la demandada y su condómino según constatación realizada en autos. El campo se encuentra atravesado por las Rutas Nacional Nº 117 y Provincia Nº 5, ambas pavimentadas y consta de las siguientes mejoras: 7 potreros principales con alambres de 5 hilos en muy buen estado, 7 corrales para hacienda, manga, bañadero, 2 molinos, 5 puestos, amplia arboleda en el casco, casa principal, [illegible] mayordomo, [illegible] personal, [illegible] administración y 3 galpones [illegible] suministrada por motor Diesel, 2 antenas para radio y pista de aterrizaje de 900 metros aproximadamente. Visitar todos los días de 9 a 17 horas. El comprador podrá optar por abonar el 50 por ciento del saldo de precio mediante crédito que otorgará el banco actor con garantía hipotecaria sobre el bien [illegible] a uno y dos años de plazo en [illegible] de las líneas crediticias vigentes en el banco actor a elección del comprador. Seña 10 por ciento. Comisión 3 por ciento. Sellado de ley 0,5 por ciento. Base $ 1.222.[illegible]. El comprador deberá integrar el saldo de precio o el 60 por ciento [illegible] según [illegible] o no de las facilidades [illegible] dentro de los cinco días de [illegible] subasta pero nunca antes del [illegible] de enero de 1981.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 1980. — Mario J. Cinesa, secretario.

$ 277.200 e.17|12 Nº 41.4[illegible] v.19|12|80

Nº 24

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por tres días en autos caratulados: "ARRABITO, L[illegible]

TEBAN, y otro, c|Forgiant S.A., s|intervención judicial", Expte. Nº 4.577, que el martillero Eduardo Ojám Gache rematará, el día 29 de diciembre de 1980, a las 12 30 horas, en el local de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano 479, Capital, los inmuebles señalados como parcelas 3 y 10, de la Manzana B, Circunscripción XIV, Sección D, Manzana 82, Dominios números 2.754 y 2.755, ubicados en el partido de Lomas de Zamora (Prov. de Buenos Aires), paraje denominado Villa Albertina, con frente el lote Nº 3 a la hoy calle Homero, y el Nº 10 a la hoy calle Euskady, ambos entre las de hoy Zumaya y Zuberoa, con una superficie de 800 m2 para la parcela Nº 3, cuyas medidas son 20 metros de frente por 40 metros de fondo y de 721,70 m2 para la parcela Nº 10, con medidas de 20 metros de frente por 36,85 metros de fondo; la parcela número 10 se encuentra baldía y desocupada y la parcela Nº 3 se encuentra desocupada y se trata de un baldío en el que se se encuentra un techo de galpón con ocho cabriadas con armazón y tirantería de hierro y chapa en su techo en un 50 % estando el resto a la intemperie por haberse desprendido sus chapas. La base será de $ 19.5 .332 para el Lote Nº 3, y de $ 1.079.200 para el Lote Nº 10, conforme a los 2|3 de sus respectivas valuaciones fiscales obrantes en autos a fs. 405 y 452, al contado, mejor postor y dinero en efectivo. Seña de práctica: 8 % y comisión 3 %. Las fracciones se subastan en forma individual y sus respectivos compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Los lotes se encuentran próximos a las piletas del Balneario Villa Albertina. Partida Inmobiliaria Lote número 3º Nº 120.647 y del Lote Nº 10: Nº 120.654. Adeudan a Obras Sanitarias: Lote Nº 3, $ 140.081 y Lote Nº 10 pesos 140.179 al 28 2 80 (fs. 398); por alumbrado, barrido y limpieza: Lote Nº 3, $ 893.330 (fs. 401) y Lote Nº 10 $ 451.728 (fs. 403); por Impuesto Inmobiliario: Lote Nº 3 $ 268.579 y Lote Nº 10 $ 152.100. Puede visitarse a partir de la presente publicación. El comprador abonará asimismo el sellado del 5 por mil.

Buenos Aires, 1º de diciembre de 1980. Carlos Manuel Gentile, secretario.
$ 294.000.— e. 17|12 Nº 41.502 v. 19|12|80

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 25, comunica por tres días, que en los autos: "KESTEN, DANIEL, y otro, c|BORRO, CARLOS ALBERTO, y otros, s|ejecutivo", Expte. Nº 216.951, se ha ordenado la subasta del inmueble sito en la calle Independencia 1300 esquina Santiago del Estero 808, planta baja, departamento 1 (Mat. 12-88|1), por el martillero José Antonio Díaz, la que se efectuará el día 20 de diciembre de 1980, a las 11 horas, en Sarmiento 1758, piso 2º, Capital Federal. Base de la subasta, las 2|3 partes de la valuación fiscal, o sea $ 401.430. Venta al contado. El bien se entrega desocupado, no adeuda impuestos municipales ni expensas. Adeuda tasa de O.S.N. pesos 100.692. Visitar desde el 15 al 20 de diciembre de 1980, de 10 a 12 horas. — Seña 8 %. Comisión 3 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1980. — Ana María Himschoot, secretaria.
$ 151.200.— e. 17|12 Nº 398 v. 19|12|80

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 9

Juzgado Nacional de Pª Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 9, comunica por tres días, en autos: "CHIAPPANO, ANTONIO, c|GALLO, L. I., y otra, s|cobro de alq.", Expte. Nº 11.174|79, que el martillero Osvaldo J. Posada Aznar rematará, el próximo 23 de diciembre, a las 10 horas, en Humberto I 2042, el inmueble sito en Membrillar 1356, visitar de 15 a 18 horas, entre Alvarez y Rivera, de Villa Madero, Ptdo. de La Matanza, Bs. As., designado catastralmente como Circ. III, Secc. G, Qta. 3, Manz 3a., Parc. 15, inscripto dominio 2.459, año 1962, medidas y linderos 10 m. S.E. por 37,75 m. de fondo. Superf. 377,50 m2, linda al S.E. con Membrillar, al N.O. pte. del lote 9, S.O. lote 16, N.E. lote 14 y fondos del 10 parte lote 1, Manz. B, de plano anterior, sobre dicho terreno existen dos construcciones precarias de material, chapa y madera, siendo habitadas por dos familias que manifiestan ser inquilinos, no acreditando dicha condición. Base 2|3 partes de valuación fiscal, o sea $ 15.872.200. Comisión 3 %. Sellado de ley 0,5 %. Seña 10 %, dinero en efectivo.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1980. — Roberto Oscar Stern Carmona, secretario.
$ 126.000.— e. 17|12 Nº 41.614 v. 19|12|80

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 18, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Sergio Villamayor Alemán, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por tres días en autos: "AZOPARDO S. A. COMPAÑIA FINANCIERA c|COLOMBO, JULIO CARLOS s|ejecución prendaria", que el martillero Raúl Antonio Segura, subastará el día 30 de diciembre de 1980, a las 15.30 horas, en Avenida Nazca 2965, Capital Federal, lugar en donde se exhibe el bien, de 10 a 18 horas, de lunes a viernes: Un torno paralelo, marca Batisti Nº 1.877, distancia entre puntas 2.000 mm. Base: $ 14.595.814. Comisión: 10 por ciento al contado y al mejor postor.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1980. — Diego A. Ibarra, secretario.
$ 100.800 e. 16|12 Nº 41.253 v. 18|12|80

Nº 22

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 22, comunica por tres días en el juicio: "CONSORCIO PROPIETARIOS AVENIDA ALVEAR 1901|17 ESQ. AYACUCHO 2002|12 c|ARIZZI, ELVIRA s|Ejec. expensas", Expte. Nº 4.459, que el martillero Eduardo Saravia, rematará el lunes 22 de diciembre de 1980, a las 9.20 horas, en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Capital, la unidad 5, piso 4º, de la finca Avenida Alvear 1901|17 esquina Ayacucho 2002|12 Capital Federal, que consta de: Palier individual, hall, living, comedor, escritorio, tres dormitorios con placard, dos baños completos, un toilette, cocina, galería con lavadero, dos piezas de servicio y baño de servicio y balcones sobre Avda. Alvear y sobre Ayacucho. — Las superficies de la unidad son: en subsuelo (baulera): 4,10 metros cuadrados; en la planta cubierta parcial propia: 161,84 m2; galería cubierta propia: 10,35 m2; balcones: 15 m2. — Total superficie cubierta propia: 191,27 m2. — Superficie cubierta común: 56,10 m2. — Total: 247,37 m2. — Porcentual: 8,43 por ciento. — Deuda de expensas al 30|9|80: $ 6.655.599. — Expensas de setiembre de 1980: $ 362.490. Ocupado por la demandada. — Visitar días hábiles de 7 a 8 horas y sábados y domingos de 10 a 12 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Venta al contado y mejor postor. — Seña: 10 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado de boleto: 0,5 por ciento. — Base: $ 74.815.659 (2|3 partes de la valuación fiscal).

Buenos Aires, diciembre 11 de 1980. — Rodolfo Victoriano Arata, secretario.
$ 201.600 e. 16|12 Nº 41.218 v. 18|12|80

Nº 24

Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia Civil y Comercial Nº 24, comunica por tres días, en los autos: "BANCO DEL OESTE S.A., c|JERCIDE S.A., s|ejec. prendaria" (Expte. 178.689|80), que el martillero Roberto M. Mombelli rematará, el día 19 de diciembre de 1980, a las 11 horas, en el local de la calle Rocamora 4235|37|39, Capital, donde se exhiben todos los días hábiles de 10 a 12 y de 15 a 17 horas: Cuatro mil cientocincuenta y seis (4.156 mts.) aprox., Fungibles de producción nacional, de fibra acrílica tipo Cashmilón marca Jertex, para cortina de 1,50 mts. de ancho y de distintos colores. Sin base, al contado y al mejor postor. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o, en efectivo. Los bienes se entregan en estado que se encuentran (nuevos para la venta), previo pago total (Art. 565 C.P.). Comprador constituirá domicilio en esta Capital.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1980. — Beatriz Lidia Cortelezzi, secretaria.
$ 1 6.000.— e. 16|12 Nº 41.353 v. 18|12|80

Nº 28

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 28, comunica por tres días en el juicio "CONSORCIO DE PROPIETARIOS EDIFICIO CORRIENTES 4210|14|16, c|BARBERA, PASCUAL SALVADOR, s|cobro de exp.", Expte. número 188, año 1980, que el martillero Eduardo Saravia rematará, el lunes 22 de diciembre de 1980, a las 9.40 horas, en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Capital, la unidad 19, piso 4º, de la finca Avda. Corrientes 4210|14|16, Capital Federal, consistente en un departamento ubicado en el contrafrente del edificio compuesto de living-comedor, pasillo con placard, dos domitorios con placard, baño, cocina y lavadero. Desocupado. Sup. cubierta propia total es de 49,68 m2. Sup. cub. común 15,40 m2. Cub. total 65,08 m2. Porcentual 2,82 %. Expensas de enero de 1980 $ 141.749. Visitar de lunes a sábado de 10 a 12 horas. Venta al contado y mejor postor. Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado 0,5 %. Base $ 7.600.000 (2|3 partes de la valuación fiscal).

Buenos Aires, 12 de diciembre de 1980. — Viviana C. Fernández Seoane, secretaria.
$ 142.300.— e. 17|12 Nº 41.501 v. 19|12|80

Nº 32

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 32, comunica por tres días, en autos: "FULLONE DE BAJO, AMELIA M. y otras c|GONZALEZ DE STRINGHINI, PALMIRA E. y otros s|ejec. hipotecaria" (Expte. 175.790|80), que el martillero Osvaldo J. Posada Aznar rematará el próximo 23 de diciembre, a las 17 horas, en Humberto I 2042, el inmueble sito en la calle 536 o Fischetti Nº 4066, entre 507 y 52, designado como lote 3, manzana 130, designación catastral: Circ. IV, sec. G, manzana 41, parcela 3, de Villa Pablo Giorello, Santos Lugares, partido de 3 de Febrero, provincia de Buenos Aires. Medidas y linderos, título: 8,66 m de frente por 24,02 m de fondo. Superf.: 208 m2; al Norte, con Roverano; al Oeste, lote 2; al Este, lote 4, y Sudoeste, parte lote 30; ocupado por la demandada, según constatación de fs. el inmueble consta de tres dormitorios, comedor, baño y cocina, dos entradas, con una antigüedad de 17 años. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado. Base: $ 32.972.666. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley: 0,5 %; dinero en efectivo.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1980. — Héctor H. García, secretario.
$ 117.600 e. 17|12 Nº 41.611 v. 19|12|80

Nº 37

Juzgado Especial Civil y Comercial Nº 37, comunica por tres días en autos caratulados "MALDONADO AUTOMOTORES S. A. C. I. c|LUNA DE PIEPOLI MARIA VICTORIA EUGENIA y Otra s| Ejecución Prendaria", Expte. Nº 93.561|80, que el martillero Eduardo Ojám Gache rematará el día 29 de diciembre de 1980 a las 17 horas, en la playa de estacionamiento de Maldonado Automotores, calle Juan B. Justo s|Nº, entre las calles Murillo y Padilla (altura 2800 de Av. Juan B. Justo), un automotor FIAT 125 BN. Año 1979, motor marca FIAT 125 BT- Sedán 4 puertas. Motor 038-794388. Chasis marca FIAT 125 DU-0673406. Dominio C. 1.016.271 y un automotor FIAT 125 BN. Año 1979, motor FIAT 125 BT—038—794400 Chasis FIAT 125 DU 0673403. Dominio C.1.016.272, con la base de pesos 13.947.633 cada uno, al contado y dinero en efectivo. Seña 30 %. Comisión 10 %. Entrega previa aprobación judicial de la subasta. Sellado de Ley 5 por mil a cargo del comprador. La exhibición será en el mismo lugar de la subasta a partir de la publicación de los edictos, en el horario de 9 a 12 y 15 a 17.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1980, Daniel F. Fognini, secretario.
$ 142.800.— e. 16|12 Nº 41.496 v. 18|12|80

Nº 40

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 40, comunica por dos días en autos: "CERNIGOI, CARLOS TITO c|PARISI, SALVADOR FELIPE s|Ejecución prendaria" (Expte. Nº 177.020), que el martillero don Mario Alberto Bonfico, rematará el día 29 de diciembre de 1980, a las 9.30 horas, en Avenida del Trabajo 5960, de Capital Federal, donde se exhibe de lunes a viernes, en el horario d 9 a 12 y de 15 a 18 horas, el siguiente bien: Un camión usado, marca Fiat, modelo 619 T1 del año 1972, con motor marca Fiat número 8210.02.031.017787-A, chasis marca Fiat Nº 619 T1-4260, destinado a uso privado. — Dominio: M-126.054, en el estado en que se encuentra. — Base: pesos 226.200.000, al contado. — En caso de no existir postores, se procederá nuevamente a la subasta del bien media hora más tarde, sin base y al mejor postor. — Comisión: 10 por ciento.

Buenos Aires, diciembre 12 de 1980. — Julio A. Auliel, secretario.
$ 89.600 e. 17|12 Nº 41.567 v. 18|12|80

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 40, de la Capital Federal, comunica por tres días en autos: "JACA DE KAISER, MARIA SUSANA c| CORPORACION VIAL S.R.L. y Otro s|Ejecutivo", (Expte. Nº 176.465|80), que el martillero Pedro Alberto Abregú, rematará el día 23 de diciembre de 1980, a las 10 horas, en el local de la Avda. Vélez Sársfield 1561, de Capital Federal, el inmueble ubicado en la Avda. Las Heras 2923|25, piso 4º, unidad 22 de esta Capital, Nº de matrícula 19-5110|22, compuesto de living comedor, un dormitorio, baño, cocina y lavadero. — Porcentual de dominio: 1,03 por ciento. — Ocupado con contrato desde el 1º de julio de 1980 hasta el 30 de junio de 1982, con alquiler inicial de $ 670.000 inicial, actualizado trimestralmente. — Adeuda en concepto de impuesto municipales la suma de $ 307.921, por los años 1978 80 y por O.S.N. $ 178.892. — Días de visita: 20 y 21 de diciembre de 1980, de 16 a 18 horas. — Base: $ 25.856.133. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento y sellado de ley: 5 por mil. — Al mejor postor.

Buenos Aires, diciembre 4 de 1980. — José Luis Mo, Juez.
$ 159.600 e. 17|12 Nº 40.807 v. 19|12|80

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 40, comunica por tres días, en los autos caratulados: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS DE LA CALLE ARRIBEÑOS 1599, c|BANFI, OSVALDO Y OSMARI S.R.L., s|ejec.", Expte. número 174.949|78, que el martillero Alejandro Sicardi rematará, el día 19 de diciembre de 1980, a las 15.30 horas, en el local de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Cangallo 1233, de esta Capital, un inmueble desocupado, sito en la calle Arribeños 1599, piso 1º, Unidad 8, Letra "A", y que consta de palier de entrada individual, porch de entrada, toilette, living y comedor, tres domitorios (uno en suitt), dos baños completos, balcón a la calle, cocina amplia, horno empotrado, baño y dos piezas de servicio, lavadero cubierto, calefacción por losa radiante, agua caliente central, baulera, dos cocheras, pileta de natación, solarium en el piso 19. Base $ 136.974.184. Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado de ley 5 por mil. Matrícula 17-2921|8, Partida Nº 1.395.691 Deudas municipales al año 1980 pesos 2.894.186, O.S.N. $ 711.270. Expensas al 21 de abril de 1980 $ 15.298.828, Se exhibirá los días 16, 17 y 18 de diciembre de 10 a 12 horas y de 16 a 18 horas y el día 19 de diciembre de 10 a 13 horas.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1980. — Julio A. Auliel, secretario.
$ 184.800.— e. 16|12 Nº 41.732 v. 18|12|80

Nº 45

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 45, comunica por dos días en autos: "ROJAS DE PIGNONE, NIDIA E c|SALINAS H. R. y Otra s|Ejec. de alq.", que el martillero Osvaldo J. Posada Aznar, rematará el próximo 22 de diciembre, a las 17 horas, en Humberto I 2042, el inmueble sito en La Trilla 2157, entre Cobo y Somellera, designación catastral: Circ. I, Sec. 18, Manz. 45b, Parc 23; mide 8,66 m de frente por 20,72 m de fondo; linda frente Pje. La Trilla, al O. el c|fte. lote 10, al S lote 27 y al N lote 25, (Partida 041.675; mayores detalles del inmueble en expediente, constatación fs. 107; adeuda a O.S.N.: $ 20 .884, y a M.C.B.A.: $ 289.000. — Base: $ 23.711.565. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado de ley: 5 por mil, dinero en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado.

Buenos Aires, diciembre 10 de 1980. — Heriberto E. Maldonado, secretario.
$ 72.800 e. 17|12 Nº 41.613 v. 18|12|80

PROVINCIA

JUZGADOS FEDERALES

MERCEDES

El Juzgado Federal de Mercedes B., Secretaría Nº 1; Expte. 33.350 "BANCO DE LA NACION c|VARA A. s|Ejec. prendaria", comunica 3 días, que martillero Carlos J. Baglivo rematará: 20 diciembre de 1980, 16 horas, en instalaciones BAN Agropecuaria (cedidas especialmente por esa empresa), Acceso Ruta Pcial. 5, altura Km 262, sobre calle Primera Junta, Ciudad 9 de Julio, lo siguiente: Tractor Fiat, año 1977, modelo 700-E, motor Fiat gas oil, rodado neumático y cabina; arado 5 rejas, 14 pulgadas, año 1977, modelo G-3; Gherardi, rodados neumáticos; sembradora 28 discos, año 1977, modelo G-32, ruedas hierro, cajón alfarero, prolongación lanza rastras, sistema roldanas y levante combinado. — Base (conjunto): $ 73.967.681. — Al contado. — Comisión: 10 por ciento parte compradora.

Mercedes, diciembre 9 de 1980. — José María Palmieri, secretario.
$ 126.000 e. 17|12 Nº 350 v. 19|12|80